# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 13 de Agosto de 1973

| TOMO 272 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 · 915925 - 916583 | Número 19093 |
|---|---|---|---|

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

## SUMARIO



**LOS RECLAMOS POR LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES EN LA CAPITAL DEBEN HACERSE AL TELEFONO 91 34 58.**

# PODER EJECUTIVO

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

### 1

**Resolución 1.356|973. — Se designa Prosecretario de la Presidencia de la República**

Presidencia de la República,

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el numeral 26 del artículo 168 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Prosecretario de la Presidencia de la República al doctor don Aurelio Terra Gallinal.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### 2

**Decreto 633|973. — Se establece nueva denominación para los funcionarios del Programa 4.10, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.326, de fecha 16 de julio de 1973, (fojas 1) por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, solicita se establezca que el personal subalterno de los grados 1 y 2 del escalafón Bg. se denominen Agentes de 1.a y Agentes de 2.a respectivamente.

Resultando: 1.o) Según lo expresa el señor Director del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, al crearse el Programa 4.10 correspondiente a dicho Servicio, quedó incorporado al mismo todo el personal que al 30 de junio de 1969 desempeñaba funciones en él;

2.o) Como consecuencia de tal disposición se incorporó a dicho Programa, personal subalterno correspondiente a los Grados 2 y 1, los que al pertenecer a diferentes reparticiones poseen diferentes denominaciones, como ser Guardias, Coraceros, Bomberos y Agentes, a pesar de lo cual sus asignaciones presupuestales son exactamente iguales.

Considerando: que de modificarse las denominaciones solicitadas, por la de Agente, eliminando las de Guardias, Coraceros y Bomberos, no lesiona derechos en virtud de que es al sólo efecto de regularizar una situación de orden administrativo.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese que las denominaciones de Guardias, Coraceros y Bomberos de 1.a o 2.a que ostentan los actuales funcionarios del Programa 4.10, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, se denominarán en el futuro Agentes de 1.a o Agentes de 2.a respectivamente.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese por la Contaduría Central del Ministerio del Interior, y pase a la Contaduría General de la Nación. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

### 3

**Resolución 1.357|973. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Maldonado.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.709, de fecha 13 de julio de 1973, (fojas 3) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Maldonado, dá cuenta de la vacante de un cargo de Subcomisario y otro de Oficial Inspector y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que al ascender al cargo vacante de Subcomisario a un Oficial Inspector, se produce otra vacante en esta jerarquía para los cuales el señor Jefe propone a dos Oficiales Ayudantes.

Considerando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc., (fojas 1 y 2) tal como lo expresa el señor Jefe a fojas 3.

Atento: a lo preceptuado por la Ley Orgánica Policial, artículos 49 y 58, decreto N.o 75|972, de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese, con fecha 1.o de febrero de 1973, por antigüedad calificada a Subcomisario, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Maldonado, al señor Oficial Inspector, don Eugenio Carlos María Pereira Somma.

A Oficiales Inspectores, Código Bg, Grado 8, del citado Programa.

A los señores Oficiales Ayudantes, Artigas Antonio López Gutiérrez y Néstor Hugo Rodríguez Abal.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

### 4

**Resolución 1.358|973. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Florida.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 2.403, de fecha 16 de julio de 1973, (fojas 1) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Florida dá cuenta de la vacante de un cargo de Subcomisario y eleva las propuestas respectivas.

Resultando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo establecido por la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc., (fojas 2) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fojas 1.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista.

Atento: a lo preceptuado en la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbranse por antigüedad calificada, Subcomisario, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Florida al señor Oficial Inspector don Buenaventura Suárez, Oficial Inspector, Código Bg, Grado 8, al señor Oficial Ayudante don Eduardo H. Barcelo, Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, al señor Oficial Subayudante, don Eulogio Flores y Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 6, al señor Sargento 1.o don José Hernández.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

### 5

**Resolución 1.359|973. — Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público del Departamento de Lavalleja.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio de fecha 18 de junio de 1973 (fojas 7 y vuelta) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Lavalleja, da cuenta que el señor Médico del Servicio Público, propone al doctor Lorenzo Norberto Fugassa Ceriani, para Médico Supernumerario.

Resultando: el señor Jefe de Policía aprueba lo aconsejado por el señor Médico del Servicio Público (fojas 7 vuelta).

Considerando: que según informa el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social (fojas 7) la propuesta de referencia se ajusta a las disposiciones vigentes establecidas.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 104 del decreto N.o 637|971 de 5 de octubre de 1971.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Médico Supernumerario del Servicio Público del Departamento de Lavalleja, al doctor Lorenzo Norberto Fugassa Ceriani.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese a sus efectos, pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

6

Resolución 1.360|973. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.557 de fecha 16 de julio de 1973 (fojas 12) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Montevideo, hace saber que en las planillas presupuestales de dicha Jefatura existen diversas vacantes y eleva las propuestas correspondientes.
Resultando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fojas 1 al 11) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fojas 12.
Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas.
Atento: a lo preceptuado en la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972.
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbranse por antigüedad calificada, Inspector, Código Bg, Grado 12 del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, al Subinspector don Santiago Hugo Velázquez Bueno.
A Subinspector, Código Bg, Grado 11, al Comisario don Alfredo Pereira Martínez.
A Comisario, Código Bg, Grado 10, al Subcomisario don Angel Clemente Martínez.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

7

Resolución 1.361|973. — Se nombra Comisario en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.548 de 13 de julio de 1973 (fojas 6) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Montevideo, da cuenta de la vacante de un cargo de Comisario (P.A.) y eleva la propuesta correspondiente.
Resultando: que el postulante al ascenso ha cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fojas 1 al 5) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fojas 6.
Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista.
Atento: a lo preceptuado en la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972.
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase por antigüedad calificada, Comisario, Código Bg, (P.A.) Grado 10, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, al Subcomisario (P.A.) Rubens Campelo Aranco.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

8

Resolución 1.362|973. — Se nombra Comisario en la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.482, de fecha 19 de julio de 1973, (fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Tacuarembó, da cuenta de la vacante de un cargo de Comisario y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el postulante al ascenso ha cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc., (fs. 2) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fs. 1.
Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista.
Atento: a lo preceptuado en la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el orden interno, de 10 de julio de 1972.
El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Nómbrase por antigüedad calificada, Comisario, (Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05), Jefatura de Policía de Tacuarembó, al Subcomisario Sirio Rivero Camarotti.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

9

Resolución 1.363|973. — Se nombran Oficiales Subayudantes en la Jefatura de Policía de Tacuarembó

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.444, de fecha 15 de julio de 1973, (fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Tacuarembó, da cuenta de la vacante de dos cargos de Oficial Subayudante y eleva las propuestas respectivas.
Resultando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo dispuesto por la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc., (fs. 2) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fs. 1.
Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas.
Atento: a lo preceptuado en la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el orden interno, de 10 de julio de 1972.
El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Nómbranse por antigüedad calificada, Oficiales Subayudantes, (Código Bg, Grado 6, del Programa 4.05), Jefatura de Policía de Tacuarembó, a los señores Sargentos 1.os Damacio Pruence y Gervasio Dalera Díaz.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

10

Resolución 1.364|973. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Treinta y Tres

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.873, de fecha 12 de julio de 1973, (fs. 3) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Treinta y Tres, da cuenta de la vacante de dos cargos de Subcomisarios y una de Oficial Inspector.
Resultando: 1) Que los postulantes a los ascensos han cumplido con lo dispuesto por la Ley Orgánica Policial, en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc., (fs. 1 y 2) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fs. 3;
2) Que el artículo 150 de la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973, autoriza al Poder Ejecutivo a promover a los Oficiales Inspectores de las Jefaturas de Policía del

Interior al grado de Subcomisario, sin cumplir el tiempo mínimo de permanencia en el grado, establecido por la ley N.o 14.068, de 10 de julio de 1972, estando comprendidos en tal situación los Oficiales Inspectores propuestos, Nilo Almeida Correa y Luis Eduardo Becerra Alvarez.
Atento: a lo preceptuado en la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el orden interno, de 10 de julio de 1972, ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973, artículo 150.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Nómbrase por antigüedad calificada, Subcomisario, (Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05), Jefatura de Policía de Treinta y Tres, a los señores Oficiales Inspectores Nilo Almeida Correa y Luis Eduardo Becerra Alvarez y Oficial Inspector, (Código Bg, Grado 8), al señor Oficial Ayudante don Washington Becerra González.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

---

11

**Resolución 1.365|973. — Se nombran Oficiales Subayudantes en la Jefatura de Policía de Treinta y Tres**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.885 de fecha 12 de julio de 1973 (fojas 2) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Treinta y Tres, da cuenta de la vacante de dos cargos de Oficiales Subayudantes y eleva las propuestas correspondientes.
Resultando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fojas 1) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fojas 2.
Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas.
Atento: a lo preceptuado en la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972.
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase por antigüedad calificada, Oficiales Subayudantes, Código Bg, Grado 6, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Treinta y Tres, a los señores Sargentos Primeros Jacinto Rufino Castillo Serna y Ruben Mariano Díaz Fleitas.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

---

12

**Resolución 1.366|973. — Se acepta la donación de un terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, ofrecido por la Comisión de Fomento del Balneario Blancarena.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el ofrecimiento de donación de un inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, formulado por la Comisión de Fomento del Balneario Blancarena.
Considerando: que corresponde aceptar la donación de que se trata y agradecer a la Comisión donante su valiosa contribución al Estado.
Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía Letrada de Policía.
El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación pura y simple del terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el número 1246|1251, con una superficie de 535 metros cuadrados, ofrecido por la Comisión Fomento del Balneario Blancarena.

2.o Desígnase representante del Estado para el otorgamiento de la respectiva escritura al señor Jefe de Policía de Colonia; agradécese a la Comisión donante su generoso proceder y pasen estos antecedentes al señor Escribano del Ministerio del Interior, don Martín Ponce de León a los efectos pertinentes; oportunamente, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

---

13

**Resolución 1.367|973. — Se aprueba la reglamentación para el nombramiento de Profesores de la Dirección Nacional de Bomberos.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.835, de fecha 7 de marzo de 1973, (fojas 2) por el cual la Dirección Nacional de Bomberos, eleva la reglamentación para la selección de Profesores de materias profesionales.
Considerando: lo informado por la Junta Asesora de Servicios Policiales (fojas 2 vuelta) y la Escuela Nacional de Policías, (fojas 3) y el señor Inspector de Escuelas y Cursos a fojas 5.
Atento: a la conveniencia de que existan normas claras para la selección de Profesores.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Apruébase la reglamentación para el nombramiento de Profesores de la Dirección Nacional de Bomberos, con las modificaciones que sugiere el señor Inspector de Escuelas y Cursos como artículo 4.o (fojas 5) en vez del artículo 4.o propuesto por la Dirección Nacional de Bomberos, (fojas 1 vuelta).

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

---

SELECCION DE POSTULANTES PARA DICTAR CLASES DE MATERIAS PROFESIONALES DE BOMBEROS

Artículo 1.o La selección de los postulantes a dictar materias en calidad de Profesores en la Dirección Nacional de Bomberos de acuerdo a los artículos 357 y 358 del decreto N.o 643|971, se regirá según los artículos siguientes de la presente reglamentación y será realizada por esa Dirección por intermedio del Departamento de Instrucción, Cursos y Estudios, previo informe fundamentado.

Art. 2.o Cuando haya que nombrar profesores para las distintas materias, la Dirección Nacional de Bomberos llamará a inscripción por la Orden, pudiéndose anotar cada Oficial hasta para dos asignaturas por curso.

Art. 3.o Los postulantes inscriptos de acuerdo al llamado que se especifica en el artículo anterior, presentarán la inscripción en el plazo que fije la Dirección Nacional, a los efectos que la Jefatura de Estudios confeccione la planilla correspondiente. Se exigirá adjunto a la inscripción un currículum que contenga los siguientes elementos de juicio, los que deberán tenerse en cuenta una vez comprobados, en el siguiente orden de prioridades:

1) Ciclo de Enseñanza realizados, títulos o certificados de los Institutos Oficiales.
2) Ciclo de Enseñanza realizados, títulos o certificados de Institutos privados.
3) Antigüedad como profesor en la Escuela Nacional de Policía o en el Curso de Pasaje de Grado de la Dirección Nacional de Bomberos.
4) Otras actividades, especializaciones, profesionales o particulares que comprueben conocimientos adquiridos.
5) Organización y presentación de una monografía, tesis o apuntes sobre la materia o materias para las cuales

se inscribieron, especificando forma de desarrollo del curso. Dicha monografía deberá ser original del postulante, admitiéndose las fuentes o bases oficiales ya publicadas para el tema.

Lo anterior además de servir para determinar los conocimientos, oficiará como elemento de selección, cuando haya más de un postulante para la misma asignatura.

## 14

**Resolución 1.368|973. — Se rectifica el nombre de un Comisario propuesto por la Jefatura de Policía de Río Negro, para integrar la Junta de Calificación para Personal Subalterno de Policía Activa.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.005, de fecha 11 de junio de 1973, (fs. 3) por el cual el señor Jefe de Policía de Río Negro, da cuenta que al designarse los integrantes de las Juntas de Calificación, se padeció error, al establecer uno de sus miembros.

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 8 de mayo de 1973, (fs. 2) se designaron los señores funcionarios de la Jefatura de Policía de Río Negro, para integrar las distintas Juntas de Calificación para dicha Jefatura.

Considerando: que al proyectarse la citada resolución se padeció error al copiar el nombre del señor Comisario propuesto para integrar la Junta B) para el Personal Subalterno de Policía Activa, en virtud de que se proyectó en base a una copia del oficio original el que no se lee con facilidad (fs. 1) y dada la similitud de los nombres de dos Comisarios.

Atento: a que el señor Comisario propuesto para integrar la citada Junta de Calificación, era el señor Juan E. P. Inkem Arbiza y no el señor Comisario Juan A. Arbiza como se estableció.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Establécese que el Comisario propuesto por la Jefatura de Policía de Río Negro para integrar la Junta de Calificación para Personal Subalterno de Policía Activa, es Juan E. P. Inkem Arbiza y no el señor Comisario Juan A. Arbiza, como se estableció en la resolución de fecha 8 de mayo de 1973.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

## 15

**Resolución 1.369|973. — Se nombra Director Técnico del Hospital Penitenciario de la Dirección Nacional de Institutos Penales.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 747, de fecha 13 de julio de 1973, (fs. 1) por el cual el señor Director Nacional de Institutos Penales, propone para ocupar el cargo de Director Técnico del Hospital Penitenciario de dicha Dirección, al doctor Germán Pose Pérez.

Resultando: que el artículo 124 de la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973, establece que serán de particular confianza los cargos de Director de los Establecimientos Carcelarios y Director del Hospital Penitenciario.

Considerando: según lo establece el señor Director (fs. 1) el doctor Pose Pérez, propuesto para el cargo vacante de Director Técnico del Hospital Penitenciario, Comisario (Código Bg, Grado 10), (P. T.), ha cumplido un prolongado lapso de labor en los citados Institutos.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Nómbrase Director Técnico del Hospital Penitenciario, Comisario (P. T.), (Código Bg, Grado 10), de la Dirección Nacional de Institutos Penales, al señor doctor Germán Pose Pérez, Credencial Cívica Serie BAA N.o 3.892.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

## 16

**Resolución 1.370|973. — Se nombran Comisarios en la Jefatura de Policía de Cerro Largo**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 140 de fecha 23 de julio de 1973, (fojas 6) por el cual el señor Jefe de Policía de Cerro Largo da cuenta de las vacantes de dos cargos de Comisario y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo dispuesto por la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fojas 5) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fojas 6.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas.

Atento: a lo preceptuado en la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase por antigüedad calificada, Comisario, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Cerro Largo a los Subcomisarios Esteban Techera Iglesias y Lavalleja Ibarra Saravia.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

## 17

**Resolución 1.371|973. — Se ascienden a dos Oficiales Ayudantes en la Jefatura de Policía de Tacuarembó**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.483 de fecha 19 de junio de 1973 (foja 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Tacuarembó da cuenta de la vacante de dos cargos de Oficial Inspector y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo dispuesto por la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fojas 2) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a foja 1.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas.

Atento: a lo preceptuado en la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase por antigüedad calificada, Oficial Inspector, Código Bg, Grado 8, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Tacuarembó a los Oficiales Ayudantes Ramón Olivera Bonneric y Pedro Piñeyro Presté.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### 18

**Decreto 634|973. — Se establece fecha de vigencia de las modificaciones que se operen en la Lista Nacional de Uruguay emergentes de las negociaciones anuales realizadas en el marco del Tratado de Montevideo, constitutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).**

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: lo dispuesto por la ley N.o 12.859, de 28 de abril de 1961, que ratificó el Tratado de Montevideo constitutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Considerando: I) Que dicha norma incorporó al orden jurídico las disposiciones del Tratado de Montevideo así como a todas aquellas que se van creando a través del funcionamiento de los órganos de la Asociación, en particular las Actas que contienen los compromisos asumidos en materia de Listas Nacionales y los Protocolos de los Acuerdos de Complementación que suscriben los Estados Miembros en los términos de los artículos 16 y 17 del Tratado de Montevideo y de la resolucción 99 (IV) de la Conferencia;

II) Sin embargo, ha sido práctica constante la puesta en vigencia, a nivel nacional, de dichos compromisos, —Lista Nacional, Listas de Ventajas no Extensivas, Acuerdos de Complementación— suscritos por Plenipotenciarios acreditados en forma, mediante la emisión de decreto. Así los decretos del 21|12|1961, 27|12|1962, D. 14|964 de 16|1.1964, D. 118|966 de 10|3|1966, D. 150|967 de 27|2|1967, D. 247|968 de 4|4|1968, D. 340|969 de 22|7|1969, D. 453|970 de 22|9|1970 y D. 242|973 de 5|4|1973 para las Listas Nacionales y de Ventajas no Extensivas y respecto de los Acuerdos de Complementación los decretos de 31 de octubre de 1962 (N.o 1 Máquinas Estadísticas); N.o 261|965 de 17 de junio de 1965 (N.o 2 Válvulas Electrónicas); 14 de julio de 1966 (N.o 3 y 4 Aparatos Eléctricos, Mecánicos y Térmicos de Uso Doméstico e Industria Electrónica y de Comunicaciones Eléctricas); 20 de octubre de 1970 (N.o 5 Industria Química); 26 de enero de 1971 (N.o 7 Bienes del Hogar); y 26 de setiembre de 1972 (N.o 18 Industria Fotográfica);

III) En repetidas oportunidades de sanción de dichos decretos ha sido demorada por los trámites correspondientes en la materia, cuando según lo dispuesto por el artículo 6 del Tratado de Montevideo, las Listas Nacionales entrarán en vigor el día primero de enero de cada año siguiente al de las negociaciones, así como los compromisos asumidos en Acuerdos de Complementación entran en vigencia en la oportunidad establecida por los respectivos Protocolos y previa declaración de compatibilidad, artículo 17 del Tratado y artículos 18 y 19 de la resolución 99 (IV) de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo;

IV) Que debe entenderse innecesaria la sanción de decreto para la puesta en vigencia de los referidos instrumentos internacionales, ya que los mismos se incorporan automáticamente al derecho interno de cada Estado Miembro, sin que sea menester, al respecto acto jurídico alguno en la esfera interna (Cf. Jiménez de Aréchaga, E., "Introducción al problema de las relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno"; Bluth, Elías, "El Uruguay y la aplicación en la esfera interna del Tratado de Montevideo"; "Anuario de Derecho Internacional", Vol. IV, 1965|66, página 299 y ss. Suprema Corte de Justicia, Sentencia de 17 de enero de 1941). Asimismo, el Poder Ejecutivo ha admitido explícitamente esta tésis, en particular en los decretos de 19 de febrero de 1931 y 25 de abril de 1951;

V) Sin embargo, la emisión de decreto ha cumplido una función de publicidad respecto de los órganos específicamente encargados de llevar a cabo la aplicación de dichos compromisos, que debe y puede ser cumplida de manera más ágil mediante la remisión a los mismos por parte del Ministerio de Relaciones, de las Actas o Protocolos suscritos en el marco del Tratado de Montevideo, debidamente autenticados.

El Presidente de la República; ;

DECRETA:

**Artículo 1.o** Las modificaciones que se operen en la Lista Nacional de Uruguay contenidas en el decreto número 242|973, de fecha 5 de abril de 1973, emergentes de las negociaciones anuales realizadas por el país en el marco del Tratado de Montevideo, tendrán vigencia plena a partir del 1.o de enero de cada año inmediato posterior al de la firma del Acta respectiva en que las mismas se produzcan.

**Art. 2.o** Los Acuerdos de Complementación Industrial que en los términos de los artículos 16 y 17 del Tratado de Montevideo se suscriban por el país, tendrán vigencia plena a partir del momento que se haya establecido en los respectivos Protocolos.

**Art. 3.o** Los servicios del Estado encargados de la aplicación de las referidas normas internacionales, procederán a habilitar las importaciones que se cursen al amparo de ellas, con una copia del Acta Final de las Conferencias Ordinarias y|o Extraordinarias o de las Actas de Formalización por el CEP de ventajas no extensivas que se otorguen al amparo del artículo 32, inciso a) del Tratado o de los Protocolos por que se hayan celebrado Acuerdos de Complementación Industrial, según el caso, debidamente autenticadas por el Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Representante de Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

**Art. 4.o** Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

### 19

**Decreto 637|973. — Se amplía la autorización concedida al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios para efectuar compra de papas.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: la necesidad de atender la falta de productos alimenticios, por insuficiencia de producción nacional.

Visto: que el artículo 109 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970 autoriza a adelantar fondos con oportuno reintegro al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, con destino a la adquisición de artículos de primera necesidad.

Considerando: que es necesario solucionar la falta de abastecimiento normal de artículos en plaza.

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Amplíase la autorización concedida al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios

por decreto N.o 626|973 de fecha 2 de agosto de 1973 en la suma de $ 1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos).

**Art. 2.o** Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### 20

**Decreto 638|973. — Se crea la Comisión para el estudio e informe de la Organización, Explotación y Contralor del Sistema de Telecomunicaciones del País.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: la necesidad de estudiar la coordinación de la Organización, Explotación y Contralor del Sistema de Telecomunicaciones del País, a fin de asegurar la eficacia y la seguridad del sistema.

Considerando: I) Que el informe de la Comisión creada por resolución N.o 893|967 del 8 de junio de 1967, recomienda la integración de todos los sistemas de telecomunicaciones del país, creando un Organismo Nacional de Telecomunicaciones, que evite la superposición de sistemas y duplicación de gastos e inversiones.

II) Que por decreto N.o 91|970 del 12 de febrero de 1970, se integraron diversos servicios de telecomunicaciones explotados por UTE y la Dirección General de Telecomunicaciones, para coordinar el empleo de diversos medios con el fin de evitar parcialmente las deficiencias antes mencionadas.

III) Que dado el estado actual de los Servicios de Telecomunicaciones del País, es conveniente, volver a estudiar la posibilidad de unificar dichos sistemas en un solo organismo atendiendo su mejor explotación y contralor.

IV) Que por la índole del estudio a realizar deberá estar integrada por Delegados de los Organismos directamente involucrados en el tema, además de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Créase la Comisión para el estudio e informe de la Organización, Explotación y Contralor del Sistema de Telecomunicaciones del País.

**Art. 2.o** Nómbrase sin perjuicio de sus actuales destinos, para integrar la Comisión referida a las siguientes personas: como Delegado del Poder Ejecutivo al señor General en situación de retiro don Juan F. Miguez, quién la presidirá, como Delegado del Ministerio de Defensa Nacional al señor Coronel don Gustavo A. Ferrand; del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, al señor Coronel don Ernesto Morales; de la Administración General de Usinas y Teléfonos del Estado, al señor Ingeniero don Norberto Faroppa y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Contador Juan C. Darrilulat y como Delegado alterno al señor Ingeniero Jorge Passeggi.

**Art. 3.o** La Comisión actuará en la sede de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quién le dará las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus cometidos.

**Art. 4.o** La Comisión deberá elevar el informe en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días contados desde la fecha de la publicación del presente decreto.

**Art. 5.o** Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

### 21

**Decreto 639|973. — Se aprueba la Reglamentación para Habilitación de Cursos de Auxiliares de Enfermería, que se dictan en la Escuela de Sanidad "Dr. José Scoseria".**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de agosto de 1973.

Visto: que la Escuela de Sanidad "Dr. José Scoseria" debe contar con un instrumento que permita asegurar la uniformidad y eficiencia de los Cursos de Auxiliares de Enfermería;

Considerando: I) Que el Ministerio de Salud Pública designó oportunamente una Comisión para estructurar un Proyecto de Reglamentación para dichos Cursos, la que proyectó el mismo;

II) Que el Departamento Jurídico no tiene observación que formular;

Atento: a lo informado por la Dirección General de la Salud;

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Apruébase la siguiente Reglamentación para Habilitación de Cursos de Auxiliares de Enfermería, que se dictan en la Escuela de Sanidad "Dr. José Scoseria":

**Artículo 1.o** Admisión. — La admisión de los aspirantes al Cursos se regirá por las mismas normas establecidas por el Ministerio de Salud Pública, quedando en libertad cada Institución de exigir otras condiciones que considere necesarias para favorecer el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**Art. 2.o** Número de alumnos. — El número de alumnos se ajustará a las posibilidades educacionales de la Institución Habilitada. La misma contará con recursos económicos adecuados a su objetivo.

**Art. 3.o** Número de alumnos por Instructora:

3—1. — El número de alumnos por Instructora para las clases teóricas será el siguiente:
- — En los cursos de 1 año, a las 8 semanas: 30 alumnos.
- — En los cursos de 2 años, a las 12 semanas: 30 alumnos.

3—2. — El número de alumnos en la práctica hospitalaria será el siguiente:
- — 10 a 15 alumnos por Instructora en el 1er. período de práctica.
- — 15 a 20 alumnos por Instructora en el 2o. período de práctica.

**Art. 4.o** Recursos para la enseñanza:

4—1. — La Institución Habilitada deberá contar con salones adecuados para dictar clases y con el material didáctico necesario.

4—2. — Los campos de práctica a utilizar serán Hospitales generales, Servicios preventivos de Salud, Hospitales especializados del Ministerio de Salud Pública, y otras Instituciones para Estatales o Privadas, que a juicio de la Escuela de Sanidad, reúnan los requisitos mínimos necesarios para realizar una buena práctica

4—3. — Los alumnos de la Escuela de Sanidad de las FF.AA. estarán autorizados a realizar su práctica en Hospitales dependientes de las mismas.

**Art. 5.o** Desarrollo del curso:

5—1. — Las clases teóricas se dictarán en local y horario que la Institución disponga.

5—2. — Las clases de enfermería deben ser dictadas por Nurses o Enfermeras Universitarias orientadas en educación de Auxiliares de Enfermería. Las materias afines serán dictadas por médicos y especialistas que la Institución disponga.

5—3. — Las prásticas hospitalarias deben ajustarse a las necesidades de aprendizaje del alumno y coordinarse con las clases teóricas.
5—4. — La supervisión de las prácticas correspondientes, estará a cargo de la Instructora de la materia.
5—5. — La periodicidad y horario de las prácticas, debe ajustarse a la secuencia del aprendizaje, a las oportunidades del mismo, y a las necesidades para adquirir manualidades y afianzar los conocimientos adquiridos en clases teóricas.
5—6. — Los cursos habilitados deberán desarrollar integralmente el programa oficial en vigencia.

Art. 6.o Evaluación:

6—1. — Las pruebas escritas y teórico-prácticas serán Trimestrales para los cursos de un período y Semestrales para los de dos.
6—2. — El número de inasitencias admitidas será de 14 en total para las clases teóricas.
6 para Enfermería Básica.
6 para Enfermería Médico.
6 para Enfermería Quirúrgica.
6—3. — El examen final será inmediato a la finalización del curso.
6—4. — Los alumnos que por causa justificada no pueden cumplir con lo establecido en el 6—3, podrán dar el examen final hasta un año después previo período de evaluación teórico-práctico.
6—5. — El examen de reparación del año correspondiente al curso se realizará en el 1er. período ordinario correspondiente.
6—6. — Las pruebas trimestrales serán eliminatorias.
6—7. — El aprendizaje de los Auxiliares debe tener continuidad, no se permitirán intervalos mayores de tres meses en cada etapa (cursos de dos etapas).

Art. 7.o Supervisión de los cursos habilitados por el Ministerio de Salud Pública:

7—1. — El Ministerio de Salud Pública por intermedio de la Escuela de Sanidad realizará la supervisión general del curso.
7—2. — Los cursos habilitados darán cumplimiento a la Orden Especial de Servicio N.o 3019 de fecha 25 de febrero de 1966.
7—3. — La supervisión periódica a los cursos por el personal de la Escuela, la supervisión y evaluación se realizará a nivel de las clases teóricas y prácticas tanto en el aula, como en los campos clínicos, de acuerdo al programa oficial.
7—4. — El personal de supervisión de la Escuela de Sanidad realizará la orientación de las Nurses Instructoras de los cursos habilitados que lo soliciten.
7—5. — De los exámenes. — Los tribunales de examen estarán integrados como mínimo por un delegado de la Escuela de Sanidad con voz y voto, el Profesor e Instructora de la materia y actuará en Secretaría un funcionario de la Dirección de los Cursos Habilitados, quien desempeñará la función sin voz ni voto.
7—6. — Sólo podrán presentarse a examen, los alumnos cuya inscripción se comunicó de acuerdo a la Orden Especial de Servicio N.o 3019 y que tenga el rendimiento y asistencia exigido en el numeral 6.
7—7. — En los casos en que no haya acuerdo sobre los resultados del examen, la delegada de la Escuela, firmará el Acta dejando constancia expresa de su discrepancia.

Art. 8.o De los certificados:

8—1. — Los alumnos aprobados tienen derecho al Certificado de Auxiliar de Enfermería que expide el Ministerio de Salud Pública por intermedio de la Escuela de Sanidad y que se registra en la División Técnica.
8—2. — Los alumnos de los cursos habilitados que hayan aprobado su examen final de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, presentarán en la Escuela de Sanidad el Certificado de su curso.
8—3. — La Escuela de Sanidad previa consulta a las Actas de examen, extenderá el Certificado.
8—4. — Los Certificados extendidos por la Escuela serán enviados a la División Técnica para su registro de donde podrán ser retirados por los interesados.
8—5. — Cuando se solicite duplicado por pérdida o deterioro del original deberán dirigirse los interesados por nota al señor Ministro.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### 22

**Decreto 632|973. — Se suspende hasta el 31 de agosto de 1973, los lanzamientos de los arrendatarios y subarrendatarios buenos pagadores de fincas urbanas y suburbanas destinadas a casa habitación.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 6 de agosto de 1973.

Visto: el decreto N.o 587|973, de 20 de julio de 1973, que suspendió por un plazo de 15 días los lanzamientos de arrendatarios y subarrendatarios de fincas urbanas y suburbanas destinadas a casa habitación.
Resultando: que aún no se han elaborado definitivamente las normas que reunirán en un cuerpo orgánico la regulación general del problema.
Considerando: que corresponde, por tanto, prorrogar la referida suspensión respecto de los arrendatarios y subarrendatarios buenos pagadores.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 168, inciso 17 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República;

DECRETA:

**Artículo 1.o** Suspéndese hasta el 31 de agosto de 1973, los lanzamientos de los arrendatarios y subarrendatarios buenos pagadores de fincas urbanas y suburbanas destinadas a casa habitación.

**Art. 2.o** El presente decreto entrará en vigencia desde su fecha.

**Art. 3.o** Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA.

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 272 — Montevideo, Lunes 13 de Agosto de 1973 — Núm. 19093

# TARIFAS

## AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

| | |
|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) ........ | $ 200.00 |

Avisos particulares:

| | |
|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) ....... | " 500.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | " 400.00 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ................ | " 900.00 |
| Matrimonios del interior ........ | " 400.00 |

## SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 - 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

| | |
|---|---|
| Por semestre ............. | $ 4.900.00 |
| Por año .................... | " 9.300.00 |

**Ciudad, Interior y Exterior por Correo**

| | |
|---|---|
| Por semestre .............. | $ 8.400.00 |
| Por año ..................... | " 16.800.00 |

**Reparto a domicilio**

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera o última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

## EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

| | |
|---|---|
| Del día ................. | $ 70.00 |
| Atrasados ................ | " 180.00 |
| De más de 15 días ...... | " 330.00 |
| De más de 1 año ....... | " 450.00 |
| De más de 3 años ........ | " 900.00 |
| De más de 5 años ....... | " 1.200.00 |

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

| | la página |
|---|---|
| Hasta un año .......... | $ 500.00 |
| De más de un año .... | " 700.00 |
| De más de tres años .. | " 900.00 |
| De más de cinco años .. | " 1.300.00 |
| De más de diez años .. | " 1.800.00 |

## REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

**Rústica**

| | |
|---|---|
| 1939 (reeditado) ......... | $ 1.500.00 |
| 1955 ..................... | " 1.500.00 |
| 1970 (1.er semestre) ...... | " 1.500.00 |
| 1970 (2.o semestre) ...... | " 2.200.00 |
| 1971 (1.er semestre) ...... | " 2.900.00 |

**Encuadernados**

| | |
|---|---|
| 1965 ........................ | $ 2.000.00 |
| 1966 ........................ | " 2.000.00 |
| 1967 ........................ | " 2.460.00 |
| 1968 ........................ | " 3.550.00 |
| 1969 ........................ | " 3.300.00 |
| 1970 (1.er semestre) ...... | " 2.400.00 |
| 1971 (1.er semestre) ..... | " 4.500.00 |

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al telefono 913458.

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

| | | |
|---|---|---|
| Con un capital hasta .. $ 1:000.000.00 ................... | $ 55.000.00 | la página |
| De $ 1:000.001.00 " .... " 2:000.000.00 ................... | " 53.000.00 | " " |
| " " 2:000.001.00 " .. " 5:000.000.00 ................... | " 72.000.00 | " " |
| " " 5:000.001.00 " .... " 10:000.000.00 ................... | " 81.000.00 | " " |
| " " 10:000.001.00 " ... " 20:000.000.00 ................... | " 90.000.00 | " " |
| De un capital mayor de .. " 30:000.000.00 ................... | " 99.000.00 | " " |

Incrementándose en $ 20.000.00 al valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

# Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

# 1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALVO o CALVO LOPEZ (S|186|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12972 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ó EUGENIO JUSTINIANO GONZALEZ o GONZALEZ SIRE o SERE (S|228|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13042 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATEO SORIA (S|250|973 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12867 Ag.8_v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RAYMONDO (S.248|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12753 Ag.7–v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GUARINI (S.194|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12752 Ag.7–v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA COLOMBO de COSTA (S.2|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12751 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ABONDANZA o ABONDANZA CAMPOS de BAYARRES (S.236|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12511 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIBARDO FORNEIRO (S|538|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12440 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA FERRER de MELGAR (S.224|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12282 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TAFBA o TAJBA o TAIBA ANOLIK COTON de RUDOMIN y de LEON RUDOMIN ZAL (S.240|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12280 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CORTIZO (S|246|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13090 Ag.10_v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GRASIANI DEL SANTO o ANTONIO GRAZIANI o GRAZZIANI DELSANTO (E|2.132|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13094 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO GUMERSINDO RODRIGUEZ PEYNADO o PEINADO (Ficha E|1.500|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13095 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO ESTAPE (E|1.094|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12870 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA COLI de COSTA (Ficha E|1.048|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12868 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SATURNO de DURCI (Ficha E 2.09|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12442 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARCHIBALDO CUTHBERTSON SCOTT GRAY (E|740|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12441 Ag.2_v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA CARRAS de OROMI (E.738|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12285 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES SIMON TOMAS CHIESA o CHIESA CUNEO (Ficha E.868|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12286 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA DI LUCA de SCARFITTA (E. 3.096|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12287 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANA AGUEDA OLIVERA de BONILLA (E. 848|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12288 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VICINO GIL de ARZADUN (E.543|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12169 Jl.31_v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REBECA JADANOVSKAIA de MAHER, VAKS (E|870|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12166 Jl.31_v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA FAU de ALSINA (282|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13118 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LUIS NICOLA BRUSCO y ESTHER MARIA HORTA PEREZ de NICOLA (268|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13119 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA REOLFI BERTORELLI de RODRIGUEZ (236|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12791 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA VALENTINA LOPEZ de CAL (260|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12790 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR FOSE de ANEIROS (234|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12684 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de

la sucesión de CARMEN BEATRIZ XICART de LOPEZ (274|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12683 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRANDON o BRANDON DAVOBE (252|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12337 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RITA SEYNDIC o SEYNDIC de PIANO (270|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12228 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE CARLOS CUORI SIDOLI (236|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12227 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RAMONA VALLS de MENGARELLI (L.o 68, F.o 302) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12231 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MORALES DELGADO (Ficha 80|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a la heredera del causante María Pura Morales Rodríguez bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le nombrará curador de bienes (artículo 1070, 1071 del C. Civil, artículo 307 inciso 2.o, 1067, 1069 y concordantes del C.P.C.). — Montevideo, abril 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 30.000 30|pub. 10011 Jn.13-v.jn 29 Jl.23-v ag.16.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA CLARA MILANI de VITALE (S| 192|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13117 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAUL FRASCHERI ALBIN (S.206|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12990 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO CARUSO PETITO (S| 166|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12842 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BORUJ VINOCUR o WINOKUR (S|94|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12893 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIROCLE FABBRINI o FABRINI (S.174|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12892 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BARCA CASAL (S|216|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12891 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBUÑAL GARCIA (S|130|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12890 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SEIJO PIFER de SOUTO (S|144.73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12894 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIO JOSE DE POI CANDATEN (S. 212|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12788 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MALDONADO ALZUETA de BALDO (S.186 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12789 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KISIEL GELBER KLARHR (S|178|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12679 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO BARLOCCO VICARI (S.204|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 12562 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA o SIVIA CHADAKIEVICH o CHODAKIEWICK o JODAKIEWICH (S. 190|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12561 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FILIBERTO CLERICI (S.156 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12560 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSTELLATO de DA MOLIN (S. 160|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12332 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO CAMERON BEVERN (S. 110|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12065 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BOGOSIAN (S|194|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 12245 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LARRIONDA DELGADO (S|132| 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12244 Jl.31-v.ag.13.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BARDECIO o BARDECIO de CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13045 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CABAJ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12699 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12444 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTELA o ESTELITA o ESTILITA PELLEJERO OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13044 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la

apertura de la sucesión de MARCELINO CALVO CALVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12701 Ag.6_v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIR VITERBO COITIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
3) $ 6.000 10 pub. 12700 Ag.6-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE o JOSEF o JOSE GOLDSCHMIDT (S|236|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13034 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX SEVERIANO BORDON o BORDON FARIÑA (S|200|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13035 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA GONZALEZ o GONZALEZ de ITURRALDE (S|612|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13037 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ATANASILDO PEREYRA o PEREIRA SIERIG (S|248|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13025 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELIO ARIANO (S|394|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13020 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GUZZO de DELBONO o DELBUONO (S|474|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13019 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA SUPLICIA PEREZ GARCIA (S|234|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13017 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA BIANCHI de VALDES GARCIA y EDUARDO ALBERTO VALDES GARCIA o VALDES BIANCHI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13018 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS NICOLAS TEMESIO o TEMESIO SCOLA y GRACIANA ROSA FENOCHI o SPOTURNO FENOCHI de TEMESIO (S|166|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13014 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA EDUARDA DE LEON o DE LEON de PEREIRA (S|120|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12707 Ag.6_v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERRER o FERRER SOSA (S|156|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 22 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12704 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CASTELL de NUESCH (S|212|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12702 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA LAZZARINI de ROVASCIO (S|250|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13161 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ADOLFO ANDRES o GUILLERMO SHAW o SHAW WILSON (S|240|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13158 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FELIX OTTATI (A|200|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12847 Ag.8_v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BOTTARO PEREZ de RAMOS (A.258|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12756 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO LOPEZ RODRIGUEZ (A. 190|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12757 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BODAÑO SANTOME de IGLESIAS POMBO (188|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12693 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA GARCIA de MARIATTI (A|196 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12453 Ag.2_v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA NEUBOURG de BRUNO (A.60|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12336 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUZZI (A 104|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12263 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOTANICO CRISTIAN SIMON MASSA, (A-594|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Heber Botánico Simón Costa, para que en el mismo plazo manifieste si acepta o repudia la herencia. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 11222 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOLARA JARA (A.414|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12541 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARENAS o JUAN F. RODRIGUEZ ARENAS (A.144|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12558 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ CANOURA (A.252|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12529 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVANA SENONA FERRARI o ELVIRA AL_

BANA ZENONA FERRARI o ALVANA SENONA PERDOMO o ELVIRA ALBANA ZENONA PERDOMO (F. 400|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13089 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HJOSE ANTONIO DARUECH (F. 412|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13036 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PABLO MIGUEL CANEPA ROETTI (F. 346|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12872 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BLANCO de COEDO (F. 450) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12629 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBERTO NOUGRERES (F. 380 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12630 Ag.6_v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO AMELIA BURGUEZ de FARIÑA (F. 184|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12454 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GONZALEZ PALMERO (F.358|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12327 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA BENVENUTO de AGUILERA y de JOSE AGUILERA BENVENUTO y de EULALIA o EULADIA AGUILERA BENVENUTO (F. 328|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12279 Ag.1.o-v.ag.14.

DICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MAXIMA SIERRA de FELIX (F. 438|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12292 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO CROSA (F.396|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12326 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR WALTER PEREZ BATALLA, (F. 364|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12335 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BRAVO RUBIDO (F. 210|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12171 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ MOLINA (F. 60|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12172 Jl.31_v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VIGNOLO DOMINGUEZ (F. 424|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12253 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS BASSIGNANA (F.426|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12518 Ag.3.-v.ag.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORRES MEIS, JOAQUIN ANGEL (A|226|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13139 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO PINTOS GARCIA (A|206|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13134 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES REGO CAMPO (A|484|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12879 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DATHAGUY de ARDOINO, LUISA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12874 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ SALVO (A|186|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12880 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RILO LOPEZ (A|130|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12841 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMERICO GRANCELLI DUPRAT (A|184|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12875 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUIDA, JULIAN (A|228|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12876 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE AMBROSIO IVALDI PANIZZA (A 138|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12877 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BARBERO de CAVANI (A|208|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12873 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VALVERDE VALVERDE (A|204|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12904 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SILVERA SILVERA LARRAMENDY (A.164|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos. — Montevideo junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12524 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MONTRASI o MONTRASI QUIRICO ANGEL (A.234|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12523 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ (A. 50|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12522 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA DE PIETRI o VIRGINIA DE PIETRI de RASCHI o VIRGINIA DE PIETRI FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12003 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA del CARMEN BARROSO de GULARTE (A.24 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12520 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YIOSAFATTE o JONSEFATE o GIOSAFATTE IMPROTA (A.93|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12128 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO WOROBIOV o WOROBIO (A. 160|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12299 Ag.1.o-v.ag.14.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GRIMOLDI de IRAMENDI (S|211|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13091 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO o CONRADO LUIS NIN AVELLEYRA (S|249|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13092 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO RAMIREZ o RAMIREZ FORMENTO (S|189|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13093 Ag.10-v.ag.23.

mera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMAGUL o CEMAGUL REDFEBIAN o REDJEBIAN o REGEBIAN o RELLEBIAN de COLLABABIAN o COYABABIAN o KALLABABIAN o KHODJABABIAN o KODJABABIAN o QUGIBABIAN (S|185|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13051 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES VARELA de ALVAREZ (S 201|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13040 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ULLOA o ULLOA CONDE de TOUCEDA (S|503|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13043 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO CESAR FERNANDEZ o FERNANDEZ BENITEZ (S|223|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12709 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA VIDAL o VIDAL RODRIGUEZ, (S. 177|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12515 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LUCIA SANEZ o SAENZ o SAENS o SAENZ RATH de RONZIO (S.187|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12514 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE GIORDANO o GIORDANO PAPILLO (S.127|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12513 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FLAVIO o TORIBIO PEDRO FLAVIO BUSTAMANTE (S.221|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12512 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOBIAS BIDERMAN o BIDERMAN ZLOTOLOW (S.191|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12538 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO TABORDA o TABORDA VALLARINO (S|501|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12455 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MASTROIANNI de BASTON (S. 209|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12283 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA BARNADA o MARTINA BARNADA de DENIS (L.o 55 F.o 327), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12281 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SANTIAGO VACCA o VACCA RODRIGUEZ (S 145|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12165 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DETTIN MUNARI (S|175|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12164 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MILBURN o MILBURN de TAYLOR o KATHRYN STEELE MILNURN de TAYLOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 7833 My.17-v.ag.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO TRESZCZAN o TRASZCZAN o TRASZCZAN SZEWACHOWICZ (E 1.305|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12973 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN JUSTA GARCIA de CAVASSA (F. 1.399|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12871 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE DE MARCO D'AMATO (Ficha E|785|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12869 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JACKSON; SALUSTIANA REYES de JACKSON o CELUSTIANA REYES de JACKSON o RAMONA SALUSTIANA REYES de JACKSON o RAMONA REYES de JACKSON y DARCY JACKSON (E 3.313|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12866 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER GARAY de RIGOLI (Ficha E. 1.165|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12755 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELI (E.1.243|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12754 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BERLINBLAU (E|1.029|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12626 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ELEUTERIO RACHETTI CACERES. (Ficha E|1.155|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12023 Ag.6_v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VALLARINO EGUERI de RICO (E|1.247|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13023 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIA DIAZ de GARCIA (E 565|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12627 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA o MARIA JOSEFA COTELO de REY y VENANCIO REY (E. 1. 157|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12516 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA TETI GRANESE (E|931|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12443 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA LUISA BETTINELLI CAZET (Ficha E.1.119|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12284 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARRIDO de AGOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12360 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARAMINDA JULIA BELOSO de ROVIRA (Ficha E 851|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12361 Ag.1.o_v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEDIA o LIDIA JUSTA PEREIRA de DENIS (E|567|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12157 Jl.31_v.ag.13.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO WALTER QUINTEROS CLARK (295|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13120 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO KASZAS (229|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13122 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TILVE RODRIGUEZ (307|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13123 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CERES SPAGNUOLO DELARCO de SCHENONE (305,1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13124 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MASTRANGELO (9.1967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12795 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREYRA GASAMAN (303|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12792 Ag.7.-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA SPINELLI de GRABAN (301|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12793 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NAVATTA (127|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973 — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12794 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SALGUEIRO SENRA (265|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 12795 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA XIMENEZ de CORREA (255|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12567 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE MARIA NADAL SCHIAFFINO (279|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12605 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JOSE DE LUCIA CANTALUPO (261|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12590 Ag.6_v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VAZQUEZ FERRADAS (191|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12591 Ag.6_v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO SARAVIA FAGALDE (255|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12566 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS DAVID MEZZETTA o LUIS LEZZETTA Y AGUSTINA CARAVIA de MEZZETTA o AGUSTINA de las MERCEDES DELFINA CARAVIA (223|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12510 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO GARCIA (99|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 31 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12565 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE BALSAMO GONZALEZ y BENITO FILEMON BALSAMO GONZALEZ (215|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12458 Ag.2-v.ag.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LUISA MARGARITA ROSSI DELUCHI o DELUCCHI o ROSSI de COSTA (335|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12344 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DE LORENZI de RANIELE (275|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 27 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12343 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMAÑO (185|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12342 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BUSQUIAZO (243|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12341 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VINCENZO o VICENTE NASSUTTI FRATTA (249|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12340 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BORDI de GRIOTTI (237|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12339 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ELICHALT PARTIER (245|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12338 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VIANA de KELLY o ISABEL DALILA VIANA TUBINO de KELLY (213|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 12217 Jl.31-v.ag.13.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELEUTERIO CAETANO (S 241|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12991 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LISTA SOUTO (S|405|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 12887 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BENIGNO MARTA RABELLINO o RAVELLINO (S 249|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12889 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELESTINA STAGNARO DENTONE de COLOMBO y ROSA LUISA STAGNARO DENTONE de PARINI (S 183|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 12682 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PONTI de GONZALEZ (S. 419|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 12564 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CANTONNET DAVID (S.193|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12563 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN AZAMBUYA (S|75|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12333 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA FERNANDEZ de SANCHEZ (S 203|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12334 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON DI LANDRO (S 199|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12246 Jl.31-v.ag 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PEREZ GARIN de SOSA (S|325|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12247 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE PERICHON DE ANGELIS (S 119|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12248 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RUBINACCI FLORIO (S 233|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Menor — Montevideo, 4 de julio de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 11651 Jl.20-v ag.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS TRAGLIO DAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13165 Ag.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMEO SAGARIO PAPA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13140 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CAL o ALBERTO CAL GRELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13141 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GEORGE o JORGE BUSCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13046 Ag.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO FRIEDEL PELUFFO o HUGO FRIEDEL PELUFFO BERRUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13047 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIO RADAMES o RADAMES LUCIO VIGNALI LAPOUTGE o LAPOUTGE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12710 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA SUAREZ MARULE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12708 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO ETCHELAR ESTEVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12692 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA PONTOLILLO de GARAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12711 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DUPUY DUVIGNEAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12712 Ag 6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZULEMA ANA MICAELA REPETTO de DE

MARCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12713 Ag.5-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS PILAR CESTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 12714 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ o JUAN FERNANDEZ ROLAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12698 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO BELTRAN VIDAL PUYO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12697 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALDO GABRIEL SALIBA DEGRANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12696 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN NUNES o AGUSTIN NUNES FREIRE o AGUSTIN NUNES FRANCISCA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12170 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MELOGNO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12169 Jl.31-v.ag.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LANDI o LANDI COLOMBO (S|241|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13159 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ (S|131|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13160 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTA o BENEDITA o BENEDICTA INES CLEMENTINA RODRIGUEZ de CANOURA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13024 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GINDA MICHALIK o MICHALIC (S|199 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13023 Ag.9-v.ag 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA NEIRA o NEIRA AÑON de BRIGNARDELLO (S|251|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13142 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IGLESIAS (S|249|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13038 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL LEMA RODRIGUEZ (S|255|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13039 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE MAMERTO BUSTAMANTE o BUSTAMANTE HUERTAS (S 247|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13022 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELKON o MELDON KASTILLAN (S. 265|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12703 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MALLADA de CASTELLO y JUAN CARMELO CASTELLO o CASTELLO MALLADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12705 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR ARNALDO LUC o LUC LASA (S.403|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12706 Ag.6-v.ag.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES VARELA de RODRIGUEZ (A|211|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 13163 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AUGUSTA o AUGUSTA EMMA LESER de RECKNAGEL y FEDERICO AUGUSTO o FEDERICO LUIS AUGUSTO RECKNAGEL (A 653 72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 12983 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO BANZHAF KASPERBAUER (A.155|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12694 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ESPINDOLA de FALERO (A|103 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12517 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RICARDO PIREZ MEDEIROS (A|239|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12559 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA SALGUEIRO GOMEZ (A.207|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 10557 Jn 21-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA COLOMBO de DELFINO, ANTONIO RAFFO, MARIA DELFINO de RAFFO MARIA RAFFO DELFINO, MARIA ISABEL RAFFO de PERCONTINO TIMOTEA ANGELA RAFFO de ZALACAIN y ALBERTO MARCOS MATEO RAFFO DELFINO (A. 601 972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 10608 Jn 2?-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA TERESA ROBUSTIANA ENRIQUEZ de PICHOT (A. 205|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo mayo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 10234 Jn 14-v.jn 29.
Jl 23-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO AQUILINO GARCIA (61|12) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 5 de 1972 — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30 pub. 10521 Jn 20-v.jn.29.
Jl 23-v ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la aper-

tura de la sucesión de JOSE MONTOLIU MOLINER (A. 177/973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 9772 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME TALADRIZ SALGADO (F. 727|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12856 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARMAIMON HALEGUA (F. 1.003|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12289 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GUARNIERI CAPPI (F. 471|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monevtideo, 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12290 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CONRADO SACCO MARTINI (F. 211|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12291 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUVELINO ROSA PINTOS (F. 299|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12159 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MANUEL MARQUEZ MONTEIRA (F. 257|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 11738 Jl.23.-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OLGIS PETRONIO MUSLERA y MARIA ESTHER BAUZA de MUSLERA (A|429|67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12995 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO MIGUELEZ GOMEZ (A|53|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12878 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ZERPA BETANCOUR o MARIO SAUL ZERPA BETANCOUR (A.109|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12631 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE ARDRIZZO (A. 165|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12519 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTIN CAL (A|109|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12521 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA JUANA SILVA de FERNANDEZ o JUANA AURELIA SILVA (A|237|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12294 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA EMMA JUANA FIESEL BOCCIA (A|203|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12293 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SELANIKIO (A 295|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12216 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THOMAS EDWARD SMITH HAWKSWORTH o HAWSKWORTH SMITH (A.171|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 11992 Jl.27-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: "ESQUIBEL MIGUEL ANGEL Sucesión" (Ficha A. 315|72) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en dicha sucesión y especialmente al heredero Miguel Angel Esquibel Castro, bajo apercibimiento de que se le nombre Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 9731 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GOROSTIAGA MATTOS (A. 251|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 20.400 30|pub. 10266 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE MONTES o MONTES de VELEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13069 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PILAR DE LOS SANTOS y doña EMILIA FERREIRA de DE LOS SANTOS o EMILIA FERREIRA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13066 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN BOFFIL o BOFILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 13067 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AUREA FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de julio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13068 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 30 de julio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12859 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don INOCENCIO VICENTE MANDIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de mayo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12363 Ag.1.o-v ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GRABIELA o GABRIELA LONGINA MARTINEZ de BENTANCOR (Ficha Civil Nº S. 48|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 12863 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABALLERO ALVAREZ (Ficha Civil Nº S. 52|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 12862 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS IMPERIALE o LUIS IMPERIALE SARDI (Ficha Civil N.o S|42|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12190 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BAZZINO (Ficha Civil número S|50|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12191 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN BOGGIO CANZANI (Ficha Civil N.o S|46|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12192 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RENEE LEMA RODRIGUEZ (Ficha Civil N.o S 47|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12193 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRARI VANOLI (Ficha Civil N.o S|40|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12194 Jl.31-v.ag.13.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL REMIGIO LABANCA VIGLIOTTI (Ficha 199|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 1º de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13132 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS FERREIRA DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12648 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BACCINO o BAZZINO FUMULLO o FIMUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de marzo de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 12649 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VENANCIO o VENANCIO JOSE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de marzo de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12650 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MUNDIN de ACOSTA, (L.o 7 F.o 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 15 de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12651 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MARIA DIONISIO COT CAPOTE (Ficha V, N.o 14 del año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de febrero de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12652 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BARTOLO DOMINGO SAMBOLINO BASSADONE (Ficha V, N.o 36|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 13 de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 12653 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO SIMON CABRERA RAMPI (Ficha V, 159|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 26 de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12725 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO ESPINOSA RODRIGUEZ, (Ficha V, 90|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 27 de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12724 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA TERESA BEITTONE o BEITONE BACCINO de RODRIGUEZ (Ficha V 441|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 21 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12723 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BELEN PONCE JARA de QUIAN, (Ficha 130|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12722 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CELEDONIO RODRIGUEZ (Ficha V 92|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12727 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO EUFEMIO MARQUICIO (Ficha V, 157|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 26 de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12726 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA PICCARDO BRUSSONI de FENUGLIO (Ficha V, 469|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 29 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12721 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PETZ de BERTALAN y CARLOS BERTALAN o BERTOLIN o BERTOLAN (Ficha 443|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 27 de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12637 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA CARMEN o CARMEN CORUJO BELLO de MONTENEGRO (Ficha 444|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 31 de 1971. — Escribano Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12638 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMOS (V.312|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 10 de 1972. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12643 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesin de AMERICO SALOME LABORDE PELLEJERO (Ficha V. 38|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de marzo de 1972. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12639 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BAEZ RIVERO (Ficha V, 36|972)), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de marzo de 1972. — Escribano Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12640 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DIAZ PEDREIRA, (Ficha V. 416|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12636 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO OROSMAN SCARPA CABRERA (Ficha V|177|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Las Piedras junio 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 12278 Ag.1.o-v.ag.14.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA LUCIA IRIGOYEN de GONZALEZ. "Sucesión". (Ficha 104|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 26 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13084 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BARRETO de LEON de PEÑA (Ficha 82|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 27 de 1973. — Marta Elhordoy de Jeluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12784 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CARRASCO GONZALEZ, (Ficha 145|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12783 Ag.7.-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA RISSO o RIZZO de VIGNOTTI o VIÑOTE (Ficha 213|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Pando, junio 21 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12782 Ag.7.-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CRUZ SANCHEZ de AMARO (Ficha 415|V|956, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 14 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 20|pub. 12156 Jl.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO FAUSTINO GARCIA GONZALEZ (Ficha 500|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, febrero 12 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12157 Jl.31-v.ag.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA CORREA de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de enero de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12396 Ag.1.o_v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ SOSA o RICARDO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 25 de julio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12321 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JACOBO BITTAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de julio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12322 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDORILDA o DORILDA ACUÑA TELIZ de ARIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12323 Ag.1.o_v.ag.14

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BENTANCUR BERMUDES o JUAN MARIA BENTANCOR o JUAN BENTANCUR o JUAN MARIA BENTANCOUR o JUAN MARIO BENTANCOR (Fa. 228|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 12358 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELCIO PEREIRA SOUZA (Fa. 226|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12359 Ag.1.o-v.ag.14.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA CECILIA NEVES de ARAUJO o NEVES VELAZQUEZ de ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 29 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12382 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA ZACARIAS OLIVERA de TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12383 Ag.1.o_v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS D'ERRICO y de ADELA o ADELINA FORCONI de D'ERRICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12384 Ag.1.o-v.ag.14

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LACLAU ZUNINO, (Ficha C. 233|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, julio 23 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12924 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO BANCHERO BARALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12662 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BERTOLINO o ROSA RAMONA BERTOLINO o ROSA BERTOLINO de CARDUZ, o ROSA RAMONA BERROLINO de CARDUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10.pub. 12663 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO GALLO RAVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12544 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO JUAN POLONI TORRENS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12543 Ag.3-v.ag.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANUNCIO VIGNOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12492 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA ROSA CHA BARALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12491 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA SINFOROSA VIGNOLO de CAREAC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 21 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 12490 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALLE o SALE de OLIARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 8 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 12393 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANSITO CAMILA GUTIERREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, y demás interesados para el inventario solemne de los bienes de la causante, a realizarse el día 19 de octubre del corriente (artículo 1.064 y siguientes del C. P. C.), para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 12106 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ARANZA ERCILA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12403 Ag.1.o-v.ag.14.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ROMUALDO BARRETO RIVOIR, (Ficha C. 181|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12955 Ag 8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS PETERS, (Ficha C. 182|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12954 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS TEODORO GONZALEZ MOREIRA, (Ficha C. 179|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12953 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DOMINGO PINO PEREZ, (Ficha C. 180|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 20 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12956 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO UMPIERREZ GARCIA (Ficha C N.o 133) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario junio 14 de 1973. — Esc. Julio C. Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12370 Ag.1.ov.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL SAAVEDRA o PRUDENCIO VICTAL SAAVEDRA (Ficha C. 220| 1973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 24 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12200 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUZARDO o LUSARDO de FERNANDEZ BARROS (Ficha C N.o 209, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 23 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12199 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO BARTOLOME TOURN BERTINAT (Ficha C. N.o 189, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 20 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12198 Jl.31-v.ag.13.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA TORRES de LASARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de junio de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12664 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN FLORENZA ZUNINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12743 Ag 6-v.ag.17.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA SINGLET de LEON o SINGLET PEROGORRIA o PEROGORRUA de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de junio de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13168 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO MANUEL BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13169 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANGEL ALVAREZ o ALVAREZ MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 13170 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FIERRO o FIERRO de GRENE o de GRECE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13171 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ZOCALO o ZOCALO de CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de julio de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13172 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FROILAN HERNANDEZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13173 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA del CARMEN SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 13174 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO CECILIO o ISIDRO CESILIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13175 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CATALINO SARLA PELUSSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12434 Ag.2.v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO SATURNINO LOPEZ MORUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12435 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ANTONIO COSTABILE MILANO, GREGORIO LUIS COSTABILE MILANO y de ANTONIO o ANTONIO CARLOS COSTABILE MILANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12436 Ag.2.v.ag.15.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RAUL MENDEZ o MENDEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 13059 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA VITANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13060 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ROMANA ZUASNABAR LAPITZ o HAYDE ROMANA ZUASNABAR LAPITZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12357 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CONCEPCION FIGUEREDO de FIRENZE y de don RICARDO FIRENZE CORREA o FIRENCE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12356 Ag.1.o-v.ag.14.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES EMILIA DUTRA de CALVETTE (Ficha 725|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12233 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ENRIQUEZ (Ficha 475|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12237 Jl.31-v.ag.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CACERES FIGUEREDO de BANQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12238 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA LEONOR PARGA GARCIA (Ficha 781|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 18 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12239 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION DELGADO DE LEON de PEREZ (Ficha 397|973), citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Méndez Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12240 Jl.31v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUIJANO DE LEON (Ficha 806|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12241 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO RODRIGUEZ SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 29 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12242 Jl.31-v.ag 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO PEREZ CORBO (Ficha 785|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 12234 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALBERTO QUINTELA AMESTOY (Ficha 786|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de juniode1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12235 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES CLARA DUTRA BONILLA de OLIVE (Ficha 506|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12236 Jl.31-v.ag.13.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARAMBURO (Libro 27. Folio 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1973. — María L. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13115 Ag.10-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASTELLANOS LAURINO (Libro 27. Folio 586) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12916 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEBASTIAN RODRIGUEZ PAZOS (Libro 27. Folio 524) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12915 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA PODSVIROV de SAFRONOV (Libro 27. Folio 577. Nº 255) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de junio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12914 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CIPRIANA BONINA CASTILLO de MILAN (Libro 27. Folio 583) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12911 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FELIX FURTADO FREITAS (Libro 27. Folio 593) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12910 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREAS o ANDRES KOHLER o KHOLER (Libro 27. Folio 571) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12909 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX PEPE, ROQUE RAMON PEPPE o PEPPO o PEPO, MARIA ANTONIA PEPPE, JUAN CARLOS PEPPO o PEPE y FRANCISCO PEPE (Libro 26. Folio 33) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12907 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ACOSTA de DELGADO, (Libro 27. Folio 481. Nº 870), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12906 Ag.8.-v.ag.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TEXEIRA NUNES o NUÑEZ de PIEGAS (Libro 18. Folio 393), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de junio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13111 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDA MARIA o MARIA DANTAZ de BOTTA (Libro 18. Folio 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13112 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA KALABUJOV de JLAKIN (Libro 18. Folio 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13113 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BIANCHI (Libro 18, Folio 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de junio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13114 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LILA LONG STEMPHELET de CIRONE (Libro 18, Folio 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13121 Ag.10-v.ag.23.

ERICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS GARCIA ECHAVARRIA y JACINTA URRUZMENDI o URUMENDI o URRUSMENDI de GARCIA (Libro 18. Folio 395) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12908 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SATURNINA ZENI FACCINI o BACCINI (Libro 18. Folio 362) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12912 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JUSTINIANO MONTES DE OCA (Libro 18. Folio 259) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de diciembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12913 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VELASSO o BELASSI de CIRIMELO (L.o 18. F.o 357) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12425 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGENOVEVA RODRIGUEZ PEDROSO de CETRULO (L.o 18. F.o 356) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12426 Ag.2-v.ag.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO DESCON VIERA SOSA (L.o 18. F.o 365) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12427 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la aper-

tura de la sucesión de ROSA SPERA de CANO (L.o 15, F.o 532) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 12128 Ag.2-v.ag.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCIO TAURISSANO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 25 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 12917 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MARTA IRULEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos junio 27 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 12918 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DONATO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos agosto 23 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12413 Ag.2_v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE MONTANDON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 23 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 12414 Ag.2_v.ag.15

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA BALDRAMINA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12653 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de YANDIRA DE LEON de CASAL y TALTIVIO CASAL BINA (Ficha B. 228|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de junio de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10 pub. 12656 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELIA CORREA de PEREDA y HUGO MANUEL PEREDA CORREA (Ficha B. 148|1983), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de mayo de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10 pub. 12658 Ag.6-v.ag.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDO GUASQUE SARAVIA (B. 167|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 27 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12657 Ag.6-v.ag.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA GREGORIA SOSA de PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 31 de 1973. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 12569 Ag.3_v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA EUFRACIA DE LEON VEIGA de ZABALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de junio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12570 Ag.3_v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA NICASIA LARREA ALTEZ de RODRIGUEZ (Ficha N.o 420|1973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12571 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FLORO da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 4 de 1972. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12270 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PETRONA FILOMENA o FILOMENA NIEVES de NAVARRO (Ficha número 411|973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de junio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10pub. 12205 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSVALDO CASELLA o CASELLA DUPOSO y ELISELDA CASELLA de de SOUZA ROCHA o CASELLA DUPOSO de de SOUZA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de junio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 12204 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIO JUANCHE MIRANDA (Ficha N.o 412|973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de junio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 12203 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO CASTO SECUNDINO GOMEZ (Ficha N.o 410|973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de junio de 1973 — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12202 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA BERNABELA MARTINEZ de REDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 20 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12271 Jl.31-v.ag.13.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de POLICARPO RODRIGUEZ GARCIA y DOMINGO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de junio de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12664 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRITOS de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de junio de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12665 Ag.6-v.ag.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONCHIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 18 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12667 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOSIA GALARZA de MATHISSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 16 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12668 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA DOMINGUEZ de MORA o ERNESTA DOMINGUEZ SILVEIRA de MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 18 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12669 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA NATIVIDAD MAXIMA VIÑAS de ESCOBAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 18 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12418 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CASAÑAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 18 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12419 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MIGLIOLI de GALBARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 7 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12186 Jl.31v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: sucesión de PROTO VILAR. Pieza sobre cesación de condominio provocada por Rubens E. Monzón Piegas (A|154|973), se cita y emplaza por el término de noventa días a Margarita Vilar y a Clementina Vilar, sus herederos o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 12 de 1973. — Delmar González Brum Actuario.
1) $ 22.000 30|pub. 11498 Jl.23-v.ag.31.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARTINEZ de SUSENA o CATALINA ALCIRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de junio de 1973. — Juan José Garmendia.
1) $ 6.000 10|pub. 12661 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSARIO CALLERO de CAMEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12493 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CRISELDA FARIAS MARTINEZ de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12259 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADAN GONZALEZ LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12258 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña VICTORIANA BARBOZA de CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 4 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12261 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BRENDA PACIEL GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12262 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO JAUREGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12362 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA DE ESTEBAN y PACIFICA o PACIFICA FERMINA o FERMINA PACIFICA o PACIFICA FELIPA OLMOS de de ESTEBAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el próximo feriado a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 12363 Ag.1.o-v.ag.14.

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SUC. D. GARCIA CAPURRO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 se hace saber que ha transcurrido el plazo establecido en dicha norma a los siguientes promitentes compradores de solares ubicados en el fraccionamiento sito en la 7.a sección judicial de Canelones, padrón 2.673 en mayor área, aprobado según plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dir. General de Catastro con el N.o 12.864 el 1.o de noviembre de 1965:

Ivonne Pérez: solar N.o 20 manzana letra "C".
Gabriela Elena Gallardo Szalvay: solar N.o 11 manzana letra "Q".
Mario Jorge Roldós Reguera: solar N.o 18 manzana letra "O".
Graciela Ivonne Lamboglia: solar N.o 12 manzana letra "G".
Jorge Alberto Iza Steffano: solar N.o 19 manzana letra "M".

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 60.000 15|pub. 11810 Jl.24-v.ag.13.

VILLA MANUELA

Conforme a lo dispuesto en la ley número 9.099 (Art. 10), y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se comunica a TEODORO BAUTISTA ETCHEVERRY AVALO y sucesores, la caducidad de su promesa de compra del solar 5, manzana 2, padrón 1.109, sito en la 16.a sección judicial de Canelones, Villa Manuela.
2) $ 15.000 15|pub. 12015 Jl.27-v.ag.16.

BANCO DEL LITORAL

El Banco del Litoral comunica a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores, a título singular o universal, y a cuantos se crean con derecho, que de acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099 de 1 a 20 de setiembre de 1933, habrán caducado sus respectivos derechos.

Octava sección judicial de Canelones Paraje "San Luis":
María E. Arias Uviedo, padrón 5.500, solar 7, manzana 265.
María E. Arias Uviedo, padrón 5.191, solar 18, manzana 302.
Orinda T. de Lecuna, padrón 5.122, solar 16, manzana 314.
Raúl E. Mariani, padrón 5.069, solar 28, manzana 315.
Raúl E. Mariani, padrón 5.070, solar 29, manzana 315.
Ana y Graciela Sur, padrón 5.123, solar 17, manzana 314. — Montevideo, julio 24 de 1973.
2) $ 45.000 15|pub. 12014 Jl.27-v.ag.16.

GHELI S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores en cualquier título, la caducidad de sus promesas de compraventa de los solares de Playa San Francisco, Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis.

ALEJANDRO DEMARCO BIDEGAIN, solar 20 manzana 15, padrón actual 5332, anterior 4.552 m|á.
SILVIO PLANCHESTEINER, solar 13, manzana 41, padrón 5.899 actual, anterior 5.280 m|á.
ALFONSO SAN JUAN, solar 6 manzana 12 padrón actual 5.274, anterior 4.552 m|á.
ESTHER KLEMPERT de GOMEZ solar 5, manzana 16, padrón actual 5.337, anterior 4.552 m|á.
2) $ 37.500 15|pub. 12411 Ag.2-v.ag.22.

Conforme a lo dispuesto en la ley número 9.099 (artículo 10) y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se comunica a NELSON FELIX LABORDE CASANOVA y sucesores, la caducidad de la promesa de compra del solar 14, manzana "G", padrón 16.689, sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, inscripta con el número 7777 al folio 24.660 del libro 126.
2) $ 22.500 15|pub. 13012 Ag.9.-v.ag.29.

# 3-Convocatorias Comerciales

PAMER PAPELERA MERCEDES S. A.

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, el directorio de Pamer S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de agosto de 1973, a las 17 horas, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico.
2.o) Distribución de reservas.
3.o) Retribución al directorio y Síndico por el ejercicio vencido.
4.o) Vacancia directores.
5.o Elección de Síndico titular y suplente.
Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la aamblea (artículo 37,), en la sede de la sociedad, calle Dr. Alfredo García Morales N.o 1319, donde se les darán los resguardos necesarios. — Montevideo, agosto de 1973. — El Directorio.
3) $ 8.000 2|pub. 13129 Ag.10-v.ag.13.

BANCO PAN DE AZUCAR

Se cita a los señores accionistas de Banco Pan de Azúcar, a concurrir a la asamblea general ordinaria, que se reunirá el día 3 de setiembre de 1973, a las 16 horas, en la sede de la Institución, calle Félix de Lizarza s|n, Pan de Azúcar, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Secretario.
2.o) Consideración de la memoria proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1973.
3.o) Elección de dos titulares y la totalidad de suplentes para el Directorio. Elección de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos.
Comunicamos que para concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina de la Institución o el certificado de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, según artículo 44 de los estatutos.
Artículo 42. Las asambleas ordinarias quedarán constituídas con el número de accionistas que concurran. — Orlando Mier Odizzio, Presidente. — Dr. Héctor Fontes, Secretario.
3) $ 12.000 3|pub. 13128 Ag.10-v.ag.14.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR ANTONIO VIGNOLA VISCONTI e HILDA DELIA SILVA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12883 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GREGORIO BURSTEIN y AIDA HOLZMAN (V. 124|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo junio 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12452 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Olascoaga. Juan Antonio contra ANA MARIA BULGARELLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (V|90|971), se hace saber que por resolución N.o 5.036 del día 29 de mayo de 1973 se tuvo por desistidos a los comparecientes de la referida disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12142 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges MANUEL MIGUEL MORAN y DORA INES CANO SAEZ, (V-86|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11773 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAUL SCHE-

LLENBERG y MARIA ESTHER MARTINEZ LIZARDO (Ficha 64|632), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12445 Ag.2-v.ag.29.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: JULIO ENRIQUE IZUIBEJERES y NORMA CORTES de IZUIBEJERES (E|402|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13102 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE LUIS SAPRIZA y ELENA MARGARITA PEIRANO VEIRA (D. 194|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley Nº 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12179 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONEL FEDERICO BARTEL GIANETTI y SYLVIA RENEE MENAFRA DEL PRESTITO (D.158|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 11927 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: FELIX GABINO PIRIZ y VICTORIA EBERL de PI RIZ (D|120|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783 — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12134 Jl.30-v.ag.24

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LENIN FERNANDEZ RAGGIO y OFELIA DE LEON BENTURINI, (F. 154|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
5. $ 16.000 20|pub. 11769 Jl.23-v.ag.17

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADHEMAR COROMINAS CASAS y SALUDINA FERNANDEZ FERNANDEZ, (por auto de 29 de diciembre de 1972) (F A 1 366|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 11770 Jl.23-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SCHMITZ WANDEL y RAMONA MARGARITA DEL PUERTO DEL RIO (por auto de 4 de junio de 1973) (F. A. 448|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11771 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PIANO MANZO y ELIDA MARCHESI ZAPATTINI (por auto de 9 de octubre de 1972) (Ficha B. 980,972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Luis A. Mora Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11241 Jl.23.-v ag.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BORGNIA y MARIA CRISTINA GALEANO de BORGNIA (Ficha C 280|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — (Firma ilegible), Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11825 Jl.24.v ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELES AURORA DIAZ de VIDAL y JUAN MARIO VIDAL SANTOS (Ficha C-278|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1973 — (Firma ilegible), Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11824 Jl.24.v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR NELSON GEPP y SUSANA FERRI (Ficha 350|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10878 Jl.23.-v.ag.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por METODIO JOSE UMPIERREZ y ERCIDE UDERMI FERRARO. (A. 758|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 12861 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA ISABEL ESTEVEZ y VICENTE SANGUINETTI o FELIX VICENTE SANGUINETTI (Ficha A. 116|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12675 Ag.6_v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO EMILIO LUIS BENZO y NORMA RITA NAVARRO (A. 676|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11614 Jl.23-v.ag 17

**JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCAMPO JOSE LUIS y DAFNE NOEMI BERNASCONI (Ficha E. 282|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12974 Ag.9.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRAVIER, CESAR JUAN y ANA MARIA PORRO (F. 192|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
5) $ 16.000 20 pub. 12881 Ag.8.v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIANCIARULO LADO EDISON y RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ. (Ficha E. 196|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12759 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA BAINK SHOLNIK y HECTOR DAVID BENATAR (Ficha E. 122|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12175 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COTTIGA de DIAZ MARGARITA y JUAN ANGEL DIAZ MORALES (Ficha E. 254|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12176 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO LUCIANO AÑON VEIRA Y ZULMA AURORA MILESI (Ficha E. 238|73), y que se cita a todos aquellos que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 10837 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DA SILVA, OTILIO CARMELO con MARIA DEL CARMEN SILVERA (Ficha E. 216|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 12 de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
5) $ 16 000 20 pub. 10971 Jl 23-v.ag.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL MARIA QUERALTO ORIBE y NELSON ANTONIO REVELIO HERNANDEZ (Ficha E. 202|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13198 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA ANSALAS y MARCOS WALTER RIVAS (Ficha E. 514|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13104 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decre-

tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OROSIL FERREIRA y MARIA EMILIA PARENTE, (Ficha E. 248|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12760 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR NORBERTO RODRIGUEZ y MERCEDES IVONNE BARBE (Ficha E|236 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12593 Ag.3-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUCIA OLIVERA DOLL y NELSON R. TORELLO (Ficha E.270|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Montevideo, 22 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12457 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALMIRA SANTOS con ORLEANS RUBEN PISONI (Ficha E. 92 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12353 Ag.1.o v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALFREDO COEFF HERNANDEZ y GLADYS ZULLY SOFIA MORENO (Ficha E. 304|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 27 de julio de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12232 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO con NOEMI RUTH NICOLI MACEDO (Ficha E 572|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10973 Jl.23-v.ag.17.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR LUCAS BANFI y ELADIA FERNANDA BARANZANO (V. 275|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12975 Ag.9.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LORENZO FRANCISCO CALICCHIO y MATILDE MARGARITA POSE, (V. 293|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley No 10.783. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 12177 Jl.31.-v.ag.27.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC GRINSPAN y MARTHA WEINBERGER (Ficha D. 525|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 12738 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERIDA BLANCA URRETA y JUSTO MODESTO ALDABALDE (Ficha C. 3459|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 12632 Ag.6_v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMA GARCIA de MAISONAVE y EDGARDO MAISONAVE (Ficha C|371|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12131 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CAFARO y MARIA DEL CARMEN BIANCHI (Ficha C. 533 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11240 Jl.23 v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA CABALGANTE y JUAN PEDRO FRANCISCO DESQUENS (Ficha C. 887|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11239 Jl.23-v ag.17.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hce saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: IRMA ELIDA DURAN y JUAN JOSE PANE (D|63|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13101 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIA ROSA ZITO de MONTEIRO y ALFREDO YAMANDU MONTEIRO (D. 543|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 12298 Ag.1.o-v ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE SEGURA e IRMA MARIA FERREYRA (D. 191|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12297 Ag.1.o_v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIA ELENA QUAGLIATA y CARLOS GARCIA CAMI (D|219|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12135 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: SARA ELENA OSORIO de NEGRI y EDUARDO NEGRI (D|135|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12133 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAFAEL HELIODOR MENEGHEL y MANUELA ESTHER MORENA (D.27|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12011 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO NELSON LARRE y SUSANA ESTHER CABALLO (D.89|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12010 Jl.27_v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN A. GARCIA y EDELFINA GONZALEZ (D.177|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10 783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetski, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11928 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALICIA LUISA PASTORINO y JOSE RAMON SANCHEZ (D. 17|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, junio 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10974 Jl.23_v ag 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: CARLOS ALBERTO RIVERO y MARIA TERESA ITURRALDE (D|515|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12178 Jl.31-v.ag.27.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO GIORDANO MEDICI y MARIA ESTHER PELUFFO (Ficha 263 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13052 Ag.9.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WASHINGTON GRAU SAINT LAURENT y DORIS NUBIA SANCHEZ (Ficha 505|V|972),

y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12456 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GRILLE CENDAN y PURA MUÑOZ MUÑOZ (F. 77|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Alvaro Castellanos Barrere, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10879 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA MABEL MAQUIOLI BARRIOS y RUBEN LUIS MOTZ TRAPANESE, (F. 247|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11768 Jl.23-v.ag.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISOLINA ROSA RECAREY y LUIS ANTONIO ROMERO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13048 Ag.9.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por MACARIO da SILVEIRA NAGIL o NAGUIL y MARTA MORALES CARDOSO (por auto de 8 de mayo de 1973) (F. A. 261|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11772 Jl.23-v.ag.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO MOURE ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN GARCIA (Ficha A 13|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días; en los respectivos autos. — Montevideo, mayo 29, de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12329 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PINTOS y JOSE ANGEL PAN (Ficha 169|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de noventa días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fosalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 30|pub. 10881 Jl.13-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por RUCHLA ZYL BERSZTEIN y NATHAN ARNOLDO RYTT (Ficha A. 1|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, en los respectivos autos. — Montevideo mayo 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10877 Jl.23-v.ag.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VEINSTEIN SAMUEL y CARMEN SIPILIVAN de VEINSTEIN (F. 271|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12882 Ag.3-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por ABRAMOWICZ SZWARCKOPF MIRIA y SAMUEL GRINSPAN o GRINSPAR VILENSKY (Ficha E. 163|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12296 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MIGUEL REISSIG EASTON y MARIA ERMINDA SILVA VILA (Ficha 743|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, paar que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12132 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WIENER FRANCISCO y REBECA KLATZKIN COTT, (Ficha E.231|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 11926 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VOULGARIS ANGELIS y ALICE ELIZABETH COURTOISIE (Ficha E. 215|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10838 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TORRES, CARMEN y TORRES, NELSON (Ficha E|549, y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13177 Ag.10-v.ag.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL PANZARDI y ALBA CHANGO CRESPI (Ficha E. 509|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12939 Ag.3-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS VILLAVERDE VILLAVERDE y EUGENIA CABRERA ALVAREZ (Ficha E. N.o 151|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren derechos para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12896 Ag. 3-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REPUBLICO FLORENTINO GUTIERREZ y MARIA ESTHER SANCHEZ MORENO (Ficha E. 173|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12633 Ag.6-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN PROCLO SOUZA GONZALEZ y MARIA DOLORES SANCHEZ BASSINI (Ficha E|237|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12025 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO MAC EACHEN con ANA MARIA CASCO (Ficha E. 593|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10972 Jl.23-v.ag.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña BLANCA ESTHER GARCIA y don RAUL CORREA RODRIGUEZ (Ficha N.o 170|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de junio de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11959 Jl.26-v.ag.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de los cónyuges ALFREDO NUMA GONZALEZ MONTES de OCA y GLADYS ANTONIA FLAQUE ICASURIAGA (Ficha 149|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, junio 26 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11718 Jl.23.-v.ag.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FLOR DE LIS DALEIRO y DANIEL COTROFE (Ficha V. N.o 117|973), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 31 de 1973. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12840 Ag.3-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre los cónyuges NELSON ZARRANZ DUFFARD y MYRIAM PARRADO BANACORE (Ficha V. N.o 437|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de los sesenta días. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1971. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12642 Ag.6-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ELBIO VIEYTES CABRERA y ELENA VEGA (Ficha V. N.o 407|971), y que se cita a

todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1971. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12641 Ag.6-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 18 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA EULALIA FERRERO y CARLOS GUALBERTO PREGO (Ficha V. Nº 422|972) y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, 5 de febrero de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12275 Ag.1.o-v.ag.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO ALTIERI y ANAHID MEKDJIAN (Letra V. año 1973, N.o 167), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 11212 Jl.23-v.ag.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Erlinda Esperanza Reyes contra DAMIAN JOSE CURTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges Erlinda Esperanza Reyes y Damián José Curto, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, febrero de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 13058 Ag.|10-v.set.6.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 24 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS MARIA CARRO VARELA y ALICE BORGOGNO MAROTTI (Ficha 256|73), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, junio 12 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 12385 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 11 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges JUAN LEONOR MARIEYHARA VIEGA y CARLOTA CAMACHO PEREZ (F. C. 323|972) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 13 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) $ 20.000 20 pub. 11078 Jl.23.-v.ag.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARMEN LUISA VASCO de CORREA y VICTOR HUGO CORREA (Ficha N.o 655-C|972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, junio 27 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batlle, Actuaria Adjunta.
5) (R 20|4|55) 20|pub. 32122 Ag.1.o-v.ag 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ANDRADE, CARMEN y RODRIGUEZ ALCIDES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa número C. 451|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Carmelo, junio 7 de 1973. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11112 Jl.23.-v.ag.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 29 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ZULMA FELIPA o FELIPAZ HUBER SOSA y TEMISTOCLES ROJA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 31 de julio de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12952 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON PISANO LEPRATTI y MIRTA NELLY SCHLUEB IMBACH, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20 pub. 11737 Jl.23.-v.ag.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 3 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RICARDO BENJAMIN BRITOS AROCENA y MYRIAM TERESA GOMEZ CABRERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 24 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13063 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber que por auto de fecha cinco de junio del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BLANCA ESTHER RODRIGUEZ de DIAZ y RAMON LIDELMAR DIAZ FEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 18 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 11991 Jl.27-v.ag.23.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos JUANA DIEGA SERRON y JUAN MARGARITO DIAZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes (Ficha 79|1973), se hace saber que por resolución de fecha abril 11 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Margarito Díaz y Juana Diega Serrón y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 21 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13061 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos AGUIRRE, ANTENOR ARIEL y OLGA IRMA XIMENEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fª 167. Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha mayo 22 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Antenor Ariel Aguirre e Irma Olga Ximénez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas junio 18 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub 11120 Jl.23.-v.ag.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos JUANA FRANCISCA EGUZQUIZA ECHARTEA de DE LEON y PABLO PONCE DE LEON SOSA (F. 719|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12243 Jl.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JORGE A. HUELMO y MARIA del CARMEN MARICHAL (Ficha Nº 1749|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11303 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de mayo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FELIX RICARDO DE LEON DE LEON y GLADYZ RENEE CORTES RODRIGUEZ (Ficha Nº 653|73) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20 pub. 11304 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ARECIO DACIANO COLINA y LIONELLA DELGADO ASTENGO (Ficha número 1664|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11305 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILA CARMEN VIROGA NUÑEZ y EULALIO CABRERA FIGUERA (Ficha número 1753|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11302 Jl.23.-v.ag.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Soria de Giossa, Irma Gladys contra GIOSSA MENDOZA, JORGE ANTONIO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Libro 27, Folio 596, N.o 332), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Gladys Soria de Giossa y Jorge Antonio Giossa Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 13116 Ag.10-v.set.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ENRIQUE FERNANDEZ MATOS y CATA ESOLK TERRA (Fi-

cha A. 316|1972), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 13 de diciembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12659 Ag.6_v.ag.31.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELBIO LEAL y PAULINA ROMAN (Ficha A. 177|1973), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, junio 29 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13191 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL ALFONSO FARINA MONTAÑO y KATIA LOPEZ ALVEZ (Ficha A. 205|73), citándose a los herederos, acreeodres y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de junio de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11181 Jl.23.-v.ag.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LIDIA AMERICA ROCHA y LUIS EDUARDO DECUADRO (379|1973), debiendo los interesados comparecer dentro de los sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12574 Ag.3_v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CLOTILDO GRAÑA e IRMA LARROSA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 12573 Ag.3-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber: que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TOMAS SANDALIO PEREZ y CLAUDIA ELOISA GUERRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, junio 14 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11451 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LEONARDO BOSCO FRANCO y MARIA DE LOS ANGELES CASELLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de los dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12206 Jl.31-v.ag.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 5.773 de fecha 20 de junio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANDRES FERNANDEZ y JUANA VALENZUELA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 23 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12494 Ag.3-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.798 de fecha 7 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIA ALICIA VARELA y HUGO VICTORIANO AUSAN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 14 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12112 Jl.30-v.ag.24 .

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**

EDICTO. — En autos: Juan Antonio Olane contra MARIA ISABEL AUNCHAYNA. Disolución de sociedad (Ficha Nº 480, año 1973) se hace saber que por resolución de fecha 23 de mayo de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 11 de 1973. — Martín Irisarri, Escribano.
5) $ 16.000 20|pub. 10824 Jl.23.-v.ag.17

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que por auto N.o 1.047, del 6 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don MIGUEL OVIEDO y SARA E. PEREYRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros, 15 de mayo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 13154 Ag.10-v.set.6.

# 6-Disoluciones de Sociedades

**MISAMAR S. A. (En liquidación)**

Con fecha 12 de diciembre de 1971, se resolvió la disolución de la Sociedad. Acreedores presentarse en Colonia 1778, Apto. 305.
6) $ 10.000 20|pub. 11878 Jl.23-v.ag.21.

**REMEDI Y PEREYRA LIMITADA**

Se disolvió según instrumento público al 31 de mayo de 1973. Ramo fideería, panadería y anexos. Empresa sucesora Oscar Pereyra igual domicilio. Herrera 406, Artigas.
6) $ 10.000 10|pub. 11806 Ag.2-v.ag.15.

# 7-Divorcios

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Lilian Margarita Papasso contra CARLOS ROMAN VILA. Divorcio" (B|3316|71), citar y emplazar a Carlos Román Vila, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 13103 Ag.10-v.set.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados Isolina Perdomo c| ANTONIO DOS SANTOS. "Divorcio". (F.C. 100|73) se cita, llama y emplaza a don Antonio Dos Santos para que comparezca en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (F.C. 102 73) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en ambos juicios. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32078 Jl.27-v.set.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Croc, Jorge Washington con MARCELINA TRANSITA ROSA Divorcio Causal" (D. 427|972, se cita, llama y emplaza a Marcelina Transita Rosa, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, abril 3 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 10506 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dispuso en autos: "Angela Lira Menéndez contra TIBERIO WEISZ, Divorcio unilateral (B|3441|972)", citar y emplazar a Tiberio Weisz, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 18.000 30|pub. 10128 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Angela María Aguerre con ALFREDO ALBERTO UGARTEMENDIA, Divorcio" (F.E. N.o 159|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alfredo Alberto Ugartemendía, a que comparezca ante éste Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace ésta publicación. — Montevideo, 17 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 10129 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a EDUARDO FLEITAS (Ficha "B" Nº 165|72) para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Zulma Cecilia Correa contra Eduardo Fleitas. Divorcio por su sola voluntad" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A la gestionante le fue concedida Auxiliatoría de Pobreza. — Bella Unión, noviembre 21 de 1972. — Juan Manuel Sarasúa Macció, Escribano Actuario.
7) (C. C.) 30|pub. 31878 Jl.23.-v.ag.31.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno de fecha 29 de diciembre de 1972, dictada en los autos: "Juan Carlos Neve contra NILZA LAUZ" Divorcio, (Ficha 323|972) se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días, a Nilza Lauz, para que comparezca a estar a derecho en autos, citándoseles igualmente a llenar el previo requisito de la conciliación. — Melo, 5 de diciembre de 1972. — Mario Ventimiglia, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 12397 Ag.1.o-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, en los autos "Julio César Martinez contra NOEMI SILVA" Divorcio. (Ficha 194|973) por decreto número 3020 de fecha 28 de mayo de 1973, se resolvió citar y emplazar por el término de noventa días a Noemí Silva para que conteste la demanda instaurada bajo apercibimiento citándola igualmente a llenar el requisito constitucional de la conciliación. — Melo, 8 de junio de 1973. — Aramis Buenome, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 10309 Jn15.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.20.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Pedro Segisfredo Antunez contra NAIR RODRIGUEZ. Divorcio por causal". (Ficha A. 89|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nair Rodríguez Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 25 de abril de 1973. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 11179 Jl.23.-v.ag.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "Dalci, Arigo Pedro con SETEMBRINA CARDOZO PAZ. Divorcio" (L.o 22, F.o 358), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Setembrina Cardozo Paz para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de

oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 25 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferrel, Actuario.
7) $ 30.000 30|pub. 10200 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.17.

# 8-Emplazamientos

**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO AFE**

GERENCIA DE EXPLOTACION

"Se emplaza al señor JORGE LUIS HERNANDEZ GALLI, funcionario de Gerencia Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante". — Ing. M. Zorrilla Camps, Gerente de Explotación.
8) (C. C.) 3 pub. 32259 Ag.10.-v.ag.14.

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS**

EDICTO. — Se emplaza al señor MANUEL GAGO para que dentro del quinto día comparezca a esta oficina a notificarse de la resolución de esta Dirección General, de fecha 6 de julio de 1973, dictada en el expediente N.o 884 Inc. 4.206, bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, 31 de julio de 1973.
8) (C. C.) 1.pub. 32174 Ag.3-v.ag.30.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS**

EDICTO. — Cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a la Manzana N.o 178 de la planta urbana de Bella Unión, padrón 475 y en especial a ANTONIO DE LA PEÑA SANTOS, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas, por abandono y adjudicárselas a otros interesados. El Edicto se publicará por el término de treinta días en el "Diario Oficial" y en un periódico de Bella Unión. — Artigas, a los 12 días del mes de febrero de 1973. — Atilio Ferrandis, Intendente. — Evergisto Gómez, Secretario General Municipal.
8) $ 36.000 30|pub. 11473 Jl.13-v.ag.24.

**SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA**

Se emplaza al funcionario de este Instituto señor ANIBAL RODRIGUEZ, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante la Dirección General del SODRE calle Andes 1465, a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 8 de agosto de 1973.
8) (C. C.) 3|pub. 32258 Ag.10.-v.ag.14.

**JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "El Estado contra JOSE MARIA CASTRO y CIA. Cobro de pesos" (L.o 25, F.o 565), se cita y emplaza a la firma demandada "José María Castro y Cía.", para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de octubre de 1972. — Héctor T. Lemez, Actuario.
8) (C. C.) 30|pub 31649 Jn 13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.16.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita llama y emplaza a CARMEN CONCEPCION ABELENDA RIVEIRO (C.A.|871|972) para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
8) $ 18.000 30|pub. 12162 Jl.31-v.set.10.

**JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a CARLOS BRANCATTI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Olivera, Manuel y Sainz de Olivera Olga con Brancatti, Carlos. P.P.P." (Ficha B. 195|973), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 32188 Ag.6-v.set.14.

# 9-Expropiaciones

**JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en autos: "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra Sucesores de sucesión de SOFIA OTERO de VELAZQUEZ y otros. Expropiación del inmueble padrón Nº 684 (16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones)" (Ficha A. 318|971), se emplaza a los sucesores de Sofía Otero de Velázquez, de Felipe Velázquez, de Sofía Velázquez de Pérez, de Paulina Velázquez de Borges y de Juana Velázquez de Soria, y a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble ubicado en la Decimosecta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Toledo), empadronado con el N.o 634, con una superficie de 2 Há. 0561 metros 40 decímetros, con 163 metros 40 de frente al N. O. a Ruta 6, 173 metros 70 de frente al N. E. a Ruta 85, 139 metros 40 de frente al S. E. a calle Vecinal (Camino de las Tropas) y 107 metros 40 con el inmueble padrón N.o 16.562, para que comparecan a estar a derecho en los expresados autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Héctor T. Lemez, Actuario.
9) (C. C.) 10|pub. 32255 Ag.10.-v.ag.23.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Sucesores de JUAN CAPUCIO. Expropiación" (Libro 27. Folio 459, Nº 778) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los propietarios de la parcela ubicada en la manzana N.o 539 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú; padrón número 5, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, mayo 9 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
9) (C. O.) 30|pub. 31790 Jl.23.-v.ag.31.

# 10-Incapacidades

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados MIRANDA CASTIÑEIRAS, ISIDRO. Incapacidad (Ficha S. 232|63) por resolución Nº 9380 de fecha junio 15 de 1973 se designó curadora interina a su hermana Carlota Miranda Castiñeiras, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 12331 Ag.3-v.ag.16.

# 11-Informaciones de Vida y Costumbres

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. EUGENIO PANTAZIS BELO (V. 168|973), constituyendo domicilio en la Avenida Gonzálo Ramírez 1207, Apto 1, al señor Juez digo: que optando al Título de Escribano y Procurador, solicito se reciba la información de los señores Escribano Ernesto D. Guerrini y doctor Wilson Di Bello, quienes depondrán sin necesidad de previa citación sobre mi vida y costumbres; expidiéndoseme testimonio. — Eugenio Pantazis. — Francisco H. Blanco, Escribano. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 12.000 10|pub. 12681 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, VAHE AGDJIAN (V. 170|973), constituyendo domicilio en la calle Félix Laborde N.o 2456, al señor Juez digo: que optando al Título de Escribano y de Procurador, solicito se reciba la información de los señores Eugenio Pantazis Belo y José A. Apezechea Santini, quienes depondrán sin necesidad de previa citación sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Vahe Agdjian. — Francisco H. Blanco, Escribano. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 12.000 10|pub. 12676 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — LYDIE MARI COLLAZO OBIAGUE (V|250|973), constituyendo domicilio en Sarandí 220 Ap. 6 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Berta Feder y Eduardo Bustelo, quienes informarán sobre mi vida y costumbres; expidiéndoseme testimonio. — Lydie Mari Collazo Obiague. — Cristina Fernández Abogado". — Montevideo, julio 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 12796 Ag.7.-v.ag.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. GONZALO ALVAREZ ORTIZ (V. 131|973), constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 484, Esc. 2, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco el testimonio de Luis Domínguez y Eleazar Salvarrey, con el mismo domicilio citado y expidiéndoseme oportunamente testimonio. — Gonzalo Alvarez Ortiz. — Andrés Fernández Arosteguy, Escribano. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 12677 Ag.6.-v.ag.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha preesntado el siguiente escrito señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, MARIA ISABEL TESEI FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Misiones 1486 Piso 3, al señor Juez digo: que optando al título de procurador ofresco la declaración de Zulma Casanova Damiani y Cristina González Zinola, quienes informarán acerca de mi vida y costumbres. — María Isabel Tesei. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 12143 Ag.2-v.ag.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. SARA PIOLI FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Canelones N.o 879, Apto. 1, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Celia Fernández Castro y Marta Pizzanelli quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sara R. Pioli. — Luis Pedro Panizza, Abogado". — Montevideo, 22 de junio de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 12884 Ag.8-v.ag.21.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RAFAEL HECTOR SCELZA MOUNIC, domiciliado en Ejido 913 bis al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se examine a los testigos: Danilo Gariazzo Lara y Villbaldo Rodríguez López, sobre mi vida y costumbres. Sírvase proveer de conformidad expidiéndoseme testimonio. — R. Scelza. — Rafael Scelza, Abogado".

Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13087 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"CARLOS AREZZO POSADA constituyendo domicilio en ... 1729 Ap. 501 digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Ariel Delbono Beloqui y Jorge Urcelay expidiéndose testimonio. — C. Arezo. — Matilde Liberati Abogada". — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 12763 Ag.7-v.ag.20.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. MAC GOMEZ CASTELLI, domiciliado en Jackson 1449 apartambento 23, al señor Juez digo: Que a los efectos de la obtención de los títulos de Escribano Público y Procurador, solicito se interrogue a Carlos Gandini y Dhannes Kaprielián, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mac Gómez Castelli. — Mabel García Mercader, Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 13147 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. BRENDA RIFAS, constituyendo domicilio en los estrados, digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana, ofrezco la información de Raúl Avondet y de Teresa Viñas, sobre mi vida y costumbres. — Brenda Rifas. — M. Aurelio Oronoz, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 12885 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — LUIS LAMAS MORENO, domiciliado en Bartolomé Mitre 1423, digo: Que debiendo optar al título de Procurador y a fin de que informen acerca de mi honradez y costumbres morales, conforme al artículo 237 y s.s. del COT, solicito: Se tome declaración a Pedro del Castillo, domiciliado en Constituyente 1862 Apto. 201 y a Alvaro Piriz, domiciliado en 18 de Julio 2066. — Luis Lamas Moreno. — Carlos Pfeiff Larralde, abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — María E. Gleiss, Actuaria.
11) $ 14.000 10|pub. 12525 Ag.3-v.ag.16.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "OLGA YOLANDA LOGIURATO ROFFANO, constituyendo domicilio en Avenida República Argentina 2000 de esta ciudad, al señor Juez me presento y digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue sobre mi honradez y costumbres morales a los señores Luis María Firpo y Carlos María Jaime quienes se presentarán sin necesidad de previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Olga Yolanda Logiurato Roffano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 12429 Ag.2-v.ag.15.

# 12-Licitaciones Públicas

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**

Financiados con fondos del Préstamo número 170|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo bajo los auspicios de la Alianza para el Progreso.

N.o 99. Objeto: 264 máquinas de escribir. Primer Llamado, 24 de setiembre, hora 14.00. Segundo Llamado, 26 de setiembre, hora 14.00.

N.o 100. Objeto: 66 máquinas de escribir eléctricas. Primer Llamado, 2 de octubre, hora 16.00. Segundo Llamado, 2 de octubre, hora 17.00.

N.o 101. Objeto: 40 máquinas de calcular eléctricas. Primer Llamado, 4 de octubre, hora 16.00. Segundo Llamado, 4 de octubre, hora 17.00.

N.o 102. Objeto: 70 máquinas de sumar eléctricas. Primer Llamado 3 de octubre, hora 16.00. Segundo Llamado, 3 de octubre, hora 17.00.

N.o 104. Objeto: Un correntómetro. Primer Llamado 9 de octubre, hora 16.00. Segundo Llamado 9 de octubre, hora 17.00.

La apertura de la propuesta se realizará en el Tercer Piso del Edificio Sede, Rambla F. D. Roosevelt 160, donde los Pliegos están a disposición de los interesados, a la hora indicada en cada caso.

PRORROGA

*Licitación Pública N.o 89 B.I.D.*

Adquisición de máquinas-herramientas

Su apertura ha sido postergada para el día 27 de agosto de 1973, a la hora 16.00 y a la hora 17.00 en primero y segundo llamados respectivamente.
12) (C. C.) 3|pub. 32227 Ag.9-v.ag.13.

**ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND**
**ANCAP**

DIVISION PORTLAND

2|0106 — Cable armado de goma butílica.
Apertura: 28 de setiembre de 1973, hora 15.

2|0107 — Filtros para equipos mecánicos.
Apertura: 7 de setiembre de 1973, hora 14.

2|0108 — Ladrillos y cementos refractarios y aislantes.
Apertura: 7 de setiembre de 1973, hora 16.

La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones —Edificio ANCAP— (Paysandú y Avenida Agraciada) 1er. Piso.

Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas, a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 32251 Ag.10-v.ag.14.

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES**
**Sector Industria y Comercio**

Licitación pública N.o 39.707

Apertura: 28 de agosto de 1973 a la hora 15.

Adquisición de 800 cajas de matrices de 48 unidades c|u.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos. 2.o llamado. Plaza.

Pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1351 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de agosto de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32209 Ag.7-v.ag.20.

**COMANDO GENERAL DE LA ARMADA**
**SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES**

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de materiales de construcción y elementos varios para la realización de las obras que se detallan a continuación:

1.o) Reparaciones en el Faro de Isla de Lobos.

Apertura de la licitación: Día 23 de agosto hora 10.

2.o) Reacondicionamiento de alojamientos para aspirantes de la Escuela Naval.

Apertura de la licitación: Día 23 de agosto hora 10.

3.o) Construcción de cubiertas nuevas y reacondicionamiento del edificio en el Apostadero Naval La Paloma.

Apertura de la licitación: Día 23 de agosto hora 10.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado de las licitaciones antedichas, tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta s|n, esquina Lido, en lugar y fechas antes indicados (ex Hotel Miramar).

Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo llamado tendrá lugar el día 23 de agosto a la hora 11 en el Servicio de Instalaciones Navales.

Los pliegos de condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Capitán de Navío (C. G.) Hugo J. de Barros, Jefe del Serv. de Instalaciones Navales.
12) (C. C.) 10|pub. 32163 Ag.8-v.ag.21.

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR**

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

**Licitación N.o 397.** Impermeabilización de azoteas.

Apertura: 30 de agosto de 1973 hora 14.

Licitación N.o 398. Vehículos automotores.

Apertura: 30 de agosto de 1973 hora 15.

Licitación N.o 399. Productos Químicos.

Apertura: 30 de agosto de 1973, hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 39143 Ag.3-v.ag.16.

**CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS**
**DIVISION COMERCIAL - SECCION COMPRAS**

Lic. N.o 38|73. — Venta de camión desarmado.

Apertura: 3 de setiembre de 1973, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 3 de setiembre de 1973, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 39|73. — Cubiertas y cámaras, producción nacional.

Apertura: 31 de agosto de 1973, a las 15 horas.

En caso de declarse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 31 de agosto de 1973, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del referido Organismo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32226 Ag.8-v.ag.17.

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
**CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"**

Concurso de precios
Primer y segundo llamado

Objeto: Adquisición de hasta 5.000 (cinco mil bolsas de arpillera nuevas N.o 120.

Pliego de condiciones: pueden retirarse en Treinta y Tres 1374, piso 5.o, de 10 a 17 horas, o en La Estanzuela.

Apertura: 27 de agosto de 1973 a las 14 y 30 horas en primer llamado y 15 horas en segundo llamado, en Colonia 892, piso 5, Montevideo. — La Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 32249 Ag.10-v.ag.14.

**ASESORIA TECNICA**

Licitación N.o 724

Objeto: adquisición de inoculantes (Bacilos Radicícolas) de origen nacional, para el tratamiento de 700.000 kilo de semilla de soja e inoculante polivalente en que está incluida la soja.

Apertura: primer llamado: 15 de agosto de 1973, hora 16.

Segundo llamado: 17 de agosto de 1973, hora 16.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Asesoría Técnica, calle 25 de Mayo 311 (Montevideo) local en el cual se efectuará la apertura de propuestas.
12) $ 2.400 3|pub. 13146 Ag.10-v.ag.14.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N.o 15|973**

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras de "Reparación del Acceso Uruguayo al Puente Internacional sobre el Río Yaguarón en la ciudad de Río Branco, Departamento de Cerro Largo".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo pago de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 3 de setiembre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay N.o 1120 piso cuarto.

En caso de no concurrir el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 7 de setiembre de 1973 a las 16 y 30 horas.

Precio del Pliego $ 6.000.00 (seis mil pesos). — Montevideo, 27 de julio de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32144 Ag.1.o-v.ag.14.

**Licitación Pública N.o 14|973**

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 30 - Tramo: Artigas Tres Cruces entre progresivas 9K176.60 al 32K570.46".

Pliegos de Condiciones en el Departamento. II - Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 30 de agosto de 1973 a las 16 y 30 horas en la Sala de

Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 5 de setiembre de 1973 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — La Dirección.

12 (C. C.) 10|pub. 32143 Ag.1.o-v.ag.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 13

Se llama a licitación publica para la adquisición de alimento para animales de Laboratorio, por el término de 1 año, destinados a diversos servicios de la Facultad.

Los pliegos de condiciones, se hallan a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Institución, Avda. Gral. Flores 2125, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas.

La apertura de propuestas, se hará efectiva el día 3 de setiembre de 1973, a las 15 horas ,en el local arriba indicado. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 32243 Ag.9-v.ag.13.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 573
Primer y segundo llamado
(Plaza)

Se llama a licitación para proveer de mallas de seguridad (herrería) al edificio de la Facultad.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones generales y particulares con los juegos de planos y memorias respectivas, en la Administración de esta Facultad calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11.

Apertura del primer llamado se realizará el día 27 de agosto de 1973, a la hora 9.30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias, para el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10. — Montevideo, julio de 1973. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 32197. Ag.6-v.ag.15.

# 13-Llamados a Acreedores

PATA S. A. llama a acreedores a presentarse en Freire 1208 antes del 10 de setiembre de 1973 por transferencia total de su capital accionario. — Ley 26 de setiembre de 1904.

13) $ 10.000 20|pub. 11965 Jl.27-v.ag.23.

ANICOR S. A.

Se convoca a los acreedores o quienes tengan créditos pendientes a que concurran a deducir sus derechos por el término de 10 (diez) días a contar de la presente publicación en el domicilio de la Esc. Martha Pérez Moledo, Durazno 2880 en el horario de 9 a 11 horas.

13) $ 1.500 1|pub. 13057 Ag.10-v.ag.10.

# 14-Matrimonios de Montevideo

**Montevideo, 10 de agosto de 1973**

**Cumplimiento d la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9 906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".**

**(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).**

2.a SECCION

JOSE ENRIQUE DATENA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1422 e INGRID NYBIA DARINO 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Branco 1422.

4.a SECCION

EUSEBIO ISMAEL ALVAREZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Río Branco 1148 y FELICIA LARREGUI, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1148.

6.a SECCION

LUIS BALLAQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2126 y MAGALI MONTENEGRO, 40 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Chaná 2126.

MIGUEL ANGEL BRITOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duv. Terra 1069 y MARIA de los ANGELES FERRARI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Duv. Terra 1069.

8.a SECCION

JORGE MANUEL NAYA BUSTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Morales 1293 y ALICIA YOLANDA NEGRO RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada García Morales 1293.

9.a SECCION

ANTONIO WASHINGTON GENCARELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1315 y MARIA CRISTINA PACCI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1315.

JUAN CELMAR OSORIO, 18 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Antonio Rubio 6134 y LIDIA ESTHER RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6134 bis.

HERIBERTO FELIPE LOPEZ, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Santos 5491 Apto. 2 y BLANCA DELIA GONZALEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Santos 5491.

11.a SECCION

SERGIO EFRAIN MELONI, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sebastopol 5012 y MARIA YOLANDA MACHADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3124.

RUBEN ARIEL AUGUSTYN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2752 y MARIA MARTA MACHADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2752.

DELSIO EDERSI ORTIZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. J. de Aréchaga 2968 y MARIA ISABEL ACOSTA, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada J. J. de Aréchaga 2968.

OSCAR ANDRES PEPPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. M. Nieto 5519 y ANA TERESITA ALONSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco M. Nieto 5519.

12.a SECCION

ROBERTO ALBERTO SANJURJO, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1011 y MARIA DOLORES BARRA, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Guascas 4057.

HECTOR JAVIER POMBO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 3406 y CELIA LUISA FERNANDEZ, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada General Flores 3406.

13.a SECCION

OMAR JESUS BRUN, 26 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Austria 1722 y MARIA ANGELICA GARCIA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Austria 1722.

14.a SECCION

JUAN JOSE VEIGA, 22 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3723 y MARIA CELIA TENAGLIA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3723.

15.a SECCION

JAVIER ANTONIO CARRAZZONE, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cnel. Mora 576 y MARIA CRISTINA MAZZILLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Mora 576.

JOSE LUIS OLAVE, 25 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3088 y MARIA AIDYL RENEE NOSEDA, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3088.

RICARDO PREZIOSI, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ellauri 1067 y OLGA MARIA MATTOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Ellauri 1067.

VICTOR HUGO RICCARDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2411 y CRISTINA SOFIA SACCHI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2411.

ENRIQUE HUGO SCAYOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapué 2259 y BEATRIZ LUCIA GARRIDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itapué 2259.

16.a SECCION

JUAN CARLOS BENTANCOR, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bérgamo 3492 y MARCELA ESTHER GEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3492.

18.a SECCION

HECTOR MAXIMO ANASTASIA BARRIOS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado General Gestido 2809 y YACQUELINE INES STRATTA LLANOS, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Gestido 2809.

20.a SECCION

CARLOS MARIA VEIGA, 40 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado India Muerta 4170 y ANALIA ROBLES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 4170.

EDUARDO SANTOS GARCIA URIOSTE, 41 años, divorciado, comercio oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 180 y VERONICA LUCIA BENENATI DURAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 180.

21.a SECCION

ELISO COSTA CANDIDA, 73 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá N.o 4960 y MARIA GONCALVEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 4960.

HARUTUIN ZILELIAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2.o N.o 823 y ELSA RITA BECAVACH, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o número 823.

MANUEL WASHINGTON MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escalada 4157 y MARY HELENA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escalada 4157.

22.a SECCION

HECTOR RUDERICO MEDERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Acosta 3893 y ALICIA TERESA NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada J. Acosta 3893.

ULISES OMAR PIRIBONE MANFRINO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valladolid 3537 y MARIA ANGELICA LAURO, 33 años, soltera, oriental, domiciliado Valladolid 3537.

23.a SECCION

WASHINGTON MENESES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4737 y BLANCA CRISTINA TOLEDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4737.

HECTOR BORIS EZCURRA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado D. Costa 4241 y GLORIA MANCINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Costa 4241.

24.a SECCION

STELIANOS DIMU, 26 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Bernardina Fragoso de Rivera 1684 y MARIA SONIA TORRES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1710|2.

WASHINGTON ROBERTO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2399 y MARIA BEATRIZ BARBERINI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1640, Ap. 303.

DANIEL JORGE FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1467 y LERIDA PEREYRA ZAPATA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1124.

JUAN MIGUEL DUMPIERREZ, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Br Propios N.o 1930, Apto. 1 y CAROLINA MARTINA GUERRERO, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rivera 2963, Ap. 5.

JORGE JULIO MACHADO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Anzani 2071, Apto. 2 y SONIA NAVONE, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Anzani 2071, Ap. 3.

14) $ 900 3|pub. [illegible] v.ag.14.

Montevideo, 9 de agosto de 1973

1.a SECCION

ALBERTO CROSSA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1823 y GORISIA MARGOT AQUINO, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Charrúa 1823.

CARLOS ROBERTO GIORDANO, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Mercedes N.o 1507 y MARIA ISABEL MACKINNON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1507.

WALTER EDMUNDO GUILLERMO BIDONDO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1696, piso 2, Apto. 7 y ORIETTA RAQUEL PERRONE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gaboto N.o 1696, piso 2 Apto. 7.

JORGE CARLOS PAULSEN, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido N.o 1372 y ESMERALDA MYRIAM SEQUEIRA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1440.

3.a SECCION

RAMON JORGE ESTELA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 25 de Mayo N.o 695, Pieza 5 B. y ALBA CORBO ACEVEDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 695, pieza 5 B.

4.a SECCION

CARLOS MARIA ENCISO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 887 y MARIA ELISA VILAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 887.

5.a SECCION

ROBERTO JOSE PARADIZO, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Jackson A. 10 y ELSA CONCEPCION RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson A. 10.

RICARDO UBEIRA, 47 años, soltero, acerrador, español, domiciliado I. Narvaja 1139, Apto. 3 y GLORIA ITALIA MORALES, 50 años, soltera, oriental, domiciliada I Narvaja 1139, Apto. 3.

7.a SECCION

JORGE HECTOR GRAF, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Lima 1821 y ALINA DI NATALE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lima 1821.

CARLOS ALBERTO PACHECO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2436 y EVA GONZALEZ, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Paullier N.o 2436.

ALVARO ENVER AMONTE BRUM, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2065 y GRACIELA ANTONIA GOLDARACENA INSAUSTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2065.

RUBEN ALBERTO ALFARO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2334 Apto. 3 y SILVIA RAQUEL ROJAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2334, Apto. 3.

CARLOS RAUL ARBALLO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. C. Martinez N.o 2579 y MERCEDES NILDA BLANCO, 35 años, soltera, oriental, domiciliado M. C. Martinez 2577.

SCHUBERT VIEIRA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Domingo Aramburú N.o 2184 y STELA MARY GRASINSKY, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada D Aramburú 2184

8.a SECCION

CESAR LUIS BADIN RAMOS, 24 años, soltero, músico, oriental, domiciliado J. Suárez N.o 2959 e IBRAHIMA GALLO FLEITAS, 27 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada J Suárez 2959.

DANIEL HILARIO MAÑANA LAINO, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Agraciada 2313 y MIRYAM TOJA JURI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2313.

SILA LUIS FREIRE ESTEVES GAONA, 63 años, soltero, médico, paraguayo (C.L.) domiciliado Av. Agraciada 1708 y BLANCA ACOSTA MENDIVIL, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1708.

ESTANISLAO JOSE CHIAZZARO PIZZORNO, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo oriental, domiciliado Ricaurte 920 y MARIA ALICIA CALLABA ALBICETTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Ricaurte 920.

9.a SECCION

JOAQUIN VICENTE BOGLIETTI, 23 años soltero, plastiquero, oriental, domiciliado calle 1 N.o 5720 y MIRTHA YOLANDA PEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada calle 1 N.o 5720.

RAUL WALTER PERNA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Santos número 5718 y NORMA SERRENTINO, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Nva. California 1333.

SANTIAGO MARQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia N.o 4568 y NERY NIBIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Schiller 4546.

LUIS RAMON JAUNARENA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4586 y SELVA MARIA STARCOVICH, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4586.

RENATO PONZONI, 74 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Edison 5196 y BENITA DIAZ, 67 años, viuda, oriental, domiciliada Edison 5196.

10.a SECCION

MARIO GUILLERMO GAVAGNIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Andrés Gómez 1887 y MYRIAM OLGA DE-CARLINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1547.

JORGE MIGUEL ROBKIN, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 6047 y MARTHA SUSANA MARTINI, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rivera 6047

11.a SECCION

RAUL EDUARDO MATONTE, 24 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4600 y MARIA VALENTINA GONZALEZ, 26 años, soltera, obrera, española, domiciliada Mateo Cortés 4932.

JUAN CARLOS MONTES, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado I. Larraya 4768 y ALEJANDRINA SARACHO, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada I. Larraya 4768.

12.a SECCION

JOSE ANTONIO VILLAR, 21 años, soltero, comercio, español, domiciliado Gualberto Méndez 1803 y ANA MARIA BURGUEZ, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1803.

ALCIDES IRENEO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2434 y MARIA CRISTINA AMARILLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2434.

13.a SECCION

RAFAEL GASPAR QUIROGA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vizcaya 3241 y LUCIA TERESITA ROBAINA 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vizcaya 3241.

14.a SECCION

ORESTES MARIO LINZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1019 Apto. 1 e IRENE TERESA FERNANDEZ, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Gil 1019 Apto. 1.

JUAN PABLO D'ERI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Uruguayana 3526 y SONIA ARGENTINA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3526.

15.a SECCION

JUAN MANUEL ARRAGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tarumán 2730 Apto. 11 y GRACIELA ETHEL RIBA, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Tarumán 2730 Apto. 11.

17.a SECCION

JORGE OMAR SIMONELLI, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4351 y SUSANA MABEL PINTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4351.

LUIS ALBERTO TREMESANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4258 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 17 años soltera, peluquera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4781.

RODOLFO PASTORINO, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Ignacio Bazzano 4291 y LAURINA REPETTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Bazzano 4291.

18.a SECCION

ISAAC ARNOLDO STOLOWICZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3080 Apto. 501 y RAQUEL JANA WISOSKY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2806 Apto. 401.

HUGO OMAR LABELLA ARBILDI, 49 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado M. Pagola 3297 y ELBA CITILITA DE LEON DEBESA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1263 Apto. 1.

19.a SECCION

MARIO TERESIO BOLLA, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Emilio Raña 2997 y GRACIELA NOZAR, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Raña 2997.

NESTOR ARTURO PIMIENTA, 30 años, soltero, militar oriental, domiciliado Juan Campisteguy 2926 Apto. 9 y MARIA DOLORES VARELA, 25 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Juan Campisteguy 2926 Apto. 11.

NESTOR JUAN CAPI, 36 años, soltero, florista, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2541 Apto. 1 y SUSANA SILLANOVICH, 27 años, soltera, florista, oriental, domiciliada Presidente Berro 2492.

CARLOS RUBEN BRANDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2218 y NANCY RAQUEL MATEOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2218.

20.a SECCION

ALFREDO VILARRUBI, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado India Muerta 3943 y ESTER MARGARITA LEONIE RIQUET, 70 años, soltera, jubiuada, argentina domiciliada India Muerta 3943.

RICARDO LOPEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado ... H. y Obes 4363 y SUSANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4360.

21.a SECCION

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4182 y ELIZABETH ESTRELLA BOBROVICH, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. Susviela 4775.

VICTOR SERGIO SIGALES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1139 y GLADYS MABEL PEREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1139.

DARIO ANDRES REGO FOSSATTI, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 739 Apto. 2 y OLGA LUISA NUÑEZ DE LUCA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 739.

22.a SECCION

LUIS ALBERTO BAILLO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado B. Araújo 3793 y JOSEFINA ISABEL ETCHEVERRY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada B. Araújo 3793.

JOSE ANTONIO SILVA, 29 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Fco. Romero 3836 y KATTY DELIA DOMINGUEZ, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fco. Romero 3836.

GERARDO GONZALEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3502 y KROBYLE MYRIAN LEAL, 49 años, soltera, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3502.

23.a SECCION

ENRIQUE ALVAREZ, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Comercio 2653 y GIUSEPPINA MARIA PIGNANELLI, 20 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Comercio 2653.

ENRIQUE LOPEZ, 26 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Alfredo Castelao 2032 y MIRIAM del CARMEN DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Castelao 2032.

JOSE EMILIO DAVID, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado J. J. Raissignier 2507 y MARIA DORILA BONILLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Raissignier 2507.

24.a SECCION

ERNESTO PESCE, 23 años soltero, profesor, oriental, domiciliado Maldonado 1905 y ANA MARIA CRISTINA FRANCO 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bahía Blanca 2474.

14) $ 900.00 3|pub. v|ag.13.

## 15-Pagos de Dividendos

**COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S.A. C. C. C.**

Se comunica a los señores accionistas que desde la fecha, se encuentra a su disposición el dividendo complementario por el ejercicio 1972 1973. el que puede hacerse efectivo en las oficinas de la sociedad, Plaza Cagancha N.o 1129. piso 3. de 15 y 30 a 19 y 30 horas. — El Directorio.

15) $ 3.000 3|pub. 12999. Ag.9-v.ag.13.

## 16-Prescripciones

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: "LUISA CARRASCO de MOREIRA. Prescripción adquisitiva" (Ficha 112|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luisa Carrasco de Moreira iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 7461, compuesto de una superficie de 607 metros, 25 decímetros, ubicado en BO. Navarrete de esta ciudad, con frente a la calle N.o 4 de 17 metros, dicho bien tiene el siguiente deslinde: al Norte lindando con el padrón 4760, propiedad de Ignacio Rosas en una extensión de metros 24,05; al Sur con el inmueble padrón 4762 de Carlos Rosas, en una extención de metros 24,57; al este con el padrón rural N.o 9363 de la S. A. "La Buena Tierra", en una extensión de 25,01; y al Oeste con frente a la calle pública N.o 4, en una extensión de metros 25.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. — Melo, 9 de mayo de 1973. — Aramis J. Buonomo, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 12398 Ag.1.o-v.set.11.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Agumar Fernández contra ENZO G. PERGOLA y otro. Prescripción (F. A 1374|1972), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Agumar Fernández iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Alvis, tipo convertible, del año 1947, motor N.o 22.151, empadronado en Montevideo con el N.o 156.179 y matriculado con el N.o 261.859.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el automóvil citado, para que comparezcan a deducirlo, dentro del referido término, en los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 9865 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.ag.14

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: CLELIA PUPPO de BERGAMINO Prescripción (Ficha C|282|973), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y demás mejoras que contiene, ubicado en la calle Patria número 685 entre las calles Cololó e Ibiray, empadronado con el N.o 93022 en la 18.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 187 metros cuadrados y 50 centímetros. — Montevideo junio 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 30.000 30|pub. 10978 Jl.25-v.set.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos caratulados: "Yervart Guedirian con PANOS KELIYAN Prescripción" (Ficha C. 3469|1971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yervart Guedirian iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta "Ford Taunus" Modelo 1952, matriculada con el N.o 405312 y empadronada con el número 140950 en la Intendencia Municipal de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el automóvil citado para que comparezcan a deducir dentro del referido término de los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30 pub. 12446 ag.2 v.set.12.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: "ROSA NICOLINI de OLIVARI. Prescripción". (Ficha C. 2149|72), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores directos e indirectos de cualquier título de don Manuel Olivari, Catalina Olivari de Aste, Francisco Olivari: Rosa Olivari de Nicolini, María Olivari; Manuel Olivari; Rosa Olivari y Asunción Olivari, sobre el inmueble sito en la calle Buenos Aires N.os 351; 355;357 y 359, y con entrada asimismo por la calle Alzáibar N.o 1308; empadronado con el N.o 3951; con una superficie de 234 metros 82 decímetros, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Julio César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 42.000 30|pub. 12012 Jl.31-v.set.10.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se ha presentado don ALBERTO SANCHIS (Ficha 653|72) promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva, respetco de la fracción de chacra empadronada en mayor área con el número 1113, ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento, señalada con el No 2 en el plano del agrimensor Rosendo de Mello, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.620 el tres de mayo de 1971 y que tiene según el mismo una superficie de 2.591 metros 645 centímetros y linda: al Noroeste, 20 metros 75 centímetros de frente a ruta 30, al Suroeste 100 metros 20 centímetros de frente a Camino Vecinal; al Noreste, 102 metros 95 centímetros con solar uno del mismo plano y al Sureste, 32 metros con terreno del Ferrocarril del Estado.

En consecuencia, se empiaza por el término de noventa días, a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial al señor Diego Félix Sotto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. Se concedió Auxiliatoría de Pobreza. — Artigas 5 de junio de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30 pub. 31688 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.20.

**JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Canelones se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS PIROTTO iniciando juicio de prescripción treintenaria al siguiente bien ubicado en la manzana N.o 65 de esta cudad: tres solares de terrenos empadronados con los números 526, 527 y 528, lindando entre sí y con una superficie total de metros 1.875 y en la siguiente forma. Por el Este en su total de 50 mts. con el padrón 525. Al Oeste con la calle en su total de 50 mts. Al Sur con el padrón 529 en 37 50 mts. y al Norte en 37.50 mts. con la calle Baltasar Brun

Todo ello según plano levantado por el Agrimensor don Lorenzo Mayo Román en julio de 1970 e inscripto en Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 27 de julio de 1970 con el N.o 15.120.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho a los inmuebles de referencia y en especial a don Juan Chacón y a sus sucesores por el padrón N.o 527 y a don Fernando Zaparrat y o sucesores por padrón N.o 528 para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — San Ramón, seis de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32250 Ag.10-v.set.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos "SANTI PRIMO. Prescripción" (Ficha Civil N o 215|973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Primo Santi, solicitando la prescripción del siguiente bien mueble: un camión marca "Chevrolet", matrícula N.o 453.158, Padrón N.o 143.465.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de seguir dicho trámite sin su intervención. — Las Piedras, 15 de junio de 1973. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

16) $ 36.000 30|pub. 12839 Ag.8 v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: "JESUS SEVERO CORREA GUERRA. Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 176|972), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien, especialmente a los linderos del mismo: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de esta Sección Judicial (4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones) empadronado en mayor área con el N.o 1256, señalado actualmente con la Letra C en plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 15257, el 23 de octubre de 1970, compuesto de una superficie de 390 metros 72 decímetros 2; da frente al este en 10 metros 585 a la calle 25 de Mayo y linda al S. en 34 metros 36 con el Padrón 1257, al W. en 12 metros 885 con el Padrón 1252 y al N. en tres rectas con 11 metros 75; 2 metros 30 y 22 metros 61 con los solares A y B del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Las Piedras 13 de junio de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 12369 Ag.1.o.-v.set.11.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NIBER DOLLY ARANCET de BOTANA promoviendo acción de Prescripción Treintenaria (F 249 973), contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la manzana número 188 de la planta urbana de la ciudad de Melo Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 1303 con una superficie de 996 metros, 12 decímetros.

En consecuencia se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se proseguirá el juicio.

A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial menor. — Melo junio 28 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

16) $ 48.000 30|pub. 11321 Jl.9-v.ag 20

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado don JUAN SABINO DA SILVA FARIAS, deduciendo acción de prescripción adquisitiva contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 11 de la planta urbanan de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1760, con una superficie de 491 metros, 78 decímetros. En consecuencia se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirá este juicio. A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima feria judicial menor. — Melo, junio 4 de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 36.000 30|pub. 12350 Ag.8 v.set.18.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EDGARDO CASTELLI ARNAL (Ficha C. 152|973), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todos aquellos que se consideren con derechos sobre las 2|16 avas partes del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 6, ubicada en la planta urbana de Carmelo, (6.a Sección Judicial de Colonia) con una superficie de 961 metros 26 decímetros, cuyo frente al Norte a la Avenida General Artigas, tiene 21 metros 65 y también de frente —por ser esquina— a la calle José Pedro Varela, tiene 44 metros al Este.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.

con quien se seguirá el juicio. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) $ 48.000 30|pub. 12404 Ag.1.o-v.set.11.

**PRESCRIPCION TREINTENARIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que CELIA BRIGNONI, se presentó ante este Juzgado (Ficha 189|973), promoviendo acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble padrón 5550 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja (ciudad de Minas), manzana N.o 16 de una superficie de 456 metros 50 decímetros cuadrados, con frente al N.E. a calle Lavalleja, lindando al S.EE., con padrón 5551, a S.O. con padrón 5567, y N.O. con padrón 5549.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días, en general a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre el bien relacionado, y especialmente a los sucesores de Esteban Brignoni y propietarios de los padrones 5851, 5567 y 5549, linderos al bien aludido, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, junio 22 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 11873 Jl.25-v.set.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "TEMPONE de MOLINELLI, JUANA. Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 277, número 70), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al señor Silvio Castiglioni o sus sucesores, sobre el inmueble, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 215, 784 mts. y 9545 ctms., sita en la esquina Sureste de la calle 19 de abril y Colón, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, junio 12 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32223 Ag.8-v.set.18.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: MILKA HILDA ZELMIRA ELIDA, LUIS ALBERTO y MIGUEL ANGEL MARRONI GOSLINO. Prescripción Treintenaria. (Ficha C'645|972), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Milka Hilda, Zelmira Elida, Luis Alberto y Miguel Angel Marroni Goslino, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados todos en Young 5.a Sección Judicial de Río Negro: a) Padrón N.o 400, Manzana N.o 99, superficie 2.000 metros según planilla contributiva; b) Padrón N.o 216, manzana N.o 96 superficie 2.176 metros según planilla; c) Padrón N.o 633, manzana N.o 97, sobre calle Rincón superficie 426 metros, según planilla; d) Padrón N.o 237, manzana N.o 97, sobre calle Montevideo superficie 418 metros, según planilla; e) Padrón N.o 184, manzana N.o 94, superficie 3.587 metros según planilla; f) Padrón N.o 638 manzana N.o 88, calle Martiriné y Treinta y Tres, superficie 1.312 metros según planilla; g) Padrón N.o 191, manzana N.o 89, en calles Piedras y Artigas, superficie 2.500 metros, según planilla; h) Padrón N.o 188, manzana N.o 89 en calles Martiriné y Artigas, superficie 625 metros según planilla; i) Padrón N.o 206, manzana N.o 90, en calles Artigas y Martiriné superficie 625 metros según planilla; j) Padrón N.o 196 manzana N.o 95 superficie 10.608 metros según planilla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, febrero 7 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) $ 78.000 30|pub. 10841 Jl.23-v.ag.31.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CELMAR SILVEIRA (Ficha A. 9|973), iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: el solar 3 de la manzana 8 de la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 46 y que según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 2139 el 10 de enero de 1961, tiene superficie de 922 metros 351250 milímetros cuadrados y se deslinda así: 21,475 mts. de frente al Norte sobre calle Florida, igual extensión al Sur lindando con el padrón 48; 42.95 mts. al Este con el padrón 47 e igual extensión al Oeste lindando con el padrón 43.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores, a título universal o singular de Cándida Rocha de Acosta y Olimpia Acosta, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 13192 Ag.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AMALIO DIEGO RODRIGUEZ VALENZUELA y JUAN GABRIEL DOS SANTOS (F. A.155|73), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a los siguientes bienes:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la décima sección judicial de Rivera, padrón N.o 1.053 en mayor área, que es parte del solar 5 de la manzana 146 de la ciudad de Rivera, señalado con el número 1 en el plano del agrimensor Albérico C. Segovia, de fecha setiembre de 1972, inscripto en Catastro con el N.o 4.634 el 26 de octubre del mismo año y según el cual consta de un área de 460 metros 8.535 centímetros cuadrados, así deslindado: 10 metros 73 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Aurora, por igual extensión al Sureste con parte del padrón N.o 1.050 42 metros 95 centímetros de fondo al Noreste con padrón N.o 8.286 e igual medida al Suroeste con fracción 2 del mismo plano.

Fracción 2 del mismo plano del agrimensor Segovia la que con una extensión de 461 metros 2.830 centímetros cuadrados se deslinda así: 1° metros 74 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Aurora, por igual extensión al Sudeste con parte del padrón N.o 1.050; 42 metros 95 centímetros de fondo al Noreste con lote 1 del mismo plano e igual extensión al Sudoeste con padrón N.o 1.052.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amadeo Lando o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, junio 22 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 96.000 30|pub. 11401 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMANCIO ORTIZ (F. A|349|1972), iniciando gestión de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, integrada por los solares 5 y 6 de la manzana 101 de la ciudad de Rivera, primera sección judicial (hoy décima sección), empadronada con el N.o 756, con superficie total de 1.844 metros 7.025 centímetros cuadrados, lindando 21,475 metros de frente al Sureste sobre calle Cerro Chato e igual medida al Noroeste de frente también a calle Guaviyú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Macaya, Laura T. Barrera de Carámbula, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, junio 13 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 66.000 30|pub. 4286 Jl.23-v.ag.31.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "ZIPITRIAS GABINO. Prescripción adquisitiva" (217|C|1973), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don Gabino Zipitrias, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: "Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 391, Padrón 4.722 abarcando los solares 1, 2 y 3, de una superficie de 1.253 metros 660 centímetros, lindando con Roque Casella y Aureliana Díaz de Rodríguez y 2 calles públicas". En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el bien descripto, especialmente a los señores Antonio Casella, Rosa Damiero de Casella, Horacio Brañas y Bienvenida Casella de Brañas, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular linderos y en general a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Rocha, mayo 7 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 12577 Ag.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado SALOME AIDA RODRIGUEZ SEIJAS de ARAUJO, (Ficha 404|973), iniciando acción de adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno solar con sus construcciones y demás mejoras, situado en la manzana N.o 26 del Catastro Oficial de la ciudad de Rocha, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 1.506. Se compone de una superficie de 465 metros 0620 dando frente al noroeste recta de 11 metros 22 centímetros de frente a la calle Eliseo Marzol.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos o sucesores en su caso: Juan C. Pertusso, Sucesión Aníbal Zárate, Olimpia M. de Camaño y Angel Graña de Graña, y a todos los que se consideren con interés en el inmueble descripto para que deduzcan en forma sus derechos ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Rocha, 29 de junio de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 12576 Ag.3-v.set.13.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "ROBLEDO de DE MARIA, TERESA. Prescripción treintenaria" (A. 121|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 363, sito en la 11.a Sección Judicial de Salto, con frentes al Norte con el arroyo Ceibal Chico, al Este con la calle Victoria, al Sur con terreno baldío y al Oeste con terreno de don Juan B. Ozandabarat, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, abril 26 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
16) $ 36.000 30|pub. 10471 Jn.20-v.Jn.29. Jl.23-v.ag.22.

**JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: ETCHEMENDY GAMBETTA, DARIO FERNANDO. "Prescripción". (L.o 19; F.o 292; N.o 18), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 2502, manzana 158 y que forma parte del solar N.o 5 de la antigua manzana 25 del tercer cuartel de esta ciudad y que según títulos consta de un área de 315 metros 9.710 centímetros y que según plano del Agr. José M. Tedeiro, de noviembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 3.994, el 28 del mismo mes y año consta de un área de 416 metros 61 centímetros, lindando: 17 metros 18 centímetros al oeste de frente a la calle Antonio Paz; igual medida al Este con el padrón 2.500, de Suc. A. Mascheroni; y 24 metros 25 centímetros por los lados Norte y Sur, con los padrones 2.503 de Máximo Bonilla y 2.501, de Juan Fabricio, respectivamente, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — San José, mayo 9 de 1972. — Marta Icapusio de Lépore, Juez de Paz.
16) $ 72.000 30|pub. 11808 Jl.24-v.set.3.

**JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CARMELO ALCIDES RODRIGUEZ PEREZ, solicitando acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble, empadronado con el N.o 14.288, ubicado en esta sección, con una superficie de 3 Hás. 9604 metros, deslindando: Al Norte 420 metros 40 centímetros con Suc. Bartolo Ferraro. Al Este 96 metros con Suc. Bartolo Ferraro. Al Sur 419 metros 50 centímetros con Claudio Alegretto; y al Oeste 96 metros con Cagancha Chico, que lo divide Jesús Torres y Antonio Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento

te de nombrársele defensor de oficio. — Vila Rodrigues, febrero 20 de 1973. — José W. Fernández, Juez de Paz.
10) $ 54.000 30|pub. 10546 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.22.

## 17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SERAFIN RICARDO NOGUEIRA solicita la inscripción del film "Cupulakario" y 7 dibujos codificados "A.B.C.D.E.F.G." de los cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 12645 Ag.6.v.ag.17.

EUGENIO PEREIRA DA SILVA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Conjuntos y sistemas de numeración", de la que se declara autor. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10|pub. 12985 Ag.9-v.ag.22.

MIGUEL CASTRO RAMIREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Un noble fin imaginario" o "Por que no llegará a implantarse el Comunismo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 12997 Ag.9-v.ag.22.

"GLADYS CANCELA, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Guitarra y su Magia" de la que se declara autora. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director
17) $ 5.000 10|pub. 12423 Ag.2.v.ag.15.

ANA SOFIA VITERBO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Historias de un Gorrión que lo sabía casi todo", de la que se declara autora. — Montevideo julio 24 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10|pub. 12167 Jl.31-v.ag.13.

NELSON A. CASTRO, solicita la inscripción de un album titulado: "Recuerdo de la Fe de Bautismo", (Diploma de bautismo), del que se declara autor. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000.— 10|pub. 12799 Ag.7-v.ag.20.

AGADU, registra obras de sus asociados:
ALTAMIR MARTINEZ y YOLANDA MACHADO WINCH, "Pasará" (Bolero).
MIGUEL PIETRAFESA, "Por Nuestro Uruguay" (Tango).
CESAR RECHAC, "Soy libre" (Bolero).
HEBERT N. DELLE ONDE, "Para ti un vals" (Vals).
JUAN JOSE MERELE y ANGEL DEMATTO, "Paisaje Isabelino" (Ranchera).
ANA GIACHETTO de CASTILLO y EDUARDO BISIO, "A la sombra de Artigas" (Vidalita - Huella).
NERY ROSAS, "Una vez más te quiero", "Vivamos la vida cantando" (Beat Latino).
NESTOR J. MARI y RICARDO DUBCOVSKY, "Como un cascabel" (Tango).
WASHINGTON CARDOZO, "Te recordaremos siempre" (Tango).
OFELIA GONZALEZ de SAPONE, "Guyunusa" (Canción).
OSCAR AROCO, "Moneda falsa" (Tango), "Reconstrucción" (Tango).
MARIO V. ALMEIDA y DIVIMIOSO A. TEIXIDOR, "Lejos de Yapeyú" (Chamamé).
ARACI SALMAR y HUGO BORDACHAR, "Perdonen amigos" (Tango).
WASHINGTON CARDOSO y WASHINGTON BENAVIDEZ, "Candombe del Norte" (Candombe).
JOSE H. CHAVES, "Adios Sonia" (Canción Rusa).
ROMEO LESLIE MUNIZ y SERAFIN RICARDO NOGUEIRA "Cupulaxario" (Jingle).
EMILIO JORGE MARCHE, "Una ilusión en la tarde" (Preludio), "Danza del mar y los cerros" (Preludio).
CARLOS CRESCI y PANCHO VIERA, "Pueblos hermanos" (Chamamé).
ESTHER HERNANDEZ, "Hermanos en la huella" (Huella), "Pichones en la huella" (Huella).
MARIA DOLORES DE CAMILLI BLANC y MARIA del CARMEN DAVILA, "Hoy que no estás" (Zamba).
DOGOMAR CABRERA y MIREYA BENTANCURT, "Mariposa errante", "Yo quisiera olvidarte", "Niña marioneta" (Canciones).
ARACI SALMAR, "A Pepe Montoya" (Paso Doble).
ARACI SALMAR e ILDA BUSTAMANTE, "Quiero" (Canción).
LUIS BURGUEÑO, "Mi azucena" (Candombe), "Porque mi amor" (Tango).
ESTHER HERNANDEZ, "Sigan la huella" (Huella).
ALBERTO FERRES, "Sinfonía para un sueño" (Album de Poesías), "Paso de las tamberas" (Album de Poesías).
ALEJANDRO GOMEZ y OBDULIA SARLA, "Rosana" (Album Musical).
MARIO BELARDI, "Nobleza campera" (Opera Criolla en III Actos).
ALBERTO AMERICO STAGNO, "Canto y playa" (Album Musical).
JUAN JOSE GARCIA, "El otoño pasa" (Album de Versos).
JORGE MANUEL, "Cristal" (Album Musical).
DOLORES LOPEZ MOZUELOS, "Ambar plata" (Album de Poemas).
RAMIRO LACOSTE, Sandra, por quien sufres" (Radio Teatro).
ALBERTO H. SOLE, "Resurrección" (Album Musical).
C. MICHELENA y G. de SOUZA, "María Michele" (Album Musical).
ALBA SAN JUAN, "Juguemos a cantar" (Teatro para Niños).
WALTER BONFIGLIO, "Otoñal" (Album Musical).
SAUL QUIROGA, "Santa Rita" (Album Musical).
EDUARDO PEREZ, "Teresita" (Album Musical).
CARLOS OMAR CABRERA PERDOMO, "Se Omar" (Seudónimo).
DOLORES LOPEZ MOZUELOS, "En un rosal Cortado" (Album de Poemas).
LUIS GUERRERO, "Mi atardecer" (Album Musical).
SABU y ALBERTO E. SORIA, "Amor en las nubes" (Canción).
ANA MARIA MARTINO, "Poemas en blanco y negro" (Espectáculo).
DOLORES LOPEZ MOZUELOS, "Coria de Castilla" (Seudónimo).
JUAN ANTONIO DA SILVA, "Jorge Manuel" (Seudónimo).
LILIA GRISEL RAMPINI PEREIRA, "Decir" (Album de Poemas).
AUGUSTO de CASTRO, "Los bolos" (Cuadro de Los Charoles 1973).
ALFONSO CARBONE, "Lluvia dorada" (Album Musical).
ANA MARIA MARTINO, "Poemas en blanco y negro" (Album de Poemas).
MIREYA BEATRIZ BENTANCURT, "Niña Marioneta" (Album de Versos).
JOSE HERIBERTO CHAVES, "Chavellano" (Seudónimo).
ESTRELLA GENTA; "Composiciones Musicales "Nativas y Litúrgitas" (Album).
SERGIO REGA; "Llegaste a mi vida" (Album Musical).
ARACI SALMAR; "10 Décimas" (Album)).
JORGE GURASCIER; "A través del arco iris" (Album Musical).
WALTER SILVERA; "Los Tamberitos" (Libreto de Carnaval 1973).
RAMON GOMEZ CRUZ; "5 canciones uruguayo salteñas" (Album Musical).
JOSE MARIA SILVA; "Araca La Cana" (Libreto de Carnaval 1973).
JOSE MARIA SILVA; "Catusa" (Seudónimo).
ELIDA MARTINO de FERRARO; "María Mercedes" (Método Teórico Práctico para la Enseñanza de Corte).
CARMELO MAESTRIANI; "La Matraca" (Libreto de Carnaval 1973).
WALTER BALLA; "Recuerdos de Amor" (Album Musical).
JAURES LAMARQUES PONS; "Boulevard Sarandí" (Música escénica para la obra del mismo nombre de Milton Schinca).
LUIS MARIA CACERES; "No llames campanario" (Album de Verso).
JUAN J. MARQUEZ; "La Gran Farola" y "La Embajada del Buen Tumor" (Libretos de Carnaval 1973).
MILTON DAMIAN; "Triste Atardecer" (Album Musical).
DANIEL OLIVERA "Corri Corri" (Poema).
MARIO CAMARANO; "Ami, Filo y Mario cantan para gente menuda" (Juego Escénico en dos tiempos).
CARLOS URISTE BRAGA; "Tragedia en Rosa" (Novela Policial).
HUMBERTO RIVAS; "Que triste es el adios" (Album Folklórico).
DALTON ROSAS RIOLFO; "Tierra de Campeones" (Programa de Radio y T.V.).
RAUL RUFINO PAEZ; "Soles Uruguayos" (Album Musical).
AMILCAR MAIDANA; "Chico" (Album de letras de Carnaval 1973). — Montevideo, julio 26 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 93.500 10|pub. 12532 Ag.3-v.ag.16.

HUM ELADIO MOLINA LAMAS solicita la inscripción de la obra titulada "Versos que ya no son míos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 12963 Ag.8.v.ag.21.

LUIS VICTOR GOLIGER GOLDMAN y ENRIQUE LEWONICZ WEITZMAN, solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Analisis Matemático y Geometría Analítica" de las que se declaran autores. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 13075 Ag.10-v.g.23.

MARIO JOSE FORT, solicita la inscripción de "63 diseños para telas" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 13136 Ag.10-v.ag.23.

## 19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIO EULOGIO DECENA JAVIER. Rectificación de Partida. (Ficha E. 2716|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma se establece el apellido de su padre como "De Cena" debe decir "Decena" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 13062 Ag.10-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "CARY MARTINEZ TABAIRA. Rectificación de Partida" (Ficha E. 1790|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Cary Martínez Tabaira en el sentido de que en la misma donde figura el apellido de la madre del inscripto como Tabairán debe decir "Tabaira" y donde figura su abuela materna como Amanda Tabairán debe decir "Amanda Tabaira", por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32108 Jl.31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MARIA MARGARITA BARBERIS DOGLIO. Rectificación de partida". (Ficha E. 772|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Margarita Barberis Doglio en el sentido de que donde su madre figura como Lesia Herminia Daglio debe decir "Lesia Herminia Doglio" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32062 Jl.26.-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "HEBER RICARDO PEREZ CUCURELLA. Rectificación de Partida (Libro 61, Folio 87) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Heber Ricardo Pérez Cucurella, en el sentido de que donde el nombre de su padre figura como Osvaldo Pérez debe decir Ubaldo Ricardo Pérez, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 31 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32054 Jl.25-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS ELIO da SILVA, estableciéndose que en donde el apellido de la madre figura como Silva, debe decir: da Silva.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32254 Ag.10-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: 1) de matrimonio de JOSE SALDO y LUCIA DOLORES BELLO BENLO; 2) de nacimiento de JOSE LUIS SOLDO BELLO, CARLOS ALBERTO SOLDO BELLO y JUAN ANDRES SOLDO BELLO, pues donde la cónyuge y madre, respectivamente, figura como

Dolores Bello, debe decir Lucía Dolores Bello Ben. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 13053 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de JUAN ANTONIO ROCA e ISABEL FREIRA, pues donde dice Isabel Freira, debe decir Isabel Silvia González, donde dice Departamento de Treinta y Tres, debe decir Departamento Lavalleja y donde dice hija de Julia Freira, debe decir Hija de Luis González y Juliana Freira. 2) De nacimiento de MARIA ELOISA ROCA, donde dice Isabel Freira, debe decir Isabel Silvia González y donde dice Julia Freira, debe decir Luis González y Julia Freira. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 12450 Ag.2-v.ag.22.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de EDUVIGES LAURO BALDENEGRO (Ficha D. 204|972) donde dice "Alcántara Villalba" debe decir "Alcántara González"; y donde dice "por línea materna de Julio Villalba y María Luisa Silva" debe decir por línea materna de Julio González y María Luisa Silva" Nacimiento y reconocimiento de FERNANDO FABIAN BALDENEGRO, donde dice "Alcántara Villalba" debe decir "Alcántara González". Tramita con auxiliatoría de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32070 Jl.27.-v.ag.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OXILEY, SANTIAGO, Rectificación de Partida" (Folio 234|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Oxiley, pues donde figura como nacido el doce de marzo de mil novecientos veintiocho, debe decir doce de marzo de mil novecientos veintiuno. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32230 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MARTINEZ DIEGO y otro. Rectificación de partida". (F. 52|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Diego Alcalá Martínez y Ana Bienvenida Gancio pues donde la contrayente figura como "Ana B. Soto" debe decir "Ana Bienvenida Gancio Soto". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32166 Ag.3.-v.ag.23.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MATLA SNIADOWER de TRAMONTOZZI y ANTONIO TRAMONTOZZI y de nacimiento de MAURICIO ADOLFO TRAMONTOZZI SNIADOWER y SILVIA ROSSANA TRAMONTOZZI SNIADOWER, en el sentido que donde aparece el apellido como Smiadower, el nombre como Amalia o Martha y el apellido como Tramoutozzi, debe decir Sniadower, Matla y Tramontozzi, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 12886 Ag.10-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de GUALDEMIR ABREU MARRERO y BLANCA GONZALEZ, en el sentido que donde el contrayente figura como Waldemir Abreuz, debe decir Gualdemir Abreu, por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobrera. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet. — Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32222 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA SEMCZYK, en el sentido que donde el apellido paterno figura como Semchik, debe decir Semczky, por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de julio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32158 Ag.2-v.ag.22.

## JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLORINDA MARIA GHISELLINI y la partida de matrimonio de JULIAN GHISELLINI y JOSEFA ASGINESE, (V|593|972), pues en ambas donde figura el padre y cónyuges respectivamente como "Julián Ghisellini" debe decir "Julián Ghisellini". Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32112 Jl.31-v.ag.20.

## JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos "MARIA RODRIGUEZ FERBER. Rectificación de Partida" (Ficha E. 2.497|971), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde se estableció que la misma es hija legítima de Juan Francisco Rodríguez y de Aurelia Rodríguez, debe decir "que es hija legítima de Juan Francisco Rodríguez y Aurelia Ferber" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 12180 Jl.31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "BELQUIS o BELKIS EXALTACION PEREIRA. Rectificación de Partida" (Ficha E. 569|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el mismo figura como de sexo Femenino debe decir "Masculino" y donde dice que es "hija legítima" debe decir "hijo legítimo" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32109 Jl.31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "NORA MARIELA CANTONE CASERAS. Rectificación de partida" (Ficha E. 2293|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nora Mariela Cantone Caseras en el sentido de que donde su madre figura como Nora Mariela debe decir "Nora Angelina" y donde el apellido materno de la misma figura como Chevalier debe decir "Chevallier" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 12013 Jl.27.-v.ag.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: nacimiento de ISMAEL LIBER GREDER MAUBRIGADEZ, (V 239|973), donde el apellido paterno figura como Gredez, debe decir Greder, y donde el apellido materno figura como Maubrigade debe decir Maubrigadez, por así corresponder. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 12678 Ag.8-v.ag.28.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LEONEL DAVID BERGER BODEK, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: a) donde dice que es hijo legítimo de Baruch "Kraus" Berger y de Fanny Hillinger, debe decir: Que es hijo legítimo de: Baruch Kraus Berger y de Fanny Hillinger y b) donde dice: que es nieto de Baruch "Kraus" Berger y Fanny Hillinger, debe decir: que es nieto de Baruch Kraus Berger y de Fanny Hellinger, por ser como corresponde. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 13167 Ag.10-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAXIMO LASTMAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde sus padres figuran como Hilario y Saba debe decir Iehiel Mechel y Szprynca, donde dice hijo Legítimo debe decir Natural y donde dice su esposa, no debe decir nada. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 13166 Ag.10-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO JUAN DI LASCIO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como Delascio, debe decir Dilascio, por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 13054 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL ENRIQUEZ ARES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el inscripto figura como hijo de Francisco Enrique, nieto por línea paterna de Miguel Enrique, debe decir Francisco Enriquez, nieto de Miguel Enriquez. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32079 Jl.27.-v.ag.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de partidas de MARIA MAGDALENA JULIETA CRESTANELLO GIRIBONE, en la siguiente forma: A) de nacimiento donde el apellido de Catalina María Magdalena Julieta figura como Crestanelli (paterno) y Girobona (materno), debe decir Crestanello (paterno) y Giribone (materno); B) de matrimonio y defunción de Catalina María Magdalena Julieta, donde el nombre y la firma figuran como María Julieta y María, debe decir Catalina María Magdalena Julieta Crestanello Giribone, respectivamente, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 13050 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de HILDO AMERICO ETCHART, pues donde dice compareciente doña Petrona Cabrera Hernández, debe decir Paula Petrona Cabrera Hernández. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 12844 Ag.8-v.ag.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de MAXIMO CABRERA con SEGUNDINA INDALECIA MURIALDO (Ficha Civil S. 197|1972), en el sentido de que donde dice Indalecia Secundina Murialdo debe decir Segundina Indalecia Murialdo: B) De nacimiento de Obaldo Rómulo Cabrera en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de Indalecia Secundina Murialdo debe decir que lo es de Segundina Indalecia Murialdo; C) De nacimiento de Elso Iris Cabrera en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de Indalecia Secundina Murialdo debe decir que es hijo legítimo de Segundina Indalecia Murialdo y D) Al margen de la partida de nacimiento de Segundina Indalecia Murialdo donde dice Murialdo Secundina Indalecia debe decir Murialdo Segundina Indalecia. — Canelones, 28 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 12195 Jl.31-v.ag.20.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación

de la partida de nacimiento de MARCELO ARAUJO, en razón de haberse escrito erróneamente la siguiente frase: "Que hace esta declaración por estar su esposo ausente y que la expresada criatura falleció dos días después del nacimiento y antes de hacerse la inscripción en el Registro Civil" la que debe considerarse nula.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3489 de fecha 21 de mayo del año en curso. — Colonia, junio 13 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32121 Ag.1.o-v.ag.21.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de BUBIN TAIROVICH, pues donde dice "Tagirovich" debe decir "Tairovich", que es lo correcto. b) De matrimonio de BUBIN TAIROVICH y ROSA EMA ARIAS pues donde dice "Tagirovich", debe decir "Tairovich" y donde dice "Ruben" debe decir "Bubin", que es lo correcto; y c) De nacimiento de ROSA ZUNILDA TAIROVICH ARIAS, pues donde dice "hija legítima de Ruben Tagirovich" debe decir "hija legítima de Bubin Tairovich", que es lo correcto. — Rosario, 30 de abril de 1973. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.

19) $ 18.000 15|pub. 13133 Ag.10.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ELENA HOBERLAY de BLANCO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre de su esposo, donde dice al margen N.o 72, Rodriguez Justino, debe decir Al margen N.o 72, Blanco Natividad Justino. Donde dice comparecieron don Justino Rodríguez, debe decir comparecieron don Natividad Justino Blanco; donde dice hijo de María del Carmen Rodríguez, debe decir hijo de doña Carmen Blanco.

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante interlocutoria N.o 2299 de fecha 21.VI.973. — Rosario, Julio 27 de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32224 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "RIVOIR, OSCAR DANILO. - Rectificación de Partida (Pieza Mandada Formar)" (Ficha C. 79|1973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Danilo Rivoir Benech, en el sentido de que donde dice "hijo del declarante y de su esposa Amanda Elena Benche" debe decir: "hijo del declarante y de su esposa Amanda Elena Benech" que es lo correcto. — Rosario, 30 de mayo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 12201 Jl.31-v.ag.20.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor GERMANICO LEONCIO LANTES REY solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Germánico Jeroncio" debe decir: Germánico Leoncio, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15|pub. 13176 Ag.10.-v.ag.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ESTEVEZ LEONCIO ABEL Rectificación de Partida" (Ficha 322|971) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Leoncio Abel Estevez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta con el número noventa y uno al folio cuarenta y seis del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y uno por el Oficial del Estado Civil de la segunda sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como Leoncio Mabel debe decir: Leoncio Abel, por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación.

Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.

... $ 24 000 15|pub. 11875 Jl.26.-v.ag.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "EZEIZA ROMAN DONATO. Rectificación de partida" (395|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida del gestionante en el sentido de que donde dice Ramón Donato Ezeiza, debe decir Román Donato Ezeiza. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 12572 Ag.3.-v.ag.23.

# 20-Remates

**ROMAN BADO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Guerrina Alfonso contra MACHIN HEBERT LUIS y otra. Intimación" (C. 1326|70), se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Román Bado, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con las bases que se indicarán, de las tres cuartas partes indivisas de los siguientes inmuebles: 3.4 partes indivisas de tres fracciones de terreno sitas en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que se describen así: A) Solar Nº 7, empadronado con el Nº 37.897, compuesto de una superficie de 300 metros 3575 centímetros que se deslinda: 15 metros 35 centímetros al Este con fretne a la calle Joaquín Artigas; 18 metros 95 centímetros al Norte linda con parte del solar Nº 6; 15 metros 35 centímetros al Oeste confinando con parte del solar 9; y 18 metros 35 centímetros al Sur por donde linda con solar Nº 8. Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 200.500.90. B) Solar Nº 8 empadronado con el Nº 37.898 compuesto de una superficie de 313 metros 4560 centímetros que se deslinda: 13 metros 34 centímetros al Este de frente a calle Joaquín Artigas; 15 metros 42 centímetros al Sur de frente a calle Nueva Troya, siendo esquina, entre ambos frentes ochava de 5 metros al Noreste con frente a la intersección de dichas calles; 17 metros 87 centímetros linda con solar 9 en parte; y 18 metros 95 centímetros al Norte confina con solar Nº 7. Base (2|3 de la tasación de las 3 4 partes) $ 261.500. C) Solar Nº 9 empadronado con el Nº 37.899, compuesto de una superficie de 392 metros 6400 centímetros que se deslindan: 12 metros de frente al Sur a calle Nueva Troya; por 32 metros 72 centímetros de fondo, lindando: al Oeste con solar Nº 10, parte; al Norte con solar Nº 6 parte; y al Este con solares N.os 7 y 8.

Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 214.500.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo: II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Aída Linovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 75.000 15|pub. 12527 Ag.3.-v.ag.23.

**HORACIO CASTELLS**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Bentos, Rosa y otra contra IRISARRI, LUIS ENRIQUE y otra. Intimación" (C|310 972) se hace saber que el próximo 22 de agosto de 1973 a las 15 y 30 horas en el local sito en la calle Piedras N.o 318 por intermedio del martillero don Horacio Castells asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo con las construcciones mejoras actuales y futuras y accesiones naturales o artificiales que le sean relativas ubicada en planta suburbana de la ciudad de Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número 2.456 y que según plano de mensura del agrimensor Dardo A. Barceló Santurio del 3 de junio de 1948 registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 4541, el 1.o de julio del año expresado consta de una superficie de 7 hectáreas, 2.578 metros deslindada así: 166 metros al Sudeste, de frente a calle de 12 metros de ancho; 432 metros 40 centímetros al Noreste, por donde linda con Inmueble de Manuel Bauzán; 170 metros 80 centímetros al Noroeste, con frente a Camino Vecinal; y 430 metros 30 centímetros lindando por el Sudoeste con propiedad de Ponciano Ferrari.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del adquirente la comisión del Rematador, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley ponga de su cargo, así como todos los impuestos tasas y contribuciones nacionales o municipales que se adeuden.

III) Que serán de cargo del comprador cualesquiera mejoras impagas.

IV) Que los títulos de propiedad del bien precedenteemnte individualizado, así como los autos citados en los que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 68.000 17|pub. 10840 Jl.23-v.ag.14.

**GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO**

JUDICIAL

Rematará el día 15 de agosto de 1973, a las 14.30 horas en el local de Pablo de María 1581 de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.835, los bienes ocupados en autos de acuerdo a los siguientes Juzgados: Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: Susa Ivancic Francisco s.fallecimiento; Ivanisevich Felipe Intestado; Cuarto Turno: Celmi Jose y otros c.José Durán Guani Intestado; Juan Bautista Lufrano, Sucesión; Quinto Turno: Nelly Compte Navaia, denuncia; Doce Turno: Fennios Basilio denuncia fallecimiento. Juzgado Letrado Instrucción: Primer Turno: Muebles incautados en José L. Terra 3451; Bodino Seterino Blanco. Antec. Tercer Turno: Gualberto Maidana Fanelo, antec.: Carlos Raúl Chiappara, antec.: Eufrasio Indalecio Balsamo antec.: Yanicelli Britos José, antec. Cuarto Turno: Raimundo Lucas Sequeira s.detenc. Quinto Turno: Nelly Compte Navaia s.denunc.: Segundo Turno: Juan Do Reis Silva y Julio Gabarrín, antec.: Juzgado de Paz 3.a: Cecilia Frayema Intest.: Séptimo: Mario Santos Merriere su denunc.: Américo Rey Intest.: María Serafina Arispe s.fallec. Quince Sec. Club Residentes Flores, Juegos Prohibidos; Diesiciete Sec. Enrique Montullo su hallazgo; Hallazgo Sec. 17.a; Dieciocho Sec. Marcelino Martínez c.Hipólita Vique medinas; Veintiúna Sec.: Francisco Furquín Quiroga Juegos de azar; muebles varios, herramientas, bicicletas, etc., etc. Exhibición el día 14; Informes: Pablo de María 1575.

20) $ 18.000 9|pub. 12556 Ag.3-v.ag.15.

**JOSE E. DECIA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BAUCELLO ABELEYRA, ALBERTO LINO. Sucesión" (S|318|1968), se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José E. Decia, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 1:463.333.32 (2|3 de valor real según Dirección General de Catastro Nacional (Folas 96), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene; empadronado con el número 85586, sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 273 metros 59 decímetros que se deslinda 8 metros 59 centímetros al Sudoeste de frente a la Avenida Garibaldi, por donde el edificio tiene el número 2185, entre las calles Juan Paullier y Vilardebó; 27 metros 30 centímetros al Sudeste lindando con solar 7; 36 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con solar 5; y 12 metros 40 centímetros al Este de frente a la calle Juan Paullier, por donde las puertas de entrada están señaladas con los números 2585 y 2589.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma en su gaarntía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos que la ley ponga de su cargo: así como la comisión del martillero actuante.

III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o)...

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20 $ 71.400 15|pub. 12219 Ag.3-v.ag.23.

**ADRIAN MALGAREJO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Horowitz, Mauricio contra BADUCH, ELEANOR". Juicio Ejecutivo. (Ficha C. 1288|70) el 15 de agosto a las 15 horas en Almirante Brown 1789, se rematará por el martillero Adrián Melgarejo, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 biblioteca de metal c|estantes y dos cajones con cofre, 1 escritorio metálico, 1 silla caño de madera, 44 frascos marcador p|cabello, 9 frascos super bálsamo, 19 frascos champú anticaspa amarillo, 18 frascos ácido tratante (champú). 25 frascos champú anticaspa azul, todo ello marca "Gerarldina" y 1 vitrina c|15 bandejas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 12.000 10.pub. 12254 Jl.31.-v.ag.13

**DAMIAN MELGAREJO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "Arturo Crespi contra BLANCA ELSA ROMAY de LAMONACA" Juicio ejecutivo. (Ficha A. 1022|69) el 15 de agosto de 1773 a las 15 horas en Almirante Brown 1789, se rematará por el martillero Damián Melgarejo, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 20.000; 1 máquina de café marca "Cafreen", con dos brazos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima Martino, Actuaria.
20) $ 10.000 10|pub. 12255 Jl.31-v.ag.13.

**RUBEN BENECH**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Fernández Carmona, José María y otros contra RUBENS PEDRO PANIZZA QUERZIA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 673|971), se hace saber que el próximo 29 de agosto de 1973 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala número 1328, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 65811, superficie 500 mts con 10 mts. de frente al Norte sobre Avda. Italia Nos. de Puerta 4358 y 4360.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 1) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 30.000 15|pub. 13041 Ag.9 v.ag.29.

**CARLOS VILLALBA ACOSTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gastaldi, Irma contra ELMER DE LEON y otro. Ejecución de Hipoteca", (Ficha C 1.615|972), se hace saber que el día 7 de setiembre de 1973, a las 15.30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Carlos Villalba Acosta, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Tres solares de terreno contiguos, ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalados con los números 14, 15 y 16, empadronados en mayor área con el N.o 39.315 y con las siguientes superficies: Solar N.o 14: 506 metros 32; solar N.o 15: 432 metros 96 decímetros y solar N.o 16 con 432 metros 96 decímetros, todos ellos con frente a la Ruta Interbalnearia. Además, se subasta conjuntamente todo lo que se ha construído sobre los mismos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados; 3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, piso 1.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 44.200.— 17|pub. 12980 Ag.9-v.ag.31.

**CARLOS VILLALBA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Toucedo Lago, Gabriel y otro contra OMAR DESIDERIO ANDRADA GONZALEZ y otro, Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 263|972) se hace saber que el día 7 de setiembre de 1973 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Carlos Villalba, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 267, padrón anterior en mayor área Nº 21.832, con una superficie de 706 metros 96 decímetros cuadrados, con frente a la calle Santa María.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que las mejoras existentes están pagas, por si algo se adeudase serán de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador. 3º) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes nacionales y que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523. Piso 1º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 44.200 17|pub. 12526 Ag.3.-v.ag.27.

**WELLINGTON CORONEL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Richieri Ernesto contra LAVIE SUAREZ JOAQUIN B. y otro. Medidas preparatorias", (Ficha C 3.197|71), se hace saber que el próximo 29 de agosto de 1973, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Wellington Coronel, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2|3 de su tasación (se dirá), de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de terreno conjuntas, con alambrados y mejoras existentes que le acceden, ubicadas en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, paraje Toledo, padrón N.o 92.083 en mayor área, señaladas con los N.os 1 y 2 en el plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti, de abril de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro el 26 de los mismos con el número 51.272 y que se describen así:

Fracción 1: Superficie, 3 Hás. 2.580 metros 89 decímetros con 99 metros 12 al Sur Este de frente a Camino La Cruz del Sur; 311 metros 45 centímetros al S. O., lindan con parte del padrón 92.084; 104 metros 93 centímetros al N. O. con parte de fracción 4 y 345 metros 53 con fracción N.o 2. Se sale a la venta con la base de $ 247.333.33.

Fracción N.o 2: Superficie, 3 Hás. 2.582 metros 51 decímetros con 90 metros 25 centímetros al S. E. de frente a Camino La Cruz del Sur; 345 metros 53 centímetros al S. O. lindando con fracción 1; 95 metros 42 cms. al N. O. con parte de fracción 4 y 376 metros 52 centímetros al N. E. con fracción 3; todos del mismo plano. Base: $ 247.333.33.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 30 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, individualizados con Serie 2.236, Cuenta 5.365; IV) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 60.000 15|pub. 12767 Ag.9.-v.ag.29.

**EDUARDO CORBO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Migliorisi Tumino José L. y otros contra MENDIONDO PEREZ de SINTAS CELIA P. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 611.72), se hace saber que el próximo 21 de agosto de 1973 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero don Eduardo Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con los edificios en él construídos y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 92.105, con una superficie de una hectárea 3 077 metros 42 decímetros, que se deslinda: 159 metros 12 centímetros al Sureste con frente a calle de 17 metros; por el Sur, ochava curva de 18 metros 43 centímetros, empalme de la calle citada y el Camino que se mencionará; por el Suroeste recta de 86 metros 42 centímetros con frente a Camino Cuchilla Grande; y por el Oeste ochava curva de 13 metros 38 centímetros del Camino que se mencionó con la calle que se mencionará; por el Noroeste recta de 139 metros 54 centímetros con frente a la calle de 17 Metros de ancho, actualmente Bernardo Berro; y al Noreste, recta de 97 metros 80 centímetros por donde linda con los solares 1 y 18.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo, II) Que serán de cargo del adquirente, la comisión del rematador que se establece en el 3 o o del precio de venta, gastos y honorarios de escrituración y tributos, con excepción de los que la ley pone de cargo de los vendedores. III) Que los gastos de remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de la parte obligada en caso de frustración no imputable al comprador, IV) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
20) $ 75.000 15|pub. 12047 Jl.27.-v ag.16.

**OSVALDO ESPALZA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "María E. Balaguer contra RAMONA GONZALEZ. Cesación de Condominio (F. C. 965 970) se hace saber al público que el día 28 de agosto de 1973 y a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Osvaldo Espalza asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación en autos o sea (pesos 800.000.00) del siguiente bien: la mitad por indivisa del solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 86892 (segregado del padrón 85.304, señalado con la letra A en el plano de Luzbel Gallo, compuesto de una superficie de 74 ms. 57 dm. que se deslinda así: 11 ms. 15 cm. por el Este de frente a la calle Joaquín Requena N.o 2637, distando el punto medio 33 ms. 20 cm. Garibaldi; 5 ms 70 cm. por el Sur lindando con parte del padrón N.o 85.503; y 7 ms. 72 cm. por el Suroeste con la fracción B; 14 ms. por el Noroeste con el padrón 85.310.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía; b) la comisión del rematador será la legal en efectivo, los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 5 a disposición de los interesados — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
20) $ 51.000 15|pub. 12451 Ag.2 v.ag.22.

**SALOMON LAKIEROVICH**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Beatriz Vivas y otros contra JOSE PASCUAL y otra. Ejecución de hipoteca". (F. C. 801|71), se hace saber al público que el día 21 de agosto de 1973 y a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Salomón Lakierovich asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar con edificio sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Nº 27 de la manzana Nº 11 en el plano del agrimensor Juan F. Bernasconi, según el cual tiene una superficie de 730 metros 87 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente al S. O. de frente a la calle Cooper entre Avenida Italia y Camino General Máximo Tajes distando al punto medio de dicho frente 46 metros 23 centímetros del punto en que comienza la ochava curva y 59 metros 89 de la esquina con el citado camino; 46 metros 35 al S. E. con solar 28; 15 metros 73 al E. con parte del solar Nº 50 y 51 metros 10 al N. O. con solares 51 y 26. El terreno forma parte de los padrones N.os 188.103, 188.104 y 188.123; agregados todos del padrón en mayor área 63.389.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía de su oferta. b) Los gastos de escrituración impuestos y demás aportes legales serán de cuenta del adjudicatario, siempre que este no sea el propio acreedor ejecutante. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 51.000 15|pub. 12048 Jl.27.-v.ag.16.

**OMAR H. TAROCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Paez García Omar Elbio contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO MARIO RAPETTI CORBO. Ejecución de hipoteca (C. 393|69), se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 14.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Omar H. Taroco, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Reducto, 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 83.720, señalado con el N.o 9 de la fracción letra "I" del plano respectivo, compuesto de una superficie de 221 ms., 36 dcms. que se deslinda: 8 ms. 59 cms. de frente al Este a la calle Rocha, donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 2745.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma.

2.o Que los honorarios, comisiones, impuestos, gastos de escritura y comisión del rematador serán de cargo del comprador.

3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 11894 Jl.25-v.ag.14.

**HAROLDO GOMENSORO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "Saettone, Víctor Hugo contra SARASQUETA, EUSEBIO y otra. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C C 535|71), se hace saber que el día 12 de setiembre de 1973, a las 15 horas, en la calle Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor ,del siguiente bien inmueble:

Un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.499, señalado con el número 42 de la fracción "F" en el plano de diciembre de 1910, del Agrimensor Benjamín F. Conde, según el cual tiene una superficie de 324 metros 84 decímetros, que se deslinda: 8 metros 70 de frente al Noreste, a la calle Isidro Fynn; 37 metros 10 al Suroeste, con el solar N.o 43; 8 metros 65 al Suroeste, con el solar N.o 44; y 37 metros 90 al Noroeste con el solar N.o 41.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña, el importe correspondiente al 20 o|o (veinte por ciento) de la misma y que será de su cuenta, el pago de la comisión del rematador, gastos de escritura y certificados. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000.— 15|pub. 12981 Ag.9-v.ag.29.

**DAMIAN MELGAREJO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Alberici, Alfredo contra MAKON S. A. Ejecución de hipoteca (Ficha CA. 77|67) se hace saber que el día 23 de agosto próximo a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien hipotecado: Una fracción de campo, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada en mayor área con el N.o 60.682, señalada con el número 2 en el plano del agrimensor A. Fontana Grandal, de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.977, el 19 del mismo mes y año compuesta de una superficie de 3 hectáreas, teniendo 177 metros 61 centímetros de frente al Este al Camino Pavía.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña; y 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador y 3º) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 42.000 15|pub. 12256 Jl.31.-v.ag.20.

**AGUSTIN GOGNA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Intendencia Municipal de Colonia contra COMPAÑIA ARENERA URUGUAYA S. A. Cobro Ejec. de Arrendamientos. Pieza M'Formar, en autos": Intendencia Municipal de Colonia contra Compañía Arenera Uruguaya S. A. Desalojo (Ficha C. 215|970) (Ficha C. 436|970), se hace saber que en el paraje "El Cerro", el día 6 de setiembre de 1973, a la hora 14, se procederá por el martillero señor Agustín Gogna, asistido de la señorita Alguacil procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 compresor, con motor Diesel D. 40 International N.o de block 8555 D. con dos tanques de aire y uno de agua, base $ 400.000.00; 2 compresores medianos marca I.R., base $ 26 666.00 c|u.; 1 compresor marca Class E.R.I N.o 57440. de diámetro cilíndrico de siete pulgadas y seis pulgadas de recorrido, marca Ingeniero Rand, base $ 53.333.00; 50 estructuras de vagonetas desarmadas, base $ 1.333.00 cada una: 1 motor eléctrico marca "Marelli" de 60 H.P. N.o 6380, base $ 20.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos que se originen. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 22.000 10|pub. 12400 Ag.1.o-v.ag.14.

**AGUSTIN GOGNA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de Previsión Social contra COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. CONCHILLAS. J. Ejec." (Ficha C. 141|971), se hace saber que el día 30 de agosto de 1973, a la hora 15 en el local de la Empresa demandada, se procederá por el martillero señor Agustín Gogna, asistido del señor Juez de Paz de la Séptima Sección a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una balanza para pasajes de camiones con carga, ubicada en una plataforma de metros 15 por metros 3.20, marca Negri, Cuartino y Ferraris, en buenas condiciones, sobre la base de pesos 6.333.333.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos que se originen. — Carmelo, junio 27 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 16.000 10|pub. 12401 Ag.1.o-v.ag.14.

**HERMES FILIPPINI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "Dell'Oca, Juan Carlos contra JUAN NEPOMUCENO y JOSEFA JORGELINA DELL'OCA. Participación" (L.o 36, F.o 526), se hace saber que el día 29 de agosto próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación de los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de campo con sus mejoras situada en la 3ra. Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 6230, con una superficie de 131 Hás. 5850 mts., base $ 3.410.366.66.

2.o) Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 1.a Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 7334, con una superficie de 9 Hás. 2235 mts., base $ 345.812.66.

3.o) Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 1ra. Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 6161, con una superficie de 3 Hás. 7763 mts., Base pesos 116.216.66.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

b) Que los títulos de los bienes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, julio 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 12615 Ag.6-v.ag.24.

**ELBIO MANFREDI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo de Segundo Turno de Paysandú**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "Banco Comercial con PLINIO BARTEL. Reconocimiento de firma, (hoy): Juicio Ejecutivo" (L.o 17, F.o 301, N.o 772), se rematará en el vestíbulo de este Juzgado, el día 30 de agosto de 1973, a las 15 horas, por el martillero Elbio Manfredi, sobre la base de $ 1.333.333.00 (2|3 partes de su tasación): una camioneta Ford, modelo 1964. Matrícula Paysandú N.o 13.915. El mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 30 o|o del precio como seña, más la comisión del rematador e impuesto Municipal, y el saldo a los 45 días contra entrega de la Camioneta. — Paysandú, julio 25 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 12.000 10|pub. 12431 Ag.2-v.ag.15.

**JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE ROCHA**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, dando cumplimiento a las providencias recaídas a fs. 63 vto. y 71 vto., en los autos: "Molina Faget, Beatriz contra ADALBERTO ARTURO OLID MENDEZ. Divorcio unilateral" (Libro 21, Nº G. 60|166), tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber al público, que el día 27 de setiembre de 1973 a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado de Paz, se procederá al remate judicial y sobre la base de un millón setecientos mil pesos, por intermedio del rematador Humberto Marzano Pereyra del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno solar con el edificio, y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número 57 de la ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el número 195, compuesto, según títulos, de una superficie de doscientos cincuenta y ocho metros siete mil trescientos ocho centímetros, y según plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 183 el 30 de junio de 1947, de una superficie de doscientos sesenta y cinco metros setenta y seis decímetros, y linda: al Sur en 7 metros 55 centímetros con calle Pedro E. Ferrer; igual extensión al Norte, con Fermín O. Olivera; por 35 metros 20 centímetros en sus costados laterales que lindan, por un lado al Este con Leonardo W. Cardoso y al Oeste, con Andrea C. Díaz, antes terreno que fue del vendedor.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o'o del precio resultante; b) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión legal del rematador serán de cargo del comprador quien designará el escribano para otorgar la pertinente escritura de compraventa; y c) Que los títulos se encuentran agregados a estos autos los que están de manifiesto en esta Oficina pudiendo ser consultados dentro de días y horas hábiles de la misma. — Castillos, junio 29 de 1973. — Mirta Invernizzi de Lorenzo, Juez de Paz.

20) $ 54.000 15|pub. 12575 Ag.7-v.ag.27.

**PASCUAL M. CALLERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José

dictada en los autos: "Banco La Caja Obrera contra OTTONELLO DOLIO (BRAULIO) Juicio Ejecutivo. (Ficha A. 692|1971)", se hace saber que el día 3 de setiembre de 1973, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don Pascual M. Callero asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación los inmuebles relacionados a continuación:

1.o) Un campo y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el número 6457 antes en mayor área con el número 6479, que según plano del agrimensor Barceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de San José, con el N.o 2.159, el 7 de diciembre de 1960, donde se señala con la letra B, tiene una superficie de 5 hás. 98 metros 6950 centímetros y linda al Norte con Luciano Echeverry, al Este con Joaquín Perdomo e Inés Carmen o del Carmen Díaz, al Sur con la fracción A del mismo plano y al Oeste con Delmira Perdomo y tiene servidumbre de paso de 10 metros a su favor, que afecta la fracción A del mismo plano y que todo a lo largo del límite Oeste hasta encontrar camino mejorado San José, Tranqueras Coloradas, y saldrá a la venta con la base de $ 50 667.00.

2.o) Un campo y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de San José empadronado con el N.o 12.843, antes en m|a. con el N.o 6479, que según plano del agrimensor Barceló Santurio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 2159 el 7 de diciembre de 1960, donde se señala con la letra A, tiene una superficie de 2 hás. que linda al Sureste con Camino mejorado San José, Tranqueras Coloradas, al Suroeste con Delmira Perdomo, al Noroeste con la fracción B del mismo plano, al Noreste con Joaquín Perdomo, soporta una servidumbre de paso de 10 metros a favor de la fracción B del mismo plano que corre a lo largo de su límite Suroeste hasta encontrar camino citado y saldrá a la venta con la base de $ 21.334..

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, junio 29 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

20) $ 66.000 15|pub. 12113 Jl.30-v.ag.17.

---

**JOSE CANTISANI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Sacco Casella (Ramón Antonio) contra BARRETO (JACINTO) y otra. Juicio Ejecutivo" (A|704|972), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don José Cantisani asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación los inmuebles relacionados a continuación:

1.o) Una fracción de terreno y mejoras que le acceden sita en esta ciudad Primera Sección Judicial de San José, parte del solar 6 del Huerto 42, empadronada en mayor área con el N.o 4007 antes 402 que según plano del agrimensor Barceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el N.o 3.199 el 16 de febrero de 1965 se señala con el N.o 8, y su área es de 533 metros 55 centímetros y linda al Sur frente a calle Francia entre Canelones y Bolivia, al Oeste con el solar N.o 7 y parte de los Nros. 4 y 3, al Norte con Miguel Gallinal, al Este con el solar 9 del mismo plano y sale a la venta con la base de $ 306.375

2.o) Una fracción de terreno y mejoras que le acceden sita en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, parte del solar 6 del Huerto 42, empadronado con el N.o 7450 antes en mayor área con el número 4007, que según plano del agrimensor Barceló Santurio, inscripto en la oficina de Catastro de San José con el N.o 3199 el 16 de febrero de 1965, se señala con el número 9 y su área es de 534 metros 54 decímetros y linda: al Sur, frente a calle Francia entre Canelones y Bolivia, al Oeste con solar 8, al Norte con Miguel Gallinal, al Este con el solar 10, todos del mismo plano y sale a la venta con la base de pesos 306.375.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, junio 29 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

20) $ 63.000 15|pub. 12114 Jl.30-v.ag.17.

---

**JOSE CANTISANI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "MELLA (MARIA ESTHER) y otros Remate Judicial (Ficha A|1527|1972)", se hace saber que el día 30 de agosto de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don José Cantisani, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta al mejor postor y con la base de $ 800.000,00, una fracción de terreno rural, construcción y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 11.677, lote 2 del plano del agrimensor Mario A. Bulla Arabelty, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 1068 el 5 de octubre de 1954, se compone de 2 hectáreas 9515 metros y linda al Norte con lote 1, al Este camino a Flores, al Sur con propiedad del Estado y al Oeste con Suc. Torteroló.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada:

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, julio 23 de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15 pub. 12115 Jl.30-v.ag.17.

---

**DANTE IOCCO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano**

JUDICIAL

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS, Pieza, Edificio "Dirí" (Ficha 323, año 1973) el día 5 de setiembre de 1973 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores Zabala 1328 de Montevideo se sacará a la venta por el martillero Dante Iocco al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor de aforo real o sean $ 587.000 del siguiente bien inmueble padrón 6566, 0303 anterior 226-556 ubicado en el edificio "Dirí", escritorio 303 Avenida 18 de Julio N.o 1044, Cuarta Sección Judicial de Montevideo, unidad padrón 6566-0303, que según plano del agrimensor José González, Fonticelli de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el tres de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, tiene una superficie de 35 metros 94 decímetros cuadrados y da frente por el Norte a calle 18 de Julio, por el Este frente a calle Río Negro, por el Sur Escritorio 302 y por el Oeste Palier y escalera A3 Ducto G3 y escritorio 304.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, junio 29 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 70.200 27|pub. 11220 Jl.6.-v.ag.14.

# 21-Segundas Copias

---

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSE MARIA PERALTA CASSOLA y LEILA VILLAR MIRA. "Expedición de segunda copia". (E 2.136|72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron José María Peralta Cassola y Leila Villar Mira, solicitando la expedición de una segunda copia, de la escritura que el 13 de enero de 1964, autorizó el Escribano Antonio Loureiro, por la cual los comparecientes hubieron por compra a los esposos Nerino Arcangeli Casadio y Guglielma Bulzamino Sconpaconi, un solar ubicado en la 7.a Sección de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el N.o 251, y señalado con el N.o 20 de la fracción "A" en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de agosto de 1938, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Canelones con el N.o 9, el 3 de febrero de 1939, según el cual tiene una superficie de 413 metros 83 decímetros, lindando: 15 metros 20 centímetros de frente al N. NO. a Plaza; 10 metros 60 centímetros al O. NO. con frente a Diagonal 1; 28 metros 75 centímetros al S. SO. con solar 21, padrón 250 y 20 metros al E. NE. con solar 1, padrón 230. Dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 163 del libro 40.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

21) $ 28.000.— 10|pub. 12979 Ag.9-v.ag.22.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "WASHINGTON e IRMA LACUESTA MENDEZ. Segunda Copia" (Ficha B número 59,973), se hace saber al público en general, que se presentaron ante esta Oficina los señores Wáshington e Irma Lacuesta Mendez, solicitando se les expida segunda copia de la escritura que el 13 de mayo de 1967, autorizó la escribana Alda Gutiérrez de Olivet y cuya copia fué debidamente inscripta, adquirida por título compraventa y modo tradición a la compañía "Campana S. A.", un solar ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 8.701 del Balneario Lagomar, teniendo una superficie de 741 mts. 75 dcmts. que se deslindan así: 15 mts. de frente al NE a la calle Río Negro; 49 mts. 45 ctms. al SE; 15 mts. al SO y 49 mts. 45 ctms. al NO.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento ante esta Oficina calle 25 de Mayo 523, piso 5. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 12447 Ag.2.-v.ag.15.

---

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó KAJ KNUDSHOLT, en los autos (C B 155|73), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Francisco del Campo, por la cual SOLYMAR S. A. vendió a los esposos Kaj Knudsholt y Nora Lake, el día 7 de diciembre de 1948, un inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón más área número 7.772, señalado con el N.o 3 de la manzana "D" del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 4.557, el 8 de julio de 1948, con una superficie de 1 Há. 6.219 metros 46 decímetros al Norte en 51 metros 57 centímetros frente a Carretera al Paso de Escobar, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a dicha gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) $. 20.000.— 10|pub. 12747 Ag.7-v.ag.20.

---

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "PERI IRIARTE NELSON y JUAN CARLOS FERNANDEZ ARBENOIZ. Segundas copias" (122|V|973), se hace saber que los nombrados se han presentado solicitando expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el escribano Omar Constantini, el 20 de junio de 1969, por la cual la Sociedad Carabela Limitada adquirió por compraventa y tradición de los esposos Beatriz Nibaroskin Cabeza y Verísimo Miguel Míguez Mazzel el siguiente bien inmueble: Unidad Cero Cero Cinco, padrón 565|05 y según plano del Agr. Heber Rebufello, de abril de 1967 registrada en la Oficina de Catastro de Pando el 27 de julio de 1967 con el N.o 2682, se ubica en planta baja y tiene a cota vertical cero metro, un área de 66 metros cuadrados 59 decímetros 18 centímetros que linda al Nordeste y Este con jardín R. que da frente a la calle Once; al Sudeste y Suroeste con pasaje común P; al Noroeste con local comercial 004, depósitos E y D y escalera. Le corresponde la utilización del depósito E. El inmueble unidad cero cero cinco, fue construído de acuerdo a la ley N.o 10.751 y a los permisos de construcción N.os S 6038 y S 6398 habilitado como propiedad horizontal el 20 de abril de 1967, en el terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Balneario Atlántida) empadronado con los números 565 y 1092 (antes padrón en mayor área N.o 190) y que según plano del Agr. Heber Rebufello de julio de 1966 registrado en la Oficina de Catastro de Pando el 21 de julio de 1966 con el N.o 2479 tiene un área de 1019 metros cuadrados 13 decímetros y según títulos de 1010 metros 76 decímetros y

linda 26 metros 24 centímetros al Nordeste de frente a la calle Nº Once; 12 metros 7 centímetros al Sudeste a la calle Veinte; uniendo ambos frentes ochava recta de 21 metros 62 centímetros limita al Suroeste con padrón N.o 564 y 26 metros 69 centímetros al Nordeste limita con padrón N.o 566.

La copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 588 del libro 55. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho respecto al bien referenciado a fin de que comparezcan a deducirlos en auto dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y proceder a la expedición de la segunda copia solicitada. — Pando, mayo 11 de 1973. — Marta Elhordoy de Feluffo, Actuaria

21) $ 44.000 10|pub. 12860 Ag.8.-v.ag.21.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BERNARDO ARTEAGA GONZALEZ. Segunda Copia de Escritura", se hace saber que compareció el nombrado solicitando 2ª copia de la escritura que en la ciudad de Tacuarembó, autorizó el escribano Helbert de Mattos, y por la cual el compareciente, siendo casado con Elsa Jaques, compró a los esposos Roberto Tancredo Dávila y Elida Márquez da Silveira, una fracción de terreno baldío, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón actual N.o 6225 en mayor área, con una superficie de 391 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, febrero 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

21) $ 14.000 10|pub. 12260 Jl.31.-v.ag.13.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

**NEU BO KOLL LTDA.**

Contrato de 31 de mayo de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 365 al folio 2179 v. del libro 1 de Contratos, el 15 de junio siguiente.

Capital: $ 2:000.000.

Socios: LORENZO CARLOS BOCCHI PEAN, ANTONIO JOSE BOCCHI MUSETTI MARIA TERESA BOCCHI PEAN y RICARDO NEUBAUWER COHN por partes iguales

Plazo: 3 años prorrogable anualmente.

Objeto: fabricación, industrialización, comercialización, de toda clase de productos o mercaderías ;importar, exportar, comprar, vender, mercaderías, materias primas y productos manufacturados, etc.

Domicilio: Montevideo.

Administradores: Lorenzo Carlos Bocchi Pean y Ricardo Neubauwer conjuntamente

22) $ 25.000 10|pub. 12230 Jl.31.-v.ag.13

**CINCEX S.R.L.**

Contrato privado: del 29 de junio de 1973. Registro Público y General de Comercio N.o 407, folio 2325, libro 1 de Contratos

Socios: OMAR RODRIGUEZ ERRECA, ENRIQUE JOSE BOLON MARTINEZ y JUAN CARLOS ANMARZZALORSO BRAVO.

Objeto: representaciones, importaciones exportaciones y servicios administrativos en general.

Capital: $ 180.000.

Aportes: Omar Rodríguez Erreca $ 90.000 Enrique José Bolón Martínez $ 45.000 y Juan Carlos Anmarzzalorso Bravo $ 45.000

Administración: los tres socios, pudiendo ejercerla dos cualesquiera conjuntamente.

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 3 años

22) $ 20.000 10|pub. 12174 Jl.31.-v.ag.13

**ARENAGUA LTDA.**

Contrato privado del 18 de junio de 1973 Registro Público y General de Comercio N.o 388, folio 2255 del libro 1 de Contratos.

Socios: ANICETO RAMON BARRIOS FERNANDEZ, HECTOR GONZALO PERDOMO HERNANDEZ y VICENTE FIGLIOLIO SGRO;

Objeto: comercialización, distribución importación y exportación por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez de todo tipo de mercaderías.

Capital: $ 1:200.000.

Aportes: partes iguales.

Administración: los tres socios pudiendo ejercerla dos cualesquiera conjuntamente.

Plazo: 5 años prorrogado automáticamente por períodos consecutivos de 3 años.

22) $ 20.000 10|pub. 12173 Jl.31.-v.ag.13.

**PROINT S.R.L.**

Socios: GERONIMO QUINTANA, ENRIQUE y CARLOS PLANAS CLOSA.

Objeto: importación, explotación y venta por mayor y menor de mercaderías y en especial las de construcción, o cualquier acto o negocio que no sea ilícito.

Administración: cualquier socio indistintamente.

Capital: $ 150.000.

Plazo: 20 años.

Domicilio: Montevideo.

Contrato privado del 30 de junio de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio de 1970; número 504, folio 1804, libro 1.

22) $ 20.000 10|pub. 12151 Jl.31.-v.ag.13.

**SCOTCH LIMITADA**

Contrato: 13 de junio de 1973. Inscripto Registro Público y General de Comercio número 411, Folio 2.340, Libro 1.

Socios: PEDRO KALBERMANN y ABRAHAM MENDRZYCKI.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 50 años a partir 13|6|73.

Objeto: Fabricación, importación, exportación, distribución y venta bebidas alcohólicas, etc.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por Pedro Kalbermann $ 950.000.00 y Abraham Mendrzycki $ 50.000.00.

Administración: Pedro Kalbermann.

22) $ 15.000 10|pub. 12606 Ag.3 v.ag.16.

**EDILIBROS LIMITADA**

Contrato: 9 de junio de 1973, inscripto Registro Público de Comercio N.o 390, folio 1092, libro 2.

Socios: EDUARDO MIGUEL MUÑOZ, JESUS MARTIN SAMOS, MARCOS KRAVICH SEGAL.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Ediciones, distribución de material bibliográfico e impresos, representaciones etcétera.

Capital: $ 1:200.000.00 por partes iguales entre los socios.

Plazo: 10 años prorrogables a partir 1.o de julio de 1973.

Administración: indistintamente los 3 socios fundadores

22) $ 15.000 10|pub. 12070 Ag.1.o-v.ag.14.

**NUEVAS ESTRUCTURAS LIMITADA**

Contrato privado: 1.o de mayo de 1973.

Registro de Comercio, N.o 318, F.o 2.020, L.o 1.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

Capital: $ 1.000.000.00.

Socios y aportes: BASILIO MAKAR DE LA PUENTE, $ 600.000.00; PAULO ROMEU SCHILING, $ 250.000 00; JOSE LUIS CASANOVA FRANCO, $ 100.000.00 y FELIX ADOLFO GONZALEZ ARMANETTI, $ 50.000.00.

Objeto: Material didáctico ,libros, revistas, folletos, publicaciones y derechos intelectuales en general.

Administración: José Luis Casanova Franco y Félix Adolfo González Armanetti, conjunta o separadamente, indistintamente.

22) $ 20.000.— 10|pub. 12978 Ag.9-v.ag.22.

**ELECTRICIDAD DEL ESTE LIMITADA**

Contrato privado: 22 de marzo de 1973.

Registro de Comercio, N.o 130, F.o 463, L.o 2.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

Capital: $ 3.000.000.00.

Socios y aportes: LIBERATO, TULIO e ITALO D'AMICO RICCI, por partes iguales.

Objeto: Artículos y Servicios Eléctricos en general, Bazar y Ferretería.

Administración: Los socios, conjunta o separadamente.

22) $ 15.000.— 10|pub. 12977 Ag.9-v.ag.22.

**DISPIE LIMITADA**

Contrato privado: 26 de diciembre de 1972.

Registro de Comercio, N.o 20, F.o 68, L.o 1.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

Capital: $ 800.000.00.

Socios y aportes: OMAR CURRAS DEL AGUILA, JUAN JOSE MACIAS MAIO, LADISLAO WEISZ, DOMINGO LONGO DE SOCIO, por partes iguales.

Objeto: Discos para pulidoras de monolíticos, marmolería, monolíticos.

Administración: Omar Curras del Aguila y Juan José Macías, en forma conjunta o separada.

22) $ 20.000.— 10|pub. 12976 Ag.9-v.ag.22.

**JAWA LIMITADA**

Constituída por documento privado del 22 de junio de 1973.

Socios: JUAN LLOPART e IDA GARCIA.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: importación y exportación de mercaderías.

Plazo: cinco años, prorrogable automáticamente.

Capital: $ 1:000.000.

Aportes: Llopart $ 850.000, y García, pesos 150.000.

Administración: Juan Llopart.

Registro Público y General de Comercio: Nº 405, folio 2316, libro 1 de Contratos, el 3 de julio de 1973.

22) $ 15.000 10|pub. 12295 Ag.1.o-v.ag.14

**IMEX (URUGUAY) S.R.L.**

Contrato: 20 de junio de 1973. Inscripto: en el Registro Público de Comercio el día 17 de julio de 1973 con el número 422 al folio 2383 v. del libro Nº 1 de Contratos.

Socios: JACOBO JAROVISKY BARANOSKY, FEDERICO CHAPIRA KLEINGSICHT, ENRIQUE SATURNINO GARCIA de ZUÑIGA, SALOMON ZALMAN GOLDBERG BIRON.

Capital: $ 5:000.000 m|n. (cinco millones moneda nacional) aportado el 25 o|o el señor Jacobo Jarovisky Baranosky; 25 o|o el señor Federico Schapira Kleingsicht; 25 o|o el señor Enrique Saturnino García de Zúñiga; 25 o|o el señor Salomón Zalman Goldberg Biron.

Objeto: importación y venta de materias primas para la industria.

Administración: el uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente

Plazo: será de 100 años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 30.000 10 pub. 12324 Ag.1.o-v.ag.14.

**RUDELI Y DELGADO S. R. LIMITADA**

Contrato: 31 de mayo de 1972.

Inscripto con el N.o 369 al Folio 2.200 del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: WALTER DARIO RUDELI VENTURINO y ADHEMAR MANUEL DELGADO HERNANDEZ.

Objeto: Construcción reparación, comercialización y service de máquinas destinadas a la industria o al comercio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones, compra, venta arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, así como la explotación de marcas, patentes y bienes análogos.

Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) moneda nacional, dividido en dos partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.

Administración: Walter Rudeli Venturino.

22) $ 25.000 10|pub. 12439 Ag 2-v.ag.15.

**ELSER LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**

Por documento privado de 24 de noviembre de 1972, NORMAN o NACHOUM ARLIN FEDER cedió a Sergio Alciaturi 55 cuotas y a Olinto Estévez, 30 cuotas; y Luis Sasco cedió a Olindo Estévez 5 cuotas.

El capital quedó distribuído así: Sergio Alciaturi, 60 cuotas: Olinto Estévez 40 cuotas.

Administración: Sergio Alciaturi.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1973, número 321, folio 2032, libro Nº 1 de Contratos.

22) $ 20.000 10|pub. 12323 Ag.1.o-v.ag.14.

**NORCAL LIMITADA**

Contrato inscripto 20 de junio de 1973 con número 378, folio 2225, libro 1 del Registro Público de Comercio.

Capital $ 20.000.

Socios: ENRIQUE CALVIÑO $ 19.000, LUIS ENRIQUE MENONI $ 1.000.

Objeto: distribución y venta de comestibles, bebidas, afines.

Administración: Enrique Calviño.

Plazo: un año prorrogable

22) $ 10.000 10|pub. 12402 Ag.1.o-v.ag.14.

**ORIENTE SOCIEDAD LIMITADA**

Constituída por documento privado el 7 de mayo de 1973.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Rocha con el N.o 3 del Libro 2.

Socios: KASSEM YUMA o JOMAA CHUKAIR, MOHAMED NAHOMUD WAJIH y OSMAN o OJAN AYUL o HAJOUL BARAKAT.

Capital: $ 10:005.102;

Plazo: 5 años, con prórrogas indefinidas de 5 años.

Objeto: Actividades comerciales o industriales de cualquier clase.

Administración y representación: Kassem Yuma o Jomaa Chukiar, salvo para enajenar o hipotecar bienes inmuebles, prendar o contraer obligaciones, para lo que necesita la conformidad de otro socio.

Domicilio: Ciudad del Chuy, Rocha.

22) $ 25.000 10|pub. 12407 Ag.2-v.ag.15.

**SPINATELLI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constituída por escritura autorizada por Escribano Julio César Bellagamba Tolosa, —el 9 de julio de 1973—, inscrita Registro Público de Comercio de Salto, el 13 de julio de 1973, N.o 27, Folios 86 a 91.

Socios: JULIO CESAR SPINATELLI DORNELLES, WALTER SPINATELLI DORNE-

LLES y FERNANDO NELSON SPINATELLI DORNELLES.
Capital: $ 3.000.000.00 aportado por partes iguales por los socios.
Objeto: Venta de artículos para el hogar, bicicletas, motonetas, repuesto y accesorios.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas por períodos de 1 año cada una.
Administración: Fernando Nelson Spinatelli.
Salto, Julio de 1973.
22) $ 25.000.00 10|pub. 12420 Ag.2-v.ag.15.

**IRU SOC. RESP. LTDA.**
Inscripto con el N.o 158, Folio 574, Libro N.o 2, el 3 de mayo de 1973.
Socios: MIGUEL, SEGUNDO y SANTIAGO GALDONA CHOPITEA.
Objeto: Industria Pesquera y otros.
Capital: $ 1.000.000.00.
Administración: Socios actuando indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 12459 Ag.2-v.ag.15.

**RODRIGUEZ Y RIZZO LTDA.**
Contrato Privado del 5 de julio de 1973.
Inscripto en Registro: N.o 415, al Folio 2.358, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ILDEMAR RODRIGUEZ GOIREZ y ALBERTO WALTER RIZZO BENTANCUR.
Objeto: Fabricación de Calzado y operaciones comerciales afines.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio. Pernas 2455, Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Por ambos socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 12408 Ag.2-v.ag.15.

**JOTA CE LIMITADA**
Constitución: 1o de junio de 1973.
Socios: JULIO CESAR ARIGON LONGO y CARLOS SANTIAGO ARIGON LONGO.
Capital: $ 100.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prolongable automáticamente.
Administración: Ambos socios.
Inscripción: N.o 271, Folio 274 Libro N.o 2.
22) $ 10.000 10|pub. 12410 Ag.2-v.ag.15.

**ARAUJO Y CIA. LIMITADA**
Razón social: "Araújo y Cía. Limitada".
Contrato 9|7|73, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 311 al F.o 1141 v. del L.o 2, el día 11 de julio de 1973.
Socios: CONSUELO MANUELA ARAUJO AMIL, TOMAS ARAUJO AMIL y OSVALDO ARAUJO VARELA.
Plazo: 90 años a partir de la fecha.
Objeto: Bazar y Ferretería.
Capital: $ 2.100.000 00 aportado en partes iguales.
Domicilio: Avda. Italia 4122, Montevideo.
Administración: Tomás Araújo Amil.
22) $ 20.000 10|pub. 12716 Ag.6-v.ag.17.

**LAU LIMITADA**
Contrato del 12 de julio de 1973, inscripto Registro Público de Comercio N.o 420 folio 2374, L.o 1.
Socios: MIGUEL, SANTIAGO, JOSE LEON y JUAN JOSE GALDONA.
Duración: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalación de uno o más talleres de reparación, rectificación y reacondicionamiento de motores para vehículos, embarcaciones, industrias, etc.
Capital: $ 12.000.000.
Administración: Todos los socios.
22) $ 15.000 10|pub. 12625 Ag.6-v.ag.17.

**ACRON LTDA.**
Constituída: el 14 de mayo de 1973.
Socios: ALFREDO N. BORREANI RICHERI, NELSON O. BORREANI RICHERI y FRANCISCO A. HARO AZNAR.
Objeto: Venta de artículos para el hogar.
Domicilio: en esta ciudad.
Duración: dos años.
Capital: $ 5.000.000 integrado de la siguiente manera: Alfredo Borreani $ 1.875.000, Nelson Borreani $ 1.875.000 y Francisco Haro $ 1.250.000.
Administrador: Alfredo N. Borreani Richeri.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 295 al F.o 1078 del libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 12730 Ag.6-v.ag.17.

**MASTERCOLD LIMITADA**
Contrato: 11 de julio de 1973.
Registro: De Comercio: N.o 438, folio 244, libro 1.
Socios: ALVARO CLEBEL LENCINA LEAL, MILTON BONINO GUERRA, RUBEN DE SOUZA CALZADA, GERMAN JOSE SCHADT, FRANCISCO SOLORZANO DIEGO, LEO KALBANTNER GERHARDT.
Objeto: Reparación y service de refrigeradores comerciales, instalaciones frigoríficas y máquinas de panadería, reparación de artículos eléctricos, compraventa y distribución de mercaderías y bienes en general; su importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Milton Bonino Guerra, firmará documentos conjunta o indistintamente con cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogable, automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 1:800.000.00 (un millón ochocientos mil pesos).
22) $ 25.000.— 10|pub. 12762 Ag.7-v.ag.20.

**MERVI LIMITADA**
Contrato: 27 de junio de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio, N.o 424, F.o 2.389, L.o 1.
Socios: MAURICIO MERCER y ROSA ZIPITRIA de VIERA.
Capital: $ 500.000.00, aportado en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Fabricación y venta mercaderías, especialmente con Velcro; comprar, vender, representar.
22) $ 15.000.— 10|pub. 12761 Ag.7-v.ag.20.

**DON ADOLFO LIMITADA**
Contrato: de fecha 26 de setiembre de 1969.
Inscripto: en el Registro Público de Comercio el 26 de setiembre de 1969 con el N.o 400, F.o 1.475 v., L.o 2 de Contratos.
Socios: ABRAHAM IUSIM, $ 100.000.00; SAMUEL IUSIM, $ 100.000.00.
Objeto: Contrucciones, negocios inmobiliarios.
Administración: Abraham Iusim.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 12748 Ag.7-v.set.3.

**"ARFEL LIMITADA"**
Contrato: 20 de junio de 1973, inscripto Registro Público de Comercio con el número 10 folio 31 v. libro 3 Contratos.
Socios: ELVIRA ARMAS de FERNANDEZ y FILIBERTO GINZO GIL.
Capital: $ 5:000.000.
Aportes: Elvira Armas $ 4:500.000 y Filiberto Ginzo $ 500.000.
Objeto: importar y exportar productos industrializar y comercializar todo tipo de bienes muebles. Vender, permutar, hipotecar, gravar en cualquier forma toda clase de bienes; dar y tomar dinero en préstamo y en general dedicarse al comercio mayorista o al detalle.
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente por 2 años hasta un máximo de 20.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 12935 Ag.8-v.ag.21.

**"DISTRIBUIDORA LA TEJA LIMITADA"**
Contrato: 24 de mayo de 1973, inscripto Registro Público de Comercio Nº 303, folio 2268 v. libro 1 Contratos.
Socios: MONICA FONTES CASTRO, LUIS EDUARDO CABRERA FONTES, ERNESTO DARDO CABRERA.
Capital: $ 600.000 partes iguales.
Objeto: distribución de productos alimenticios en general y productos varios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años más.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 12934 Ag.8-v.ag.21.

**ALGIRO S.R.L.**
**12 — Abril — 1973**
Inscripto Registro Público de Comercio, Nº 167, folio 602, libro Nº 2.
Socios: ARTESERSE TOMAS ALDROVANDI, JUAN CARLOS GIRALDEZ, LUIS RUBEN ROBA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vitivinicultura.
Capital: $ 1:200.000 por partes iguales entre los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistintamente los tres socios.
22) $ 10.000 10|pub. 12950 Ag.8-v.ag.21.

**REVER LTDA.**
Contrato privado del 28 diciembre 1969, inscripto en Registro Público y General de Comercio con Nº 114 al folio 400 del libro Nº 1 de Contratos.
Denominación: REVER LTDA.
Socios: HECTOR VERNENGO ALTIBAR REBOLLO, CARLOS BORSANI y JUAN JOSE VENDITTO.
Objeto: compraventa de maquinaria industrial, repuestos y materias primas. Prestación de servicio de mantenimiento de equipos industriales así como su reparación. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 400.000 pertenece a los socios por partes iguales.
22) $ 20.000 10|pub. 12940 Ag.8.-v.ag.21.

**CERBAR LTDA.**
Constituída por documento privado del 19 de julio de 1973.
Socios: ANTONIO BARCIELA COPENA y ADOLFO OMAR CERANTES BRUNDI.
Objeto: importación, representación, fabricación, distribución, compraventa y servicio técnico para equipos de oficina.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: indistinta.
Registro Público y General de Comercio: Nº 434, folio 2427, libro 1 de Contratos el 24 de julio de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 13097 Ag.10.-v.ag.23.

**TURIN S.R.L.**
Constituída por documento privado del 19 de junio de 1973.
Socios: POLANDA BUTCHAKDJIAN, HERMINE BUTCHAKDJIAN, ARMEN BUTCHAKDJIAN y VICTOR HUGO PEREIRA BALIERO.
Objeto: explotación de taller mecánico, compra y venta de vehículos y sus accesorios y actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 2:000.000.
Administración: Armen Butchakdjian y Víctor Hugo Pereira Baliero conjuntamente.
Registro Público y General de Comercio: N.o 355, folio 2147 v. libro 1 de Contratos, el 15 de junio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13098 Ag.10.-v.ag.23.

**MUSTANG LTDA.**
Documento del 26 de febrero de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 98 al folio 363 del libro N.o 2 de Contratos.
Denominación: Mustang Limitada.
Socios: ALFREDO LOPEZ CATALA y OLGA TERESITA LOPEZ de TORRES.
Objeto: realizar operaciones de cualquier tipo con bienes muebles o inmuebles, intermediaciones, concesiones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 300.000.
Ejercicios: 1.o marzo a 28 febrero.
22) $ 20.000 10|pub. 13085 Ag.10.-v.ag.23.

**ARMIRA LIMITADA**
Contrato: 14 de mayo de 1973.
Inscripto: N.o 21, folio 67, libro 3 de Contratos Registro Público de Comercio, el 24 de julio de 1973.
Socios: RAUL BELZARENA, ARMANDO VILARO, MANUEL ANTONIO BARRIOS y MIGUEL MAÑAY.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Objeto: fabricación hidrófugos, pinturas y derivados.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo Avenida Instrucciones N.o 2643.
Plazo: dos años renovable automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 13126 Ag.10.-v.ag.23.

**MARIO GAZZANEO LIMITADA**
Constituída por documento privado del 13 de junio de 1973.
Socios: MARIO GAZZANEO PAPA, PASCUAL RUSSO FORESTIERI, VICENTE GAZZANEO PAPA y JUAN PEDRO LAGATTA MAROZZI.
Objeto: taller de carpintería en general, importar y exportar materiales, máquinas y muebles de carpintería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 4:000.000.
Administración: indistinta.
Registro Público y General de Comercio: N.o 382, folio 2236 v. libro 1 de Contratos el 25 de junio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13127 Ag.10.-v.ag.23.

**JET SET VIAJES LIMITADA**
Contrato privado 27 de junio de 1973.
Inscripto Registro Público de Comercio, N.o 319, folio 1170, libro 2 Contratos 20 de julio de 1973.
Socios: JOSE WOLFENSON, BEATRIZ POL, LEONARDO J. VERTIZ y ANDRES POL.
Capital: $ 1:000.000, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: explotación de negocios de agencia de viajes, quinielas y loterías.
Administrador: Gilbert Weill Holterbach.
Domicilio: Montevideo.
22) $15.000 10|pub. 13131 Ag.10.-v.ag.23.

**CORTIPLAST LTDA.**
Contrato: 19 de junio de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 400, folio 2298, libro 1.
Socios: DENIS TOBAL, ELIAS TOBAL y VICTOR TOBAL.
Objeto: venta telas blancas y artículos nylon.
Domicilio: Río Negro 1342.
Administración: Víctor Tobal.
Plazo: 20 años prorrogable por 80 más.
Capital: $ 6:000.000.
22) $ 10.000 10 pub. 13135 Ag.10.-v.ag.23.

**AGROPEZ S.R.L.**
Contrato privado: 11 de julio de 1973.
Registro de Comercio N.o 441, folio 2452 v. del libro N.o 1.
Domicilio: Coronel Raíz 2778.
Socios: RITO REINERI GAGO, RAMON BARIZO PUÑAL y FRANCISCO BARIZO PUÑAL.
Objeto: fábrica de harina de pescado y fertilizantes.
Capital: $ 9:000.000 aportado en partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Rito Reineri Gago acompañado de Ramón Barizo Puñal o Francisco Barizo Puñal indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 13137 Ag.10.-v.ag.23.

**BAZAR Y FERRETERIA FREITAS LTDA.**
Contrato del 2 de julio de 1973, inscripto el 26 de julio de 1973 con el N.o 338, folio 1234 libro Contratos N.o 2.
Socios: MARIA ALICIA ITZAINA de LEIVA y ELEUTERIO DOS ANJOS FREITAS.
Objeto: bazar, ferretería, anexos y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta o indistinta.
Capital: $ 4:000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 15.000 10|pub. 13099 Ag.10.-v.ag.23.

**REDES LIMITADA**
Contrato privado de 29 de junio de 1973.
Socios: RODOLFO SCHAICH FORTEZA, ENRIQUE MONTEAGUDO y AGUSTIN LOPEZ MARTINEZ.
Capital: $ 12.000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de artes de pesca, hilados industriales y fibras, pudiendo además prestar servicios que se relaciones directa o indirectamente con su giro.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de un año cada una.
Administración: dos cualquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Máximo Gómez 1592. Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 444, folio 2463, libro I de Contratos el 27 de julio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13078 Ag.10.v.ag.23.

# 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA Nº 141.530.** — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Con esta fecha Francisco José Villa (Uruguay) solicita marca "AUXANA" clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12846 Ag.8.-v.ag.21.

**ACTA Nº 141.534.** — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Enrique Tato por Félix Omar Gómez (Uruguay) solicita marca "ASTRO" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12852 Ag.8.-v.ag.21.

**ACTA Nº 141.524.** — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Enrique Tato por Mulca S. A. Comercial e Industrial (Argentina) solicita marca "TANN-YA" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 12853 Ag.8.-v.ag.21.

**ACTA N.o 141.506** — Montevideo, julio 30 de 1973. — Enrique Tato por Himalaya Sportswear del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: "Polybrin", clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12624 Ag.8-v.ag.21.

**ACTA Nº 141.489.** — Montevideo, julio 26 de 1973. — Oscar Bacot por Cluett Peabody y Co., Inc. (USA) solicita marca: "DURALIZED", clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12351 Ag.1.o-v.ag.14.

**ACTA Nº 141.496.** — Montevideo, julio 27 de 1973. — Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "CORMENOBRIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12354 Ag.1.o-v.ag.14.

**ACTA N.o 141.521.** — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Billy Fox, por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca "Fenoprex" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12774 Ag.7-v.ag.20.

**ACTA N.o 141.511.** — Montevideo, julio 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Ampaglas S. p. A. (Italia), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13077 Ag.10.v.ag.23.

**ACTA N.o 141.554.** — Montevideo, agosto 7 de 1973. —Jones y Cía. S.A. por Matsushita Electric Industrial Company Limited (Japón), solicita marca




clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13082 Ag.10.v.ag.23.

**ACTA N.o 141.550.** — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Golden Stretch S.R.L. (Uruguay), solicita registrar marca GENERACION 2001, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13109 Ag.10-v.ag.23.

**ACTAS Nos. 141.538 y 1.806.** — Montevideo agosto 3 de 1973. — P. Dubourg por Cronc S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6a., 12a., 19a., 21a., 23a., 24a., 25a., 26.a y 28a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 13162 Ag.10-v.ag.23.

**ACTA N.o 141.520.** — Montevideo, agosto 1o de 1973. — Guzmán González Ruiz por George Strongitharm de Montevideo, solicita marca GASCARBU, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13071 Ag.10.v.ag.23.

**ACTA N.o 141.528.** — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca JOHN PLAYER SPECIAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13070 Ag.10.v.ag.23.

**ACTA N.o 141.553.** — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Jones y Cía. S.A. por Mitchum Thayer, Inc. (E. U. América), solicita marca ESOTERICA, clase 10 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13079 Ag.10-v.ag.23.

**ACTA N.o 141.536.** — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Jones y Cía, S.A. por Instituto Andrómaco S.A. (Montevideo), solicita marca MIOQUIFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13080 Ag.10.v.ag.23.

**ACTA N.o 141.535.** — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Jones y Cía. S.A. por Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca DERMAGLOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13081 Ag.10-v.ag.23.

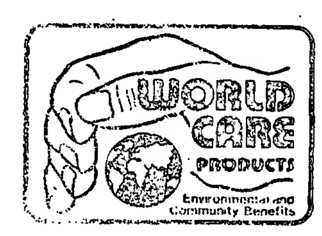
**ACTA N.o 141.522.** — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Plastronic Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca "SOPLIDOS POSTALES" clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12770 Ag.7-v.ag.20.

**ACTA N.o 141.510.** — Montevideo, julio 31 de 1973. — Billy Fox por Superscope Inc. (USA), solicita marca "SUPERSCOPE" clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12549 Ag.3-v.ag.16.

**ACTA N.o 141.517.** — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca VENTOLIN, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12654 Ag.6-v.ag.17.

**ACTA N.o 141.505.** — Montevideo, julio 30 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Daly y Compañía Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Buenos Aires), solicita marca DALY clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 12417 Ag.2-v.ag.15.

**ACTA N.o 141.490.** — Montevideo, julio 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A por Environmetal And Comunity Benefits Pty Limited (Australia), solicita marca




clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 12153 Jl.31-v.ag.13.

**ACTA Nº 141.494.** — Montevideo, julio 27 de 1973. — Oscar Bacot por Juan Carlos Roldós (Montevideo), solicita marca:




clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 12352 Ag.1.o-v.ag.14.

**ACTA Nº 141.513.** — Montevideo, julio 31 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Randon S. A. Industria de Implementos para o transporte (Brasil), solicita registrar marca




para clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 12555 Ag.3-v.ag.16.

**ACTA N.o 141.499.** — Montevideo, julio 27 de 1973. — P. Dubourg por T. V. Sport Uruguay S. R. Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 12509 Ag.7-v.ag.20.

**ACTA N.o 141.498.** — Montevideo, julio 27 de 1973. — Pablo Víctor Vaga (Uruguay), marca SUPER CRACK clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12415 Ag.2-v.ag.15.

**ACTA N.o 141.501.** — Montevideo julio 30 de 1973. — Oscar Bacot por La Ideal Sociedad de Responsabilidad Limitada (Maldonado) solicita marca 'PAN DE AZUCAR' clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12550 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 1.803. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya. Uruguay, solicita marca de servicio: "CORAZONES SOLITARIOS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13028 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.804. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya. Uruguay, solicita marca de servicio: "ALMAS GEMELAS", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13029 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.805. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox, por United van Lines Inc. (USA) solicita marca: "UNI-PACK" clase 30 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13000 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.529. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca: "VERMISOL", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13001 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.532. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "LETICIAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 13002 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.533. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "TAROQUIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13003 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.544. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca: "MENINGOVAX-C" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13004 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.540. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Erna Siegmund, por Pye Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 21 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 12996 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.801. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Jorge Glikberg Montevideo, solicita marca: "HOLA QUE TAL", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13026 Ag.9.-v.ag.22

ACTA Nº 1.802. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, Uruguay, solicita marca de servicio "CORAZONES GEMELOS" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13027 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA N.o 141.512. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por E. I. Du Pont de Nemours y Company (EUA), solicita registrar marca "TEFZEL" para clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12554 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 141.502. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Oscar Bacot por René Rossini de García (Montevideo), solicita marca "LIVINGSTONE" clases 1, 9, 11 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12551 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 141.503. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Oscar Bacot, por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca "BACTRIMELAIN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12547 Ag.3 v.ag.16.

ACTA N.o 141.509. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Billy Fox por Marantz Company Inc. (USA), solicita marca "MARANTZ" clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12548 Ag.2-v.ag.16.

ACTA N.o 141.515. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca "BENVENTIN" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12775 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 141.487. — Montevideo julio 25 de 1973. — Guzmán González Ruiz por J. Weissman S. A. (Montevideo), solicita marca "RICHMOND" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12540 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 141.504. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Siderúrgica Uruguaya S. A. (SI. UR. S. A.) (Montevideo), solicita marca SUPER COBALT clase 6 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12416 Ag.2-v ag.15.

ACTA Nº 141.495. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "CORMEPAM", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12353 Ag.1.o-v.ag.14.

# 24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 337. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Con esta fecha Blanca Vieira de Bazzano (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Jardinera para flores o similares", y de acuerdo con el decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13138 Ag.10_v.ag.23.

ACTA N.o 326. — Montevideo, julio 5 de 1973. — Alejandro Labacá por Roberto A. Cabezas, Roberto Riani, Ramón Riani, Daney López, Angel Cardelino y Daniel Coo (Montevideo), solicitan modelo industrial para "Embolo-Réten de Doble Pollera" y de acuerdo con decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12845 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 19.352. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Enrique Tato por Fundimetal S.A.C.I.F. (Argentina), solicita patente de invención para "Conjunto modular destinado al armado de muebles diversos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12855 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 349. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Enrique Tato, por Gofren Ltda. (Uruguay), solicita patente de modelo, para "Retén de pistón de válvula", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12854 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 348. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Veloz S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial para "Suela conformada, integral para calzado". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12903 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 19.217. — Montevideo, enero 22 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. Sociedad Anónima por Winco Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria (República Argentina) solicita patente de invención para "Mejoras en columnas lanzadiscos de Tocadiscos Automáticos" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 12152 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 19.312. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Enrique Tato por Américo Antonio Salvador Recchia (Argentina), solicitan patente de invención para: "Servodirección Hidráulica" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12623 Ag.6_v ag.17.

ACTA N.o 19.359. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Enrique Tato por Fundimetal Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera (Argentina), solicitan patente de invención para: "Conjunto modular destinado al armado de elementos diversos" y acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12622 Ag.6_v.ag.17.

ACTA N.o 19.349. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Enrique Tato por Manuel Pazos (Uruguay), solicitan patente de invención para "Nuevo sistema articulado para muebles", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 12621 Ag.6_v.ag.17.

ACTA N.o 19.361. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Hugo Omar Ferraz, (Uruguay), solicita patente de invención "Dispositivos para cortinas verticales, giratorias y corredizas". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12951 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 335. — Montevideo, julio 17 de 1973. — Enrique Tato por Industrias Mecánicas Zanón Hnos. (Uruguay), solicitan patente de modelo, para: "Helicóptero volador", y de acuerdo con el decreto N.o 362 972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12620 Ag.6_v.ag.17.

ACTA N.o 276. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. S. R.L. (Uruguay), solicita patente de modelo, para: "Hélice Voladora", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12619 Ag.6_v.ag.17.

ACTA N.o 344. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Miguel Caligaris, Montevideo, solicita modelo industrial: "Bloque para construcción". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 12644 Ag.6_v.ag.17.

ACTA N.o 19.345. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Billy Fox, por Julio Fornaro y José Roberto Vázquez Casal (Montevideo) solicita patente, para: "Nuevo reductor de velocidad reversible epicicloidal diferencial planetario", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12021 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 227. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Con esta fecha Manfredo Cikato por Américo Nelson Núñez (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Nueva pipa desarmable y sus elementos" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12471 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 314. — Montevideo, junio 20 de 1973. — P. Dubourg por Mondragón Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Silla para mecanógrafos u otros usos" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12496 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 327. — Montevideo, julio 9 de 1973. — Juan C. Daiqui por Alfonso Zuppardi Aprile (Montevideo), solicita modelo industrial sobre Viguetas modulares para la erección de muros y|o tabiques" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12507 Ag.3-v.ag.16.

Acta N.o 316. — Montevideo, junio 22 de 1973. — P. Dubourg por Ambiente S. C. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Butaca para profesionales" y de acuerdo al decreto 362 972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12498 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 320. — Montevideo junio 26 de 1973. — P. Dubourg por Jorge Sztarcsevszky (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Broche para cierre y abertura de carteras para damas o lo similar" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12499 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 321. — Montevideo, junio 26 de 1973. — P. Dubourg por Jorge Sztarcsevszky (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Broche para cierre y abertura de carteras para damas o lo similar" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12500 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 322. — Montevideo, junio 26 de 1973. — P. Dubourg por Jorge Sztarcsevszky (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Broche para el cierre y|o abertura de carteras o lo similar" y de acuerdo al decreto 362 972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12501 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 323. — Montevideo, junio 26 de 1973. — P. Dubourg por Luis Antonio Da Costa (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Sombrero de calce regulable" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12502 Ag.3-v.ag.16.

**ACTA N.o 19.329.** — Montevideo, junio 26 de 1973. — P. Dubourg por Jorge Sztarcsevszky (Montevideo,) solicita patente de invención sobre "Mejoras en broches para el cierre y|o abertura de carteras, portafolios, cinturones o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12503 Ag.3-v.ag.16.

**ACTA N.o 19.330.** — Montevideo, junio 26 de 1973. — P. Dubourg por Jorge Tomás Gaspar (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en mesas plegables" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12504 Ag.3-v.ag.16.

**ACTA N.o 342.** — Montevideo, julio 27 de 1973. — P. Dubourg por Luis Antonio Da Costa (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Porta Papeles" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12505 Ag.3-v.ag.16.

**ACTA N.o 254.** — Montevideo, marzo 30 de 1973. — P. Dubourg por Virgilio Dante Toccheto (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Tablilla para cortina de enrollar" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12506 Ag.3-v.ag.16.

**ACTA N.o 315.** — Montevideo, junio 20 de 1973. — P. Dubourg por Mondragón Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Sillón de escritorio" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12497 Ag.3-v.ag.16.

**ACTA N.o 19.360.** — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Con esta fecha Dr. Raúl L. Langenhin (Uruguay), solicita patente de invención para "Nueva técnica para la confección de Coronas de Porcelana fundida sobre metal, en diente desvitalizado" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12798 Ag.7-v.ag.20.

**ACTA N.o 19.239.** — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Billy Fox, por Fisons Limited (Inglaterra): solicita patente para "Composición para el alivio de enfermedades alérgicas por vía aérea". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12776 Ag.7-v.ag.20

**ACTA N.o 19.337.** — Montevideo, julio 5 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Edmundo Mario Valentín Marino (Buenos Aires), solicita patente de invención para "Una unidad desechable de uso personal para preparar y beber infusiones en general y de Yerba Mate en particular" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 12769 Ag.7-v.ag.20.

**ACTA N.o 325.** — Montevideo, julio 2 de 1973. — P. Dubourg por Manuel García Lago (Montevideo), solicita modelo industrial sobre Cajas de cartón, cartulina o lo similar" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12508 Ag.3-v.ag.16.

# 25-Ventas de Comercio

Ley 26|9|1904. — EVA SZTRAJCHSZTEJN de GERWER, prometió vender a Alba Marenghi de Busanello y Diana Vieyra de Stein, la Mercería "Eva", sita en Asencio 1351. Acreedores: 25 de Mayo 467 Escritorio 3. — Montevideo, julio 2 de 1973. — Fernando Arroyo, Escribano.
25) $ 20.000 20|pub. 11572 Jl.16-v.ag.13.

"FERRETUR S. A." prometió vender a la sociedad colectiva "Portas Hermanos" el comercio que en el ramo de "Barraca y Ferretería" gira en esta plaza, Avenida Lezica Nº 6386, llamado "Barraca Centenario", según compromiso firmado el 1º de agosto de 1973. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 20.000 20|pub. 13009 Ag.9.-v.set.5.

ELEUSIS OSIRIS DOMINGUEZ y DALI ONANEY VIERA venderán a Héctor Hugo Grill local "Mercado de Porcinos". Acreedores ley 26|9|904. — Escribanía Benech Valdense.
25) $ 10.000 20|pub. 13125 Ag.10-v.set.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Américo Maiztegui comercio de Colón 1484 ramo librería, papelería, juguetería y afines. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492, E. 402. — JOSE LUIS TESTA IBARRA.
25) $ 20.000 20|pub. 13086 Ag.10-v.set.6.

Prometí vender negocio 25 de Mayo 464, acreedores 18 de Julio 1233, Esc. 35. — Ley 26|9|904. — IRIS BENACEDO de DE FEO.
25) $ 10.000 20|pub. 11580 Jl.17.ag.14.

Ley 26|9|1904. — Cedí a favor de Ida Guterman de Katz los derechos Almacén. Pereira de la Luz 1249. Acreedores en el mismo. — Montevideo, julio 9 de 1973. — JAIME WOLF.
25) $ 20.000 20|pub. 12137 Jl.30-v.ag.24.

Prometimos vender negocio Miguel Barreiro N.o 3301. Acreedores 18 de Julio 953. — Ley 26|9|904. — RAUL SILVA LOPEZ y CONCEPCION LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 11581 Jl.17.v.ag.14.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio J. J. Rousseau N.o 3883. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — WALTER VILLAR.
25) $ 10.000 20|pub. 12467 Ag.2-v.ag.29.

FELICIANO LAMAS FERNANDEZ, ZULMA GOMEZ de LAMAS prometieron vender a Eduardo Pérez Olave y Javier Orellano Almacén y Granja, Iturriaga 3378. Acreedores presentarse Ituzaingó 1324, escritorio 301.
25) $ 10.000 20|pub. 12049 Jl.27.-v.ag.23.

Prometimos vender a Leonor Virginia Alvares Piro y Luz María Blanco Peluquería sita en Guayabo 1527. Acreedores en el mismo. — LEONOR PABLA — SUSANA FRANCISCA RIPOLLES BAUTISTA.
25) $ 10.000 20|pub. 12568 Ag.3.-v.ag.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Julio Aníbal Balestra Subagencia Loterías y Quinielas, Millán N.o 3141 "A". Acreedores mismo. — ARTAL CABALLERO. — MERCEDES CAMPANELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 11598 Jl.17.v ag.14.

ALVARO GONZALEZ LOPEZ y MARIO FABIAN ANTUNEZ MACIEL, prometen en venta a Néstor Rafael Guadalupe Concepción, en el negocio de Juguetería, venta de cigarrillos, escolares y anexos, sito en Juan Benito Blanco 845. Acreedores: presentarse a Escribanía Ema Klaczko de Tuzman, en Juan Carlos Dighiero 2478.
25) $ 30.000.— 20|pub. 12715 Ag.6-v.ag.31.

Ley 26|9|1904. — Cedimos parte indivisa en Cervecería, calle Pablo de María 1445 a Heriberto Fontes. Acreedores al mismo. — JOSE COUSILLAS. — LUISA BONILLA de COUSILLAS.
25) $ 10.000 20|pub. 12958 Ag.8-v.set.4.

A quedado sin efecto la promesa entre ALFREDO DUBRA LAMAS y JULIO CESAR SENA, comercio Florida 1546. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904 — Montevideo, 30 de enero de 1969.
25) $ 10.000 20|pub. 11930 Jl.26.-v.ag 22.

Prometimos vender comercio Hotel calle Mercedes 887 a Sabina Fernández Pereira. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — JUAN LOPEZ LOPEZ. — MARIA ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 11948 Jl.26-v.ag.23.

Prometimos vender a don Oscar Andrés Puppo Stambuk y Héctor Luis Acevedo, la Panadería del Puerto, sita en la esquina de las calles Ituzaingó y 18 de Julio, de la ciudad de Colonia. Acreedores presentarse Escribanía de Julio Leguisamo Arce calle Rivera N.o 265 ciudad de Colonia. Todo de acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904. — Colonia 16 de julio de 1973. — SALVADOR ARMENSO ALLIETTI MONTESANO. — MARIA MANUELA ARELLANO CODD de ALLIETTI y LUCIA BERNABE ARELLANO CODD
25) 50.000 20|pub. 12079 Jl.30-v.ag.24.

Prometimos vender a Mario Villaverde el comercio sito en calle Canelones 2301. Acreedores: presentarse en el mismo — ENRIQUE POSAC y ROSA APARICIO.
25) $ 10.000 20|pub 11513 Jl.13-v.ag.10

Prometimos vender Establecimiento Textil sito en Punta de Yeguas a Pedro Ferrées y Cía. S. A. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Rincón 487 piso 5.o. — PEDRO FERRES y Cía.
25) $ 20.000 20|pub. 12117 Jl.30.v ag.24

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alfredo González Alvarez y Manuel Rodríguez Méndez, Café y Bar y Anexos sito Miguelete 1450, (Montevideo), acreedores en el mismo. — Montevideo, agosto 3 de de 1973. — CLAUDIO AGUIAR GULARTE. — NORMA ATTONELLO. — NELSON JORGE CUESTA DIAZ. — IMELDA CANOSA. — JOSE DUARTE CESPEDES. — MARIA ESTHER LAZARTE.
25) $ 20.000 20|pub. 13130 Ag.10-v.set.6.

Prometí vender a José Lado Vázquez, M. Divina López y Monserrat Ramos Mon el comercio sito en la calle Rincón N.o 706 que gira bajo el ramo de "Hotel sin Pensión" Acreedores ley 26|9|904, en el mismo. — MARIO PLATON ROMANOS. — CANIO JOSE DONATO PEPE POLOSA.
25) $ 20.000 20|pub. 11685 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Cándido Lorenzo López y José Pérez Fernández el comercio sito en Convención 1326. Acreedores: Sarandí 520. — CARMEN FUENTES ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 12160 Jl.31-v.ag.27.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta m|parte a Antonio Gómez Bar, San José 1448, Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — OSCAR NUÑEZ MENDEZ. — MARIA CELSA BEDIA BOUSOÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 12530 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Manuel Martínez Bar Dante 2348, Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — MANUEL BLANCO PEIFER. — CARMEN CHOUSIÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 12531 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Ovidio Maldana, Panadería, San Martín 2329. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE NOVEGIL MOLDES. — AURORA CES SOLLA.
25) $ 10.000 20|pub. 12532 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a José Novegil Fábrica de Pastas, Comercio 2209. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — OVIDIO MATIAS MALDANA MORERA. — LYLIAN MARIA DEL BONO.
25) $ 10.000 20|pub. 12533 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Gorín y Fuentes, Almacén Maldonado 1000. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — DOMINGO FERNANDEZ BOLAÑO. — MERCEDES MARTINEZ BARRAL.
25) $ 10.000 20|pub. 12534 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Fernández e hijos, Almacén Joaquín Requena 2700. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE GUERRA VERDES. — BALBINA ALVAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12535 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Luis Barros, Almacén y Bar Santiago Sierra 3594. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE ORACIO SANCHEZ BALSA. — CARMEN VARELA.
25) $ 10.000 20|pub. 12536 Ag.3.-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Amalia Walk Núñez el comercio sito en Río Negro 1293. Acreedores: en el mismo. — HUMBERTO MANUEL UCHA. — MARINA MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12537 Ag.3.-v.ag.30.

Prometimos vender a Radio Panamericana Avenida 18 de Julio 965, piso 29, a Ruben Lucas. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en dicho domicilio. — LA CAPITAL S.A.
25) $ 10.000 20|pub. 12542 Ag.3.-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "Billy Limitada" (en formación), el comercio de Zapatería ubicado en San Martín 2635. Acreedores: presentarse Misiones 1475, P.o 3, Esc. 2. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — MIGUEL ANGEL RIVERO CENTI. — EDGARDO OMAR SHABENDERIAN.
25) $ 20.000.— 20|pub. 12718 Ag.6-v.ag.31.

Ley: 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Rafael y Carlos A. Porto, el negocio sito en Constituyente 1796. — Acreedores: Soriano 1328, Apto. 10. — JOSE BARBEIRA GARCIA.
25) $ 10.000.— 20|pub. 11099 Ag.6-v.ag.31.

Prometí vender comercio de 18 de Julio 896, a Francisco Gagliano Spinello. Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — EMILIO BUSTO VILLAR. — CELIA GARCIA.
25) $ 10.000.— 20|pub. 12613 Ag.6-v ag.31.

FEDERICO BUCHELLI comunica clausura comercio taller mecánico. Acreedores: presentarse calle Reverendo Padre A. Sosa Bernadet, Departamento de Durazno. — Sarandí del Yí, 5 de junio de 1973.
25) $ 10.000.— 20|pub. 12670 Ag.6-v.ag.31.

Ley: 26 de setiembre de 1904. SPENCER y GONCALVEZ Sociedad Colectiva, cede promesa compraventa a "Goncalvez y Joya" S. R. L. (en formación), Avda. Italia 4830, Acreedores: General Prim 3441.
25) $ 10.000.— 20|pub. 12720 Ag.6-v.ag.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Marta Graciela González Santana, comercio kiosco, venta diarios, cigarrillos y confituras, ubicado er Cochabamba 3399. Acreedores: al comercio. — IRIS VIOJO de BARBOZA.
25) $ 20.000 20|pub. 12439 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Adjudicaremos según artículo 153 ley N.o 14.100 Comercio de Almacén por menor en República Argentina y Límite Este a Atilio Abalo. Acreedores en la misma. — Paysandú, 31 de marzo de 1973. — AGUINAGA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA.
25) $20.000 20|pub. 12424 Ag.2-v.ag.29.

Prometí vender el Salón de Quinielas y varios, Garibaldi 2244 a Carlos Butureira, acreedores, ley 26 de setiembre de 1904. Presidente Berro 2592. — CARMEN EMILIA CARDOZO.
25) $ 10.000 20|pub. 12470 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Comercio, giro Veterinaria y productos Shell, sito en Quebracho a Lindolfo Salto Gómez. Paysandú, 1.o de julio de 1973. Acreedores en la misma. — RICARDO C. GRIFFIN.
25) $ 20.000 20|pub. 12423 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Av. Garzón 137 bis. Acreedores ley 26|9|904. — ANGEL ROBERTO OTERO. — ALBA RUBI SALA de OTERO.
25) $ 10.000 20|pub. 12461 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio 8 de octubre 4243. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — IRIS ELENA GATTI TORRES.
25) $ 10.000 20|pub. 12460 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio D. Terra 2166. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525 — GONZALO FERNANDEZ VELOSO. — DOLORES MARIÑO GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 12464 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender cuota parte negocio Paraguay número 1212. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525 — JOSE DOCABO COMESAÑA. — NIEVES PEREIRA.
25) $ 10.000 20|pub. 12465 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Dr. Pugnalini 1850 Acreedres ley N o 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MABEL CALCAGNO PALADINO.
25) $ 10.000 20|pub. 12466 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Elba N.o 4402. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — CARLOS CAMBA CANTERO. — NIDIA I. DELGADO de CAMBA.
25) $ 10.000 20|pub. 12468 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Chacabuco 1705. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525 — MANUEL EMILIO GONZALEZ REY. — GILDA FRANCESCA RENELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 12469 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos ceder derechos negocio Tampico 850. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — ROBERTO CAL PADIN. — ANA MARTA ROIG GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12463 Ag.2-v.ag.29.

Centro Almaceneros vendimos. Ivonne Emanuell de Parada comercio José Batlle y Ordóñez 4397, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL SANJURJO ARES. — NENUFAR GITAR de SANJURJO.
25) $ 10.000 20|pub. 12055 Jl.27.-v.ag.23.

Por haberse prometido en venta Estación de Servicio Los 33, se convoca a todos los acreedores de BOTTA MANCEBO y CERRUTI para que se presenten con los justificativos de sus créditos en Camino Maldonado 4950 de 9 a 12 horas.
25) $ 10.000 10|pub. 12630 Ag.7v.ag.20.

Prometimos vender negocio Colón 1355. Acreedores 18 de Julio 953. — Ley 26|9|904. — PEISACHA REZNIKAS VORNAN y OLGA BLERIER.
25) $ 10.000 20|pub. 11582 Jl.17.v.ag.14.

Prometimos vender a Robinson Francisco Pica Yarza comercio venta cigarrillos, confituras, revistas, quinielas y refrescos de Cuareim 1262 (local 5). — Ley 1904. — Acreedores presentarse en Av. 18 de Julio 1474, Esc. 702. — ESCUADEL RIZZO. — MARIA GIRALDI de RIZZO.
25) $ 20.000 20|pub. 11575 Jl.17.v.ag.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Antonio Clavero derechos y obligaciones emergentes de compromiso de compraventa, de Confitería "El Vesubio", sita en Carmelo, Departamento de Colonia. Acreedores: Escribanía Conde, Uruguay 302, Carmelo. — EVER RAMON COSTABILE. — ALICIA CLAVERO de COSTABILE.
25) $ 20.000 20|pub. 12545 Ag.3.-v.ag.30.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Carmen Trigo de Conde comercio Eufemio Masculino 2510. Acreedores Alzáibar 1353. — Vendedor: HUMBERTO OLAIZOLA DI CANDIA.
25) $ 10.000 20|pub. 12987 Ag.9.-v.set.5.

Interviniendo Comercial Harrod's prometí en venta Café y Bar Larravide Nº 3005. Acreedores Juncal 1412. Ley 26 de setiembre de 1904. — ANGEL ABELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 13033 Ag.9.-v.set.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Jesús Alvarez el Hotel de Durazno 2072, acreedores al mismo. — DAVID HERZTAIN ROSENTAL. — NORMA MOLINE GOMEZ de HERZTAIN — ELBIA CORREA de LAVALLE.
25) $ 10.000 20|pub. 11867 Jl.25-v.ag.21.

Prometí vender Hotel calle Yaguarón 1160|62 a Alfonso Lamela y Leonor Queijeiro. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en Ituzaingó 1316. — MIGUEL QUEZADA SCHNEIDER. — MARIA IRENE GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 11049 Jl.26.-v.ag.22.

# 27-Varios

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor CARLOS ENRIQUE CASARONE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o 7132772, matrícula N.o 519.928, empadronado en Montevideo, N.o 206.797, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 13157 Ag.10-v.ag.23.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor SIWEG S. A., solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Saab, motor N.o 379.141, matrícula número 516.059, empadronado en Montevideo, número 201.081 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 12612 Ag.9.-v.ag.22.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU**
**Emplazamiento**

Julio César Barrios Fontana C. C. BQA 6595, domiciliado en Abayubá N.o 2745 de la ciudad de Montevideo, en nombre y representación de CATTIVELLI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, con poder especial la sociedad nombrada, quien es persona jurídica y sus estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo de conformidad por lo establecido en el artículo 11 del decreto 27 de fecha 20 de enero de 1966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Sinca tipo camioneta Pick-Up, modelo del año 1962, motor número 2771236 empadronado y matriculado en Paysandú con el N.o 14.857 y actualmente con el N.o 53.269, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular la oposición. — Esc. José Arturo Verocay, Director.
27) $ 35.000 10|pub. 12843 Ag.8-v.ag.21.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor JACOBO BAKALIAN OHANIAN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, Motor Nº 234.972 Matrícula Nº 226.283, empadronado en Montevideo, Nº 165.492, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 12610 Ag.3.-v.ag.16.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor VICTOR HUGO NIPOLI RUSSI, solicita un duplicado del título propiedad de la camioneta marca Serrana, motor N.o 1.267, matrícula N.o 445.050 empadronado en Montevideo, N.o 205.731, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 12614 Ag.6-v.ag.17.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA**
**Emplazamiento**

Los señores ALBERTO PAULINO, ARTURO CRISPIN, MANUELA BALDOMERA CORALIA JULIA y JOSE TOMAS BERNABE ECHENIQUE RIOS, solicitan un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Hillman, motor N.o 1015978, matrícula N.o C 11.870, empadronado en Florida N.o 188. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Marta Viçuña de Bonilla, Directora. — Elbio Miltón Aloy Pereyra, Encargado de Registro.
27) $ 25.000 10|pub. 12437 Ag.2.-v.ag.15.

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**CENTRO AUXILIAR DE MINAS DE CORRALES**

De acuerdo a las disposiciones vigentes según orden especial de servicio Nº 3435 (decreto del Poder Ejecutivo N.o 575 de fecha 15 de octubre de 1929) la Dirección del Centro Auxiliar de Salud Pública de Minas de Corrales conmina al funcionario doctor Juan José Di Génova a presentarse dentro del tercer día siguiente a esta publicación a reanudar sus tareas en dicho Centro, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Dr. Ruben M. Reynoso, Director Interino del Centro Auxiliar.
27) $ 2.400 3|pub. 13190 Ag.10.-v.ag.14.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO**
**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**
**Comunicado**

La Compañía Interdepartamental de Transporte Automotores S. A. (C.I.T.A.), se ha presentado ante este Ministerio solicitando la concesión de la línea Montevideo-TalaCerro Colorado-Nico Pérez-Batlle y Ordóñez por Ruta N.o 7 para la explotación de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 de la Norma aprobada por decreto N.o 562|971, del 2 de setiembre de 1971 se convoca por intermedio del presente comunicado a todos aquellos que se consideren afectados por la eventual concesión de la línea solicitada para presentarse ante la Dirección Nacional de Transporte, Avda. Agraciada N.o 1409 (Primer Piso), Montevideo, para formular por escrito y en plazo las observaciones que estimen pertinentes con las fundamentaciones correspondientes.

Los escritos deberán ser encabezados por el siguiente rótulo "Expediente N.o 7599|72 (D.N.T.) Observaciones a la solicitud presentada por la Compañía C.I.T.A. para la concesión de la línea Montevideo-Batlle y Ordóñez por Ruta 7".
27) $ 5.400 3|pub. 13156 Ag.10-v.ag.14.

**CESACION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: NELLY BARRIENTOS DE LEON contra Sucesión de APOLINARIO BARRIENTOS y otros. "Cesación de condominio", (Ficha C. 1.443|1972), se cita y emplaza a Roberto Darwin Barrientos Cóppola, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 2.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.000.— 30|pub. 12765 Ag.7-v.set.17.

**CONCORDATO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que en los autos: NOPITSCH S. A. Concordato Preventivo (Ficha B. 662|972), recayó la sentencia

que se transcribe N.o 33. — Montevideo, marzo 9 de 1973.

Vistos: para sentencia definitiva de primer grado, la solicitud de concordato preventivo judicial formulado por Nopitsch S. A.

Resultando: I) A Fs. 12|13 comparecieron en autos Jorge Ricardo Nopitsch, Rosa Eva D'Andrea Pinto de Nopitsch Martina Isabel Eiola de Nopitsch, en representación de Nopitsch S. A., manifestando que encontrándose la solicitud en situación de crisis financiera, presentan solicitud de concordanto preventivo, acompañado al efecto Memoria explicativa (Fs. 1|3) e Inventario estimativo (Fs. 4|9).

La mencionada sociedad formula la siguiente propuesta: Pago de todas las deudas existentes a la fecha en un plazo de treinta y seis meses, que comienzan a correr después del sexto mes siguiente de la notificación a la sociedad del concordato.

Fundaron su derecho en lo establecido en los artículos 69 y 70 de la ley N.o 2.230, solicitando se admita el concordato preventivo y se designen dos acreedores informantes.

II) Por auto N.o 2294 de Fs. 13 vuelta|14, fueron designados acreedores informantes Lanera Sufic S. A. y Marcelo Pinet y se admitió la gestión de concordato preventivo, con los efectos del artículo 69 de la ley N.o 2.230.

III) Los acreedores informantes produjeron su informe a Fs. 38|41 vuelta, peticionando que oportunamente se proceda conforme a lo establecido en los artículos 72 y concordantes de la ley N.o 2.230.

IV) Por decreto N.o 7.837 de Fs. 59, se convocó a los acreedores para la junta prevista por el artículo 26 de la ley N.o 2.230.

V) La junta se reunió el 24 de noviembre de 1972 (Fs. 72|73), votando todos los acreedores por la negativa para aprobar la propuesta de concordato, manifestando además que se debe declarar la insolvencia de la sociedad en mérito a lo expuesto en el informe de los acreedores informantes.

VI) El señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno, aconsejó a Fs. 73 vuelta 74, que correspondería declarar la liquidación definitiva de la sociedad y la insolvencia de la masa.

Se citó a las partes para oír sentencia a Fs 74.

Considerando: A) En la junta celebrada todos los acreedores presentes que representan la mayoría de los créditos, votaron en forma negativa para aprobar la propuesta de concordato, los que solicitaron que se debe declarar la insolvencia de la sociedad.

Por lo expuesto, corresponde rechazar la solicitud del concordato, declarando la liquidación definitiva de la sociedad y la insolvencia de la masa en aplicación de lo estatuído en los artículos 35 y 72 de la ley N.o 2.230.

Por tales fundamentos, atento a las disposiciones legales citadas y al dictamen fiscal mencionado ut supra: Fallo: Declarando la liquidación definitiva de la sociedad Nopitsch S. A. y la insolvencia de la masa quedando por tanto sin efecto, la primera parte del decreto N.o 2|294 de Fs. 13 vuelta 14.

Ejecutoriada, publíquese y liquidados y repuestos los tributos a cargo de la sociedad deudora, estimándose los honorarios profesionales fictos en cien mil pesos, oportunamente archívese. — Manuel Fernández Rey, Juez Letrado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 28.000 5|pub. 12766 Ag.7-v.ag.13.

---

**INVESTIGACION DE PATERNIDAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Monroy Elena Delcia contra SUCESORES de JOSE M. ESTRAMIL. Investigación de paternidad" (Ficha: B-1.380|72), se cita, llama y emplaza a los herederos sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de José María Estramil, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La presente gestión ha sido auxiliada de pobreza. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) (R. 20-4-55) 30|pub. 31651 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.16.

---

**INTIMACION DE PAGO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Pereira Antolín contra LUZ BRENDA LAZCANO y Sucesores de MARIO GAUTO Intimación de Pago y Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1402|972) se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Mario Gauto para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 30.000 30|pub. 9694 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.ag.13.

---

**CONCORDATO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "TOROS NERGUIZIAN E HIJOS. Concordato preventivo" (Ficha C. 2398|970), se convoca a todos los acreedores de la firma "Toros Nerguizian e hijos", para que comparezcan a la Junta que se realizará en la sede del Juzgado, Cerrito 586, el día 27 de agosto a las 15 horas para resolver sobre la segunda propuesta formulada por el deudor en escrito del 18 de diciembre de 1972 (Fs. 146), artículos 1.542 y 1.553 del Código de Comercio. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 20.000 10|pub. 13100 Ag.10-v.ag.23.

---

**DECLARACION DE AUSENCIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que en los autos caratulados: "ARISPE PEDRO PURO. Ausencia (S. 317|972), se ha solicitado la declaración de ausencia de Pedro Puro Arispe. Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 40|pub. 6939 My.3-v.my.31. Jl.23-v.ag.17.

---

**CONCURSO VOLUNTARIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez De Vecchi, dictada en los autos caratulados: CARMELO OTTATI DI BLASI. "Concurso voluntario". (Ficha B número 718|972), se convoca a los acreedores de don Carmelo Ottati Di Blasi, para que concurran a la junta general que se celebrará el día 8 de ocubre de 1973, a las 15 horas, en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 12.000.— 10|pub. 12764 Ag.7-v.ag.20.

---

**RESCISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**
**Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Yolanda Branda de Dileo contra Sucesores de CARMINE ESPOSITO o CARMINE ADILETTA ESPOSITO. "Rescisión de Contrato de Arrendamiento" (Libro 16. Folio 186. N.o 865. Año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 10651 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23.

---

**INTIMACION DE PAGO**
**Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos Yolanda Branda de Dileo contra Sucesores de CARMINE ESPOSITO o CARMINE ADILETTA ESPOSITO. Intimación de Pago (Libro 16. Folio 186, número 864), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 10652 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereyra Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Sánchez, Ruth contra SANCHEZ MOURIÑO, ARIEL Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1880), se cita, llama y emplaza a don Ariel Sánchez Mouriño, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, mayo 17 de 1973.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32159 Ag.2-v.set.12.

---

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Bautos, José Walter y Melgarejo de Santos, Nelly Esther contra MENCHACA, ROBERTO Pérdida Patria Potestad 1917", se cita, llama y emplaza a don Roberto Menchaca para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, dentro del término de treinta días. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963).

— Montevideo, abril 30 de 1973.

27) (R. 20|4|955) 10|pub. 32253 Ag.10-v.Ag.23.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Menores de Segundo Turno, Dra. Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a GREGORIO DONATO BELLO y a MARIA DILIA MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos acratulados: "Gutiérrez, Pedro y Gutiérrez, Nieves contra Bello, Gregorio Donato y Martínez, María Dilia". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha "B" 3144), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31609 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.ag.13.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Cirila Hada Brun para que comparezca a estar a derecho en los autos cartulados: "Romano, Nicolás Luis y Lucas (Carlota) contra BRUN (CIRILA HADA). Pérdida de la Patria Potestad (Ficha "B" N.o 3911 dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32051 Jl.25-v.set.4.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Abergo Emilio y otra c| BISMARK NERY de los SANTOS y OTRA. N.o 219|972) se cita, llama y emplaza a don Bismark Nery de los Santos y Edith Raquel Bilecue para que comparezcan dentro de los noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, junio 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 10989 Jl.23-v.ag.31.

---

**EMBARGO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "Intendencia Municipal de Canelones contra BRYAL S. A. Juicio Ejecutivo" (117|C|1973), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de Bryal S. A. y administrado por el Escribano señor Iger Martínez Barindelli, con domicilio en Inmobiliaria "Balcas" ubicada en calle Juan Carlos Gómez 1276 de Montevideo) denominado y ubicado en el Paraje "Parque de Carrasco", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrones Nros. 2.190, 2.191 y 2.192 que se trabó embargo en la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respec-

tivos compromisos de compraventa en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay. Sucursal Pando a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando. — Pando, mayo 31 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) (C. C.) 15|pub. 32220 Ag.8-v.ag.28.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. en los autos: "María Ventura Alvarez de Fernández contra los herederos de GREGORIO ALVAREZ. Participación" (Libro 45. Folio 511) se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Casimira Lucía y Francisca Alvarez Rodríguez y a los herederos Valentín y Amelia Alvarez (hijos de Petrona Alvarez). para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno junio 5 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
27) $ 24.000 30|pub. 12185 Jl.31-v.set.10.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos: Méndez, Delia Margarita con WALTER ORTELLO LA ROCCA MENDEZ y OTROS. "Posesión notoria de estado civil de hija legítima por subsiguiente matrimonio de sus padres" (Fa. C 570. año 1972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Delia Margarita Méndez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija legítima de don Antonio La Rocca y doña Ema Méndez. por lo que se cita a todo el que se considere interesado para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas marzo 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuario Adjunta.
27) $ 36.000 30|pub. 11247 Jl.23-v.ag.31.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se presentó CARLOS BALTASAR PEREIRA. iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hijo natural de Joaquín Fernández Cruz. emplazándose a quien tuviere interés por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — San José. junio 14 de 1973. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 10688 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.24.

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó DIONISIA PEREZ. para iniciar juicio de comprobación de estado civil de hija natural de Alejandrina Rodríguez. emplazándose a los interesados por el término de 90 días.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres. 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario
27) (R. 20|4|55)) 30|pub. 32155 Ag.2-v.set.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que se ha presentado BLANCA IRACEMA PEREZ para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta María Josefa Pérez. emplazando a los interesados en esta gestión por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres. 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
27 (R. 20|4|55) 30|pub. 32156 Ag.2-v.set. 12.

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que se presentó MARGARITA ACUÑA para iniciar el trámite de comprobación de estado civil como hija natural de Luciano Veloz emplazándose a los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
27) (R. 20|4'55) 30pub. 31870 Jl.23-v.ag.31.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Según contrato otorgado el 16 de febrero de 1973. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 417. al folio 2363 vto. del libro N.o 1 de Contratos. don JULIO MODESTO RODRIGUEZ GARCIA cedió a favor de doña Haydée Porte Acosta de Ordóñez. la cuota social que le corresponde en la sociedad "Manuel Ordóñez Rodríguez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada".
27) $ 20.000 10|pub. 12546 Ag.3.-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a CESAR YIACOY y YUA MARGOT FERNANDEZ MERLADETT (Ficha M. 40|1973). a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos que por Pérdida de la Patria Potestad le han iniciado Zuley Pratez y Zelsa Silva Osorio. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 3 de mayo de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
27) $ 10.000 10|pub. 12660 Ag.6-v.ag.17.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los estatutos sociales. se convoca a los señores socios. honorarios y activos, para la asamblea ordinaria que se efectuará el 20 de agosto de 1973. a la hora 17 y 30 para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio 1972-73.

2º Estado financiero, balance del ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.

3º Designación de socio vitalicio de acuerdo al artículo 3.o inciso a) 1 2 y 3, al señor José Pedro Ferrés.

Nota importante: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos si a la hora fijada para sesionar, no se encuentra presente el 10 o|o de los socios activos y|u honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la asamblea se considerará habilitada para sesionar, sea cual fuere el número de socios honorarios y|o activos que se encuentren en Sala.

Los socios activos, para poder intervenir y ser tenidos en cuenta. deben estar habilitados. conforme a lo dispuesto por el artículo 9.o de estos estatutos (artículo 9.o) tendrán derecho a votar en la asamblea los socios honorarios y activos que acrediten haberlo sido, seis meses antes de su celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades.

La asamblea se realizará en la sede social. Avenida Uruguay 864. — Julio de 1973.
27) $ 16.500 3|pub. 13143 Ag.10.-v.ag.14.

# AVISOS DEL DIA

## 1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO FIRPO o FIRPO DAMONTE (S|238|973) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13257 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATANILDO LOPEZ NUÑEZ (E|926|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13259 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO MATO CALVO o MATO de ALVAREZ (542|1972) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13233 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DEUS RODRIGUEZ (S|536|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13238 Ag.13-v.ag 24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ETCHELAR de SENA (F. 444|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13232 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ONOFRE SECUNDINO BAEZ o BAEZ ORONA (A 228|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13264 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNA RAMA de VARELA y JOSE VARELA (A|116|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13225 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMIREZ GARAY, RAMON (A:224|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1326[illegible] Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA RAMOS de GENTILE (S|219|973) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13258 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ECHARRI de FERNANDEZ (S|237|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13256 Ag.13_v.ag.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DURAÑONA CARDONNET (283|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13234 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN ANDRES o SERAFIN CRIADO (203|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13236 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CAMIOU de BRIATTORE (299|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13237 Ag.13_v.ag.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RACHID HAMAD ABDUL KHALEK (S|297|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13239 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA ELVIRA BESIO o CELEDONIA BESIO ALMIRATI (S|251|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13240 Ag.13_v.ag.24.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones AMALIA MIRABAL PEREZ y LIBORIO MIRABAL o MIRABAL PEREZ (S|133|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13260 Ag.13_v.ag.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EXILDA CRIADO PEREZ (A|263|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 13327 Ag.13_v.set.21.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GABRIELA CANTO de BORDERRE (F. 495|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13261 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO QUINTIN CASELLA (F. 619|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13262 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MAROÑAS MATA (F. 57|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13263 Ag.13_v.ag.24.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA BAGNALASTA de GILARDO (A|131|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13265 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GOMEZ PEREZ de AGUIRRE (A|131|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13266 Ag.13-v.ag.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASILDO GUERRA o ATANASILDO DA CUNHA GUERRA (F. 244|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de junio de 1973. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13300 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA ALEJANDRINA BRESQUE de LLANO o LLANOS, (F. 115|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de julio de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13301 Ag.13-v.ag.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FILOMENA BERNARDO de DI PAOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 30 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13315 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13316 Ag.13-v.ag.24.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA SOSA de RECARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13295 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRISOSTOMO DIAZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13293 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO DOROTEO FIGUEREDO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, julio 27 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13294 Ag.13-v.ag.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA BORGHI de BALDASSARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 26 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13331 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS VICENTE SILVEIRA o SANTO VICENTE o VICENTE SILVEIRA o SILVEYRA o SILVERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 18 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13332 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PITEIRA MARCENARO o JUAN JOSE PITEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria judicial menor al sólo efecto de estas publicaciones. — Salto, junio 29 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13333 Ag.13-v.ag.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA CASTIÑEIRA FRAGA de FRAGA o CARMEN CASTIÑEIRA de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de [illegible] de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13209 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO o MATEO ALBERTO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13207 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR AMELIA o LEONOR AMALIA MARQUEZ GRENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13208 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO o CARLOS MARIA DIAZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13201 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAMENGHI CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13200 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GALLARETO GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de julio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13199 Ag.13-v.ag.24.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO. DE SORIANO**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ROGELIO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilita la Feria Judicial menor a los efectos de las publicaciones.
Para constancia siento el presente en lugar y fecha ut-supra. — Mercedes, 27 de junio de 1973. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 13244 Ag.13-v.ag.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ARGIMIRO LOPEZ COSTA y MAXIMILIANO JUAN LOPEZ COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13306 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13307 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELIAS FRANCIA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 28 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13308 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BIBIANO PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13309 Ag.13-v.ag.24.

## 3—Convocatorias Comerciales

**SOCIEDAD EMPRESAS GENERALES INDUSTRIALES Y FINANCIERAS S. A. (SEGIF)**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 15 de octubre de 1973 a la hora 14, en la Plaza Independencia 842, escritorio 703 para tratar el siguiente orden del día:
1. Disolución anticipada de la sociedad (artículo 153, ley N.o 14.100).
2. Partición de los bienes sociales.
3. Designación de un liquidador.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el lugar indicado hasta el momento de iniciada la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 13270 Ag.13.-v.ag.13.

**LA AMISTAD S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 30 de agosto de 1973 a las 18 horas en punto, en el local de la calle Buenos Aires 429, para considerar la siguiente orden del día:
1) Apertura.
2) Elección de la mesa.
3) Lectura del acta anterior.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5) Memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico.
6) Distribución de utilidades.
7) Elecciones.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos se dispone que para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la reunión.
Transcurrida una hora de la fijada para la iniciación del acto, la asamblea sesionará con los accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 12.000 3|pub. 13269 Ag.13.-v.ag.15.

**EUREKA URUGUAYA S. A.**

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 1973 a las 11 horas, en el local de la calle Colonia 1319, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance de situación y de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1972.
2) Elección del Directorio.
3) Nombramiento del Síndico.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones o recibo de depósito de las mismas, podrá efectuarse hasta el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 13292 Ag.13.-v.ag.13.

**FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 24 de agosto próximo a las 10 y 30 horas, en la calle Piedras Nº 429 para considerar el siguiente orden del día:
1º Proyecto de reforma de estatutos.
2º Ampliación del capital autorizado y condiciones de emisión.
3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea (artículo 37).
Nota: De acuerdo con el artículo 5º de los estatutos el numeral 2º se requiere el voto conforme de accionistas que represente el 60 o|o del capital integrado, debiendo incluir dicho porcentaje el 50 o|o del capital integrado en acciones preferidas serie "B".
Inscripción de acciones o certificados de su depósito en Bancos, vence el 22 de agosto de 1973 a las 10 horas. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 13284 Ag.13.-v.ag.13.

**FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el 24 de agosto a las 11 horas en la calle Piedras Nº 429 para tratar el siguiente orden del día:
1º Memoria y balance de los ejercicios 1967-68 — 1968|69 — 1969|70 — 1970|71 y 1971|72.
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
3º Elección de Directorio.
4º Remuneración del Síndico.
5º Designación de Síndico y suplente.
6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea (artículo 37).
Nota: La asamblea se considerará legalmente constituída media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes y la cantidad de capital que represente.
Inscripción de acciones o certificados de su depósito en Bancos, vence el día 22 de agosto de 1973 a las 10 horas. — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 13285 Ag.13.-v.ag.13.

**PLASTELA S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 24 de agosto de 1973 a las 9 horas, en el local de la Avenida Uruguay Nº 975, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados al 31 de marzo de 1973;
2º) Elección de Directorio. — El Directorio.
3) $ 1.500 1|pub. 13287 Ag.13.-v.ag.13.

**PAYCUEROS S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Paysandú Industrias del Cuero S. A. (Paycueros) para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1973, a las 11 horas, en nuestro local de la calle Misiones y Salto, de la ciudad de Paysandú, con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas que constituirán la Comisión de Escrutinio y firmarán el acta de la asamblea (artículo 44 de los estatutos sociales).
2) Lectura del acta anterior.
3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades y carta del Síndico, correspondiente al 24º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1972.
4) Fijación del número de Directores y sus suplentes y elección de los mismos.
5) Elección del Síndico y su suplente.
6) Capitalización de reservas.
7) Varios y eventuales.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 43 del estatuto social, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad en Montevideo, calle Cerro Largo 777, o en Paysandú calle Misiones esquina Salto, antes del 19 de agosto de 1973, recibiendo el certificado de ese depósito expedido por la Gerencia, donde constará la cantidad y número de las acciones y votos a que tienen derecho. — El Directorio.
3) $ 5.500 1|pub. 13275 Ag.13.-v.ag.13.

**COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 4.o del estatuto social, ha dispuesto la sustitución de los actuales títulos de capital accionario de valor nominal $ 10.000 cada uno, por nuevos títulos de valor nominal $ 100.000, representativos de 200 acciones cada uno.
A los efectos de cumplir la disposición indicada precedentemente, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Administración, Gobernador Vigodet 2524, antes del 1º de setiembre de 1973, los días hábiles de 14 a 18 horas. — El Directorio.
3) $ 7.500 3|pub. — 13323 Ag.13.-v.ag.15.

**A. PERRONI S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1973 a las 10 horas en el local de la sociedad sito en Avenida Brasil 942 de la ciudad de Rivera a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Se considerará la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972.
2º) Elección de miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea general, deberán depositar sus acciones o el certificado en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 10.500 3|pub. 13342 Ag.13.-v.ag.13.

**ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 29 de agosto de 1973, en 25 de Mayo 422,

a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración del acta anterior.
2.o) Memoria y balance general e informe de la Comisión Fiscal del ejercicio 1972-73.
3.o) Elección de cuatro titulares y nueve suplentes para la Comisión directiva y tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal del ejercicio 1973-74.
Para esta primera convocatoria se necesita la concurrencia de la mitad más uno de los accionistas (artículo 18, estatutos).
Si no hubiera quórum se llamará a una 2.a y última convocatoria para el 25 de setiembre a la misma hora.
Los accionistas para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósitos bancarios por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea (decreto ley 16 de julio de 1943) en los Oficinas de la Institución. — Amadeo J. Arosteguy, Presidente. — José Luis Bové Trabal, Secretario.
3) $ 4.500 1|pub. 13205 Ag.13-v. ag.13.

**C.W. 41 BROADCASTING SAN JOSE S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de C.W. 41 Broadcasting San José S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 de agosto de 1973, a las 14 y 30 horas, en su local de calle Treinta y Tres 890, para tratar la siguiente, orden del día:
1.o) Memoria, balance, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 11, terminado el 30 de junio de 1973.
2.o) Elección de siete titulares y siete suplentes para integrar el directorio para el ejercicio 1973-1975:
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario y proceder al escrutinio de las elecciones.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos para quedar constituída la asamblea deberán asistir un número de accionistas que representen el tercio del capital integrado, no llegando el quórum requerido, se convocará por segunda vez en la misma forma que se hizo en la primera convocatoria, celebrándose con el número de accionistas que concurran.
De acuerdo a lo establecido por la ley del 16 de julio de 1943, para poder asistir a la asamblea de accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos de las mismas, en las Oficinas de C.W. 41, con tres días de anticipación del señalado para la celebración de la asamblea.
El último día hábil para llenar este requisito será el 21 de agosto. — Raúl Sguilla Martí, Presidente. — Francisco S. Donato, Secretario.
3) $ 6.500 1|pub. 13204 Ag.13-v.ag.13.

**LABORATORIOS NOBEL S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de "Laboratorios Nobel S. A." a realizarse en la sede social, Galicia 1211, el día jueves 16 de agosto de 1973 a las 16 horas en 1.a citación y a las 16 y 45 horas en 2.a convocatoria, en todo conforme con el artículo 19 de los estatutos sociales, con la finalidad de considerar y tomar resolución en el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, memoria, estado de cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios al 30|9|69 al 30|9|70, al 30|9|71 y al 30|9|72 (artículos 16 y 24 de los estatutos).
2.o) Elección de directores (artículos 13 y 16 de los estatutos).
3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Conforme lo dispone el artículo 18 del estatuto queda abierto el Registro de Accionistas cinco días antes de la asamblea, en el local de Galicia 1211 y se dispone la presente publicación o aviso en el "Diario Oficial", con la anticipación de tres días prevista en la citada disposición. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Por el Directorio: Belmar Viscaints de Martinelli, Presidente.
3) $ 5.500 1|pub. 13235 Ag.13-v.ag.13.

**INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL NORESTE S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Frigorífica del Noreste S. A. (Infrinsa), para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1973 a las 18 horas, en el local social, Avda. Dr. Luis A. de Herrera N.o 639, de la ciudad de Melo, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar la asistencia de accionistas, el capital representado, la proporción de votos y el quórum (artículo 19).
2.o) Considerar las condiciones del aval otorgado por el Banco de la República O. del Uruguay y del préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo, para el financiamiento del proyecto.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria (artículo 25).
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 21 del estatuto social, deberán depositar sus acciones en la sede social indicada, con veinticuatro horas de antelación a la realización de la asamblea general extraordinaria, o certificado de depósito expedido por institución bancaria y se les entregará un boleto de entrada en el que constará el capital registrado y el número de votos que les corresponda. Asimismo se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 19 del estatuto social la asamblea general extraordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia del 50 o|o del capital integrado que esté representado en ella, pero si así no ocurriere, pasada media hora de la fijada para esta convocatoria la asamblea podrá constituirse y adoptar decisiones legalmente válidas, con cualquier porcentaje de capital integrado que esté representado en la misma. — Melo, agosto de 1973. — El Directorio.
3) $ 35.000 5|pub. 13248 Ag.13-v.ag.17.

**COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE COMPAÑIA BAO**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Primera convocatoria**

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales se cita a los señores afiliados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1973 a la hora 17 en Carlos María Ramírez N.o 451 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Memoria y balance ejercicio 1971|1972 y proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Elección de la Comisión Electoral.
4.o) Varios.
5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota: Se requiere un quórum mínimo del 10 o|o de los afiliados para poder sesionar. — El Consejo Directivo.
3) $ 5.000 2|pub. 13226 Ag.13-v.ag.14.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MARTIN GUERRERO y MIRTA RENE CARMINATTI, (Ficha C. 666|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13268 Ag.13-v.set.7.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEM ROQUE ALCIBIADES VICO ADROVER y ELVIRA CATALINA PINEDA MORROS. (Fa. Nº 204 C|972) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir, en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13298 Ag.13-v.set.7.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1117 de fecha 9 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VARELA y NELVA NELLY MARTINIENA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 23 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13202 Ag.13-v.set.7.

## 8—Emplazamientos

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS**

EDICTO. — Se emplaza al señor ADOLFO ABER para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 29 de marzo de 1973, dictada en el expediente N.o 161, inciso 32, bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, 7 de agosto de 1973.
8) (C. C.) 3|pub. 32271 Ag.13.-v.ag.15.

EDICTO. — Se emplaza a la señora AIDA CAPPELLETTI de INFANTOZZI para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse en el expediente número 61, inciso 55, bajo apercibimiento de dársela por notificada. — Montevideo, 7 de agosto de 1973.
8) (C. C.) 3|pub. 32266 Ay.13.-v.ay.15.

## 11—Informaciones de Vida y Costumbres

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: CESAR DANIEL MENONI SARTI, domiciliado en Canelones 2276 al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco los testimonios de Claudio Baselli y Mario López, para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres. — César Daniel Menoni. — Nelson Curbelo Díaz, Escribano".
Montevideo julio 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13279 Ay.13.-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. ISAAC ABULAFIA ALGRANATTI, (V. 278|973) constituyendo domicilio en Misiones 1371, 2.o piso, escritorio 16, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Héctor Carracedo, Abogado, y Pedro Katz, Procurador, sobre mi vida y costumbres, y solicito se me expida testimonio. — Isaac Abulafia. — Saúl Cogan, Abogado.
Montevideo julio 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13280 Ag.13.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, BERTA FEDER, (V. 248|973) constituyendo domicilio en Sarandí 220, Apto. 6, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Lydie Collazo y a Eduardo Bustelo sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Berta Feder. — Julio Prat, Abogado".
Montevideo, julio 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13281 Ag.13.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, JOSE ULISES ALVAREZ CABALLO (V. 180|973) constituyendo domicilio en la calle Canelones 1198, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco información sumaria de los señores Jorge Sanguinetti y Zully Martínez, domiciliados en la calle General Flores número 2744, bis Apto. 2 y Rambla O'Higgins 5315 Apto. 502, respectivamente, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — José Ulises Alvarez. — Dr. Nicolás Storage Montes, Abogado".
Montevideo, julio 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 12.000 10|pub. 13282 Ag.13.-v.ag.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "IGNACIO AMEIGEIRAS LOPEZ con domicilio en Paraguay 1421 P. 4, Esc. 401, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin Emilio R. Scandroglio

y Walter R. Caula, expidiéndoseme certificado. Otrosí digo: que no soy contribuyente del impuesto creado por la ley N.o 14.100. — I. Amelgeiras. — J. J. Gorfinkiel, Abogado".

Montevideo, 25 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 10.000 10|pub. 13271 Ag.13.-v.ag.24.

## 12—Licitaciones Públicas

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
OFICINA DE ADQUISICIONES
**Listín N.o 132**

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de los siguientes ramos:

Automotriz, papelería, sanitaria, herramientas, electricidad, limpieza, tienda y velerías, bazar, pinturería ferretería y barraca.

Las aperturas se efectuarán el viernes 17 de agosto de 1973, a las 15 horas, pudiendo ser presenciadas por los interesados. Los proveedores deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en esta Oficina, donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.

Asimismo, quienes no se hayan anotado en el Registro de Proveedores con constancia de estar registrados en la Oficina Impositiva, Banco de Previsión Social, y presentar Credencial Cívica, deberán hacerlo a la brevedad posible. — Rbla. Roosevelt 160, Tercer Piso. — Montevideo, agosto de 1973. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.

12) (C. C.) 2|pub. 32260 Ag.13-v.ag.14.

**BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**
**Licitación Pública N.o 73|5**
ARMARIOS DE MADERA

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración, —Sector Servicios— Florida y Paysandú 8.o Piso de 13 a 17 horas.

Las propuestas serán abiertas en la Gerencia del Departamento de Administración, Florida y Paysandú 8.o Piso, el 7 de setiembre de 1973, a las 16 horas (Primer llamado).

Segundo Llamado, en caso de ser necesario, el 14 de setiembre de 1973 a las 16 horas, adjudicándose cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.

12) (C. C.) 1|pub. 32269 Ag.13-v.ag.13.

**CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES**
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 25|72. — Quinto Llamado: Material eléctrico.

N.o 21|73. — 6.500 kgs. de algodón hidrófilo medicinal en fardos.

N.o 22|73. — 500 metros de tela de goma.

N.o 23|73. — 1.000 metros de tela polyester celeste.

N.o 24|73. — a) 4.000 toallas de mano, de granité blanco; cotizar además las mismas toallas con el nombre de Asignaciones Familiares impreso; b) 100 toallones de medio baño, de tela esponja: c) 1.000 metros de lona cruda; d) 500 metros de cotín: e) 200 metros de tela esponja blanca, doble ancho.

Pedidos de Precios

N.o 15|73. — Material Odontológico (alginato, fresas, gingicaína mercurio vivo.

N.o 16|73. — 180 litros aditivo, para caldera, tipo orgánico. Pliegos horarios y demás información, en la Sección Compras, Avda. Agraciada 2967, Primer Piso, de 13 a 19 horas.

Apertura de Propuestas y Ofertas: el día 29 de agosto de 1973.

12) $ 10.500 3|pub. 13253 Ag.13-v.ag.15.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO**

Llámase a licitación pública para la confección de 5.500 juegos de chapas matrícula para vehículos automotores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados al precio de $ 1.000.00 (mil pesos) el ejemplar en la Secretaría de la Intendencia Municipal calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 908.

La apertura de las mismas se efectuará en el mismo lugar el día 23 de agosto de 1973, el primer llamado siempre que se presenten más de dos (2), será a las 14 horas, el segundo será en la misma fecha a las 16 horas con las propuestas que se hubiesen presentado, en presencia de los interesados que concurran.

Reservándose el derecho de aceptar la más conveniente o rechasarlas todas. — Dr. Raúl Iturria, Intendente. — Aparicio Coll, Director de Tránsito.

12) (C. C.) 3|pub. 32262 Ag.13-v.ag.15.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO**
**Licitación Pública N.o 120**
Primer y Segundo Llamado

Artículo: Hasta 1.000 metros de brin blanco sanforizado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 10 de setiembre de 1973 a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 10 de setiembre de 1973 a las 9.30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 32270 Ag.13-v.ag.22.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE VETERINARIA**
Primer y Segundo Llamados

La Facultad de Veterinaria llama a licitación restringida para:

Confección de cúpula para camioneta Jeep pick-up. Modelo T-80 año 1970.

Apertura de propuestas: día 28 de agosto de 1973, primer llamado hora 10, segundo llamado 10 y 15.

Demolición de cielorrasos y bretes del edificio del Hospital de la Facultad.

Apertura de propuestas: 29 de agosto de 1973, primer llamado, 10 horas, segundo llamado 10 y 15.

Las propuestas, en sobres cerrados y lacrados, serán presentadas hasta una hora antes del momento de la apertura.

Las Bases Generales de Licitaciones Públicas y los pliegos de condiciones particulares, así como toda otra información complementaria podrán solicitarse en la Administración de la Facultad, calle Alberto Lasplaces 1620, de lunes a viernes de 7 a 12 y 30 horas. — La Administración.

12) (C. C.) 1|pub. 32261 Ag.13-v.ag.13.

## 14—Matrimonios de Montevideo

**Montevideo, agosto 13 de 1973**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

### 1.a SECCION

IGOR MIGUEL PERINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1530, Apto. 003 y MARIA ROSARIO COSERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1530, Apto. 003.

GABRIEL JOSE MAXIMO SCREMINI, 25 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Merceeds 1530 y JENNY DIANA SCHAURICHT, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

JULIO CESAR GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1467, Apto. 2 y MARIA del HUERTO ROSALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1467, Apto. 2.

### 2.a SECCION

HILARIO LIBER LAGO, 48 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Curiales 1529, Apto. 1 y MAXIMA NIEVES FORTUNATO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curiales 1529 Apto. 1.

### 4.a SECCION

JUAN CARLOS TORRES, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Andes 1317, Apto. 2 y GRACIELA MABEL ALEGRE, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Andes 1317.

MANUEL DIVENUTO, 43 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Carlos Gardel 969, Apto. 6 y OFELIA AIDA DE COLA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 969, Apto. 6.

TOMAS ENRIQUE MANCIAMELI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1192 y MARIA CARMEN RAMIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1192.

OVIDIO GARCIA, 27 años, soltero, industrial, español, domiciliado 18 de Julio 1044, Apto. 303 y LILIANA MALITO, 18 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 18 de Julio 1044, Apto. 1044.

### 5.a SECCION

JUAN ALFREDO TERRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 y SILVIA de FREITAS, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336.

### 8.a SECCION

RICARDO MANUEL SERRANO MUIÑOS, 29 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Madrid 1684 y OLGA SUSANA TOMATTIS PIÑEYRO, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Madrid 1684.

### 9.a SECCION

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 8047 y CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 8047.

HECTOR MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1703 y NELLY SUSANA PIRIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 1745.

FRANCISCO RIVEIRO, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Fynn 5266 y MARIA TERESA SACCO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5309.

VICTOR HUGO BRUM, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Franklin 1513 y GRACIELA REYES, 23 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Franklin 1513.

LUIS ALBERTO GUTIERREZ, 30 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Fco. Pizarro 5211 y ROSA ISABEL ESPINDOLA, 21 años ,soltera, tejedora, oriental, domiciliada Fynn 5363.

### 10.a SECCION

MANUEL ESTEVEZ, 59 años, viudo, empleado, español, domiciliado Zaragoza 1904 y RAMONA ZULMA SERNA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Zaragoza 1904.

RUBEN ANTONIO ROMAN, 23 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Calle 126 número 2070, Apto. 302 y MIRTHA BEATRIZ GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 126 N.o 2070, Apto. 302.

### 11.a SECCION

ROBERTO MOREIRA, 28 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Larraya 4380, bis y ENIRDEN TECHERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Larraya 4380, bis.

SERGIO GUALBERTO ALONSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itazurubí 5315 y MIGUELA ESTIGARRIBIA, 25 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Itazurubí 5315.

13.a SECCION

LUIS ALBERTO de ARMAS, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1566 y RENEE RAQUEL BANDERA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Colorado 1566.

MIGUEL ANGEL FERREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2769, Apto. 5 y ELSA GLADYS LUTTRINGER, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2769, Apto. 5.

RAUL GARCIA, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2869 y LUISA MINETTI, 48 años, soltera, médica, oriental, domiciliada General Flores 2869.

15.a SECCION

EDUARDO MARIO STORCH, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Sarmiento 2579 y ANITA GERDA OPPENHEIMER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarmiento 2579.

JUAN DIONISIO PEREZ, 55 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Vázquez y Vega 1135 y ANITA TERESA ALBARENQUE, 41 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 1135.

DANIEL ALBERTO BARTESAGHI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sarmiento 2287, Apto. 2 y GRACIELA MARGOT ARREGUI, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Sarmiento 2287, Apto. 2.

17.a SECCION

MARTIN AGUIRRE, 35 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Robinson 3492 y LILA INES REGULES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 9357.

RAUL OSCAR SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 5023 y NORMA GRACIELA ALDACOR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 5023.

ZENON AUGUSTO OJEDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galvani 4660 y TERESITA ROSA GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galvani 4660.

LUIS ALBERTO CARDOZO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 4819 (Piedras Blancas) y ETEL PROTTO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada D. Arena 4418.

18.a SECCION

EDUARDO MARIO LEGUIZAMON RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3276 y KARIN ANA ISABEL BONDY HOHLFELD, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3276.

HERMAN ENRIQUE TOPOLANSKY ALGORTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 1318 y MARIA ANGELICA RAFAELA SOLARI DAMONTE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 342.

PEDRO CIOTOLA MARINO, 22 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado B. Blanco 3254, Apto. 1202 y ANA RENEE GONZALEZ BAGNASCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 3254, Apto. 1202.

IVO PRESTE LOPEZ, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2681 y RITA HERNANDEZ RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2683.

19.a SECCION

JUAN JOSE FELIPELLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3240 y NELLY GRACIELA DESPAUX, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cardal 3240.

20.a SECCION

RAMON SILVEIRA de ANDRADE, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4135 y ARMONIA BANDINI, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada P. Visca 4256.

ROBERTO JOSE ALVAREZ BERRO, 23 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Agraciada 4173 y MARIA LUISA PAULLIER SUAREZ, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Agraciada 4173.

HECTOR VICTORINO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Zubillaga 587 y ANA MARIA CORRALES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 616.

JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado V. Sagastume 507 y MARIA LIVIA MONTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada V. Sagastume 507.

21.a SECCION

WALTER MOYANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 85, Apto. 5 y MARIA ESTHER PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilar Costa 85.

VICENTE GONZALEZ CUÑA, 46 años, divorciado, músico, español, domiciliado Pedro Boggiani 4892, Apto. 2 y NIDIA NELLY SIRI COLLADO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Boggiani 4892, Apto. 2.

22.a SECCION

HEBER YAMANDU RUIZ BELL, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Londres 3318 y ADRIANA MABEL ACOSTA DEBIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 2787.

23.a SECCION

EDUARDO ANTONIO DEUS, 53 años, soltero, navegante, español, domiciliado J. J. Rousseau 4078 y RAMONA RAQUEL VILLANUEVA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4078.

24.a SECCION

HUGO WILSON HERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1667 y ALBA SONIA BARRIOS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1667, Ap. 7.

ENRIQUE LOIS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2727 y SILVIA AMARO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada T. Basáñez 1291, Apto. 2.

14) $ 900. 3|pub. v.ag.15.

## 19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DEVALOIS, ERNESTO PABLO. Rectificación de Partida" (F. 774|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernesto Pablo Devalois, pues donde el padre figura como Antonio Valois, debe decir Antonio Devalois. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 13272 Ag.13_v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MARIA GLORIA HERNANDEZ, pues donde dice María Gloria Pérez, debe decir María Gloria Hernández, y donde dice Eusebio Pérez, debe decir de padre desconocido. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32264 Ag.13_v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "BARBARITO, AIDA MARIA. Rectificación de Partida" (F. 207|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Francisco Montouto y Aída María Inés Barbarito, pues donde el contrayente figura como Andrés Montouto, debe decir Andrés Francisco Montouto, donde la contrayente figura como Aida Barbarita, debe decir Aida María Inés Barbarito y donde la contrayente figura como nacida el 18 de junio de 1896, debe decir 18 de junio de 1893. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 15.000 15|pub. 13273 Ag.13_v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "FRANCISCO, PABLO y otras. Rectificación de Partidas" (L.a A Fa. 141|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes: Matrimonio de Pablo Francisco y Foda Aboud; Nacimientos de María del Carmen e Hilda Francisco Aboud, las tres en el sentido de que donde dice Francisco, debe decir Sebas. — Salto, 30 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 13334 Ag.13_v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "CURBELO, PRAXEDES. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que donde aparece como del sexo masculino, debe decir femenino, por ser el verdadero. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32267 Ag.13_v.ag.31.

## 20—Remates

ULISES MAZZEO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Adolfo Velázquez Diaz y otro contra JOSE PEDRO CIBILS PUIG y otra. Ejecución de Hipoteca" (C. 8|73), se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ulises Mazzeo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras, ubicadas en la décimo octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas con el N.o 29528, señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria, de 15 de mayo de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año, están compuestas en conjunto por ser linderas de una superf. de 831 mts. 4687 cms. 95 mms. con 28 ms. 83 cms. de frente al Suroeste a la Avenida Brasil, puertas números 2652 y 2655, 26 ms. 40 cms. al Oeste, con frente a la calle Baltasar Vargas, por ser esquina: 25 ms. 40 cms. al Norte lindando con propiedad de Eduardo Routin, hoy parte del Padrón N.o 29527; y 39 ms. 3 cm. al Este, confinando con propiedad de María Socorro Aguiar de Sánchez, hoy Padrón número 29529.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura, así como lo que se adeudare por cordón, colector, medianería y otras mejoras, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador. 3.o) Que en caso de ser los adquirentes los ejecutantes se les exonere de la obligación de depositar la seña. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en

la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 54.000 15|pub. 13326 Ag.13-v.ag.31.

**MANUEL AGUIRRE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Varela, Manuel contra RAMON ABELENDA ROMERO, Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 201.973) se hace saber que el día 30 de agosto de 1973, a las 9 horas y en el local de la calle Yacaré 1596 se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: dos refrigeradoras de roble marca Serratosa y Castells con equipo de frío marca Brumer con motor Century de 7 puertas; una refrigeradora con equipo de frío y motor marca AC; una balanza marca Berkel modelo NB, número 10694 para 15 K.; una cafetera marca Universal Express con 3 brazos N.o 086; una caja registradora marca National modelo N.o 1452-B-4-E NR 251148; una cocina a gas con dos hornos y seis quemadores; una cortadora de fiambre semiautomática marca Marathan; un horno chivitero; una instalación para bar; dos cuerpos de vitrina; una estantería; un mostrador; veinte mesas de bar; treinta sillas y una licencia para la venta de bebidas alcohólicas al detalle N.o 1315.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 26.000 10|pub. 13325 Ag.13-v.ag.24.

**ALVAR NOEL GONZALEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de Previsión Social contra CAUSA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 415, año 1970), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1973 a la hora 15 y en el predio ocupado por la parte demandada, en el paraje "El Cerro se procederá por el martillero Alvar Noel González, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 95 vagonetas, 1 bomba de 2 pistones, 2 barrenas, 4 molinos (3 a mandíbula y 1 a viento), carretillas, palas, horquillas, rieles, brizna y demás bienes embargados en autos.

Se previene: que: a) La venta se efectuará por las 2|3 partes de su tasación. b) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada. c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y todos los gastos e impuestos que la ley impone. — Carmelo, 2 de agosto de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) $ 18.000 10|pub. 13297 Ag.13.-v.ag.24.

**RICARDO RODRIGUEZ ARCE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Gubler de Echevarría, Anita contra LEIVA, MARIO C. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 496, año 1972) se hace saber que el día 28 de setiembre de 1973 a la hora 14 y a las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble padrón N.o 9.604, ubicado en el paraje "El Cerro", 6.a Sección Judicial de Colonia, con una superficie de una hectárea quinientos doce metros.

Se previene que: a) La venta se efectúa sobre las dos terceras partes de su tasación lo que equivale a la suma de $ 16.667.00. b) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Carmelo, 2 de agosto de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) $ 27.000 15|pub. 13296 Ag.13.-v.ag.31.

**JULIO CALLORDA FERNANDEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Roquero Saint Clement Ricardo Pedro contra Sucesores de SARAZOLA, LUIS ALBERTO. Cesación de condominio. Pieza mandada formar. (A. 1.511|972) se hace saber que el día 12 de setiembre de 1972 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don Julio Callorda Fernández asistido del Alguacil sacará a la venta al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 952.667.00 una fracción de terreno con el edificio en ella construído y demás mejoras que contiene, situada en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, zona urbana de dicha ciudad, empadronada con el N.o 638 de la manzana catastral 88, señalada con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 2074 el 17 de agosto de 1960, según el cual se compone de una superficie de 81 metros 76 decímetros y linda al Este de frente a calle 25 de Mayo entre Becerro de Bengoa y 18 de Julio; al Sur con Emilio Navarro; al Oeste con fracción 1 del plano y al Norte con la fracción 2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el 25 o'o de su oferta en el acto de serle aceptado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificados. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, agosto 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 45.000 15|pub. 13210 Ag.13.-v.ag.15.

**ATILIO CAFFERA LANZA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano**
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: "EDUARDO RAMOS, Pieza sobre campo Río Negro. Padrón 55, Ficha Nº 555 año 1973) el día 2 de setiembre de 1973 a las 10 horas en el lugar de su ubicación, (Paso de las Balsas) Primera Sección Judicial de Río Negro, se sacará a la venta por el martillero Atilio Caffera Lanza, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real o sean pesos 18.000.00 del siguiente bien: inmueble padrón N.o 55 sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro con un área de 2329 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, julio 27 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 27.000 15|pub. 13246 Ag.13.-v.ag.31.

**RICARDO F. MELA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano**
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: NELIDA ESTALA JAUREGUIBERRY. Incapacidad. (Ficha número 1084, año 1971), el día 2 de setiembre próximo a las 11 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Ricardo F. Mela al mejor postor y con la base de las dos terceras partes del valor de Catastro que es $ 739.735.00 del siguiente bien: finca situada en calle Rodó entre Buenos Aires y Brasil de esta ciudad manzana 171, padrón N.o 5506 con superficie de metros cuadrados 227.07 decímetros cuadrados con frente al Norte a calle Rodó en metros 11, metros 21.05 al Oeste con Juan Muñoz, metros 21.09 al Este metros 10.60 al Sur con María M. de Zefferino.

Se previene: Que el mejor ppostor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, agosto 2 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 27.000 15|pub. 13245 Ag.13.-v.ag.31.

**GUMERSINDO GIORGETTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CELIAR, PAULA, SEGUNDO, HEBERT, GIL ADOLFO y JULIO MARIA ISASA POSADA; MARINA ISABEL GONZALEZ de ISASA y JOSE CARLOS ISASA GONZALEZ. Venta de Bienes en Subasta Pública", se hace saber que el día 5 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 7.400.000 (2|3 partes pesos 4:933.334) del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, calle 18 de Julio N.o 132, Padrón número 656 y compuesta de una superficie de 316 mts. 8250 dec.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma;

2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y,

3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
20) $ 36.000 15|pub. 13205 Ag.13-v.ag.31.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**WILLYSON LIMITADA**

Contrato del día 3 de julio de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 333 al Folio 1217 vuelta, del Libro N.o 2 de Contratos el 26 de julio de 1973.
Socios: ENRIQUE LACHOWITZ y MARY TORRES.
Objeto: Representaciones, importación, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 15 años.
Capital: $ 3:000.000.00.
Administración: Enrique Lachowitz.
22) $ 15.000 10|pub. 13227 Ag.13-v.ag.24.

**PELETERIA MARTIN S.R.L.**

Contrato: 22 de junio de 1973.
Inscripto: N.o 410, Folio 2.336, de Libro 1.
Socios: FANNY ZIGART de EXTRAKT y SARA LERMAN de EXTRAKT.
Objeto: Confección y venta de artículos de piel y cuero y de artículos afines.
Capital: $ 2.000.000 aportando la primera $ 1.900.000 y $ 100.000 la segunda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable sucesiva, automáticamente de 2 en dos años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 13241 Ag.13-v.ag.24.

**VILLA ANGELITA LTDA.**

Contrato privado 23 de julio de 1973. Registro de Comercio N.o 463, Folio 2.535, Libro N.o 1 de Contratos el 3 de agosto de 1973.
Socios: RUBEN RUGGIERO y CLEMENTE RUGGIERO.
Capital: $ 2:000.000 aportado 90 o|o y 10 por ciento respectivamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comercialización de frutos del país.
Administración: Rubén Ruggiero.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 13539 Ag.13-v.ag.24.

**VENTAMAR LTDA.**

Contrato privado de julio 27 de 1973. Registro de Comercio N.o 347, Folio 1.269, Libro N.o 2 de Contratos el 27 de julio de 1973.
Socios: WALTER AMEIJENDA, JOSE MANUEL AVE, SERGIO BELLO, VICTOR FACAL, ADOLFO GIL, JORGE LABORDE, GAETANO NANNARIELLO y JULIO ANTONIO TEJERA.
Capital: $ 5:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de elementos de herrería de obra y operaciones con bienes inmuebles.
Administración: Walter Ameijenda.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13340 Ag.13-v.ag.24.

**WALTER VILLAR Y CIA. LTDA.**

Contrato del 2 de abril de 1973, inscrito el 23|4|73 con el N.o 139, folio 495 del libro de Contratos N.o 2.
Socios: WALTER VILLAR y MARCOS AURELIO CRESPO.
Objeto: tornería mecánica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 500.000.
22) $ 10.000 10|pub. 12933 Ag.13-v.ag.24.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 141.560. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot por S. 32 Sudamericana Sociedad Anónima Comercia Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca AMIMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13290 Ag.13-v.ag.24.

ACTA N.o 141.537. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — P. Dubourg por Fábrica de Fechaduras "Papaiz" Ltda. (Brasil), solicita marca




clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13224 Ag.13-v.ag.24.

ACTA N.o 141.559. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot por S. 32 Sudamericana Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca

S32

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13289 Ag.13-v.ag.24.

ACTA N.o 141.561. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot por S. 32 Sudamericana Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca PATRICK YONAL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13291 Ag.13-v.ag.24.

ACTA Nº 141.552. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Con esta fecha Mircar Limitada de Uruguay, solicita marca AGOS, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13283 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 141.562. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Erna Siegmund, por The Hearst Corporation (EUA) solicita marca "CHICA COSMO" clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13277 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 141.557. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Con esta fecha Olavo Olivera Caballero, Uruguay, solicita marca: LIMPIA HOGAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13314 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 343. — Montevideo, agosto 1º de 1973. — Alejandro Labacá por Florián García Alvarez solicita modelo industrial para: MUEBLE MODULAR. — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
23) $ 5.000 10.pub. 13336 Ag.13.-v.ag.24.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 352. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — P. Dubourg por FUDAP S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Juego de destreza", y de acuerdo al decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13223 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 19.264. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para la inactivación de virus o bacterias bajo mantenimiento de sus propiedades antígenas". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13229 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 19.259. — Montevideo marzo 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención: "Nuevos compuestos químicos industriales de propiedades acaricidas, composiciones acaricidas a base de los mismos y procedimientos para la producción de dichos compuestos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13228 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 19.363. — Montevideo, agosto 8 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Leonardo Turovlin (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en mecanismo de bisagras o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10.pub. 13278 Ag.13.-v.ag.24.

## 25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender el comercio sito en Avenida Uruguay 832 a Dinpel S.R.L. (en formación). Acreedores: en el comercio. — LUCIANO VEIGA CANCELAS. — DELIA MOCIÑO FERNANDEZ. — JUAN SUEIRO MOCIÑO. — ANTONIA MARIEZCURRENA.
25) $ 20.000 20|pub. 13254 Ag.13.-v.set.7.

Costas Cabezas interviene venta café y bar de Río Branco 1301 a José D. Noya, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — JOSE RODO. — CESAREO MARTINEZ. — ELIDA G. de RODO. — MARIA F. de MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 13243 Ag.13.-v.set.7.

Costas Cabezas interviene venta de café y bar de General Flores 3320 a José De Llano, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — JOSE NOYA. — ELENA BALSA de NOYA.
25) $ 10.000 20|pub. 13242 Ag.13.-v.set.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. José María Canepari y Leonor Arias de Canepari prometen vender a Cayetano o Caetano Arcaro Fábrica de Pastas "Dos Avenidas" sita en San Martín 2811.
Cayetano o Caetano Arcaro y Teresa Juana Bilhere cedieron los derechos a Mario Lorenzo Genta Dodera. Acreedores Escribanía Pereyra, Buenos Aires 517. — JOSE MARIA CANEPARI — LEONOR ARIAS de CANEPARI. — CAYETANO ARCARO. — TERESA JUANA BILHERE.
25) $ 30.000 20|pub. 13286 Ag.13.-v.set.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Díaz López y Walter Costas, la Despensa "Aurora" sita en calle Escuder Núñez N.o 2114. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — JUAN CARLOS ETCHEVERRY CANTEWELL. — TOMAS BENIGNO ETCHEVERRY MARTINEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 13324 Ag.13.-v.set.7.

## 27—Varios

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

Se notifica al funcionario señor GERMAN VERDIE ESQUERRE que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 14 de junio último, resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que, por lo tanto, el mismo se halla vacante a partir del 24 de abril de 1973. (Estatuto del Funcionario del Banco, artículos 27 y 28.
Se efectúa dicha notificación mediante esta publicación en razón de no haberse podido efectuar personalmente.
27) (C. C.) 3|pub. 32268 Ag.13.-v.ag.15.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR

Hace saber al señor HEBER ROMERO NUÑEZ que el Exp. N.o 4218 se ha dictado resolución del Consejo Directivo N.o 15 de acta N.o 228 de fecha 19|7|73 la cual en su parte resolutiva establece: 1.o) Desafíliese de los registros de esta Caja al operario Heber Romero Núñez, a partir del 13 de abril de 1972.
A los efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Terra Maza, Gerente.
27) $ 2.000 1|pub. 13303 Ag.13-v.ag.13.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR

Hace saber a la empresa ALLIAUME y HASS que en Exp. N.o 2555 se ha dictado resolución del Consejo Directivo N.o 47 de Acta número 227 de fecha 12|7|73, la cual en su parte resolutiva establece: 1.o) No hacer lugar al despido del operario Alberto Nicolás Morales.
A los efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Terra Maza, Gerente.
27) $ 2.000 1|pub. 13304 Ag.13.v.ag.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HECTOR MARIO IURISSEVICH CROTTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 29831, Matrícula N.o 191.193, empadronado en Montevideo, N.o 127.321, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 13247 Ag.13-v.ag.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo

Designaciones Titulares de Personal Docente
Sesión del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de julio de 1973:
37) — (Exp. 721433). — Designar al Profesor Adjunto Serafín Pose como Profesor Director de Clínica Ginecotocológica "B" (número 1810, R. 1, Esc. 3, Grado 5, 24 horas), con carácter titular, por un período estatutario de dos años, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas. (Unanimidad: 9 en 9).
Sesión del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de agosto de 1973:
12) — (Exp. 722547). — Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para dos Asistentes del Departamento de Cirugía (Grado 3, 20 horas) y en consecuencia designar a los doctores Francisco Crestanello Cánepa y Carlos Gómez Fossati para ocupar los cargos de referencia, por un período reglamentario de cuatro años, y como suplentes a los doctores José Troschansky, Miltón Mazza, Manuel Albo, Miguel Mate, Gonzalo Estapé, César Pereyra Borrelli y Nicolás Davidenko.
16) — (Exp. 731388). — De acuerdo a lo informado por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Enfermería, designar a la señorita María Rosa Parentini para ocupar el cargo de Asistente de dicha Escuela, (Grado 3, 40 horas) (para cumplir funciones en el Departamento de Educación, Investigación y Extensión) con carácter titular, por un período reglamentario de un año. (Unanimidad: 9 en 9). — Montevideo, 8 de agosto de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32275 Ag.13.-v.ag.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de méritos
(Rep. N.o 224|973)

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha dos de agosto de 1973, Exp. 732301, llámase a concurso de méritos para la provisión titular de los siguientes cargos de Asistentes (Grado 3) debiéndose tomar posesión de los mismos, el 1.o de marzo de 1974:
Materias Básicas:
Asistente de la Cátedra de Bioquímica (número 401, R. 021|1, Esc. 2, 20 horas, Grado 3).
Asistente del Departamento de Parasitología (N.o 519, Esc. 4, Grado 3, 20 horas).
Asistente del Departamento de Higiene y Medicina Preventiva (R. 021|1, Grado 3, 20 horas).
Asistente del Departamento de Anatomía Patológica (N.o 1345, R. 1, Esc. 4, Grado 3, 20 horas).
Materias Clínicas:
3 Asistentes Clínicos de Clínica Médica (correspondientes a las clínicas "1", "2", "A" (N.o 113, 1231, 1234, R. 1, Esc. 3, Grado 3, 24 horas).
2 Asistentes Clínicos de Sección Radiodiagnóstico del Instituto de Radiología (N.o 1285 y 1287, R. 1, Esc. 3, Grado 3, 24 horas).
Asistente Clínico del Instituto de Neurología (N.o 1964, R. 021|1, Esc. 3, Grado 3, 24 horas, Especializado en Neurocirugía).
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día lunes diez de setiembre de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32276 Ag.13.v.ag.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
(Rep. N.o 225|973)

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina de fecha 6 de agosto de 1973, Exp. 731482, llámase a aspirantes (2do. llamado: (con cinco días de plazo)
Entre los Ayudantes (Grado 1) del Departamento de Bacteriología, para que, uno de ellos, por extensión horaria de ocho horas semanales, desempeñe funciones de: Ayudante para las Prácticas de Microbiología de la Escuela Universitaria de Enfermería, hasta el 28 de setiembre de 1973.
Plazo de inscripción: hasta la diecisiete horas del día miércoles quince de agosto de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32277 Ag.13.v.ag.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
(Rep. 226|973)

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de agosto de 1973, Exp. 731416, llámase a aspirantes (2do. llamado) para el:
Desempeño honorario de funciones Docentes a nivel de Ayudantes para colaborar con la práctica especializada en técnicas de Psicología Infantil y de la Adolescencia, mientras dure el curso de referencia, de la Escuela de Colaboradores del Médico. Dicha Es-

cuela solicita que estos cargos se desempeñen en seis horas semanales.
Se podrán designar hasta ocho personas para esta función.
El desempeño del cargo será hasta el 31 de diciembre de 1973.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día miércoles veintidós de agosto de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32278 Ag.13_v.ag.13.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
PROVISION DE CARGOS

Se llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos, en la forma que se indica para cada uno de ellos:
Abogado de la División Jurídica: se llama a aspirantes entre los funcionarios docentes y no docentes de la Universidad que posean el título de Abogado, para la provisión interina de un cargo de Abogado, Escalafón 4, grado 4, 36 horas, $ 126.100 mensuales, hasta el 31|12|73.
Plazo de inscripción: hasta el 28 de agosto de 1973, hora 11.
Auxiliares Técnicos del Departamento Extensión: Se llama a concurso de Méritos y Pruebas, limitado a los actuales funcionarios del Dpto. de Extensión, ingresados por concurso de oposición, para la provisión titular de 3 cargos de auxiliar técnico, Escalafón 00, Categoría II, Grado 1, 36 horas pesos 78.100, cargos Nros. 522, 525 y 526.
Plazo de inscripción: hasta el 22 de agosto de 1973, hora 11.
Jefe de Sección Programación del Dpto. Extensión: Se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo de Jefe de Sección Programación, Categoría II, Escalafón 00, Grado 3, 40 horas, $ 129.400.
Plazo de inscripción: hasta el 22 de agosto de 1973, hora 11.
Las inscripciones para todos los llamados se reciben en el Dpto. de Personal (18 de Julio 1824), de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 horas, debiendo los aspirantes presentar solicitud de inscripción en papel simple, con relación de méritos documentada, credencial cívica, cédula de identidad, jura de la bandera y certificado de enrolamiento.
Las Bases están a disposición de los interesados. — Departamento de Personal, Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 32265 Ag.13-v.ag.13.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
FACULTAD DE QUIMICA
**Sección Concursos**

Por resolución del Consejo de Facultad de Química del 26 de julio de 1973, se hacen las siguientes convocatorias:
Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N.o 310, Ayudante de Química Inorgánica, 18 horas semanales.
Plazo de Inscripción: hasta el 14 de agosto de 1973, a las 10 horas.
Llamado a aspirantes para la contratación de un Asistente de ingeniería química, 22 horas semanales.
Plazo de inscripción: hasta el 14 de agosto de 1973, 10 horas.
Por resolución del Decano de la Facultad de Química de 6|8|73 se hace la siguiente convocatoria:
Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N.o 351, Ayudante de Física, Esc. 2, Grado 1, con 18 horas semanales.
Vencimiento de inscripción: hasta el 23 de agosto, 10 horas.
27) (C. C.) 1|pub. 32263 Ag.13-v.ag.13.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
**Repartido N.o 223|973**
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 5 de abril de 1973, expediente 721.645, llámase a aspirantes para la provisión honoraria de:
6 Ayudantes del Curso de Técnicos de Fisioterapia de la Escuela de Colaboradores del Médico (12 horas semanales), no más allá del 28 de febrero de 1974.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes veinte de agosto de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32272 Ag.13-v.ag.13.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
FACULTAD DE MEDICINA
**Sección Concursos**
AVISOS

Exp. N.o 702.436. — Se notifica a los inscriptos en el llamado de Adjunto del Dpto de Bioquímica, que el Consejo de Facultad el día 14|9|72 homologó el fallo del Tribunal y designó al Br. Enrique Arrambide para ocupar el cargo de referencia y como suplente a la Br. Gladys Oyamburo de Romano.
Exp. N.o 710.834. — Se notifica al Dr. Enrique Meerhoff que el Consejo de Facultad el día 3|5|73 calificó con la nota de Sobresaliente —por unanimidad— la Tesis de Doctorado presentada por él sobre: "Trabajos experimentales sobre Gonio Crio coagulación. Sus efectos y aplicación clínica".
Exp. N.o 712.700. — Se notifica a los inscriptos en el llamado de Ayudantes del Dpto. de Fisiopatología (6) que el Consejo de Facultad, el día 19|10|72 designó a los Bres. José Otegui, Graciela Sabini, Héctor García, Ana L. Basso, Aníbal Capano y Héctor Brazzuna, para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular por un período de 3 años a partir del 1.o|3|73.
Exp. N.o 721.666. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Adjunto de Clínica Psiquiátrica que el Consejo de Facultad con fecha 3|5|73 designó al Dr. Angel Ginés para ocupar el cargo de referencia, como titular, por un período de tres años, a partir del 1.o|7|73 y como suplentes a los Dres. Ricardo Bernardi, Daniel Bocage y Carlos Penadés.
Exp. N.o 721.667. — Se notifica al Dr. Pedro Garra que el Consejo de Facultad el día 12|4|73 designó a la Dra. Julia Quintana como Adjaunto de Clínica Endocrinológica, con carácter titular, por un período de tres años.
Exp. N.o 722.429. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Asistente Clínico del Instituto de Clínica Pediátrica, que el Consejo de Facultad el día 31|5|73 designó al Dr. José L. Peña para ocupar dicho cargo, como titular por un período de cuatro años y a los Dres. Manuel Birembaum, Alvaro Osorio, Mauricio Gajer, Jaime Diament, Alba García y José Kierszenbaum como suplentes. — Montevideo, 7 de agosto de 1973
27) (C. C ) 1|pub. 32273 Ag.13-v.ag.13.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
FACULTAD DE MEDICINA

Se cita para la reunión de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina, a realizarse el día miércoles 15 de agosto de 1973 a la hora 18, en el Salón de Actos de la Facultad, para efectuar la "Elección de la terna de candidatos dentro de la cual el Consejo de la Facultad deberá designar un miembro de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", que ejercerá la presidencia de dicha Comisión". — Decanato.
27) (C. C.) 1|pub. 32274 Ag.13-v.ag.13.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
FACULTAD DE MEDICINA
**Sección Concursos**
AVISOS

Expediente Nº 721.180. — Se notifica a los inscriptos en el Concurso de 3 Adjuntos para cumplir la función docente en los Cursos de Especialización de Neeuropediatría en la Escuela de Graduados, que el Consejo con fecha 5 de octubre de 1972 designó a los doctores Luis P. Arias, Elsa Legnazzi y Ruben Santana, para la provisión honoraria e interina de dichos cargos, hasta el 28 de febrero de 1973.
Expediente Nº 721.601. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 2 Ayudantes del Curso de Auxiliares de Enfermería de la E. de Colaboradores del Médico que el Consejo de Facultad el día 24 de agosto de 1972 designó a las señoritas Vilda Peláez y María Vergara, para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino y no más allá del 31 de diciembre de 1972.
Expediente Nº 720.478. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Adjunto Partera de la Escuela de Parteras que el Consejo de Facultad el 27 de abril de 1972 designó a la señora Mabel Castro de Foong para ocupar el cargo, con carácter interino, y no más allá del 31 de diciembre de 1972.
Expediente Nº 720.494. — Se notifica a la señora Ivonne Malzone que el Consejo de Facultad el 20 de abril de 1972 designó a la señorita Susana Bragaña para ocupar el cargo de Ayudante de Dietoterapia de la Escuela de Dietistas, con carácter interino y no más allá del 31 de diciembre de 1972.
Expediente Nº 720.493. — Se notifica a la señora Ivonne Malzone que el Consejo de Facultad el 20 de abril de 1972 designó a la señorita Aída Ambrosoni como Ayudante de Alimentación del Hombre Sano de la Escuela de Dietistas, como interina, y no más allá del 31 de diciembre de 1972.
Expediente Nº 722.258. — Se notifica a la Br. Ana Siri que el Consejo de facultad el 3 de octubre de 1972 designó a la Br. María López para Colaborar en Tareas de Investigación con el Prof. Adj. Dr. José López Fernández de acuerdo a la reglamentacin respectiva.
Expediente Nº 721.976. — Se notifica al Br. Solveig Bentancourt que el Consejo de Facultad, el 7 de setiembre de 1972 designó al Br. Carlos Altieri para Colaborar en Tareas de Investigación con el Prof. Dr. Kempis Vidal, por un período reglamentario.
Expediente Nº 722.226. — Se notifica al doctor Pedro Méndez que el Consejo el 5 de octubre de 1972 lo designó como Adjunto del Instituto de Tisiología y Clínica Neunmológica con carácter interino, y no más allá del 28 de febrero de 1973.
Expediente Nº 722.644. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Profesor Adjunto de la Sección Radiodiagnóstico del Departamento Clínico de Radiología, que el Consejo el 5 de abril de 1973 designó al doctor Héctor Pollero, por un período reglamentario de dos años, como titular.
Expediente Nº 720.570. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 2 Profesores Adjuntos de la Sección Radiodiagnóstico del Departamento Clínico de Radiología, que el Consejo el 5 de abril de 1973 designó a los doctores Rodolfo Tiscornia y Néstor Azambuja por un período reglamentario de dos años, como titular.
Expediente Nº 722.885. — Se notifica al doctor Luis Arias que el Consejo el 11 de enero de 1973 lo designó Adjunto de Neuropediatría con carácter interino, y no más allá del 30 de junio de 1973.
Expediente Nº 721.832. — Se notifica a los insriptos en el concurso de 2 Ayudantes de Bioquímica (2.o llamado) (aspiración libre) que el Consejo el 19 de octubre de 1972 designó al Br. Armando Gascón para ocupar el cargo, interino, y no más allá del 31 de diciembre de 1972.
Expediente Nº 722.001. — Se notifica a la Lic. Irene C. Uriarte que el Consejo el 7 de setiembre de 1972 designó a la misma para que desempeñe funciones en la Esc. Univ. de Enfermería en el curso de Enfermería Básica para las alumnas de la Escuela de Parteras entre los docentes grado 2 de la Cátedra de Bacteriología y de la línea de Psicología del C. Básico.
Expediente Nº 720.047. — Se notifica a los inscriptos para 6 Ayudantes del Departamento de Higiene y Medicina Preventiva que el Consejo del 13 de julio de 1972 designó a los Bres. Julieta Cóppola, Myriam Contera, Olga Caracha, Sergio Villaverde, Delia Conibertiy Peter Fiterman, titulares, por tres años y como suplentes: Luis Lacague, Martha Fernández, Wáshington Bermúdez, Nydia Berdiñas, Teresa Ceretti, Laura Echeveste y Elvira Cambón. — Montevideo, 8 de agosto de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32279 Ag.13.-v.ag.13.

**EMANCIPACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "ROQUETA RODRIGUEZ, ESTELA MARIS. Su emancipación (Ficha 125|73)". Se hace saber, que por escritura que, previa autorización de este Juzgado, autorizó el Esc. Edgardo Glisenti Casero, el día 28|V|973, los cónyuges Avel Roqueta y Araceli Rodríguez Jorcín de Roqueta, emanciparon a su hija legítima Estela Maris, autorizándola para ejercer libremente el comercio; habiéndose inscripto la misma en el Registro Público de Comercio, con el número 20 al Folio 68 y 69, el 14 de junio de 1973.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, agosto 2 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) $ 1.200 1|pub. 13317 Ag.13-v.ag.13.

**ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA**
**Dr. J. ZHITLOVSKY**

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos se convoca a los asociados de la institución a la asamblea general ordinaria que se realizará el lunes 20 de agosto de 1973 a las 21 horas en la sede de la Asociación, Durazno 1476|80, orden del día:
1) Elección de 3 miembros para firmar el acta de la asamblea anterior;
2) Consideración de la memoria y balance anual.
3) Elección de nuevas autoridades.
Artículo 21: La asamblea general comenzará a tratar el orden del día, si a la hora indicada estuvieran presentes 1|3 de los socios con derecho a voz y voto. Lo mismo sucedería una hora después de la indicada con cualquier cantidad de presentes. — La Comisión Directiva.
27) $ 3.000 1|pub. 13343 Ag.13-v.ag.13.

**GEOR SOCIEDAD ANONIMA**
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se han extraviado 255 acciones numeradas del 1 al 20, 26 al 50 y 51 al 260 de GEOR SOCIEDAD ANONIMA.
Se gratificará informes al Tel. 98 36 89 o en Andes 1536 Apto. 601.
27) $ 1.000 1|pub. 13337 Ag.13-v.ag.13.

**CLUB EMPLEADOS ANCAP**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, la Comisión Directiva del Club Empleados ANCAP, convoca a los señores socios activos hábiles para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1973 a la hora 20 en nuestro local, calle Galicia N.o 1084, en la que será considerada la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio 1972-1973.

2) Preventivo de recursos y gastos para el ejercicio 1973-1974.

3) Modificación de la cuota social (cuarto intermedio).

4) Consideración del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.

5) Elección de Junta Electoral para el ejercicio 1973-1974.

6) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Para realizar sesión la asamblea, será necesaria la presencia del 50 o|o de los socios activos hábiles; no reuniéndose este número la asamblea se reunirá en 2.a convocatoria 30 minutos más tarde, con el 25 por ciento de asociados hábiles. En caso de no llenarse el quórum en 2.a convocatoria, la asamblea se reunirá nuevamente en 3.a convocatoria el día 31 de agosto de 1973, a la hora 20 con el número de asociados hábiles que concurran. Una vez tomada resolución sobre los asuntos sometidos a su consideración, la asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día 14 de setiembre de 1973 a la hora 20, para considerar el resultado obtenido en las elecciones y la proclamación de los candidatos electos y darle posesión de sus cargos (artículos 44 y siguientes de los estatutos sociales). — Lantenay Vázquez, Presidente; Jorge Blanco, Secretario.

**Convocatoria a Elecciones**

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, la Comisión Directiva del Club Empleados ANCAP llama a los señores socios activos hábiles para la elección de nueve miembros y sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Directiva durante el ejercicio 1973-1975 y de tres miembros y sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Fiscal, durante el ejercicio 1973-1975. (artículos 21, 22, 23, 48, 56 y 57 de los estatutos sociales).

El acto eleccionario tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1973 en los locales y horas que oportunamente se indicarán por medio de carteles.

**Presentación de Listas**

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Elecciones, el plazo para la presentación de listas de candidatos vence el día 17 de agosto de 1973. — Lantenay Vázquez, Presidente. — Jorge Blanco, Secretario.

27) $ 9.600 1|pub. 13255 Ag.13.-v.ag.13.

## 28—Balances de Sociedades Anónimas

### ARTORY S. A.

(Inscripción N.o 222.764)

**Misiones 1361 (Esc. 33)**

Balance general al 28 de febrero de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 591.723.57 |
| Inmueble | 500.000.00 |
| | 1:091.273.57 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Cuentas a pagar | 293.156.44 |
| Utilidad | 160.428.00 |
| Cuenta nueva | 15.208.84 |
| Fondo Reserva | 122.480.29 |
| | 1:091.273.57 |

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1972

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 90.832.00 |
| Gastos generales | 241.812.00 |
| Comisiones | 38.921.00 |
| Timbres | 9.310.00 |
| | 178.875.00 |
| Utilidad | 160.428.00 |
| | 539.303.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 539.303.00 |
| | 539.303.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Fondo de Reserva | 160.428.00 |
| | 160.428.00 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 7.462 al folio 354 del libro N.o 16 de fecha 28 de diciembre de 1966.

$ 5.160.00 — 1|pub. — 18753.

### EXPLOTACIONES RURALES S. A.

(Inscripción N.o 17.853)

**Rincón 432 (Piso 2, Esc. 12)**

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 1:205.350.22 |
| Deudores varios | 120.342.31 |
| Haciendas | 14:757.800.00 |
| Máquinas e implementos | 851.222.41 |
| Material de transporte | 2:114.275.20 |
| Campos | 16:516.099.46 |
| Mejoras en campos | 1:817.810.46 |
| Acciones depositadas en garantía | 80.000.00 |
| | 37:462.900.06 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bancos | 778.201.11 |
| Documentos a pagar | 3:961.645.24 |
| Acreedores varios | 1:259.332.35 |
| Previsión impuestos | 1:366.448.22 |
| Capital integrado | 1:959.000.00 |
| Reservas | 17:476.545.74 |
| Resultados, ejercicios anteriores | 8:377.032.94 |
| Resultado del ejercicio | 2:104.697.92 |
| Depositantes de acciones en garantía | 80.000.00 |
| Leyes sociales a pagar | 99.956.54 |
| | 37:462.900.06 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Haciendas | 4:501.973.15 |
| Ingresos varios | 1.669.10 |
| | 4:503.642.25 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos y jornales | 218.080.66 |
| Caja de Jubilaciones | 182.104.80 |
| Impuestos varios | 1:366.488.22 |
| Varios | 399.223.65 |
| Gastos financieros | 233.047.00 |
| Pérdidas y ganancias. Utilidades del ejercicio | 2:104.697.92 |
| | 4:503.642.25 |

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 93 del libro Copiador certificado el 3 de agosto de 1951.

$ 6.600.00 — 1|pub. — 18584.

### URUPOL S. A.

(Inscripción N.o 47.760)

**Rincón 454 (Esc. 301)**

Balance al 31 de marzo de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Deudores varios | $ 2:885.688.00 |
| Caja — Bancos | " 518.642.71 |
| | $ 3:404.330.71 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | $ 2:969.121.00 |
| Capital integrado | " 50.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 385.209.71 |
| | $ 3:404.330.71 |

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos fiscales | $ 49.723.00 |
| Leyes sociales | " 233.624.00 |
| Gastos importación | " 43.500.00 |
| Deudores varios | " 7.000.00 |
| Mercaderías | " 35:314.857.74 |
| Gastos generales | " 341.090.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 227.024.86 |
| | $ 36:716.819.60 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | $ 35:484.326.60 |
| Reintegros | " 1:232.493.00 |
| | $ 36:716.819.60 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada con fecha 11 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro Inventario, folio 21.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 18781.

### PYREL S. A.

(Inscripción N.o 222.823)

**Misiones 1361 (Esc. 33)**

Estado de situación al 28 de febrero de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 469.00 |
| Inmuebles | 500.000.00 |
| Pérdidas anteriores años 67|71 | 78.876.00 |
| | 579.346.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Acreedores varios | 75.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | 4.346.00 |
| | 579.346.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1972

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Comisiones | 2.734.00 |
| Timbres | 507.00 |
| Gastos generales | 17.723.00 |
| | 20.964.00 |
| Utilidad del ejercicio | 4.346.00 |
| | 25.310.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 25.310.00 |
| | 25.310.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Pasa a compensar pérdidas anteriores | 4.346.00 |
| | 4.346.00 |

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.s 13 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 7.449 al folio 354 del libro N.o 16, de fecha 28 de diciembre de 1966.

$ 5.160.00 — 1|pub. — 18754.

## EXPLOTACIONES RURALES S. A.

(Inscripción N.o 17.853)

Rincón 432 (P. 2 — Esc. 12)

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 9:111.684.43 |
| Haciendas | 22:025.520.00 |
| Máquinas e implementos | 749.502.10 |
| Material de transporte | 1:605.430.40 |
| Campos | 16:516.099.46 |
| Mejoras en campos | 1:724.092.56 |
| Inmuebles | 2:900.000.00 |
| Acc. depositadas en garantía | 80.000.00 |
| | 54:712.328.95 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bancos | 5:346.195.57 |
| Acreedores varios | 14:325.005.59 |
| Acreedores hipotecarios | 870.000.00 |
| Previsión para impuestos | 1:500.000.00 |
| Capital integrado | 1:959.000.00 |
| Reservas | 17:476.545.74 |
| Resultados Ejerc. anteriores | 10:481.730.86 |
| Pérdidas y ganancias — Utilidad del ejercicio | 2:673.851.19 |
| Depositantes de acciones en garantía | 80.000.00 |
| | 54:712.328.95 |

Distribución de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Haciendas | 10:275.220.65 |
| | 10:275.220.65 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos | 671.574.35 |
| Contrib. Inmobil. | 146.422.26 |
| Impuestos varios | 1:657.201.78 |
| Varios | 1:757.732.30 |
| Gastos financieros | 2:092.207.55 |
| Cargas sociales | 571.948.21 |
| Amortizaciones | 704.283.01 |
| Pérdidas y ganancias — Utilidad del ejercicio | 2:673.851.19 |
| | 10:275.220.65 |

No se distribuyeron Utilidades.

Aprobados por la Asamblea del día 24 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 94 del libro Copiador, certificado el 3 de agosto de 1951.

$ 6.600.00 — 1|pub. — 18585

## LIBER S. A.

(Inscripción N.o 41.772)

Plaza Libertad 1124

Estado de situación al 30|4|70

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 1:105.757.00 |
| Mercadería | 2:009.715.00 |
| Muebles y útiles | 387.180.00 |
| Instalaciones | 71.647.00 |
| Maquinaria y equipo | 142.622.00 |
| Enseres y vajilla | 60.124.00 |
| Gastos de organización | 140.00 |
| Acciones a emitir | 25.000.00 |
| Deudores Fiscales | 175.424.00 |
| | 3:977.609.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores Fiscales | 240.048.00 |
| Acreedores | 881.851.00 |
| Capital autorizado | 25.000.00 |
| Capital integrado | 475.000.00 |
| Reserva | 1:126.594.00 |
| Reserva M. capital circulante | 308.423.00 |
| Utilidades | 920.693.00 |
| | 3:977.609.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 8:826.910.00 |
| Bonificaciones Fiscales | 74.554.00 |
| | 8:901.464.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Alquiler | 428.800.00 |
| Sueldos y leyes sociales | 3:331.591.00 |
| Impuestos | 1:342.788.00 |
| G. generales | 2:877.592.00 |
| Utilidades | 920.693.00 |
| | 8:901.464.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Utilidades | 920.693.00 |
| | 920.693.00 |

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por asamblea de fecha 28 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 21 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 6.240.00 — 1|pub. — 18643.

## INMOBILIARIA ARSI S. A.

(Inscripción N.o 36.874)

18 de Julio 1324

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 70.473 |
| Inmuebles | 33.150 |
| Gastos de constitución | 2.036 |
| Pérdidas ejercicio 1969 | 20.162 |
| Caja de Jubilaciones | 136 |
| | 125.957 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Fondo de reserva | 54.218 |
| Amortización inmuebles | 5.566 |
| Amortización gastos Const. | 2.036 |
| Capital integrado | 50.000 |
| Utilidad ejercicio 1968 | 3.913 |
| Utilidad ejercicio 1970 | 9.076 |
| Utilidad ejercicio 1971 | 1.148 |
| | 125.957 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 58.854 |
| Impuesto Art. 234 | 40.000 |
| Impuesto al Patrimonio | 4.012 |
| Impuestos | 50.000 |
| Intereses y descuentos | 7.548 |
| Aportes sociales | 6.438 |
| | 166.852 |
| Utilidad ejercicio 71 | 1.148 |
| | 158.000 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 168.000 |
| | 168.000 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Utilidad ejercicio 1971 | 1.148 |
| A cancelar pérdidas Ej. 1969 | 1.148 |

No han sido aprobados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se encuentran registrados en el Libro Inventario, F. 44 y 45 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.353, al folio 92 del Libro respectivo N.o 7.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 18672.

---

**PANONIA SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción N.o 267.098)

**Juan C. Gómez 1492**

Balance General al 31 de marzo de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmueble | 1:290.000.00 |
| Bancos | 2.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 32.106.00 |
| | 1:324.106.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 1:292.000.00 |
| Acreedores fiscales | 32.106.00 |
| | 1:324.106.00 |

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar | 32.106.00 |
| | 32:106.00 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 6 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Inventario, folio 2.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 18779-bis

---

**EXPLOTACIONES RURALES S. A.**

(Inscripción N.o 17.853)

**Rincón 432 (P. 2, Esc. 12)**

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 975.350.40 |
| Bancos | 1:865.377.81 |
| Haciendas | 16:518.000.00 |
| Máquinas e implementos | 749.502.10 |
| Material de transporte | 1:605.430.40 |
| Campos | 16:516.099.46 |
| Mejoras en campos | 4:922.420.06 |
| Inmuebles | 2:900.000.00 |
| Acciones Dep. en garantía | 80.000.00 |
| | 46:132.180.23 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 10:433.621.19 |
| Acreedores Hipotecarios | 805.000.00 |
| Previsión para impuestos | 1:500.000.00 |
| Capital integrado | 1:959.000.00 |
| Result. Ejer. anteriores | 13:155.582.05 |
| Reservas | 17:476.545.74 |
| Pérdidas y ganancias — Utilidades del ejercicio | 722.431.25 |
| Dep. de acciones en garantía | 80:000.00 |
| | 46:132.180.23 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Haciendas | 5:299.944.12 |
| | 5:299.944.12 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos y jornales | 932.491.60 |
| Contribución Inmobiliaria | 478.704.00 |
| Impuestos varios | 1:602.593.00 |
| Varios | 412.871.34 |
| Gastos financieros | 577.450.93 |
| Cargas Sociales | 573.403.00 |
| Pérdidas y ganancias — Utilidades del ejercicio | 722.431.25 |
| | 5:299.944.12 |

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea del día 24 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 95 del Libro Copiador, certificado el 3 de agosto de 1951.

$ 6.460.00. — 1|pub. — 18586.

---

**PANONIA S. A.**

(Inscripción N.o 267.098)

**Juan C. Gómez 1492**

Balance al 31 de marzo de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmueble | 1.290.000.00 |
| Caja - Banco | 10.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 41.191.00 |
| | 1:341.191.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 1:300.000.00 |
| Acreedores varios | 41.191.00 |
| | 1:341.191.00 |

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos fiscales | 75.303.00 |
| Leyes sociales | 9.982.00 |
| Gastos generales | 3.800.00 |
| | 89.085.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 80.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 9.085.00 |
| | 89.085.00 |

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 6 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Inventario, folio 3.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 18780.

---

**EXPLOTACIONES RURALES S. A.**

(Inscripción N.o 17.853)

**Rincón 432 (P. 2 — Esc. 12)**

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 1:158.975.00 |
| Haciendas | 33:452.000.00 |
| Máquinas e implementos | 14:571.072.00 |
| Material de transporte | 1:605.430.40 |
| Inmuebles | 2:900.000.00 |
| Campos | 16:516.099.46 |
| Mejoras en campos | 4:922.420.06 |
| Deudores varios | 1:349.687.00 |
| Acciones Dep. en garantía | 80.000.00 |
| | 76:555.683.92 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 1:959.000.00 |
| Reservas | 27:958.276.60 |
| Previsión p. impuestos | 1:500.000.00 |
| Acreedores varios | 27:708.055.00 |
| Acreedores hipotecarios | 805.000.00 |
| Result. Ej. 1968 | 2:673.351.19 |
| Result. Ej. 1969 | 722.431.25 |
| Util. del ejercicio | 13:149.069.88 |
| Dep. de acciones | 80.000.00 |
| | 76:555.683.92 |

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Hacienda lanar | 304.000.00 |
| Sueldos y jornales | 3:092.180.00 |
| Gastos administrativos | 1:800.000.00 |
| Gastos explotación | 3:453.720.30 |
| Gastos financieros | 750.830.00 |
| Cargas sociales | 786.350.00 |
| Impuestos | 2:354.200.00 |
| Mortandad de reproductores | 3:609.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | 13:149.069.88 |
| | 29:299.349.88 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Haciendas | 24:295.349.88 |
| Agricultura | 5:000.000.00 |
| | 29:299.349.88 |

No se distribuyeron Utilidades.

Aprobados en la Asamblea de fecha 31 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 96 del libro Copiador, certificado el 3 de agosto de 1951.

$ 6.480.00 — 1|pub. — 18587

---

**IBM DEL URUGUAY S. A.**

(Inscripción N.o 57)

**Plaza Independencia 814**

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 88:598.995.00 |
| Deudores varios | " | 839.548.209.00 |
| Inventarios | " | 49:791.921.00 |
| Equipos, muebles y útiles | " | 293:992.705.00 |
| | | $ 1.271.931:830.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas e Imp. a pagar | $ | 528:002.420.00 |
| Capital y reservas | " | 182:035.777.00 |
| Utilidades acumuladas | " | 561:893.633.00 |
| | $ | 1.271.931:830.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Costo de ventas | $ | 446:067.826.00 |
| Impuestos | " | 58:968.295.00 |
| Amortizaciones | " | 159:033.346.00 |
| Gastos varios | " | 234:212.234.00 |
| | $ | 898:281.701.00 |
| Utilidades | " | 89:933.292.00 |
| Ventas y otros ingresos | $ | 988:214.993.00 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Dividendos | $ | 44:000.000.00 |
| A cuenta nueva | " | 45:933.292.00 |
| Utilidad del ejercicio | $ | 89:933.292.00 |

Aprobados en asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en el libro Copiador de Balances rubricado en el Juzgado de Sexto Turno el 5 de mayo de 1951 en el folio 62.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 18696.

## LIBER S. A.

(Inscripción N.o 41.772)

Plaza Libertad 1124

Estado de situación al 30 de abril de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 1:132.612.38 |
| Mercaderías | " | 3:356.510.96 |
| Muebles y útiles | " | 2:136.330.00 |
| Instalaciones | " | 71.646.00 |
| Maquinarias y equipo | " | 142.622.00 |
| Vajilla y enseres | " | 60.124.00 |
| Gastos de organización | " | 140.00 |
| Acciones a emitir | " | 25.000.00 |
| Deudores fiscales | " | 315.397.00 |
| | $ | 7:240.382.34 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores fiscales | $ | 331.764.29 |
| Acreedores varios | " | 1:451.945.00 |
| Capital autorizado | " | 25.000.00 |
| Capital integrado | " | 475.000.00 |
| Reserva | " | 560.462.01 |
| Reserva capital circulante | " | 308.423.00 |
| Utilidad Ejerc. anteriores | " | 2:047.287.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 2:040.501.04 |
| | $ | 7:240.382.34 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 12:153.744.86 |
| Benef. varios | " | 138.658.00 |
| | $ | 12:292.402.86 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos y cargas sociales | $ | 4:727.459.01 |
| Impuestos | " | 2:161.675.75 |
| Gastos generales | " | 3:362.767.06 |
| Utilidad del ejercicio | " | 2:040.501.04 |
| | $ | 12:292.402.86 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades | $ | 2:040.501.04 |

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados ipor asamblea de fecha 13 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 22 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.530 aF.o 714, libro N.o 10.

$ 6.240.00 — 1|pub. — 18642.

## KELUR S. A.

(Inscripción N.o 48.042)

25 de Mayo 477 (Esc. 32)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 250.000.00 |
| Prést. hipotecarios | " | 10.000.00 |
| Caja | " | 3.558.63 |
| Resultado Ej. 1968 | " | 24.126.94 |
| | $ | 287.685.57 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 200.000.00 |
| Acreedores varios | " | 10.000.00 |
| Prést. y adelantos | " | 46.000.00 |
| Banco de Cobranzas | " | 7.658.14 |
| Result. Ej. anteriores | " | 3.602.60 |
| Result. Ej. 1966 | " | 3.963.13 |
| Result. Ej. 1967 | " | 16.461.70 |
| | $ | 287.685.57 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | $ | 40.300.78 |
| | $ | 40.300.78 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 15.259.60 |
| Intereses | " | 1.200.04 |
| Pérdidas | " | 24.126.94 |
| | $ | 40.300.78 |

No han sido aprobados por la asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario folio N.o 9 certificado en el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1961.

$ 4.800. — 1|pub. — 18705.

## EXPLOTACIONES RURALES S. A.

(Inscripción N.o 17.853)

Rincón 432 (P. 2, Esc. 12)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 2:900.000.00 |
| Campos | 16:516.099.46 |
| Mejoras en campos | 1:724.092.56 |
| Praderas | 10:111.626.00 |
| Obras hidráulicas | 5:748.155.50 |
| Máquinas e implementos | 15:071.072.00 |
| Mat. de transporte | 5.455.430.40 |
| Utiles y enseres | 17.966.00 |
| Haciendas | 72:776.500.00 |
| Caja y bancos | 2:257.959.00 |
| Deudores varios | 4:258.161.00 |
| Acciones Dep. en garantía | 80.000.00 |
| | 136:917.061.92 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 1:959.000.00 |
| Reservas | 31:354.559.04 |
| Acreedores varios | 40:468.207.00 |
| Acreedores hipotecarios | 805.000.00 |
| Previsión impuestos | 5:000.000.00 |
| Pérdidas y ganancias ejercicio 70 (Util.) | 13:149.069.88 |
| Pérdidas y ganancias ejercicio 71 (Util.) | 44:100.326.00 |
| Dep. de acciones | 80.000.00 |
| | 136:917.061.92 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Haciendas | 51:688.904000 |
| Venta lana | 4:263.823.00 |
| | 55:952.727.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 250.000.00 |
| Sueldos y jornales | 2:035.578.00 |
| Impuestos | 3:612.660.00 |
| Remedios | 1:018.210.00 |
| Fertilizantes | 189.100.00 |
| Intereses y comisiones | 1:020.076.00 |
| Seguros | 102.356.00 |
| Gastos varios conservación | 2:598.251.00 |
| Gastos generales | 1:031.170.00 |
| Pérdidas y ganancias (utilidad del ejercicio) | 44:100.326.00 |
| | 55:952.727.00 |

No se distribuyeron utilidades.

Han sido aprobados por la asamblea del día 31 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 97 del libro Copiador certificado el 3 de agosto de 1951.

$ 7.200.00 — 1|pub. — 18588

**PRESTAL S. A.**

(Inscripción N.o 257.626)

Luis Batlle Berres 4721

Estado de situación al 31 de enero 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 4:085.559.25 |
| Reformas local | " | 2:016.639.00 |
| Inmueble | " | 3:069.023.00 |
| Materia prima | " | 933.420.00 |
| Prod. en proceso | " | 1:421.804.00 |
| Maq. Ind. | " | 7:613.995.00 |
| Vehículos | " | 414.500.00 |
| Muebles y útiles | " | 8.649.00 |
| Dep. Gtía. import. | " | 18.300.00 |
| Pérdida Ej. 1971 | " | 249.686.00 |
| Int. a vencer | " | 227.159.88 |
| Dep. Consign. Imp. | " | 1:442.660.00 |
| | $ | 21:501.395.13 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreed. varios | $ | 5:756.257.03 |
| Acreed. fiscales | " | 2:317.896.57 |
| Vale B. Comercial | " | 1:593.750.00 |
| Gastos a pagar | " | 720.653.00 |
| Aut. Int. capital | " | 6:548.500.00 |
| Cap. integrado | " | 500.000.00 |
| Cuentas a pagar | " | 2:165.000.00 |
| Fondo de Depreciac. | " | 20.653.00 |
| Util. del ejercicio | " | 1:878.685.53 |
| | $ | 21:501.395.13 |

Balance de resultados al 31 de enero de 1972

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Leyes sociales | $ | 2:130.355.20 |
| Gastos generales | " | 2:029.590.17 |
| Impuestos | " | 920.052.00 |
| Amortizaciones | " | 20.653.00 |
| Ints. y Dtos. | " | 944.579.00 |
| Util. del ejercicio | " | 1:878.685.53 |
| | $ | 7:925.290.90 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Result. fabricación | $ | 7:779.446.90 |
| Bonif. s/impuestos | " | 43.785.00 |
| Bonif. varias | " | 97.039.00 |
| | $ | 7:925.290.90 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A fondo de reserva | $ | 1:878.685.53 |
| | $ | 1:878.685.53 |

Aún no fueron sometidos a la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas.

$ 6.840. — 1|pub. — 18592.

**KELUR S. A.**

(Inscripción N.o 48.042)

25 de Mayo 477 (Esc. 32)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 250.000.00 |
| Prést. hipotecarios | " | 10.000.00 |
| Caja | " | 671.49 |
| Resultado Ej. 1968 | " | 24.126.94 |
| | $ | 284.798.43 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cap. integrado | $ | 200.000.00 |
| Acreedores varios | " | 10.000.00 |
| Prést. y adelantos | " | 40.000.00 |
| Result. Ej. anteriores | " | 3.602.60 |
| Result. Ej. 1966 | " | 3.963.13 |
| Result. Ej. 1967 | " | 16.461.70 |
| Result. Ej. 1969 | " | 10.771.00 |
| | $ | 284.798.43 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | $ | 44.929.00 |
| Gastos varios | " | 4.300.00 |
| Utilidad | " | 10.771.00 |
| | $ | 60.000.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 60.000.00 |
| | $ | 60.000.00 |

Utilidad no distribuída pasa a próximo ejercicio.

No han sido aprobados por la asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario folio N.o 10 certificado en el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1961.

$ 4.800. — 1|pub. — 18706.

**KELUR S. A.**

(Inscripción N.o 48.042)

25 de Mayo 477 (Esc. 32)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 250.000.00 |
| Prést. hipot. | " | 10.000.00 |
| Caja | " | 671.49 |
| Result. Ej. Ante. | " | 99.51 |
| | $ | 260.771.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cap. integrado | $ | 200.000.00 |
| Result. Ej. 1969 | " | 10.771.00 |
| Result. Ej. 1970 | " | 50.000.00 |
| | $ | 260.771.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | $ | 40.000.00 |
| Utilidad | " | 50.000.00 |
| | $ | 90.000.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 90.000.00 |
| | $ | 90.000.00 |

Utilidad no distribuída pasa a próximo ejercicio.

No han sido aprobados por la asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario folio N.o 11 certificado en el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1961.

$ 4.200. — 1|pub. — 18707.

**EUPRAX S. A.**

(Inscripción N.o 37.966)

Colonia 2109

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Muebles, útiles e inst. | $ | 557.149.00 |
| Caja y Bancos | " | 542.629.14 |
| Deudores varios | " | 4:027.439.65 |
| Mat. primas | " | 343.152.00 |
| Envases y accesorios | " | 287.343.00 |
| Prod. elaborados | " | 67.324.00 |
| Result. Ej. anter. | " | 374.797.45 |
| | $ | 6:199.834.24 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cap. integrado | $ | 250.000.00 |
| Reservas | " | 331.190.18 |
| Fondo para integrac. | " | 2:206.167.00 |
| Acreedores fiscales | " | 1:095.230.23 |
| Acreedores varios | " | 1:050.942.00 |
| Amortizaciones | " | 53.492.00 |
| Result. Ej. 1971 | " | 1:212.812.83 |
| | $ | 6:199.834.24 |

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1971

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 49.037.03 |
| Imp. fiscales | " | 307.245.00 |
| Int. y descuentos | " | 48.889.60 |
| Sueldos y jornales | " | 1:893.789.30 |
| Encom. y fletes | " | 311.262.90 |
| Prod. elaborados | " | 115.843.70 |
| Alquileres | " | 482.854.00 |
| Gastos prom. y fab. | " | 2:494.593.90 |
| Costo de producción | " | 4:678.853.80 |
| Gastos generales | " | 2:445.070.56 |
| | $ | 12:827.439.78 |
| Result. Ej. 1971 | " | 1:212.812.83 |
| | $ | 14:040.252.6_ |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas .......... | $ 14:040.252.61 |
| | $ 14:040.252.61 |

No se distribuyen utilidades. Pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 3 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 28 y 29 del Copiador certificado en el Reg. Público y General de Comercio el 10|V|958 y anotado con el N.o 2.155 a Fs. 14 del libro 8.

$ 8.040. — 1|pub. — 18646.

ACROPOLIS S. A.

(Inscripción N.o 25.798)

25 de Mayo 477 esc. 32

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles .......... | $ 58.000.00 |
| Vehículos .......... | " 1:690.000.00 |
| Acsa .............. | " 140.262.54 |
| Result. Ej. anter. . | " 481.95 |
| Result. Ej. 1967\|68 . | " 29.182.00 |
| | $ 1:917.926.49 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Prést. y adelantos .. | $ 497.408.00 |
| Cap. integrado ..... | " 100.000.00 |
| Result. Ej. 1968\|69 | " 663.768.60 |
| Result. Ej. 1969\|70.. | " 314.984.00 |
| Result. Ej. 1970\|71.. | " 341.765.89 |
| | $ 1:917.926.49 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos ......... | $ 253.884.00 |
| Comisiones ........ | " 31.350.11 |
| Utilidad ........... | " 341.765.89 |
| | $ 627.000.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos .... | $ 627.000.00 |
| | $ 627.000.00 |

Utilidad del ejercicio $ 341.765.89, no distribuída pasa a próximo ejercicio.

No han sido aprobados por la asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio N.o 37 certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de abril de 1952.

$ 4.800. — 1|pub. — 18709.

KELUR S. A.

(Inscripción N.o 48.042)

25 de Mayo 477 (Esc. 32)

Estado de situación el 31 de diciembre de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles .................. | $ 250.000.00 |
| Préstamos hipotecarios ...... | " 10.000.00 |
| Caja ....................... | " 671.00 |
| Resultado ejercicios anteriores | " 100.00 |
| | $ 260.771.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ........... | $ 200.000.00 |
| Resultado ejercicio 1969 .... | " 10.771.00 |
| Resultado ejercicio 1970 .... | " 50.000.00 |
| | $ 260.771.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin actividad.

No han sido aprobados por la asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. —

División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Inventario, folio N.o 12, certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1961.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 18708.

JAMESON S. A.

(Inscripción N.o 65.583)

Avenida Italia 5820

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y bancos ............ | $ 159.840.00 |
| Anticipo impuestos ....... | " 1:071.715.00 |
| Caja de Jubilaciones ...... | " 20.942.48 |
| Deudores varios .......... | " 42:277.526.48 |
| Equipo generador ........ | " 88.008.30 |
| Inmuebles (mejoras) ..... | " 44:029.439.33 |
| Instalaciones ............ | " 300.000.61 |
| Terrenos ................ | " 14:827.227.46 |
| | $ 102:774.699.66 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Dividendos a pagar ....... | $ 62.190.00 |
| Capital integrado ........ | " 5:300.000.00 |
| Reserva revaluación Activo Fijo .............. | " 44:548.938.18 |
| Pérdidas y ganancias .... | " 52:863.571.48 |
| | $ 102:774.699.66 |

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de abril de 1971 al 31 de marzo de 1972

Haber —

| | |
|---|---|
| Alquileres ............... | $ 37:956.137.00 |
| Dtos. ley 28 de diciembre de 1964 ............... | " 429.735.00 |
| | $ 38:385.872.00 |

Debe —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones ........... | $ 1:106.883.00 |
| Gastos generales ......... | " 182.122.00 |
| Impuestos ............... | " 5:339.125.00 |
| Utilidad del ejercicio ..... | " 31:757.742.00 |
| | $ 38:385.872.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Previsión impuestos ...... | $ 8:581.400.00 |
| Dividendos a pagar ...... | " 23:176.342.00 |
| | $ 31:757.742.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 28 del libro Actas de Asambleas certificado el 16 de abril de 1963 por el Registro Público de Comercio.

$ 6.240.00 — 1|pub. — 18742

COYLLO S. A.

(Inscripción N.o 50.348)

Ejido 1415 (Esc. 504)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja ......................... | $ 8.995.20 |
| Inmuebles .................... | " 109.408.50 |
| Muebles y enseres ........... | " 16.657.34 |
| Pérdidas y ganancias ........ | " 2.107.05 |
| Total del Activo .......... | $ 137.168.09 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ........... | $ 113.400.00 |
| Banco Hipotecario del Uruguay ...................... | " 12.976.13 |
| Acreedores varios ........... | " 2.000.00 |
| Utilidad del ejercicio ...... | " 8.791.96 |
| Total del Pasivo .......... | $ 137.168.09 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Intereses .................... | $ 944.47 |
| Gastos generales ............ | " 61.57 |
| Gravámenes fiscales ........ | " 26.213.00 |
| Utilidad del ejercicio ....... | " 8.791.96 |
| | $ 36.011.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres ................... | $ 36.000.00 |
| Bonificaciones fiscales ....... | " 11.00 |
| | $ 36.011.00 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.o 8 del libro Copiador de Cartas

certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1962.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 18806.

S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

(Inscripción N.o 1.236)

San Martín 4049

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | $ 38:375.247.00 |
| Cuenta y obligaciones a cobrar | " 65:336.238.73 |
| Tránsito de importación | " 607.382.00 |
| Mercaderías generales | " 12:609.453.00 |
| Fabricación en proceso | " 1:632.026.74 |
| Combustibles y energías | " 2:295.398.00 |
| Materias primas | " 13:528.961.00 |
| Envases | " 850.000.00 |
| Hornos y temples | 1.00 |
| Maquinarias | " 29:124.859.52 |
| Moldería automática | " 1:839.160.13 |
| Vehículos | " 2:214.465.05 |
| Muebles y útiles | " 871.599.64 |
| Terrenos | " 6:587.597.24 |
| Edificios | " 35:474.921.09 |
| Crisolería | " 4:372.776.87 |
| | $ 215:720.087.01 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bancos | $ 1:515.978.00 |
| Varias cuentas acreedores | " 40:415.730.21 |
| Licencias y aguinaldos a cumplir en 1972\|73 | " 16:918.101.00 |
| Impuestos al Patrimonio y Beneficios | " 3:700.000.00 |
| Jornales | " 10:895.468.00 |
| Reserva estatutaria | " 2:045.617.56 |
| Capital integrado | " 17:835.900.00 |
| Provisiones y previsiones | " 13:599.559.38 |
| Remuneraciones | " 10:436.523.90 |
| Reposición activo circulante | " 14:311.465.74 |
| Reserva leyes N.os 12.595, 12.804 y 13.420 | " 74:390.396.90 |
| Utilid. del ejercicio 1971\|72 | " 9:655.346.32 |
| | $ 215:720.087.01 |

Estado de pérdidas y ganancias del 40.o ejercicio social comprendido entre el 1.o de julio de 1971 y el 30 de de junio de 1972

Haber —

| | |
|---|---|
| Venta neta y otros ingresos | $ 316:416.483.82 |
| | $ 316:416.483.82 |

Debe —

| | |
|---|---|
| Costo venta | $ 233:817.798.81 |
| Gastos de venta | " 34:434.311.55 |
| Gastos de administración | " 17:521.726.60 |
| Impuestos y provisiones | " 14:357.561.79 |
| Amortizaciones | " 6:629.738.75 |
| | $ 306:761.137.50 |
| Utilidad neta a distribuir | " 9:655.346.32 |
| | $ 316:416.483.82 |

Proyecto de distribución

| | |
|---|---|
| Fdo. de reserva estatutario | $ 482.767.00 |
| Directorio | " 1:931.069.00 |
| Dividendos | " 1:426.800.00 |
| Fondo de previsión y reinversiones | " 5:814.710.32 |
| | $ 9:655.346.32 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a F.os 397 y 398 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1966, anotado con el N.o 6.187 al Fo. 320 del libro 16.

$ 10.080.00 — 1|pub. — 18759

CATANIA S. A.

(Inscripción N.o 130.258)

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo. —

| | |
|---|---|
| Bancos | $ 1:030.571.62 |
| Deudores y cuentas a cobrar | " 3:735.102.12 |
| OIR | " 36.924.21 |
| Mercaderías | " 839.782.09 |
| Import. en trámite | " 3:849.204.00 |
| Matrices | " 977.619.13 |
| Inm. Prom. en compra Vta. | " 70.000.00 |
| Máquinas y equipos | " 33.000.00 |
| Títulos y acciones | " 26.320.00 |
| Gtos. de constitución | " 2.976.00 |
| Depósitos en garantía | " 350.00 |
| | $ 10:645.332.17 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | $ 10.398.60 |
| Doc. a pagar | " 9:003.159.81 |
| Cuentas corrientes | " 68.624.88 |
| Utilidades acumuladas | " 926.623.31 |
| Utilidades del ejercicio | " 536.525.57 |
| Capital integrado | " 100.000.00 |
| | $ 10:645.332.17 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Producto bruto de ventas comisiones, etc. | $ 1:757.132.29 |
| | $ 1:757.132.29 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Costos de ventas | $ 873.491.36 |
| Gastos financieros | " 24.283.34 |
| Cargas sociales | " 159.129.02 |
| Impuestos y tasas | " 163.703.00 |
| | $ 1:220.606.72 |
| Utilidad líquida | " 536.525.57 |
| | $ 1:757.132.29 |

Aún no han sido considerados por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 16 del libro Copiador de Cartas.

$ 6.240.00 — 1|pub. — 18786.

COYLLO S. A.

(Inscripción N.o 50.348)

Ejido 1415 (Esc. 504)

Balance general de 31 de diciembre de 1969

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | $ 38.986.46 |
| Inmuebles | " 109.408.50 |
| Muebles y enseres | " 16.657.34 |
| Pérdidas y ganancias | " 2.107 05 |
| Pérdida del ejercicio | " 20.608.61 |
| | $ 187.767.96 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | $ 2.000.00 |
| Gastos a pagar | " 60.846.00 |
| Caja de Jubilaciones | " 2.730.00 |
| Capital integrado | " 113.400.00 |
| Utilidad ejercicio 1968 | " 8.791 96 |
| | $ 187.767.96 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Intereses | $ 15.832.61 |
| Gravámenes fiscales | " 62.046.00 |
| Leyes sociales | " 2.730.00 |
| | $ 80.608.61 |

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Alquileres | $ 60.000.00 |
| Pérdida del ejercicio | " 20.608.61 |
| | $ 80.608.61 |

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1962.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 18807.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y reducir la existencia de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles, en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de DIARIO OFICIAL mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

**COMPAÑIA DICASUR S .A.**

(Inscripción Nº 232.904)

**Rambla República del Perú 1043**

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | U$S | 2.345.32 |
| Títulos y acciones | " | 9.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 38.500.00 |
| Pérdidas | " | 154.68 |
| | U$S | 50.000.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | U$S | 38.500.00 |
| Capital integrado | " | 11.500.00 |
| | U$S | 50.000.00 |

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1972

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo | U$S | 110.99 |
| Diferencia de cambio | " | 1.04 |
| Gastos generales | " | 12.05 |
| Patentes e impuestos | " | 30.60 |
| | U$S | 154.68 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas | U$S | 154.68 |
| | U$S | 154.68 |

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1968.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 23964.

---

**FIRSOL S. A.**

**(Inscripción Nº 222.958)**

**J. M. Blanes 1205**

Estado de situación al 31 de enero de 1970

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | 658.60 |
| Inmuebles | 388.226.00 |
| Gastos constitución sociedad | 58.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 87.398.40 |
| Suscriptores de acciones | 600.000.00 |
| Acciones a emitir | 1:000.000.00 |
| | 2:134.283.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 54.100.00 |
| Acreedores fiscales | 1.116.00 |
| Capital suscrito a integrar | 600.000.00 |
| Capital integrado | 400.000.00 |
| Capital autorizado a suscribir | 1:000.000.00 |
| Reservas amortización inmuebles | 5.604.00 |
| Reser. amortización gastos constitución | 23.200.00 |
| Utilidades a distribuir | 50.263.00 |
| | 2:134.283.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | 14.402.00 |
| Gravámenes legales | 48.070.00 |
| Leyes sociales | 2.376.00 |
| Gastos generales | 5.697.00 |
| Utilidad del ejercicio | 50.263.00 |
| | 120.808.00 |

Haber. —

| | |
|---|---|
| Rentas | 120.000.00 |
| Bonificaciones legales | 808.00 |
| | 120.808.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

A enjugar pérdidas anteriores.

No han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 3614 al folio 13 del libro Nº 19 el 27 de julio de 1967.

$ 6.240.00. — 1|pub. — 23997.

---

**FIRSOL S. A.**

(Inscripción Nº 222.958)

**J. M. Blanes 1205**

Estado de situación al 31 de enero de 1971

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 28.942.60 |
| Suscriptores de acciones | " | 600.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 1:000.000.00 |
| Inmuebles | " | 388.226.00 |
| Gastos constitución sociedad | " | 58.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 87.398.40 |
| | $ | 2:162.567.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| **Acreedores hipotecarios** | **$** | **17.100.00** |
| **Caja de Jubilaciones** | **"** | **281.00** |
| **Capital suscripto a integrar** | **"** | **600.000.00** |
| Capital integrado | " | 400.000.00 |
| Capital autorizado | " | 1:000.000.00 |
| Reserv. amortización gastos constitución | " | 34.800.00 |
| Reserv. amortización inmuebles | " | 8.406.00 |
| Utilidades a distribuir | " | 50.263.00 |
| Utilidades del ejercicio | " | 51.717.00 |
| | $ | 2:162.567.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1971

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Imp. Adic. Patrimonio | " | 3.802.00 |
| Imp. Sust. Herencias | " | 3.593.00 |
| Imp. al Patrimonio | " | 5.389.00 |
| Imp. artículo 234 | " | 40.000.00 |
| Caja de Jubilaciones | " | 2.376.00 |
| Gastos constitución sociedad | " | 11.600.00 |
| Reserv. amortización inmuebles | " | 2.802.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 51.717.00 |
| | $ | 121.279.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Rentas | $ | 120.000.00 |
| Bonificaciones legales | " | 1.279.00 |
| | $ | 121.279.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

A enjugar pérdidas anteriores pesos 37.135.40 y $ 14.581.60 a reservas varias.

No han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 3614 al folio 13 del libro Nº 19 el 27 de julio de 1967.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 23998.

---

**FIRSOL S. A.**

(Inscripción Nº 222.958)

**J. M. Blanes 1205**

Estado de situación al 31 de enero de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 76.888.00 |
| Suscriptores de acciones | " | 600.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 1:000.000.00 |
| Inmuebles | " | 388.226.00 |
| Gastos constitución | " | 58.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 87.399.00 |
| | $ | 2:210.513.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| **Capital suscripto** | **$** | **600.000.00** |
| **Capital integrado** | **"** | **400.000.00** |
| **Capital autorizado** | **"** | **1:000.000.00** |
| **Res. amortización gastos constitución** | **"** | **46.400.00** |
| Res. amortización inmuebles | " | 11.208.00 |
| Utilidades a distribuir | " | 50.263.00 |
| Utilidad ejercicio 1971 | " | 51.717.00 |
| Utilidad ejercicio 1972 | " | 50.925.00 |
| | $ | 2:210.513.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1972

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Imp. Sust. Herencia | $ | 4.105.00 |
| Imp. Adicional al Patrimonio | " | 6.157.00 |
| Imp. Soc. Capital | " | 1.330.00 |
| Imp. Renta Industria y Comercio | " | 1.330.00 |
| Imp. artículo 234 | " | 40.000.00 |
| Amortizaciones | " | 14.402.00 |
| Leyes sociales | " | 3.043.00 |
| Utilidad ejercicio 1972 | " | 50.925.00 |
| | $ | 121.292.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Rentas | $ | 120.000.00 |
| Bonificaciones fiscales | " | 1.292.00 |
| | $ | 121.292.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas varias $ 50.925.00.

No han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 3614 al folio 13 del libro Nº 19 el 27 de julio de 1967.

$ 12.600.00. — 1|pub. — 23999.

**IMPAGLIAZZO Y MILNE S. A.**

(Inscripción Nº 42.035)

**La Paz 1672/78**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 5:775.423.00 |
| Deudores clientes | " | 13:637.091.00 |
| Materiales | " | 29:429.163.00 |
| Otras cuentas | " | 1:348.377.00 |
| Inmueble y terreno | " | 13:005.570.00 |
| Instalaciones, maquinarias y herramientas | " | 11:860.490.00 |
| Muebles y útiles y material rodante | " | 294.635.00 |
| Pérdidas y ganancias (1969/70 - 1970/71) | " | 4:359.560.00 |
| | $ | 79:710.309.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Documentos a pagar | $ | 11:959.006.00 |
| Hipotecas a pagar | " | 23.270.00 |
| Acreedores clientes Cta. corriente | " | 9:066.408.00 |
| Acreedores varios | " | 12:576.789.00 |
| Reservas | " | 40:685.755.00 |
| Capital integrado | " | 3:680.000.00 |
| Ganancias a distribuir (Saldo) | " | 5.570.00 |
| Ganancias y pérdidas (1971/72) | " | 1:713.511.00 |
| | $ | 79:710.309.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 3:427.715.00 |
| Sueldos y jornales | " | 30:939.146.00 |
| Contribuciones sociales | " | 11:714.700.00 |
| Consumo materiales | " | 26:979.346.00 |
| Impuestos | " | 3:885.307.00 |
| Intereses y comisiones | " | 4:615.848.00 |
| Gastos generales | " | 1:852.473.00 |
| Reservas | " | 307.205.00 |
| | $ | 83:721.740.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 1:713.511.00 |
| | $ | 85:435.251.00 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Resultado bruto del ejercicio | $ | 85:435.251.00 |
| | $ | 85:435.251.00 |

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 27 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 98 y 99 del libro Inventario Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de enero de 1968 y anotado con el Nº 264 al folio 142 del libro Nº 18.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 24032.

**BODEGAS J. VIDIELLA Y CIA. S. A.**

(Inscripción Nº 173.670)

**Camino Colman 5297**

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 12:097.316.30 |
| Deudores | " | 24:086.775.90 |
| Mercaderías y materias auxiliares de elaboración | " | 44:512.504.95 |
| Envases | " | 4:259.221.05 |
| Materiales y artículos varios | " | 4:962.933.93 |
| Inmuebles prometidos en compra | " | 3:690.162.38 |
| Inversiones | " | 10.000.00 |
| Muebles, útiles y rodados | " | 2:702.725.84 |
| Instalaciones, herramientas y máquinas | " | 2:356.893.35 |
| Inmuebles | " | 5:253.814.42 |
| Marcas registradas y gastos de constitución | " | 331.349.95 |
| Gastos de compraventa del Establecimiento Comercial | " | 93.658.05 |
| Accionistas | " | 2:500.000.00 |
| Intereses, impuestos y comisiones bancarias a vencer | " | 1:830.004.34 |
| Impuesto agropecuario | " | 899.412.64 |
| Impuestos a vencer | " | 346.332.00 |
| Accionistas a emitir | " | 7:500.000.00 |
| | $ | 117:433.105.10 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Documentos a pagar | $ | 52:796.056.66 |
| Acreedores | " | 24:889.654.60 |
| Retribuciones extraordinarias a pagar | " | 350.000.00 |
| Partidas pendientes | " | 2:518.555.86 |
| Capital social a integrar | " | 7:500.000.00 |
| Capital suscripto | " | 2:500.000.00 |
| Capital integrado | " | 5:000.000.00 |
| Reservas | " | 11:776.025.02 |
| Utilidad líquida del ejercicio 68/69 | " | 6:281.001.50 |
| Utilidad líquida del ejercicio 69/70 | " | 3:821.811.46 |
| | $ | 117:433.105.10 |

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1º de setiembre de 1969 al 31 de agosto de 1970

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Deudores | $ | 64.292.87 |
| Remuneraciones personales | " | 14:062.317.63 |
| Leyes sociales | " | 3:769.447.92 |
| Gravámenes fiscales | " | 12:274.797.99 |
| Gastos generales | " | 4:390.106.29 |
| Cargas financieras | " | 14:871.911.77 |
| Descuentos pasivos | " | 7.729.00 |
| Alquileres y arrendamientos | " | 499.920.00 |
| Materiales indirectos | " | 187.405.50 |
| Mantenimiento y conservación del activo fijo | " | 560.043.45 |
| Materias primas y materiales | " | 268.203.50 |
| Comisiones a empresas | " | 2:171.800.79 |
| Quebrantos de caja | " | 0.46 |
| Amortizaciones | " | 917.278.06 |
| Pérdidas y ganancias | " | 3:821.811.46 |
| | $ | 57:867.066.69 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 57:434.793.27 |
| Ingresos financieros | " | 291.870.82 |
| Descuentos activos | " | 66.000.30 |
| Bonificación de gravámenes fiscales | " | 28.946.00 |
| Entradas varias | " | 45.456.30 |
| | $ | 57:867.066.69 |

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1º de setiembre de 1969 al 31 de agosto de 1970

| | | |
|---|---|---|
| Reserva ampliación equipo productivo ley número 12:804 Art. 23 | $ | 593.935.00 |
| Dividendos accionistas | " | 1:250.000.00 |
| Retribuciones extraordinarias a empleados, Administradores, Directores y Síndico | " | 350.000.00 |
| Fondo de reserva facultativo | " | 1:625.876.46 |
| | $ | 3:821.811.46 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20, 21 y 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 2312 al folio 217 del libro Nº 16, el 12 de mayo de 1966.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 24025.

**SONTEX S. A.**

(Inscripción Nº 132.749)

**Rincón 468, P. 4, Esc. 47/50**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Ctas. Ctes. deudores | U$S | 62.292.66 |
| | U$S | 62.292.66 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Ctas. Ctes. acreedores | U$S | 30.60 |
| Capital integrado | " | 10.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 52.262.06 |
| | U$S | 62.292.66 |

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1971/1972

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. de representación | U$S | 108.113.35 |
| Gastos generales | " | 980.88 |
| Dif. de cotización | " | 2.912.00 |
| Benef. del ejercicio | " | 52.212.77 |
| | U$S | 164.219.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Comisiones | U$S | 164.052.00 |
| Rta. de los títulos | " | 129.21 |
| Dif. de cambio | " | 37.79 |
| | U$S | 164.219.00 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Dividendo | U$S | 52.260.00 |
| A cuenta nueva | " | 2.06 |
| | U$S | 52.262.06 |

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 30 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 23 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1964 y anotado con el Nº 5109 a Fo. 239 del libro respectivo.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 24044.

---

## IRIANSA S. A.

(Inscripción Nº 234.299)

**Durazno 1314**

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Inmueble | $ | 1:050.000.00 |
| Caja | " | 135.243.00 |
| Acciones a emitir | " | 50.000.00 |
| Cuenta de resultados | " | 14.757.00 |
| | $ | 1:250.000.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 1:200.000.00 |
| Capital autorizado | " | 50.000.00 |
| | $ | 1:250.000.00 |

Balance de resultados al 31 de julio de 1972

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 144.000.00 |
| | $ | 144.000.00 |

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 16.679.00 |
| Leyes sociales | " | 3.698.00 |
| Impuestos | " | 109.793.00 |
| | $ | 130.170.00 |
| Utilidad del ejercicio: (Que se transfiere a la cuenta de resultados disminuyendo el saldo deficitario de la misma) | " | 13.830.00 |
| | $ | 144.000.00 |

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 6 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 y 11 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 20 de diciembre de 1968 con el Nº 6724 a folio 332 del libro 18.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 24040.

---

## ESTANCIA ITACUMBU S. A.

(Inscripción Nº 48.903)

**Colonia 1367**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 9.983.00 |
| Banco Comercial | " | 183.00 |
| Campo | " | 1:400.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 107.021.00 |
| Cuenta de resultados | " | 186.489.00 |
| | $ | 1:703.676.00 |

Pasivo y Patrimonio

| | | |
|---|---|---|
| Gastos a pagar | $ | 118.676.00 |
| Acreedores varios | " | 110.000.00 |
| | $ | 228.676.00 |
| Capital integrado | " | 1:475.000.00 |
| | $ | 1:703.676.00 |

---

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1971

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamiento | $ | 769.162.00 |
| | $ | 769.162.00 |

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 3.760.00 |
| Impuestos | " | 630.862.00 |
| Leyes sociales | " | 20.524.00 |
| Amortización gastos de constitución | " | 107.022.00 |
| | $ | 762.168.00 |
| Utilidad del ejercicio: (Que se transfiere a la cuenta de resultados disminuyendo el saldo deficitaric de la misma) | " | 6.994.00 |
| | $ | 769.162.00 |

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el día 26 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 y 21 del libro "Inventario", certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 6 de abril de 1962 con el Nº 2964 a folio 713 del libro 11.

$ 6.000.00. — 1 pub. — 24041.

---

## MANUEL GIRAZ S. A.

(Inscripción Nº 47.325)

**Gil 839 — Coraceros 3425**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 587.003.00 |
| Deudores varios | " | 10:250.355.00 |
| Muebles, maquinaria, vehículos | " | 886.743.00 |
| Inmueble | " | 2:184.793.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 2:078.503.00 |
| | $ | 15:987.398.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios comerciales y sociales | $ | 6:795.163.00 |
| Acreedores bancarios | " | 580.366.00 |
| Amortización activo fijo | " | 845.335.00 |
| Capital integrado | " | 1:000.000.00 |
| Fondos de reserva | " | 2:712.266.00 |
| Utilidades ejercicios anteriores | " | 4:054.268.00 |
| | $ | 15:987.398.00 |

---

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1970

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Consumos | $ | 3:558.085.00 |
| Remuneraciones | " | 2:791.169.00 |
| Cargas sociales | " | 1:270.642.00 |
| Amortizaciones | " | 230.661.00 |
| Impuestos | " | 2:720.123.00 |
| Alquileres | " | 156.000.00 |
| Gastos generales | " | 213.369.00 |
| | $ | 10:940.049.00 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Resultado de explotación | $ | 8:898.306.00 |
| Pérdida del ejercicio | " | 2:041.743.00 |
| | $ | 10:940.049.00 |

Aprobado por la asamblea de accionistas celebrada el 19 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 32 y 33 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de octubre de 1961.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 24042.

---

**MANUEL GIRAZ S. A.**

(Inscripción Nº 47.325)

**Gil 839 — Coraceros 3425**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 1:862.129.00 |
| Deudores varios | " | 9:474.437.00 |
| Muebles, máquinas, vehículos | " | 1:291.449.00 |
| Inmueble | " | 2:184.792.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 2:041.743.00 |
| Impuestos e intereses a vencer | " | 2:798.456.00 |
| | $ | 19:653.006.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios comerciales y sociales | $ | 3:526.594.00 |
| Acreedores varios bancarios | " | 580.366.00 |
| Acreedores a largo plazo | " | 5:315.051.00 |
| Amortización activo fijo | " | 868.796.00 |
| Capital integrado | " | 1:000.000.00 |
| Fondos de reserva | " | 7:168.484.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 1:193.715.00 |
| | $ | 19:653.006.00 |

---

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1971

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Consumos | $ | 2:155.939.00 |
| Remuneraciones | " | 3:002.487.00 |
| Cargas sociales | " | 1:140.539.00 |
| Amortizaciones | " | 230.661.00 |
| Impuestos | " | 1:062.361.00 |
| Alquileres | " | 156.000.00 |
| Gastos generales | " | 595.989.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 1:193.715.00 |
| | $ | 9:537.691.00 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Resultado de explotación | $ | 9:537.691.00 |
| | $ | 9:537.691.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad ejercicio 1971 | $ | 1:193.715.11 |
| | $ | 1:193.715.11 |
| A: pérdidas ejercicio anterior | $ | 1:193.715.11 |
| | $ | 1:193.715.11 |

Aprobado por la asamblea de accionistas celebrada el 19 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 34, 35 y 37 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de octubre de 1961.

$ 8.400.00. — 1|pub. — 24043.

---

**SADINSA S. A.**

(Inscripción Nº 117.153)

**Rincón 468, P. 4, Esc. 47/50**

Balance al 31 de julio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Deudores | $ | 21.00 |
| Inmuebles | " | 3:766.390.72 |
| Accionistas | " | 300.000.00 |
| Alquileres a cobrar | " | 330.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 73.276.85 |
| | $ | 4:469.688.57 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 200.000.00 |
| Capital suscrito | " | 300.000.00 |
| Reserva por revalúo de inmuebles | " | 3:516.177.22 |
| Acreedores varios | " | 453.511.35 |
| | $ | 4:469.688.57 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de inmuebles | $ | 229.160.00 |
| Gastos generales | " | 519.484.00 |
| Ganancia del ejercicio | " | 1.356.00 |
| | $ | 750.000.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 750.000.00 |
| | $ | 750.000.00 |

Las utilidades se destinan a compensar pérdidas anteriores.

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 20 del libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de noviembre de 1963 y anotado con el Nº 8490 a Fo. 61 del libro Nº 15.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 24045.

---

**COMPAÑIA ATLAS S. A.**

(Inscripción Nº 20.910)

**Rincón 728**

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Muebles y útiles | U$S | 1.00 |
| Inmuebles | " | 53.210.57 |
| Bancos en el exterior | " | 33.329.92 |
| Acciones en cartera | " | 6.658.00 |
| Invers. en otras Soc. | " | 88.414.28 |
| Deudores varios | " | 509.800.73 |
| | U$S | 691.414.50 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | U$S | 660.000.00 |
| Acreedores varios | " | 22.807.80 |
| Impuestos a pagar | " | 2.099.73 |
| Utilidad del ejercicio | " | 6.506.97 |
| | U$S | 691.414.50 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | U$S | 711.51 |
| Impuestos | " | 1.985.47 |
| Intereses | " | 282.16 |
| Utilidad del ejercicio | " | 6.506.97 |
| | U$S | 9.486.11 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Dividendos cobrados | U$S | 9.037.49 |
| Bonificac. fiscales | " | 198.00 |
| Entradas varias | " | 250.62 |
| | U$S | 9.486.11 |

Se deja constancia que se distribuye la totalidad de las utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 11 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 58, 59 del libro Inventario, certificado el 30 de diciembre de 1969 en el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de 6º Turno y anotados con el Nº 7232 a folio Nº 8 del libro respectivo.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 24048.

**NIKKI S. A.**

(Inscripción Nº 172.907)

**Rincón 468, P. 4, Esc. 47/50**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Títulos | Fr.s. | 10.172.35 |
| Participaciones | " | 40.900.00 |
| Bancos | " | 12.487.37 |
| Cuentas a cobrar | " | 2.560.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 33.414.05 |
| | Fr.s. | 99.533.77 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores | Fr.s. | 9.950.47 |
| Capital integrado | " | 89.583.30 |
| | Fr.s. | 99.533.77 |

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | Fr.s. | 9.175.92 |
| Diferencia de cambio | " | 668.07 |
| | Fr.s. | 9.843.99 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses | Fr.s. | 1.72 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 9.842.27 |
| | Fr.s. | 9.843.99 |

No se distribuyen utilidades.

No aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al Fo. 47 del libro Copiador de Actas, certificado el 25 de febrero de 1965 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 943 a Fo. 383 del libro Nº 14.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 24046.

---

**YINSO S. A.**

(Inscripción Nº 117.342)

**Rincón 468**

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | 221.97 |
| Bancos | 16.122.87 |
| Deudores por ventas | 1:470.795.06 |
| Inmuebles en venta | 616.916.82 |
| Cartera de cobranzas | 595.000.00 |
| Inmuebles de uso | 347.760.00 |
| Inmuebles | 22.080.00 |
| Gastos de constitución | 3.000.00 |
| Pérdida del ejercicio | 1.473.31 |
| | 3:073.370.03 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores fiscales | 63.000.00 |
| Cuenta corrientes | 77.336.69 |
| Part. Rec. por Res. de solares | 242.460.00 |
| Caja de Jubilaciones | 38.160.00 |
| Int. y utilidades diferidas | 1:049.536.54 |
| Capital | 1:000.000.00 |
| Reserva Reval. activo fijo | 330.960.00 |
| Utilidades ejercicio Anter. | 271.916.80 |
| | 3:073.370.03 |

Cuadro de pérdidas y ganancias

| | |
|---|---|
| Gastos de explotación | 87.477.00 |
| Gastos administración: | |
| Pap. Sell. y Timbres | 732.00 |
| Comis. administración | 11.529.00 |
| Impuestos nacionales | 50.259.00 |
| Gastos generales | 106.903.17 |
| Leyes sociales | 38.160.00 |
| Depreciación inmuebles | 8.040.00 |
| Deprec. gastos constitución | 3.000.00 |
| Pérdidas varias | 35.000.00 |
| | 341.100.17 |
| Inter. y Comis. ganadas | 2.226.90 |
| Intereses y Utilid. realizadas | 337.399.96 |
| Pérdida del ejercicio | 1.473.31 |
| | 341.100.17 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 30 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de YINSO S. A. a fojas 15, certificado e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1963, número 9458, Fo. 105, libro 14.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 24050.

---

**YINSO S. A.**

(Inscripción Nº 117.342)

**Rincón 468**

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | 1.949.00 |
| Cuentas corrientes | 24.197.60 |
| Deudores por ventas | 1:092.301.90 |
| Inmuebles en venta | 606.716.82 |
| Cartera de cobranzas | 560.000.00 |
| Inmuebles | 21.600.00 |
| Pérdidas del ejercicio | 105.000.75 |
| | 2:411.766.07 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Bancos | 64.748.58 |
| Acreedores ficales | 63.000.00 |
| Part. Rec. por Re. de solares | 242.460.00 |
| Banco Previsión Social | 46.428.00 |
| Int. y utilidades diferidas | 724.686.00 |
| Capital | 1:000.000.00 |
| Util. ejercicios anteriores | 270.443.49 |
| | 2:411.766.07 |

Cuadro de pérdidas y ganancias

| | |
|---|---|
| Comisiones de Administ. | 12.169.00 |
| Gtos. generales Administ. | 100.486.48 |
| Impuestos nacionales | 115.476.00 |
| Leyes sociales | 8.268.00 |
| Gastos explotación | 213.196.00 |
| Amortizaciones | 3.480.00 |
| Pérdidas varias | 35.000.00 |
| | 488.075.48 |
| Intereses ganados | 1.232.00 |
| Int. y utilidades realizadas | 381.842.73 |
| Pérdidas del ejercicio | 105.000.75 |
| | 488.075.48 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 30 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de YINSO S. A. a fojas 16, certificado e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9458, Fo. 105, libro 14 el 4 de diciembre de 1963.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 24051.

---

**YINSO S. A.**

(Inscripción Nº 117.342)

**Rincón 468**

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja | 329.809.00 |
| Bancos | 223.953.00 |
| Deudores por ventas | 577.333.29 |
| Inmuebles en venta | 1:424.254.90 |
| Cartera de cobranzas | 525.000.00 |
| Inmuebles | 21.120.00 |
| | 3:101.470.19 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 40.000.00 |
| Acreedores fiscales | 63.000.00 |
| Cuentas corrientes | 1:185.802.40 |
| Part. Rec. p/ Res. de solares | 242.460.00 |
| Banco Previsión Social | 54.696.00 |
| Int. y utilidades diferidas | 173.481.39 |
| Capital | 1:000.000.00 |
| Utilidades Ejerc. anteriores | 165.442.74 |
| Utilidad del ejercicio | 176.587.66 |
| | 3:101.470.19 |

Cuadro de pérdidas y ganancias

| | |
|---|---|
| Comisiones de administración | 14.089.00 |
| Gtos. Adm., gastos generales | 125.040.42 |
| Imp. nacionales y municipales | 88.688.00 |
| Gastos de explotación | 9.325.00 |
| Depreciación inmuebles | 480.00 |
| Leyes sociales | 8.268.00 |
| Pérdidas varias | 35.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | 176.587.66 |
| | 457.478.08 |

| | |
|---|---|
| Intereses y Com. ganadas .. | 5.334.00 |
| Utilidades realizadas ...... | 452.144.08 |
| | 457.478.08 |

La utilidad pasa al rubro de reservas.

Aprobados por la asamblea ordinaria, realizada el 30 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de YINSO S. A. a fojas 17, certificado e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9458, Fo. 105, libro 14 el 4 de diciembre de 1963.

$ 6.000.00. — 1 pub. — 24052.

---

**ZANOBA S. A.**

(Inscripción Nº 44.450)

**Zabala 1587**

Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja ...................... | 129.000.24 |
| Inmuebles ................ | 199.955.04 |
| Pérdidas. | |
| Ejercicio 1969 ............ | 26.251.35 |
| Ejercicio 1970 ............ | 5.864.10 |
| Total activo ............... | 361.070.73 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Varios acreedores .......... | 110.617.35 |
| Total pasivo .............. | 110.617.35 |
| Capital realizado .......... | 250.000.00 |
| Fondo reserva ............ | 453.38 |
| Total pasivo y capital ...... | 361.070.73 |

---

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

| | |
|---|---|
| Gastos generales .......... | 95.864.10 |
| Total pérdidas ............ | 95.864.10 |
| Alquileres ................ | 90.000.00 |
| Total ingresos ............ | 90.000.00 |
| Pérdida neta ............. | 5.864.10 |
| | 95.864.10 |

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 15 de octubre de 1972, decidiéndose que las pérdidas del anterior ejercicio y las del presente sean absorbidas por los accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1960.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 24095.

**ZANOBA S. A.**

(Inscripción Nº 44.450)

**Zabala 1587**

Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja ...................... | 180.000.00 |
| Inmuebles ................ | 199.955.04 |
| Pérdida ejercicio 1969 ..... | 26.251.35 |
| Total activo .............. | 406.206.39 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Varios acreedores ......... | 65.753.01 |
| Alquileres diferidos ...... " | 90.000.00 |
| | 155.753.01 |
| Capital realizado .......... | 250.000.00 |
| Fondo reserva ............ | 453.38 |
| Total pasivo y capital ...... | 406.206.39 |

---

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Gastos generales .......... | 116.410.35 |
| | 116.410.35 |

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Descuentos ganados ........ | 159.00 |
| Alquileres ................ | 90.000.00 |
| | 90.159.00 |
| Pérdida neta .............. | 26.251.35 |
| | 116.410.35 |

Aprobados en asamblea de accionistas de fecha 15 de octubre de 1972.

Se decidió asimismo que las pérdidas sean absorbidas por los accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1960.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 24094.

---

**ZONABA S. A.**

(Inscripción Nº 44.450)

**Zabala 1587**

Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

| | |
|---|---|
| Inmuebles ............. | 1:733.090.00 |
| Pérdidas ejercicios 1969 y 1970 ................. | 32.115.00 |
| Pérdida del ejercicio .... | 75.465.00 |
| | 1:840.670.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes ...... | 1:589.586.00 |
| Inmobiliaria Gattas .... | 631.00 |
| | 1:590.217.00 |
| Capital realizado ........ | 250.000.00 |
| Fondo reserva .......... | 453.00 |
| | 1:840.670.00 |

---

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

| | |
|---|---|
| Gastos generales ........ | 75.465.00 |
| Pérdida neta ............ | 75.465.00 |

Aprobados en asamblea de accionistas de fecha 15 de octubre de 1972.

Decidiéndose que las pérdidas de los ejercicios anteriores y las del presente ejercicio sean absorbidas por los accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1960.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 24096.

---

**PAÑUELERA URUGUAYA S. A.**

(Inscripción Nº 114.711)

**Colón 1286**

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 961.927.00 |
| Deudores ........... | " | 8:578.731.00 |
| Mercaderías ......... | " | 13:785.710.00 |
| | $ | 23:326.368.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos a pagar ... | $ | 401.212.00 |
| Impuestos Ventas y Servicios 10 % .... | " | 200.000.00 |
| Banco de Previsión Social ............... | " | 97.292.00 |
| Acreedores ........... | " | 14:048.495.00 |
| Salvador Abut ........ | " | 5:287.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 500.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 91.261.00 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | " | 83.647.00 |
| Pérdidas y ganancias .. | " | 2:617.461.00 |
| | $ | 23:326.368.00 |

---

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior ...... | $ | 665.434.00 |
| Utilidad bruta mercaderías ............ | " | 4:642.573.00 |
| | $ | 5:308.007.00 |

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 2:534.337.00 |
| Reservas para impuestos ............... | " | 131.208.00 |
| Reserva estatutaria .. | " | 25.000.00 |
| | $ | 2:690.545.00 |
| Utilidad años anteriores ............. | " | 665.434.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 1:952.028.00 |
| | $ | 5:308.007.00 |

No hay proyecto de distribución de utilidades.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, por no haber sido aún convocada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas e Inventario, certificado el 25 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 3126 al folio 187 del libro Nº 15.

$ 10.800.00. — 1|pub. — 24100.

---

**ELECTROWELD S. A.**

(Inscripción Nº 14.880)

**Cerrito 461, Piso 2º**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 11:993.220.00 |
| Materias primas y materiales ........... | " | 66:844.410.00 |
| Cuentas y documentos a cobrar .......... | " | 2:350.703.00 |
| Productos elaborados y en proceso ........ | " | 28:260.936.00 |
| Depósitos en garantía | " | 42:507.812.00 |
| Pagos adelantados .. | " | 3:100.049.00 |
| Maquinarias e instalaciones ............ | " | 29:699.199.00 |
| Repuestos, accesorios y herramientas ...... | " | 10:646.423.00 |
| Muebles, útiles y vehículos ............ | " | 1:366.075.00 |
| Inmuebles .......... | " | 14:575.713.00 |
| Máquinas y repuestos en tránsito ........ | " | 444.570.00 |
| | $ | 211:789.110.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Obligaciones a pagar .. | $ | 26:000.000.00 |
| Acreedores varios y previsiones ........ | " | 66:629.395.00 |
| Impuestos y contribuciones sociales ..... | " | 11:963.215.00 |
| Créditos de importación ............... | " | 3:668.672.00 |
| Capital integrado .... | " | 6:084.000.00 |
| Reserva estatutaria .. | " | 3:135.053.00 |
| Reserva revaluación .. | " | 42:403.000.00 |
| Reserva reinversiones | " | 14:411.505.00 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | " | 6:361.833.00 |
| Ganancias del ejercicio | " | 24:775.261.00 |
| Saldo ganancia anterior | " | 6:357.176.00 |
| | $ | 211:789.110.00 |

Ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1972

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Beneficios por ventas | $ | 80:813.893.00 |
| | $ | 80:813.893.00 |

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de ventas .... | $ | 6:645.750.00 |
| Gastos de administración .............. | " | 30:934.496.00 |
| Gastos financieros .. | " | 18:458.386.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 24:775.261.00 |
| | $ | 80:813.893.00 |

---

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias del ejercicio | $ | 24:775.261.00 |
| Saldo del ejercicio anterior ............. | " | 6:357.176.00 |
| | $ | 31:132.437.00 |
| A fondo especial licencias ........... | $ | 3:468.537.00 |
| A gratificaciones .... | " | 247.753.00 |
| A Directorio y Síndico | " | 3:344.660.00 |
| A reserva por reinversiones ............ | " | 7:416.582.00 |
| A reserva para pago de impuestos .......... | " | 3:960.728.00 |
| Dividendos: | | |
| A acciones fundadoras | " | 188.166.00 |
| A acciones ordinarias | " | 947.876.00 |
| | $ | 19:574.302.00 |
| Saldo a atribuir .... | " | 11:558.135.00 |
| | $ | 31:132.437.00 |

Aprobado en asamblea del 29 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 437 y 438 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1967 con el Nº 2918 folio 41, libro 18.

$ 10.800.00. — 1|pub. — 24098.

---

**CENTRO DEL AUTOMOTOR-SERVICIO Y CUIDADO S. A. (CASCSA)**

(Inscripción Nº 18.094)

**Paysandú**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 14:751.162.00 |
| Mercaderías y combustibles .............. | " | 7:541.127.00 |
| Deudores varios ...... | " | 424.548.00 |
| Inmuebles .......... | " | 363.736.00 |
| Muebles y útiles .... | " | 262.788.00 |
| Anticipo Imp. Renta y S. Capital .......... | " | 424.204.00 |
| De orden: | | |
| Acciones de Directores | " | 20.400.00 |
| | $ | 23:787.965.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado .... | $ | 5:000.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 535.144.00 |
| Fondo de rescate, etc. | " | 1:604.195.00 |
| Cuenta nueva. Reserva de previsión ....... | " | 8:014.450.00 |
| Acreedores varios .... | " | 2:553.724.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 6:060.052.00 |
| De orden: | | |
| Depositantes de acciones ............... | " | 20.400.00 |
| | $ | 23:787.965.00 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ...... | $ | 30.621.00 |
| Sueldos, jornales y C. sociales ........... | " | 2:577.446.00 |
| Impuestos y patentes . | " | 1:785.291.00 |
| Gastos varios ....... | " | 787.791.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 6:060.052.00 |
| | $ | 11:243.201.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías y combustibles .............. | $ | 7:620.118.00 |
| Servicios varios ..... | " | 1:153.925.00 |
| Intereses, comisiones y alquileres .......... | " | 2:469.158.00 |
| | $ | 11:243.201.00 |

---

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Dividendo 20 % sobre $ 5:000.000.00 55 % | $ | 1:000.000.00 |
| Fondo de reserva 10 % | " | 181.818.00 |
| Fondo de rescate, etc. 30 % ............. | " | 545.455.00 |
| Directorio 5 % ...... | " | 90.909.00 |
| A cuenta nueva. Reserva de previsión .. | $ | 4:241.870.00 |
| | $ | 6:060.052.00 |

Aprobados por la asamblea de accionistas el 26 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados están copiados a fojas 59 a 60 del "libro Copiador de Balances Trimestrales", certificado el 23 de febrero de 1951 por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Paysandú.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 24112.

---

**TOLOX - INVESTMENT S. A.**

(Inscripción Nº 46.424)

**Colonia 877**

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | U$S | 18.607.31 |
| Deudores ............ | " | 195.943.71 |
| | U$S | 214.551.02 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores | U$S | 30.00 |
| Capital integrado | " | 184.400.00 |
| Reservas | " | 71.556.54 |
| Pérdidas y ganancias a distribuir | " | 12.386.59 |
| Pérdidas 70/71 | " | 53.822.11 |
| | U$S | 214.551.02 |

Estado de pérdidas y ganancias comprendido entre el 1º de julio de 1971 y el 30 de junio de 1972

| | | |
|---|---|---|
| Intereses | U$S | 12.426.74 |
| Menos: | | |
| Gastos | " | 19.79 |
| Cargas sociales | " | 20.36 |
| Ganancia neta | U$S | 12.386.59 |

Proyecto de distribución de la utilidad

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas 70/71 | U$S | 12.386.59 |
| | U$S | 12.386.59 |

Aún no aprobados por asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 14 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7501 al folio 346 del libro 11.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 24148.

**BROCTON CORPORATION S. A.**

(Inscripción Nº 43.940)

**25 de Mayo 555, Piso 1º, Esc. 104**

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 75.122.00 |
| León Michel S. A. Buenos Aires | " | 18:095.600.00 |
| Deudores varios | " | 1:469.090.00 |
| Banco Aldave y Martínez | " | 5.000.00 |
| | $ | 19:644.812.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Adrián Michel y Ethel Bodnia de Michel Buenos Aires | $ | 15:549.600.00 |
| Claude Marx Luxemburgo | " | 3:009.090.00 |
| Capital integrado | " | 50.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 1:036.122.00 |
| | $ | 19:644.812.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

Cuentas que arrojan pérdidas:

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 362.204.00 |
| Utilidades en el ejercicio | " | 7.796.00 |
| | $ | 370.000.00 |

Cuentas que arrojan ganancias:

| | | |
|---|---|---|
| Intereses | $ | 370.000.00 |
| | $ | 370.000.00 |

La totalidad de las utilidades el Directorio propone mantenerla en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 27 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a fojas 16 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 19 de agosto de 1959 anotado con el Nº 5154 a fojas 29 del libro 11.

$ 6.120.00. — 1|pub. — 24187.

**GENERAL TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción Nº 128.443)

**25 de Mayo 555, Piso 1º, Esc. 104**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 654.007.00 |
| Banco Aldave y Martínez | " | 5.000.00 |
| Deudores varios en el exterior | " | 868.000.00 |
| Inversiones en el exterior | " | 11:625.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 800.000.00 |
| | $ | 13:952.007.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Adrián Michel o Ethel Bodnia de Michel | $ | 8:750.000.00 |
| Capital integrado | " | 200.000.00 |
| Capital autorizado | " | 800.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 4:202.007.00 |
| | $ | 13:952.007.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 136.169.00 |
| Utilidades | " | 3.031.00 |
| | $ | 139.200.00 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Comisiones y participaciones en el exterior | $ | 139.200.00 |
| | $ | 139.200.00 |

La totalidad de las utilidades se acumulan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el día 27 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1965 con el Nº 6736 al folio 138 del libro 16.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 24186.

**FLEXITE S. A.**

(Inscripción Nº 45.911)

**Florida 1239**

Estado de situación al 31 de enero de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 1:659.593.60 |
| Mercadería plaza | " | 25:897.998.51 |
| Mercadería importada | " | 12:114.933.20 |
| Muebles y útiles | " | 288.400.60 |
| Instalaciones | " | 123.807.80 |
| Mercadería en trámite | " | 3:566.839.00 |
| Banco Palestino | " | 312.284.00 |
| Banco Aldave y Martínez | " | 40.448.00 |
| Impuestos adelantados | " | 69.865.00 |
| Deudores varios | " | 9:363.814.00 |
| Propaganda luminosa | " | 13.360.00 |
| Doc. a cobrar | " | 1:686.000.00 |
| Moisés Yelovitz - Cta. particular | " | 9:500.000.00 |
| Angel Rubinsztein - Cta. particular | " | 8:500.000.00 |
| | $ | 73:137.343.71 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja de Jubilaciones | $ | 302.239.13 |
| Reserva mantenimiento activo circulante | " | 117.355.00 |
| Cuenta nueva | " | 1:516.894.53 |
| Utilidad ejercicio 70/71 | " | 1:096.297.97 |
| Documentos a pagar | " | 2:600.000.00 |
| Caja de Compensación Nº 19 | " | 59.956.31 |
| Acreedores varios | " | 3:548.098.00 |
| Caja de Jubilaciones - Consolidación | " | 15.898.00 |
| Capital integrado | " | 1:000.000.00 |
| Impuesto a las Rentas ejercicio 70/71 | " | 7:105.084.00 |
| Impuesto Ventas y Servicios Ej. 70/71 | " | 14:487.943.00 |
| Reservas | " | 7:062.313.77 |
| Recargos a pagar | " | 4:800.000.00 |
| Utilidades | " | 29:425.264.00 |
| | $ | 73:137.343.71 |

Estado de resultados del 1º de febrero de 1971 al 31 de enero de 1972

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos | $ | 2:915.057.90 |
| Decreto 11/11/68 | " | 163.662.00 |
| Gastos generales | " | 1:521.279.50 |
| Propaganda | " | 9:028.538.00 |
| Impuesto Ventas y Servicios | " | 4:703.053.00 |
| Aportes sociales | " | 1:094.501.00 |
| Intereses y descuentos | " | 1:731.993.00 |
| Impuestos | " | 1:198.842.00 |
| Material de propaganda | " | 13.606.00 |
| Utilidad ejercicio 71/72 | " | 29:425.264.00 |
| | $ | 51:795.796.40 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 51:269.518.40 |
| Reparaciones | " | 464.162.00 |
| Bonificaciones impositivas | " | 62.116.00 |
| | $ | 51:795.796.40 |

Con respecto a las utilidades del ejercicio 1971/1972 se resuelve no hacer distribución de las mismas y que sean llevadas a cuenta nueva.

Con fecha 9 de octubre de 1972, fue aprobado por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 141, 142 y 143 del libro Inventario, certificado el 28 de setiembre de 1961.

$ 10.800.00. — 1|pub. — 24161.

---

**MONSAN S. EN C.**

(Inscripción Nº 257.602)

**Canadá 6500**

Balance general al 31 de marzo de 1969

Activo. —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 588.168.81 |
| Gastos de constitución | 11.192.00 |
| Ganancias y pérdidas | 7.764.34 |
| | 607.125.15 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital colectivo | 10.000.00 |
| Capital comanditario | 490.000.00 |
| Acreedores varios | 107.125.15 |
| | 607.125.15 |

Ganancias y pérdidas

Debe. —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 4.966.34 |
| Amortizaciones | 2.798.00 |
| | 7.764.34 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Inventario Nº 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4875, el 22 de octubre de 1969.

$ 3.720.00. — 1|pub. — 24179.

---

**MONSAN S. EN C.**

(Inscripción Nº 257.602)

**Canadá 6500**

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo. —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 588.168.81 |
| Gastos de constitución | 8.394.00 |
| Ganancias y pérdidas | 20.465.54 |
| | 617.028.35 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital colectivo | 10.000.00 |
| Capital comanditario | 490.000.00 |
| Acreedores varios | 117.028.35 |
| | 617.028.35 |

Ganancias y pérdidas

Debe. —

| | |
|---|---|
| Papelería | 1.511.00 |
| Impuestos | 8.392.20 |
| Amortizaciones | 2.798.00 |
| | 12.701.20 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Inventario Nº 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4875, el 22 de octubre de 1969.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 24180.

---

**MONSAN S. EN C.**

(Inscripción Nº 257.602)

**Canadá 6500**

Balance general al 31 de marzo de 1971

Activo. —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 588.168.81 |
| Gastos de constitución | 5.596.00 |
| Ganancias y pérdidas | 162.672.54 |
| | 756.437.35 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital colectivo | 10.000.00 |
| Capital comanditario | 490.000.00 |
| Acreedores varios | 256.437.35 |
| | 756.437.35 |

Ganancias y pérdidas

Debe. —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 135.089.00 |
| Cargas sociales | 4.320.00 |
| Amortizaciones | 2.798.00 |
| | 142.207.00 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Inventario Nº 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4875, el 22 de octubre de 1969.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 24181.

---

**MONSAN S. en C.**

(Inscripción Nº 257.602)

**Canadá 6500**

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 743.504.84 |
| Deudores varios | 168.530.00 |
| Gastos de constitución | 2.798.00 |
| Ganancias y pérdidas | 275.222.19 |
| | 1:190.055.03 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital colectivo | 10.000.00 |
| Capital comanditario | 490.000.00 |
| Fondo revaluación activo fijo | 160.614.68 |
| Acreedores varios | 529.440.35 |
| | 1:190.055.03 |

Ganancias y pérdidas

Debe. —

| | |
|---|---|
| Cargas sociales | 27.468.00 |
| Impuestos | 72.005.00 |
| Honorarios | 5.000.00 |
| Amortizaciones | 8.076.65 |
| | 112.549.65 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5,6 del libro Inventario Nº 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4875, el 22 de octubre de 1969.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 24182.

**CASA ROMANO S. A.**

(Inscripción Nº 32.417)

**Fernández Crespo 1919**

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 465.355.00 |
| Banco Comercial | " | 198.033.00 |
| Deudores varios | " | 3:616.734.00 |
| Documentos a cobrar | " | 874.482.00 |
| Mercaderías y materiales | " | 4:190.548.00 |
| Máquinas | " | 1:101.435.00 |
| Tipografía | " | 228.058.00 |
| Muebles y útiles | " | 204.011.00 |
| Anticipos rentas | " | 53.668.00 |
| Acciones a emitir | " | 36.000.00 |
| Acciones depositadas en garantía | " | 30.000.00 |
| | $ | 10:998.324.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 118.209.00 |
| Pagos pendientes balances 71-72 | " | 3:209.366.00 |
| Caja de Jubilaciones | " | 378.340.00 |
| Oficina Impuesto a la Renta | " | 57.881.00 |
| Caja de Compensaciones Nº 29 | " | 136.291.00 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | " | 576.260.00 |
| Reserva revaluación activo fijo | " | 2:676.500.00 |
| Fondo de reserva | " | 45.000.00 |
| Capital integrado | " | 964.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 2:770.477.00 |
| Capital autorizado | " | 36.000.00 |
| Depositantes de acciones en garantía | " | 30.000.00 |
| | $ | 10:998.324.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1971-72

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Contribuciones jubilatorias | $ | 810.424.00 |
| Asignaciones familiares | " | 1:153.659.00 |
| Gastos generales | " | 1:816.259.00 |
| Impuestos fiscales | " | 271.804.00 |
| Gastos financieros | " | 14.517.00 |
| Retribuciones personales | " | 5:532.412.00 |
| Seguro de enfermedad | " | 281.296.00 |
| Amortizaciones | " | 421.560.00 |
| Mercaderías y materiales (consumos) | " | 9:413.190.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 1:241.397.00 |
| | $ | 20:956.518.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 20:843.002.00 |
| Bonificaciones ley número 13.142 | " | 113.516.00 |
| | $ | 20:956.518.00 |

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 75-77 del libro Actas de Directorio, registrado en el Registro General de Comercio el día 12 de enero de 1956, con el Nº 201 al folio 333 del libro respectivo Nº 3.

$ 8.400.00. — 1|pub. — 24102.

---

**FRANK SURGEY S. A.**

(Inscripción Nº 32.471)

**Javier Barrios Amorín 1783**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | |
|---|---|
| Inmuebles (valor amortizado) | 6:574.162.00 |
| Instalaciones, maquinarias y herramientas, muebles y útiles y vehículos (valor amortizado) | 9:765.028.00 |
| Mercaderías en stock | 166:697.126.00 |
| Compras al exterior | 115:816.286.00 |
| Caja y Bancos | 50:605.998.00 |
| Cuentas corrientes deudoras | 114:032.967.00 |
| Obligaciones a cobrar y en garantía | 249:941.849.00 |
| Obligaciones a cobrar descontadas | 18:433.583.00 |
| Banco República ajuste recargos por importación | 1:873.818.00 |
| Depósitos para pago créditos en moneda extranjera | 110:139.986.00 |
| Acciones | 5.000.00 |
| Banco República títulos en custodia | 53.965.00 |
| Depósitos en garantía | 63.962.00 |
| Gastos e impuestos anticipados | 10:949.675.00 |
| Gastos de constitución y organización (valor amortizado) | 660.040.00 |
| Coberturas pendientes intereses crédito exterior | 14:415.044.00 |
| | 870:028.489.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 40:000.000.00 |
| Reservas varias | 58:432.339.00 |
| Cuentas corrientes acreedoras | 37:347.844.00 |
| Acreedores por obligaciones a cobrar descontadas | 18:433.583.00 |
| Obligaciones a pagar | 561:486.694.00 |
| Varias cuentas acreedoras | 17:345.895.00 |
| Diferencia cotización títulos | 16.790.00 |
| Utilidades a distribuir | 122:550.300.00 |
| Acreedores por intereses crédito exterior | 14:415.044.00 |
| | 870:028.489.00 |

Balance general al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Sueldos, jornales, comisiones, gratificaciones y leyes sociales | 192:249.262.00 |
| Gastos generales | 29:560.107.00 |
| Honorarios | 2:396.231.00 |
| Intereses y descuentos | 29:404.763.00 |
| Propaganda | 4:861.686.00 |
| Patentes, impuestos y seguros | 43:285.163.00 |
| Amortizaciones | 2:258.838.00 |
| Utilidades a distribuir | 122:550.300.00 |
| | 426:566.350.00 |

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Ventas y taller | 417:571.980.00 |
| Rentas por inmuebles | 26.330.00 |
| Bonificaciones fiscales | 8:968.040.00 |
| | 426:566.350.00 |

Distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| A retribución extraordinaria al personal | 14:058.565.00 |
| A fondo de reserva | 36:765.090.00 |
| A reserva para indemnización por despido | 31:040.779.00 |
| A reserva por reinversiones | 1:365.822.00 |
| A reserva coberturas pendientes para intereses crédito exterior | 14:415.044.00 |
| A dividendos | 24:905.000.00 |
| | 122:550.300.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 791 y 792 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1971 y anotado con el Nº 4629 a folio 360 del libro número 21.

$ 12.960.00. — 1|pub. — 24117.

---

**SAUDA S. A.**

(Inscripción Nº 46.008)

**Camino Vecinal 5620**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Terrenos | $ | 250.376.92 |
| Edificios | " | 227.735.98 |
| Caja y Bancos | " | 20.441.78 |
| Ganancias y pérdidas | " | 56.509.85 |
| | $ | 555.064.53 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 500.000.00 |
| Acreedores varios | " | 55.064.53 |
| | $ | 555.064.53 |

Balance general al 30 de junio de 1972

Debe. —

Gastos generales:

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos y contribuciones | $ | 211.532.00 |

Amortizaciones:

| | | |
|---|---|---|
| Sobre muebles, útiles e instalaciones | " | 8.029.48 |
| Utilidad del ejercicio que pasa a disminuir pérdidas anteriores | " | 438.52 |
| | $ | 220.000.00 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Beneficios varios | $ | 220.000.00 |
| | $ | 220.000.00 |

Aprobados por asamblea del 27 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 68 y 69 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1961.

$ 6.600.00. — 1|pub. —24183.

---

**LEON MICHEL S. A.**

(Inscripción Nº 34.552)

**25 de Mayo 555, Piso 1º, Esc. 104**

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 38.083.54 |
| Banco Aldave y Martinez | " | 62.228.00 |
| Arrendamientos a cobrar | " | 332.438.66 |
| Inmuebles | " | 3:603.125.64 |
| Gastos de constitución | " | 5.844.35 |
| Pérdidas y ganancias | " | 223.779.93 |
| Acciones a emitir | " | 1:666.000.00 |
| | $ | 5:931.500.12 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 28.306.00 |
| Edificio Centenario S. A. | " | 311.000.00 |
| Caja de Jubilaciones | " | 5.586.00 |
| Dividendos a pagar | " | 250.800.00 |
| Capital autorizado | " | 1:666.000.00 |
| Capital integrado | " | 3:334.000.00 |
| Reserva para amortización de inmuebles | " | 190.526.32 |
| Reserva para amortización gastos de constitución | " | 5.844.32 |
| Reserva estatutaria | " | 139.436.85 |
| | $ | 5:931.500.12 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1972

Cuentas que arrojan pérdidas:

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 69.819.36 |
| Caja de Compensaciones | " | 56.386.90 |
| Fondo Nacional de Vivienda | " | 1.535.00 |
| Gastos generales | " | 892.220.57 |
| Honorarios | " | 183.000.00 |
| Impuestos varios | " | 504.515.00 |
| Reparaciones | " | 194.200.00 |
| Sueldos | " | 138.592.00 |
| Seguros | " | 31.160.00 |
| | $ | 2:076.427.93 |

Cuentas que arrojan ganancias:

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 1:852.648.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 223.779.93 |
| | $ | 2:076.427.93 |

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el día 29 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a fojas 52 y 53 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 20 de octubre de 1956 anotado con el Nº 4956 a fojas 33 del libro 5.

$ 8.040.00. — 1|pub. — 24191.

---

**CENTENARIO S. A.**

(Inscripción Nº 34.490)

**25 de Mayo 555, Piso 1º, Esc. 104**

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 561.484.25 |
| Banco Aldave y Martínez | " | 463.459.00 |
| Arrendamientos a cobrar | " | 737.636.00 |
| León Michel S. A. | " | 311.000.00 |
| Michel León | " | 314.462.74 |
| Caja de Jubilaciones | " | 10.099.56 |
| Inmuebles | " | 352.343.45 |
| Muebles y útiles | " | 50.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 4.013.35 |
| Acciones a emitir | " | 200.000.00 |
| Accionistas | " | 24.000.00 |
| | $ | 3:028.498.35 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 144.673.00 |
| Retención por dividendos | " | 379.500.00 |
| Capital autorizado | " | 200.000.00 |
| Capital suscripto | " | 24.000.00 |
| Capital integrado | " | 276.000.00 |
| Reserva para amortización de inmuebles | " | 108.639.22 |
| Reserva para amortización gastos constitución | " | 4.013.35 |
| Reserva estatutaria | " | 196.262.05 |
| Utilidad a distribuir | " | 1:695.410.73 |
| | $ | 3:028.498.35 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1972

Cuentas que arrojan: pérdidas:

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 7.046.87 |
| Caja de Compensaciones | " | 58.998.00 |
| Fondo Nacional de Vivienda | " | 9.406.00 |
| Gastos generales | " | 1:593.120.40 |
| Honorarios | " | 651.920.00 |
| Impuestos varios | " | 1:000.963.00 |
| Reparaciones | " | 686.399.00 |
| Sueldos | " | 441.416.00 |
| Sueldos sin leyes sociales | " | 38.450.00 |
| Utilidades a distribuir | " | 1:695.410.73 |
| | $ | 6:183.130.00 |

Cuentas que arrojan: ganancias:

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 6:159.970.00 |
| Intereses | " | 23.160.00 |
| | $ | 6:183.130.00 |

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el día 29 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 51 y 52 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 20 de octubre de 1956 anotado con el Nº 4967 a fojas 33 del libro 5.

$ 9.640.00. — 1|pub. — 24192.

---

**LUBLO S. A.**

(Inscripción Nº 239.992)

**Ejido 1530**

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 1:214.085.00 |
| Mercaderías | 13:544.807.00 |
| Edificios | 31:409.026.00 |
| Equipos e instalaciones | 29:233.639.00 |
| Gastos de iniciación | 3:257.497.00 |
| Stock material de consumo | 375.876.00 |
| Uniformes | 422.864.00 |
| Caja de Compensación Nº 2 | 89.821.00 |
| Oficina de Impuesto a la Renta | 46.402.00 |
| Pérdidas y ganancias | 1:645.060.00 |
| | 81:239.077.00 |

Pasivo. —

| | |
|---|---|
| Licencia anual | 1:088.415.00 |
| Aguinaldo | 620.276.00 |
| Indemnizaciones | 494.006.00 |
| Acreedores varios | 74:984.760.00 |
| Partidas en suspenso | 440.000.00 |
| Capital integrado | 2:500.000.00 |
| Capital a integrar | 1:111.620.00 |
| | 81:239.077.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias. —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 38:925.907.88 |
| Promociones | 1:767.096.00 |
| Descuentos | 1:783.233.66 |
| Bonificaciones fiscales | 159.974.00 |
| Pérdida del ejercicio | 642.574.74 |
| | 43:278.786.28 |

Pérdidas. —

| | |
|---|---|
| Retribuciones y leyes sociales | 19:603.530.59 |
| Impuestos | 9:362.340.00 |
| Energía eléctrica, agua, etcétera | 2:200.863.00 |
| Bolsas, papelería, etc. | 3:174.634.95 |
| Quebrantos de caja | 48.348.15 |
| Conservación de edificios y equipos | 445.964.50 |
| Gastos generales | 1:620.224.18 |
| Alquileres y prestaciones | 6:164.878.20 |
| Seguros | 658.012.71 |
| | 43:278.786.28 |

No ha sido sometido a consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 4833 al folio 129 del libro Nº 23 en el Registro Público y General de Comercio con fecha 25 de octubre de 1972.

$ 9.000.00. — 1|pub. — 24195.

---

**CLERICETTI Y BARRELLA S. A.**

(Inscripción Nº 329)

**Rincón 729**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Inmueble | $ | 1:996.581.00 |
| Muebles, útiles y vehículos | " | 10.000.00 |
| Panteón | " | 7.190.00 |
| Mercaderías generales | " | 14:274.437.00 |
| Deudores varios | " | 9:742.617.00 |
| Caja y Bancos | " | 311.410.00 |
| | $ | 26:342.235.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 7:500.000.00 |
| Reservas | " | 6:152.908.00 |
| Obligaciones a pagar | " | 2:410.000.00 |
| Cuentas a pagar | " | 2:450.720.00 |
| Acreedores estatales | " | 5:219.829.00 |
| Accionistas y otros | " | 3:909.784.00 |
| Acreedores varios | " | 178.512.00 |
| | $ | 27:821.753.00 |
| Resultado del ejercicio | " | 1:479.518.00 |
| | $ | 26:342.235.00 |

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe. —

| | | |
|---|---|---|
| Remuneraciones al personal | $ | 10:249.617.00 |
| Gastos financieros | " | 1:223.985.00 |
| Leyes sociales | " | 3:670.886.00 |
| Impuestos y timbres | " | 2:129.209.00 |
| UTE, OSE y Gas | " | 507.633.00 |
| Amortizaciones | " | 22.400.00 |
| Gastos administración y ventas | " | 1:943.991.00 |
| | $ | 19:747.727.00 |

Haber. —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales y otros ingresos | $ | 18:268.209.00 |
| Resultado del ejercicio | " | 1:479.518.00 |
| | $ | 19:747.727.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 190 y 191 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público de Comercio el 1º de febrero de 1951.

$ 6.720.00. — 1|pub. — 24198.

---

**ERNESTO QUINCKE S. A.**

**Cerro Largo 851-879**

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 15:700.643.00 |
| Deudores varios | " | 78:023.706.00 |
| Banco República. - Cta. Garantía y Coberturas | " | 153.882.00 |
| Oficina de Impuesto a la Renta | " | 1:070.326.00 |
| Mercaderías generales | " | 45:782.840.00 |
| Títulos y acciones | " | 5.523.00 |
| Inmuebles | " | 37:593.745.00 |
| Máquinas y herramientas | " | 7:061.945.00 |
| Muebles, útiles e instalaciones | " | 4:840.979.00 |
| Automóviles y camiones | " | 1:481.800.00 |
| Intereses a vencer | " | 933.184.00 |
| | $ | 192:648.573.00 |

Pasivo. —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores de plaza (a corto plazo) | $ | 35:875.458.00 |
| Bancos - Cuenta Vales | " | 52:600.000.00 |
| Cargas sociales | " | 4:374.604.00 |
| Oficina de Impuesto a la Renta | " | 157.524.00 |
| Acreedores de plaza (a largo plazo) | " | 17:500.509.00 |
| Acreedores hipotecarios (a largo plazo) | " | 20:000.000.00 |
| Cargas sociales consolidadas | " | 436.393.00 |
| Oficina de Impuesto a la Renta - Cta. Consolidación | " | 2:161.967.00 |
| Capital integrado | " | 20:000.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 32:231.435.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 7:310.683.00 |
| | $ | 192:648.573.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos y jornales | $ | 28:791.630.00 |
| Cargas sociales | " | 9:841.045.00 |
| Impuestos varios | " | 6:890.079.00 |
| Intereses y gastos bancarios | " | 10:279.082.00 |
| Seguros | " | 1:299.522.00 |
| Honorarios profesionales | " | 1:429.250.00 |
| Gastos de viaje, locomoción y representación | " | 1:410.268.00 |
| Agua, luz, teléfonos y telegramas | " | 3:915.904.00 |
| Gastos de escritorio y franqueo | " | 1:301.335.00 |
| Gastos de conservación edificio | " | 1:691.484.00 |
| Gastos administrativos varios | " | 3:119.302.00 |
| Gastos de ventas varios | " | 2:871.931.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 7:310.683.00 |
| | $ | 80:151.515.00 |

Ganancias. —

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad bruta mercaderías | $ | 60:176.816.00 |
| Comisiones | " | 18:308.008.00 |
| Ingresos varios y descuentos | " | 1:666.691.00 |
| | $ | 80:151.515.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A fondo de reserva | $ | 7:310.683.00 |
| | $ | 7:310.683.00 |

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 429 y 430 del libro Copiador de Cartas.

$ 10.920.00. — 1|pub. — 24201.

**OTTONELLO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción Nº 15.273)

**Avenida General Flores 3715**

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| **Disponible:** | | |
| Caja | $ 11:362.146.27 | |
| Bancos | " 3:977.892.00 | $ 15:340.038.27 |
| **Exigible:** | | |
| Deudores varios | $ 50:163.702.36 | |
| Documentos a cobrar | " 8:050.524.36 | " 58:214.226.72 |
| **Realizable:** | | |
| Ganado en pie | $ 5:809.665.00 | |
| Mercaderías elaboradas y en proceso | " 18:853.900.00 | |
| Materias primas y materiales | " 16:935.850.00 | |
| Timbres y valores | " 821.128.00 | |
| Combustibles y lubricantes | " 697.000.00 | |
| Mercaderías importadas a recibir | " 327.483.00 | |
| Propaganda | " 530.000.00 | |
| Vestuarios | " 625.440.00 | " 44:600.466.00 |
| **Fijo:** | | |
| Inmuebles | $ 37:384.908.05 | |
| Inmuebles Matadero Melilla | " 18:897.474.06 | |
| Planta, Trat. Aguas Residuales | " 210.863.45 | |
| Material rodante | " 11:816.244.51 | |
| Participación bretes Tablada | " 8.507.13 | |
| Gastos de organización | " 3:516.762.96 | |
| Máquinas | " 22:295.253.56 | |
| Muebles, útiles e instalaciones | " 17:559.402.74 | " 111:689.416.46 |
| **Transitorio:** | | |
| Seguros a vencer | | " 100.717.81 |
| **Especial:** | | |
| Pérdidas y ganancias | | " 35:832.819.11 |
| | | $ 265:777.684.37 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Valores depositados en garantía | $ 25.000.00 | |
| Acciones a distribuir | " 32:996.513.82 | " 33:021.513.82 |
| | | $ 298:799.198.19 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| **Exigible:** | | |
| Acreedores varios | $ 82:665.802.28 | |
| Acreedores fiscales | " 7:517.886.75 | |
| Dividendos a pagar | " 10:502.870.72 | |
| Documentos a pagar | " 37:855.500.00 | $ 138:542.059.75 |
| **No exigible:** | | |
| Capital integrado | $ 93:322.805.82 | |
| Fondo de reserva | " 2:953.948.66 | |
| Fondo de reserva por amortización | " 30:428.535.19 | |
| Fondo de reserva dividendos futuros | " 530.344.95 | " 127:235.624.62 |
| | | $ 265:777.684.37 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Depositantes de valores en garantía | $ 25.000.00 | |
| Accionistas cuenta revaluación | " 32:893.653.82 | |
| Accionistas 20º Ejercicio | " 102.860.00 | " 33:021.513.82 |
| | | $ 298:799.198.19 |

CUENTAS DE PEDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

PERDIDAS—

| | | |
|---|---|---|
| Combustibles y lubricantes | $ | 10:513.487.00 |
| Materias primas y materiales | " | 968:619.334.29 |
| Fondo reserva amortizaciones. | " | 8:283.153.59 |
| Sueldos, jornales y licencias | " | 57:494.353.77 |
| Gastos generales de fabricación | " | 40:855.519.06 |
| Costos generales de administración y ventas | " | 73:608.831.84 |
| | $ | 1.159:374.679.55 |

GANANCIAS—

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías elaboradas y en proceso | $ | 10:760.350.00 |
| Ingresos generales por ventas | " | 1.112:781.510.44 |
| | $ | 1.123.541.860.44 |

| | | |
|---|---|---|
| Total de pérdidas | $ | 1.159:374:679.55 |
| Total de ganancias | " | 1.123:541.860.44 |
| Pérdida del ejercicio | $ | 35:832.819:11 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Directorio. Fs. 12 al 14 del libro certificado el día 16 de febrero de 1970.

$ 28.080.00 — 1|pub. — 21355.

---

**AUTOMOTIVE ACCESSORIES SOCIEDAD ANONIMA**

**Cuareim 2179**

(Inscripción Nº 2.763)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1971

ACTIVO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Disponible:** | | | | |
| Caja | $ | 2:844.684.00 | | |
| Bancos | " | 1:197.518.00 | $ | 4:042.202.00 |
| **Exigible:** | | | | |
| Deudores por ventas | $ | 12:059.080.00 | | |
| Deudores varios | " | 6:449.338.00 | | |
| Deudores en el exterior | " | 164.722.00 | " | 18:673.140.00 |
| **Realizable:** | | | | |
| Existencias | $ | 66:873.457.00 | | |
| Mercaderías en tránsito | " | 1:670.376.00 | | |
| Deudores por mercaderías a recibir | " | 22:298.581.00 | | |
| Inversiones en títulos | " | 4.971.00 | " | 90:847.385.00 |
| **Transitorio:** | | | | |
| Pagos adelantados | | | " | 4:409.430.00 |
| **Fijo:** | | | | |
| Inmuebles y edificios | $ | 2:663.307.00 | | |
| Máquinas y equipos | " | 134.412.00 | | |
| Muebles y útiles | " | 3:278.411.00 | | |
| Vehículos | " | 1:251.713.00 | " | 7:327.843.00 |
| **Nominal:** | | | | |
| Gastos de fundación y organización | | | " | 28.178.00 |
| **De orden:** | | | | |
| Valores depositados | | | " | 6.000.00 |
| | | | $ | 125:334.178.00 |

## PASIVO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Exigible:** | | | | |
| Acreedores fiscales | | $ 696.851.00 | | |
| Oficina Impuesto a la Renta | $ 282.928.00 | | | |
| Caja Jubilaciones | " 348.987.00 | | | |
| Cajas Asignaciones | " 44.863.00 | | | |
| Fondo Nacional Vivienda | " 20.073.00 | | | |
| Acreedores varios | | " 11:671.241.00 | | |
| Cuentas mensuales a pagar | $ 3:164.966.00 | | | |
| Varios acreedores | " 5:449.179.00 | | | |
| Gratific. Estatut. | " 3:057.096.00 | | | |
| Obligaciones a pagar | | " 23:683.683.00 | | |
| Dividendos a pagar | | " 1:823.112.00 | | |
| Inversores | | " 17:113.000.00 | $ 54:987.887.00 | |
| **Transitorio:** | | | | |
| Partidas pendientes | | $ 69.856.00 | | |
| Compras pendientes de facturación | | " 20:557.934.00 | | |
| Utilidades a distribuir | | $ 173.008.00 | | |
| Previsiones diversas | | " 3:517.357.00 | " 24:318.155.00 | |
| **No exigible:** | | | | |
| Capital integrado | | $ 3:000.000.00 | | |
| Fondo de reserva | | " 36:927.568.00 | " 39:927.568.00 | |
| Estatutaria | $ 2:180.233.00 | | | |
| Res. especiales | " 34:747.335.00 | | | |
| **De orden:** | | | | |
| Valores afectados en garantía | | | " 6.000.00 | |
| | | | $ 119:239.610.00 | |
| Utilidades del ejercicio | | | " 6:094.568.00 | |
| | | | $ 125:334.178.00 | |

## ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

| | | |
|---|---|---|
| **INGRESOS—** | | |
| Ventas | $ 99:057.250.00 | |
| Bonificaciones sobre impuestos | " 915.094.00 | |
| Descuentos sobre compras | " 218.235.00 | |
| Intereses y comisiones | " 88.378.00 | |
| Ingresos varios | " 450.000.00 | $ 100:728.957.00 |
| **EGRESOS—** | | |
| Costo de ventas | $ 46:654.959.00 | |
| Gastos seccionales | " 5:247.713.00 | |
| Gastos generales | " 3:198.041.00 | |
| Gastos de ventas | " 10:223.375.00 | |
| Gastos de administración | " 15:505.230.00 | |
| Cargos financieros | " 13:404.532.00 | " 94:634.389.00 |
| | | $ 6:094.568.00 |

## CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | |
|---|---|
| Art. 34 Inc. A: 5 % fondo de previsión | $ 304.728.00 |
| Art. 34 Inc. B: Directorio | " 1:218.914.00 |
| Art. 34 Inc. C: Personal y colaboradores | " 304.728.00 |
| Art. 34 Inc. D: Dividendos | " 1:080.000.00 |
| Reserva pago impuestos | " 1:900.000.00 |
| A fondo de reserva | " 1:300.000.00 |
| | $ 6:108.370.00 |
| Al nuevo ejercicio | " 159.206.00 |
| | $ 6:267.576.00 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, anotado con el Nº 3934 al folio 106 del libro Nº 20 en el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1969, a los folios 496 al 498 inclusive.

$ 32.400.00. — 1|pub. — 21428.

**SIEMENS ELECTROMEDICA URUGUAYA S. A.**

(Inscripción Nº 24.056)

**Ejido 1690**

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1972

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Muebles y útiles (menos amortizaciones | $ | 37.260 | Capital integrado | $ | 3:000.000 |
| Mercaderías | " | 546.997 | Reserva estatutaria | " | 98.919 |
| Mercaderías en tránsito | " | 141.461 | Reservas revaluación | " | 8:544.154 |
| Títulos y valores | " | 76.358 | Cuenta nueva | " | 118.269 |
| Deudores por ventas | " | 20:132.253 | Resultados del ejercicio | " | 769.157 |
| Otros deudores | " | 23:256.391 | Obligaciones por suministros y servicios | " | 22:629.779 |
| Documentos a cobrar | " | 3:628.467 | Otras obligaciones | " | 12:411.025 |
| Caja Bancos | " | 1:176.027 | Previsiones varias | " | 3:377.436 |
| Gastos anticipados | " | 2:193.865 | Intereses documentados a vencer | " | 240.340 |
| | $ | 51:189.079 | | $ | 51:189.079 |
| Cuentas de orden: | | | Cuentas de orden: | | |
| Deudores por mercadería en consignación | " | 340.241 | Mercaderías en consignación | " | 340.241 |
| Depósitos en garantía de licitaciones | " | 1:968.525 | Bancos - Títulos depositados en garantía | " | 2:063.725 |
| Depósitos en garantía alquileres | " | 95.200 | | | |
| | $ | 53:593.045 | | $ | 53:593.045 |

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1972

| | | |
|---|---|---|
| GANANCIAS— | | |
| Resultados sobre ventas de mercaderías | $ 3:979.496 | |
| Otros ingresos | " 7:059.053 | |
| Beneficios extraordinarios | " 2:603.017 | |
| Resultados de cambio | " 19:518.144 | |
| Intereses y bonificaciones recibidas | " 2:068.533 | $ 35:228.243 |
| PERDIDAS— | | |
| Intereses pagados | $ 4:178.018 | |
| Impuestos | " 3:827.878 | |
| Sueldos, comisiones, despidos, licencias y cargas sociales | " 11:044.213 | |
| Gastos generales | " 15:408.977 | " 34:459.086 |
| Resultado del ejercicio | | $ 769.157 |

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

| | |
|---|---|
| **Resultado del ejercicio** | **$ 769.157** |
| **Saldo del ejercicio anterior** | **" 118.269** |
| | **$ 887.426** |
| A fondo de reserva estatutaria 5 % s\|$ 769.157 | $ 38.458 |
| Cuenta nueva | " 848.968 |
| | $ 887.426 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 25 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 289 y 290 del libro Copiador de Inventario, certificado el 23 de julio de 1969 por el Registro Público de Comercio y anotado con el Nº 3049 al folio 358 del libro Nº 19.

$ 20.880.00. — 1|pub. — 20848.

**MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

**De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.**